



Las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2

Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y a la renovación de la naturaleza y las culturas

Un complemento de la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.

Publicada por el Forest Peoples Programme, en colaboración con: los Centros de Distinción sobre Conocimiento Indígena y Local, la Red de Biodiversidad de Mujeres Indígenas, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2

Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y a la renovación de la naturaleza y las culturas

Un complemento de la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.

Publicada por el Forest Peoples Programme, en colaboración con: los Centros de Distinción sobre Conocimiento Indígena y Local, la Red de Biodiversidad de Mujeres Indígenas, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica.



Publicada en 2020 por el Forest Peoples Programme

© Forest Peoples Programme

Las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2 - Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y a la renovación de la naturaleza y las culturas. Un complemento de la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (ISBN 978-0-9955991-9-2), las PLDB-2 es una publicación de libre acceso sujeta a las condiciones de una licencia de Creative Commons de tipo Reconocimiento - No comercial 3.0 (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es_ES). La publicación se encuentra disponible gratuitamente en línea en: <https://localbiodiversityoutlooks.net>.

El Forest Peoples Programme, los pueblos indígenas y las comunidades locales y los autores contribuyentes retienen los derechos de propiedad intelectual. Esta atribución general de los derechos de propiedad de la publicación no sustituye los derechos de propiedad intelectual de cada una de las imágenes y gráficos que contiene esta publicación.

Se advierte a los lectores de ascendencia aborigen e isleña del Estrecho de Torres que puede haber imágenes de personas fallecidas en este documento. Los autores se disculpan de antemano por cualquier dolor que esto pueda causar, ya que no es intencional.

Forest Peoples Programme
1c Fosseyway Business Centre
Stratford Road
Moreton-in-Marsh
GL56 9NQ, Reino Unido

Teléfono: +44 (0)1608 652893 | Fax: +44 (0)1608 652878
Email: biodiversity@forestpeoples.org
Web: <http://www.forestpeoples.org>

El Forest Peoples Programme es una sociedad limitada por garantía (Inglaterra y Gales). N.º de reg. 3868836. Domicilio social indicado arriba. Organización benéfica registrada en el Reino Unido con el n.º 1082158. También está registrada como fundación sin ánimo de lucro en los Países Bajos. El Forest Peoples Programme es una ONG reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas.

Diseño gráfico e ilustración: Minute Works



Convention on
Biological Diversity



Aldeanos Kichwa en una balsa de madera en el río Arajuno, Ecuador. Cortesía de: Tomas Munita.



Cita sugerida

El Forest Peoples Programme, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, los Centros de Distinción sobre Conocimiento Indígena y Local, la Red de Biodiversidad de Mujeres Indígenas, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) *Las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2 - Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y a la renovación de la naturaleza y las culturas. Un complemento de la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. Moreton-in-Marsh, Inglaterra: Forest Peoples Programme. Disponible en: <https://localbiodiversityoutlooks.net/>.

Aviso legal

Esta publicación no implica la expresión de ninguna opinión del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El contenido de esta publicación representa sólo la opinión de sus autores y es su responsabilidad exclusiva.

Dedicatoria

Esta publicación está dedicada a los individuos, comunidades y pueblos que protegen los suelos, bosques y ríos del mundo, y la diversidad biológica que ellos mismos cuidan. Apoyamos a estos valientes defensores y defensoras de derechos humanos y ambientales que son acosados y criminalizados rutinariamente, algunos incluso asesinados, por defender sus derechos y la naturaleza. En particular, dedicamos esta publicación a los pueblos indígenas que enfrentan riesgos desproporcionadamente graves al defender sus tierras, territorios, aguas y recursos contra la destrucción.

← ●

Una mujer prende fuego a la hierba seca en Manikapitji al principio de la estación seca en Australia. A finales de 2019 y comienzos de 2020 se presentaron incendios que arrasaron muchas partes del país, haciendo que varios científicos y formuladores de políticas pidieran una revitalización de los sistemas aborígenes de manejo de incendios con el fin de reconstruir la resiliencia de los ecosistemas y evitar en el futuro desastres similares que liberen grandes cantidades de carbono. Cortesía de: Penny Tweedie.

Acerca de este informe

Las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica presentan los puntos de vista y experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales en relación con la actual crisis socioecológica, y sus contribuciones a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, y a la renovación de la naturaleza y las culturas. La primera edición (PLDB-1) fue publicada en 2016 como complemento de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-4) y se ha convertido en una fuente clave de pruebas acerca de las acciones y contribuciones de los pueblos indígenas y de las comunidades locales para el logro de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

En 2016, en la decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP-13), las Partes dieron la bienvenida a la primera edición y solicitaron que se lanzara una segunda edición junto con la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-5) en 2020. Las *Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2: contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y a la renovación de la naturaleza y las culturas* (PLDB-2) se ha preparado en respuesta a esa solicitud mediante la colaboración del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, la Red de Biodiversidad de Mujeres Indígenas, los Centros de Distinción sobre Conocimiento Indígena y Local, el Forest Peoples Programme y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La publicación reúne información y estudios de casos de pueblos indígenas, comunidades locales y organizaciones comunitarias de todo el mundo, con información de fuentes académicas y no académicas publicadas.

El comité editorial de las Perspectivas locales sobre la Diversidad Biológica-2 (PLDB-2) estuvo compuesto por representantes de los pueblos indígenas y de las comunidades locales de las siete regiones socioculturales indígenas reconocidas por el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas: Ramiro Batzin, Ruth Spencer, Marie-Josée Artist, Tonio Sadik, Preston Hardison, Polina Shulbaeva, Viacheslav Shadrin, Gladman Chibememe, Lakpa Nuri Sherpa y Tui Shortland.

Los autores principales de esta publicación y del breve resumen de conclusiones y recomendaciones son Joji Cariño y Maurizio Farhan Ferrari, con la colaboración de Andrew Whitmore, Joyce Godio, Jo Ann Guillao, Helen Newwing, Claire Bracegirdle y Helen Tugendhat, y contribuciones vitales de más de 50 autores y comunidades que proporcionaron estudios de caso y ejemplos. La publicación fue corregida por Mary O'Callaghan y diseñada por MinuteWorks, con contribuciones de Warren Hickson y Alex Foster. Sarah Roberts fue la gerente de finanzas de este proyecto.

Si bien el Forest Peoples Programme ha tenido mucho cuidado en asegurar que toda la información contenida en este informe se base en pruebas y surja de las contribuciones de los estudios de casos, asume plena responsabilidad por cualquier error u omisión en este trabajo.

Agradecimientos

Esta publicación está basada en estudios de caso presentados por numerosos autores, comunidades y organizaciones. Queremos agradecer a todas las personas que contribuyeron en la preparación de esta publicación: Astrid Álvarez; Jorge Andreve; la Asociación de curanderos Tradicionales para el tratamiento de Mordeduras de Serpientes (*Association of Traditional Healers for Treatment of Venom Bites*); Brenda Asuncion; Grace Balawag; Edith Bastidas; Ramiro Batzín; Damein Bell; Eduardo S. Brondizio; Josefa Cariño-Tauli; Alex Carter; Kevin K.J. Chang; Florence Daguitan; la comunidad Dayak Bahau Busaang de Long Isun; Tatiana Degai; la Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes; la Federación Indígena Empresarial y Comunidades Locales de México, A.C. (CIELO) y la Sociedad Cooperativa Lool Xaam SC de RL de CV; el Forest Peoples Programme; Gbabandi; Cicilia Githaiga; Vu Thi Hien; la Fundación IISAAK OLAM; el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad; el Consejo Circumpolar Inuit – Alaska; Jawatankuasa BioBudaya Melangkap; Eric K. Kimalit; Jadder Mendoza Lewis; Venecio Lingbawan; Adiwasi Samta Manch; Donald Rojas Maroto; Onel Masardule; Alice Mathew; Maya Leaders' Alliance; Alexandra McGregor; Jane Mellors; Bakoliarimisa Tsiorisoa Mihanta; Zsolt Molnár; Jennifer Moranto; Nirmanee Development Foundation; Shapiom Noningo; Okani; Wanli Ou; Partners for Indigenous Knowledge Philippines; Laura Pearson; Leonard Philip; Jantanee Pichetkulsampan; Joám Evans Pim; Michael Rasheed; László Sáfián; Patrice Sagbo; Mastupang Somoi; Miwa Tamanaha; Lanash Thanda; Chief Dana Tizya-Tramm; Nutdanai Trakansuphakon y Héctor Jaime Vinasco.

Las investigaciones y la información adicionales fueron proporcionadas por Chrissy Grant, Preston Hardison, Polina Shulbaeva y Ruth Spencer.

Los borradores de esta publicación fueron revisados por pares. Estamos muy agradecidos con todos los revisores por pares, ya que sus aportes mejoraron en gran medida esta publicación. También estamos agradecidos por todos los comentarios realizados sobre los primeros borradores, incluidos los invaluable comentarios del personal de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y del Forest Peoples Programme.

Esta publicación se hizo posible gracias a las contribuciones financieras de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica; el Fondo del Japón para la Diversidad Biológica; el Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Gobierno del Reino Unido e Irlanda del Norte; el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno de Finlandia; la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida, por sus siglas en inglés), a través de SwedBio en el Centro de Resistencia de Estocolmo; el Gobierno de Francia, por conducto de la Embajada de Francia en el Reino Unido; la Autoridad Regional del Estrecho de Torres (Australia); la Fundación Nia Tero; el Fondo Christensen; la Fundación Ford; y la Asamblea de Primeras Naciones (Canadá).

Prólogo



Convenio sobre la Diversidad Biológica

La segunda edición de las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica (LBO-2) es un complemento de la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-5), con relatos provenientes de diversas comunidades indígenas y locales que contribuyen a los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La LBO-2 se publica en un momento crítico en que se están llevando a cabo la evaluación de la aplicación del Plan Estratégico sobre la Diversidad Biológica para 2011-2020 y la negociación del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020.

En la publicación se demuestran las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a cada uno de los objetivos del Plan Estratégico sobre la Diversidad Biológica para 2011-2020. Además, se proporciona una voz a las personas que viven directamente en la naturaleza, y que son parte de ella. Como tal, esta publicación proporciona una valiosa fuente para comprobar sobre el terreno lo que está sucediendo a nivel local en la interfaz de la conservación y la utilización sostenible.

Las PLDB-2 nos recuerda que el marco mundial de la diversidad biológica emergente es la oportunidad para reforzar la conexión entre la naturaleza y la salud. La publicación resalta además la importancia del conocimiento tradicional para proteger las contribuciones esenciales de la *naturaleza* a las personas, que incluyen, entre otros beneficios, un medio ambiente sano y sostenible, las medicinas tradicionales, así como la seguridad alimentaria.

En este momento la PMDB-5 informa que la mayoría de los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 probablemente no se cumplirán. Por esta razón, es de vital importancia buscar el optimismo que personifican aquellos que conviven en una estrecha relación con la Naturaleza. La PMDB-5 encarna el optimismo de que la destrucción de la *naturaleza* y la dramática pérdida de la diversidad biológica y cultural pueden revertirse con éxito, adoptando los valores y construyendo sobre la base de las medidas colectivas y locales de los pueblos indígenas y las comunidades locales del mundo.

Como socios en la implementación del Convenio, los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden desempeñar un papel fundamental en la búsqueda de soluciones en el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Las numerosas historias descritas en las PLDB me alientan a hacer un llamado a las Partes y los gobiernos, así como a la comunidad internacional, para que liberen el poder de las acciones colectivas y locales de los pueblos indígenas y las comunidades locales, a fin de ayudar a la humanidad a lograr nuestra visión de vivir en armonía con la Naturaleza, para el año 2050.

Elizabeth Maruma Mrema

Secretaria ejecutiva
Convenio sobre la Diversidad Biológica

Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad

Desde 1996 los pueblos indígenas y las comunidades locales han participado de manera activa en la creación y presentación de propuestas en los procesos del CDB mediante esfuerzos coordinados en el marco del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (FIIB). Mediante estos esfuerzos, han transformado el Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 j) en una plataforma clave que promueve la consulta y el diálogo activo entre las Partes en el CDB y el FIIB. El nuevo marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 deberá ser una oportunidad para que las Partes reafirmen su compromiso de respetar y reconocer los derechos, conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como para crear las condiciones para su participación plena y efectiva en la labor del Convenio.



Hoy en día, el mundo enfrenta un nuevo desafío con la pandemia del COVID-19, la cual expone las causas de los impactos en la biodiversidad. Es fundamental reconocer los territorios indígenas y promover los sistemas indígenas de uso, manejo y conservación de la biodiversidad como modelos sostenibles que permitan el desarrollo de *Ütz K'aslemal* o "buen vivir" de la humanidad.

Para que la visión de 2050 tenga éxito, debe tomarse en cuenta la contribución de todos los sectores. En nuestro caso, esta visión debe estar en consonancia con las cosmovisiones indígenas que ponen énfasis en la relación intrínseca entre el ser humano, la Madre Naturaleza y el universo, y el vínculo esencial que existe entre naturaleza y cultura. El período posterior a 2020 debe basarse en enfoques y marcos que coloquen los derechos, el género y la igualdad intergeneracional como componentes clave para el progreso.

Esta publicación es un instrumento clave que muestra cómo las acciones y contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales apoyan el logro de los objetivos del CDB, que nos inspiran e invitan a caminar juntos, a unir nuestros pensamientos y a aprender de las lecciones clave de los procesos que nos permitirán dejar un camino, asegurando así el futuro de la naturaleza y la humanidad.

Ramiro Batzin

Maya Kaqchikel
Director Ejecutivo SOTZ'IL
Coordinador Global FIIB



Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Para que tenga éxito, el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 necesita objetivos ambiciosos, junto con soluciones y medios para alcanzarlos. Como lo muestran las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2, los pueblos indígenas y las comunidades locales - abreviado como PICL - llevan mucho tiempo desplegando el tipo de soluciones que el mundo necesita adoptar.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales son los guardianes vitales de la naturaleza. Más de una cuarta parte de la superficie terrestre mundial es propiedad de dichos pueblos y comunidades, y son ellos los que la manejan, utilizan y ocupan. Esto incluye más de un tercio de la superficie que está formalmente protegida. Cerca del 80 por ciento de la diversidad biológica de los bosques se encuentra en los territorios de los pueblos indígenas.

Son además guardianes exitosos. A pesar de que la diversidad biológica está disminuyendo rápidamente a lo largo del planeta, se está reduciendo en menor cantidad en las áreas manejadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales. Sus territorios son islas de diversidad en un mar de ecosistemas degradados.

A pesar de su historial exitoso, los territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales están siendo amenazados por la agricultura, la infraestructura y mucho más. Y, cuando los representantes de estos pueblos y estas comunidades intentan proteger sus tierras y aguas, pueden pagar sus esfuerzos con sus propias vidas. Los pueblos indígenas y las comunidades locales, y especialmente las mujeres que los integran, necesitan una tenencia de la tierra y un acceso a sus recursos naturales seguros.

Este informe reconoce el conocimiento, las innovaciones, las prácticas, las instituciones y los valores de los pueblos indígenas y de las comunidades locales en la conservación de la naturaleza la restauración y el uso sostenible. Basándose en las perspectivas y experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales durante la aplicación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, este informe informa sobre el desarrollo y la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

Quiero agradecer a todos aquellos que participaron en la preparación de esta publicación, y especialmente a las contribuciones de los pueblos indígenas. Espero con mucho ánimo poder ayudar a las formas indígenas y locales de saber, ser y hacer para apoyar los procesos mundiales que nos llevan hacia la Visión de 2050 de vivir en armonía con la naturaleza.

Inger Andersen

Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Centros de Distinción sobre Conocimiento Indígena y Local

El reconocimiento por parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica de los vínculos integrales entre los conocimientos tradicionales y la diversidad biológica ha promovido la comprensión mundial de las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales al mantenimiento de la vida en la Tierra. Al acoger la publicación de la segunda edición de las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica (PLDB-2) como complemento de la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-5) del CDB, en la que se muestran las contribuciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, las Partes en el CDB han señalado una asociación estratégica entre los gobiernos y los pueblos para la conservación, el uso sostenible y la participación en los beneficios de la utilización de la diversidad biológica.



En las PLDB-2 se hace una evaluación de los resultados de esta asociación estratégica desde la perspectiva de los pueblos indígenas y de las comunidades locales. Por medio de contribuciones escritas realizadas a las PLDB-2 y a las PLDB en línea, las comunidades expresan sus experiencias vividas e historias colectivas acerca de la forma en la que enfrentan los sistemas económicos, políticos y sociales insostenibles a nivel mundial, que conducen a la rápida pérdida de la diversidad biológica y cultural. Es importante señalar que las PLDB-2 también celebran una infinidad de signos de esperanza personificados en la capacidad de recuperación de las comunidades, la solución de problemas y las prácticas basadas en la cultura de vivir en armonía con la naturaleza.

Mediante sistemas de información y de monitoreo basados en la comunidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales están generando datos para informar la gobernanza local y la libre determinación. También están aportando pruebas en apoyo de la presentación de informes más amplios sobre el cumplimiento de los compromisos mundiales. Éstos sirven como verdaderas medidas sobre el progreso en el terreno hacia el cumplimiento de las metas acordadas a nivel mundial en materia de diversidad biológica, acción climática y desarrollo sostenible. Por lo tanto, las PLDB-2 es un registro oportuno de las transiciones de los pueblos indígenas y de las comunidades locales hacia la revitalización de las relaciones entre el hombre y la naturaleza.

Los Centros de Distinción sobre Conocimiento Indígena y Local, como instituciones de reflexión cultural, transmisión de conocimientos intergeneracionales e intercambio y aprendizaje intercomunitario, se enorgullecen de ser colaboradores con muchos otros socios en la publicación de las PLDB-2. Acogemos la proliferación de tales iniciativas entre los pueblos indígenas y las comunidades locales en todas las regiones, países y territorios del mundo, como parte de nuestra continua renovación de las culturas y las naturalezas.

Joji Carino

Coordinadora, Centros de Distinción sobre Conocimiento Indígena y Local



Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas

La Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES por sus siglas en inglés) se complace en dar la bienvenida a la segunda edición de las Perspectivas Locales de la Diversidad Biológica (PLDB). Esta segunda edición demuestra y describe las muchas y diversas formas en que los pueblos indígenas y las comunidades locales están trabajando para fomentar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y cómo estas acciones combinadas a través de grandes áreas del planeta contribuyen de manera significativa a los objetivos mundiales.

Desde su creación, la IPBES ha reconocido las contribuciones importantes del conocimiento indígena y local a la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de la naturaleza. Además ha identificado a los pueblos indígenas y las comunidades locales como actores cruciales en materia de entendimiento, monitoreo, manejo y restauración de la biodiversidad. Los principios operativos de la IPBES, adoptados en 2012 en Panamá, incluyen el reconocimiento y respeto de la contribución hecha por el conocimiento indígena y local a la conservación y al uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. En 2017, la 50 sesión plenaria de la IPBES aprobó un enfoque ambicioso para reconocer y trabajar con el conocimiento indígena y local. En el marco de este enfoque, la IPBES ha desarrollado una serie de actividades participativas que han mejorado el trabajo con los conocimientos indígenas y locales de manera dinámica y mutuamente beneficiosa.

Este enfoque fue implementado de manera exitosa en la producción de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas de la IPBES, que se aprobó en 2019. Esta evaluación mundial concluyó, entre otros muchos mensajes clave, que la Naturaleza en general está disminuyendo en una menor proporción en las tierras de los pueblos indígenas que en otras tierras, pero está disminuyendo al igual que el conocimiento para manejarla.

La riqueza y abundancia de conocimientos, los estudios de caso y las rutas de cambio que se presentan en esta segunda edición de las PLDB constituirán ahora un importante recurso para los autores de las tres evaluaciones en curso de la IPBES sobre la utilización sostenible de las especies silvestres, los diversos valores de la naturaleza y las especies exóticas invasoras. También contribuirán a dos nuevas evaluaciones sobre el nexo entre la diversidad biológica, los alimentos, el agua, la salud y el cambio climático, y el cambio transformador. Hay que felicitar al equipo que está detrás de la segunda edición de las PLDB y a todos los que han contribuido con sus conocimientos por haber reunido este recurso tan valioso.

Anne Larigauderie

Secretaria Ejecutiva de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas

Forest Peoples Programme

El Forest Peoples Programme se enorgullece de participar en la iniciativa “Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica”, una colaboración entre una amplia gama de actores que tiene por objeto registrar, documentar, compartir y poner de relieve las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica. Acogemos con beneplácito esta segunda edición del informe Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica. Su lanzamiento durante este año de 2020, es una importante contribución a los debates en curso sobre un Marco Mundial para la Diversidad Biológica posterior a 2020 y más allá.

El informe de las “Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica” es un poderoso complemento de las “Perspectivas Mundiales sobre la Diversidad Biológica” ya que examina los logros asegurados durante el decenio del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. De la evidencia presentada en el informe se desprende claramente el carácter central de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y la protección y defensa de sus derechos, en la contribución a todas las Metas de Aichi.

Mirando hacia el futuro, existe una verdadera oportunidad para que los gobiernos de todas las regiones del mundo se asocien con los pueblos indígenas y las comunidades locales para apoyar sus visiones sostenibles y alcanzar los nuevos objetivos de biodiversidad que se acuerden. Como se demuestra en el presente informe, las asociaciones de base para alcanzar los objetivos de manejo de la biodiversidad y la naturaleza son esenciales y contribuyen también a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas relativas al cambio climático. De hecho, únicamente mediante la asociación con los pueblos indígenas y las comunidades locales será posible alcanzar cualquiera de esas metas.

Esperamos seguir colaborando con los coeditores de este importante informe.

James Whitehead

Director, Forest Peoples Programme



Uso de la terminología

Uso de la terminología

- Este informe usa el término “pueblos indígenas y comunidades locales”, o PICL, excepto en los casos o contextos que se refieren específicamente a los pueblos indígenas o a las comunidades locales.
- El término “conocimiento(s) indígena(s) y local(es)” se usa en excepto en aquellos casos o contextos en donde el uso de “conocimiento tradicional” es más apropiado (por ejemplo, como lo utiliza el Convenio sobre la Diversidad Biológica).
- Las frases “las tierras, aguas, territorios y recursos de los pueblos indígenas y las comunidades locales” y “ las tierras y aguas de los pueblos indígenas y las comunidades locales” se usan con algunas variaciones según el contexto.

Lista de acrónimos

ABS	Acceso y participación en los beneficios
ANWR	Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico (Alaska)
BIOFIN	Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas)
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CBMIS	Sistemas de monitoreo e información basados en la comunidad
CIFOR	Centro para la Investigación Forestal Internacional
COP	Conferencia de las Partes (órgano rector del Convenio sobre la Diversidad Biológica)
COP 10	Décima reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB (2010)
COP 12	Duodécima reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB (2014)
COP 13	Decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes en el CBD (2016)
COP 14	Decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB (2018)
COP 15	Decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB (previsto para el año 2021)
COP-MOP	Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología
EIA	Evaluación del impacto ambiental
EU	Unión Europea
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FSC	Consejo de Manejo Forestal
PMDB-4	Cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (2016)
PMDB-5	Quinta edición sobre la Perspectiva Mundial de la Diversidad Biológica (2020)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial

PPD FMAM	Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GPS	Sistema de posicionamiento global
GTANW	Gobierno Territorial Autónomo Regional de la Nación Wampis
GANESAN	Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición
TICCA	“Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales” o “ territorios de vida”
ICE	Círculo Indígena de Expertos (Canadá)
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
IIED	Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo
FIIB	Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad
OIT	Organización Internacional del Trabajo
API	Área Protegida Indígena
IPBES	Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas
AIPC	Áreas indígenas protegidas y conservadas
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
PICL	Pueblos indígenas y comunidades locales
IPMG	Grupo Principal de los Pueblos Indígenas
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
LAC	Latinoamérica y el Caribe
PLDB	Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica
PLDB-1	Primera edición de las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica (2016)
PLDB-2	Segunda edición de las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica (2020)
LMMA	Área marina manejada localmente
MIHARI	Red de Áreas Marinas Gestionadas Localmente de Madagascar
EPANDB	Estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica
ONG	Organización no gubernamental
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMEC	Otras medidas eficaces de conservación basadas en el área
PCB	Bifenilos policlorados (productos químicos orgánicos aromáticos elaborados por el hombre)
REDD	Reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación de bosques
REDD+	Programa ONU- REDD desarrollado por las Partes en el CMNUCC
AMPR	Área Marina para la Pesca Responsable
RSPO	Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones (del Fondo para el Medio Ambiente Mundial)
SRDC	Consejo del Distrito del Sur del Rupununi (Guyana)
PPE	Pesca en pequeña escala
STAP	Grupo de Asesoramiento Científico y Técnico (Fondo para el Medio Ambiente Mundial)
UII	Universidad Indígena Intercultural
ONU	Organización de las Naciones Unidas
DNUDPI	Declaración de las naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
VTIK	Red Vietnamita para el Fomento de los Conocimientos Indígenas
OMS	Organización Mundial de la Salud
WWF	Fondo Mundial para la Naturaleza

Tabla de contenido

Prólogo	008
Uso de la terminología	014
Mapa de estudio de caso	018
Mensajes fundamentales	020
Resumen Ejecutivo	022
1ª Parte	
Introducción	044
2ª Parte	
Progreso durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2011-2020	048
● Meta 1: Mayor conciencia sobre la diversidad biológica	050
● Meta 2: Valores integrados de la diversidad biológica	058
● Meta 3: Incentivos reformados	064
● Meta 4: Consumo y producción sostenibles	072
● Meta 5: Pérdida de hábitats reducida a la mitad o disminuida	082
● Meta 6: Gestión sostenible de los recursos acuáticos vivos	092
● Meta 7: Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles	102
● Meta 8: Contaminación reducida	112
● Meta 9: Prevención y control de especies exóticas invasoras	120
● Meta 10: Ecosistemas vulnerables al cambio climático	128
● Meta 11: Áreas protegidas y conservadas	138
● Meta 12: Reducir el riesgo de extinción	152
● Meta 13: Salvaguardar la diversidad genética	162
● Meta 14: Servicios de los ecosistemas	170
● Meta 15: Restauración y resiliencia de los ecosistemas	178
● Meta 16: Protocolo de Nagoya en vigor y en funcionamiento	186
● Meta 17: Estrategias y planes de acción de la diversidad biológica	196
● Meta 18: Conocimientos tradicionales y utilización consuetudinaria sostenible	204
● Meta 19: Compartiendo información y conocimientos	216
● Meta 20: Movilizar recursos	224

3ª Parte

Diversidad biológica, cambio climático y desarrollo sostenible 236

- Mensajes clave 236
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales y el nexo entre la diversidad biológica, el cambio climático y el desarrollo sostenible 236
- Una agenda universal y diversas formas de saber y de ser 237
- Incorporación de los derechos de los pueblos indígenas en la agenda de transformación 239
- Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la diversidad biológica, el cambio climático y el desarrollo sostenible 241
- Datos desglosados y el monitoreo comunitario: el proyecto del Navegador Indígena 244
- Las experiencias comunitarias con el Navegador indígena 247
- Oportunidades y medidas recomendadas 250
- Recursos clave 253

4ª Parte

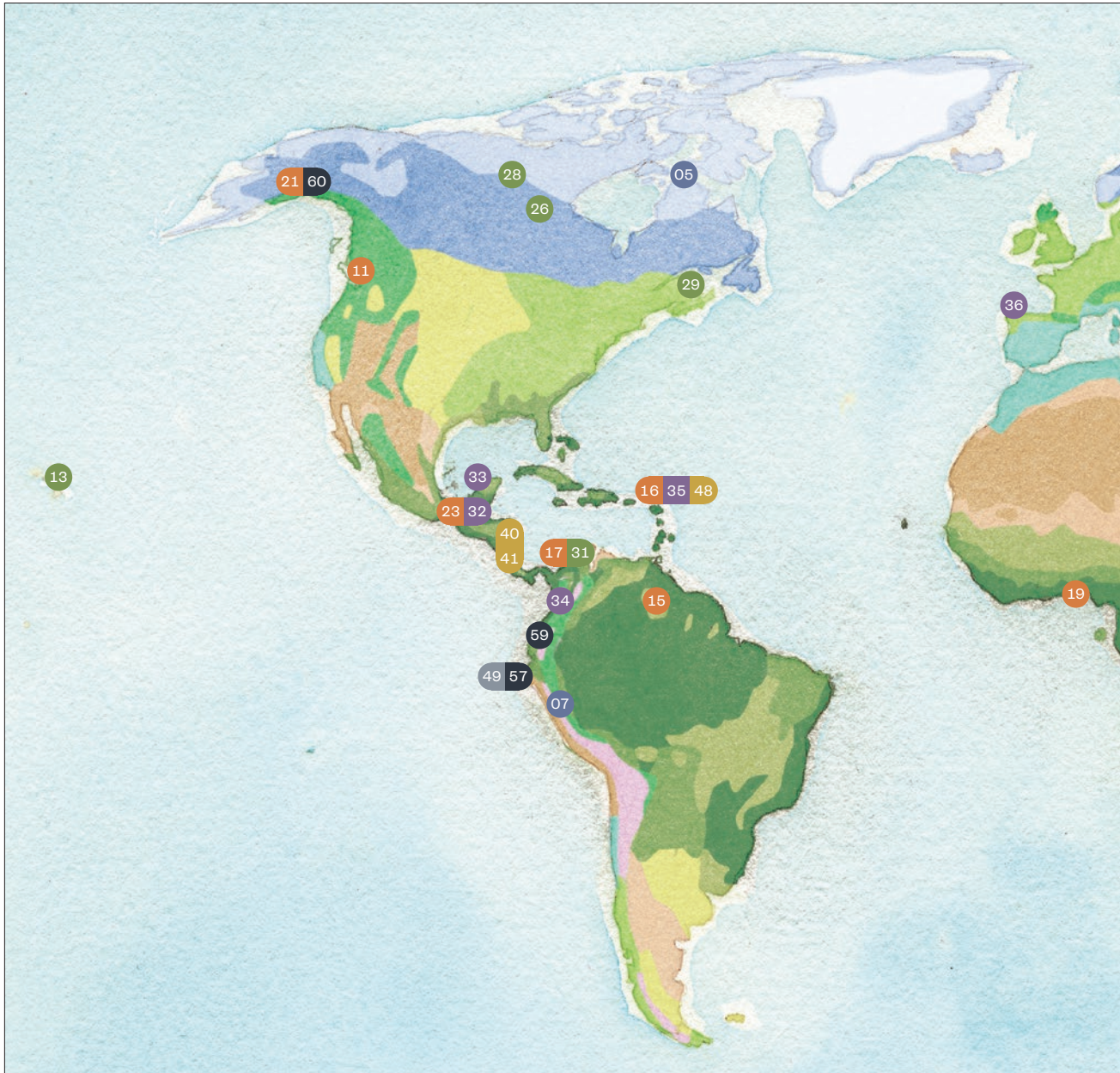
Transiciones hacia una vida en armonía con la naturaleza 256

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales y la diversidad biológica se encuentran en peligro 256
- Las transiciones de la naturaleza y la cultura hacia la visión 2050 261
- Transiciones culturales hacia diferentes formas de saber y de ser 262
- Las transiciones de tierras para asegurar los sistemas de tenencia consuetudinaria de las tierras de los pueblos indígenas y las comunidades locales 268
- Las transiciones de la gobernanza hacia una toma de decisiones inclusiva y un desarrollo libremente determinado 274
- Transiciones financieras e incentivos para recompensar soluciones efectivas basadas en la cultura 280
- Transiciones económicas hacia el uso sostenible y las economías locales diversas 284
- Transiciones alimentarias: la revitalización de los sistemas alimentarios indígenas y locales 290

5ª Parte

Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la visión para 2050 298






Mapa de estudio de caso

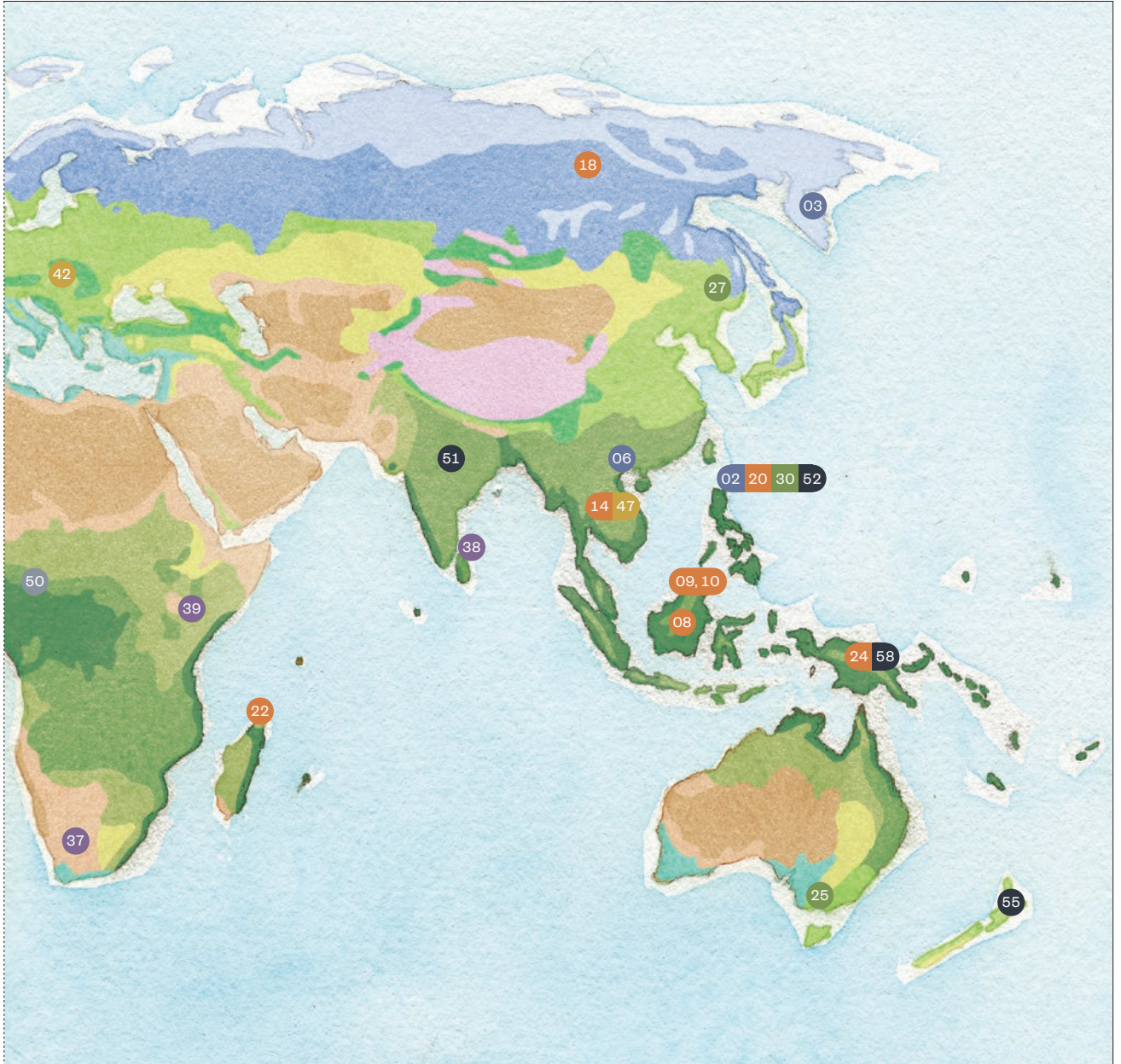





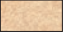




Al menos el 50% de la tierra del mundo está gestionada colectivamente por los pueblos indígenas y las comunidades locales bajo sistemas de tenencia consuetudinaria.

Las tierras de los pueblos indígenas y las comunidades locales contienen gran parte de la diversidad biológica del mundo.

Únicamente el 10% están aseguradas.

-  Bosque latifoliados tropicales y subtropicales
-  Bosques perennes tropicales y subtropicales
-  Praderas y matorrales de montaña
-  Pastizales templados
-  Bosque templado latifoliado



- | | | | |
|---|-------------------------|---|------------|
|  | Bosque templado perenne |  | Taiga |
|  | Vegetación mediterránea |  | Área árida |
|  | Sabana |  | Desiertos |
|  | Región polar | | |
|  | Tundra | | |

Mensajes fundamentales

1

La meta 18 de Aichi para la diversidad biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 se refiere al conocimiento tradicional y el uso consuetudinario sostenible. Lamentablemente esta meta no fue alcanzada. El continuo desprecio hacia las contribuciones vitales de los pueblos indígenas y de las comunidades locales (PICL), a la conservación y al uso sostenible de la diversidad biológica, incluidos las estrategias sobre la diversidad biológica y sus planes de acción, constituyen una gran oportunidad que ha sido perdida para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2011-2020. Este descuido se ve reflejado en el bajo rendimiento de las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y da lugar a lecciones fundamentales por aprender que permitan asegurar el futuro de la naturaleza y de las culturas.

Las culturas y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales deben ponerse al centro de la estrategia de la biodiversidad para 2050, permitiendo así que se logren las metas para los medios de vida y el bienestar sostenible, y ayudando a la generación de resultados positivos para la diversidad biológica y el clima.

2

La superación del dualismo, la separación y los desequilibrios en las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza es fundamental para abordar las crisis de la biodiversidad y la salud, incluido el aumento de las enfermedades zoonóticas y las pandemias. Las interacciones y asociaciones continuas entre las ciencias y los sistemas de conocimiento indígenas y locales, que incluyen a las mujeres, los hombres, los ancianos y los jóvenes, están enriqueciendo soluciones que permitan hacer frente a los problemas contemporáneos a través de perspectivas fundamentadas en el holismo y la reciprocidad.

Las formas indígenas de saber y ser evocan e inspiran nuevas narrativas, visiones y trabajos conjuntos sobre la cultura y la naturaleza dentro de una Tierra viva y sagrada.

Los valores, las formas de vida, el conocimiento, los sistemas de gobernanza y manejo de los recursos, las economías y las tecnologías de los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen mucho que ofrecer para re-imaginar diversos sistemas mundiales que puedan resultar en visiones compartidas de solidaridad, sin dejar a nadie atrás.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales proponen cambios hacia relaciones más equilibradas dentro de las sociedades y con la naturaleza, a través de seis transiciones fundamentales:

- Transiciones culturales hacia diversas formas de saber y de ser.
- Transiciones de tierras para asegurar la tenencia consuetudinaria de la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Transiciones de la gobernanza hacia la toma de decisiones inclusiva y un desarrollo libremente determinado.
- Transiciones financieras e incentivos para recompensar soluciones efectivas basadas en la cultura.
- Transiciones económicas hacia el uso sostenible y las economías locales diversas.
- Transiciones alimentarias hacia la revitalización de los sistemas indígenas y locales de producción de alimentos.

Estas transiciones se han convertido en imperativos para la supervivencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y la salud de la gente y el planeta. Son visiones intergeneracionales que honran las luchas históricas y la sabiduría de las generaciones pasadas, que se basan en la experiencia y las innovaciones de las generaciones que viven hoy en día, y que incorporan el legado y las esperanzas para las generaciones futuras. Además, contribuyen al esfuerzo conjunto de la humanidad para salvar nuestro hogar común.

Resumen Ejecutivo

Las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica presentan los puntos de vista y experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales en relación con la crisis socio-ecológica actual, y sus contribuciones al Plan Estratégico para la Diversidad Biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La primera edición (PLDB-1) fue publicada en 2016 como complemento de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-4) y se ha convertido en una fuente clave de pruebas acerca de las acciones y contribuciones de los pueblos indígenas y de las comunidades locales para el logro de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

2ª Parte

Progreso durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2011-2020: mensajes clave sobre el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica desde las perspectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales

Objetivo estratégico A

Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad.

Mensaje clave

Las cosmovisiones que separan la naturaleza y la cultura son una causa subyacente de la pérdida de la diversidad biológica, ya que las culturas condicionan los comportamientos y enmarcan las relaciones de las personas con otras personas y con el mundo natural. Los sistemas de valores holísticos y diversos y las formas de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales en todo el mundo ofrecen visiones culturalmente distintivas de futuros sostenibles alternativos que deben ser entendidos, respetados y protegidos a lo largo de todos los sistemas del gobierno, la economía y la sociedad. Sin embargo, las culturas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y la rica biodiversidad asociada de sus tierras, continúan siendo erosionadas y desplazadas por los sistemas dominantes de producción y consumo insostenibles que están destruyendo la biodiversidad del planeta.

Recomendaciones:

Al abordar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica, los pueblos indígenas y las comunidades locales, los gobiernos, las organizaciones de conservación y otros actores deben:

- Promover enfoques holísticos que vinculen la naturaleza y la cultura dentro de los sistemas socio-ecológicos integrados.
 - Apoyar la revitalización cultural y el intercambio intercultural.
 - Involucrar a los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procesos de toma de decisiones a nivel local, nacional y mundial, defendiendo la seguridad de la tenencia de la tierra, los conocimientos locales e indígenas y el pleno respeto de los derechos individuales y colectivos.
 - Desarrollar un nuevo marco de políticas para la producción y el consumo sostenibles que permita el aumento inmediato de las economías locales sostenibles.
-

Objetivo estratégico B

Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible.

Mensaje clave

Los hábitats naturales, las plantas y los animales, y los beneficios que las personas reciben de la naturaleza están disminuyendo a un ritmo alarmante, en gran medida como resultado directo de la expansión de los agronegocios y las industrias extractivas impulsadas por el actual paradigma de crecimiento económico. Su disminución es más lenta en las tierras, las aguas y los territorios de los pueblos indígenas si se compara con otros lugares, como resultado de su gobernanza, valores y prácticas, pero aun así siguen estando bajo una gran presión. En muchos países, los pueblos indígenas y las comunidades locales son actores centrales en la agricultura, la pesca, la acuicultura y la silvicultura sostenibles, y los cuidadores y guardianes de los hábitats. Se requiere una transformación radical en la gobernanza, convirtiéndola en una que reconozca plenamente el papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y su contribución a la protección de los ecosistemas, ambos aun no suficientemente documentados y subestimados en la actualidad.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales poseen y manejan por lo menos el 50 por ciento de la superficie terrestre del mundo. Muchos de ellos se encuentran trabajando en foros de políticas y sobre el terreno para defender sus territorios, manejar sus recursos de manera sostenible y combatir la contaminación, las especies exóticas invasoras y los impactos del cambio climático. Sin embargo, sus tierras y aguas, y la biodiversidad que contienen, se encuentran bajo amenazas directas por parte del desarrollo a escala industrial y las incursiones ilegales. Los pueblos indígenas y las comunidades locales que trabajan para contrarrestar estas amenazas y conservar sus tierras están pagando un alto precio por hacerlo. En efecto, se enfrentan a una intimidación, criminalización y violencia cada vez mayores, incluyendo el asesinato de lideresas y líderes comunitarios.

Recomendaciones:

- Los gobiernos y otros actores deben apoyar a los pueblos indígenas y las comunidades locales para que protejan sus tierras, aguas, territorios y la biodiversidad mediante la aplicación de un enfoque basado en los derechos que incluya, entre otras cosas:
 - Medidas para garantizar la tenencia consuetudinaria de las tierras y aguas y defender sus derechos.
 - Salvaguardias efectivas para los defensores ambientales.
-

- El apoyo para una mayor participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los foros de políticas pertinentes.
- La armonización de los aspectos pertinentes del derecho y las políticas internacionales y nacionales.
- La tolerancia cero de las violaciones de derechos humanos.
- Se deben mejorar las estadísticas nacionales y mundiales sobre las contribuciones de los pequeños productores, incluyendo los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Se deben tomar medidas fiscales innovadoras para apoyar las economías locales sostenibles.
- Se debe aumentar la rendición de cuentas de las industrias responsables de la contaminación y los daños ambientales.
- Se deben aumentar el apoyo y los recursos para las contribuciones importantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales que permitan hacer frente a las causas directas de la pérdida de la biodiversidad, basados en el conocimiento y las prácticas indígenas y locales.

Objetivo estratégico C

Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.

Mensaje clave

Los pueblos indígenas y las comunidades locales se encuentran en la primera línea salvaguardando la diversidad genética, la diversidad de las especies y la diversidad de los ecosistemas. Una alta proporción de ecosistemas ricos en biodiversidad, incluidas muchas especies amenazadas, se encuentran gobernados por regímenes consuetudinarios o comunitarios. Más aún, los pueblos indígenas y las comunidades locales también manejan y mejoran la diversidad genética, especialmente en sus muy diversos sistemas agroecológicos de producción. Se requiere un cambio conceptual que vaya desde la “conservación como objetivo” de las intervenciones externas en áreas aparentemente “naturales” sin influencia humana, hacia la comprensión de que los resultados de una alta conservación se derivan de las relaciones continuas culturalmente arraigadas entre los seres humanos y la naturaleza, como lo ponen de manifiesto los pueblos indígenas y las comunidades locales en sus tierras, territorios y recursos. Por lo tanto, se necesita una transformación radical de los enfoques actuales de conservación que excluyen y enajenan a los pueblos indígenas y las comunidades locales, a unos enfoques colaborativos basados en los derechos que apoyen y promuevan la conservación dirigida por las comunidades y el uso consuetudinario sostenible, y que celebren las relaciones mutuas entre la naturaleza y la cultura.

Recomendaciones:

- Los gobiernos, las agencias de conservación y los actores pertinentes deben promover y apoyar la transformación de la conservación hacia:
 - El reconocimiento y la priorización de un mosaico ecológico complejo y enriquecido que ofrecen las tierras y territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales, con resultados de alta conservación que surgen de enfoques culturalmente arraigados.
 - Enfoques colaborativos basados en los derechos que apoyen y promueven las formas de vida comunitaria que enriquecen las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.
 - Un enfoque cualitativo sobre la gobernanza buena y justa, la justicia y la equidad, en lugar de un enfoque de expansión cuantitativa de las áreas protegidas y conservadas.
- Todos los actores deben reconocer y respetar a los pueblos indígenas y las comunidades locales como titulares de derechos, y respetar y apoyar su relación especial y distinta con la tierra, las aguas, los territorios y recursos.
- Deben promulgarse medidas legales apropiadas para el reconocimiento de los territorios y la libre determinación de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Debe aumentarse el apoyo a la conservación dirigida por la comunidad.
- Los derechos humanos y la equidad deben mantenerse y respetarse en todas las formas de conservación.
- Todos los actores deben incorporar la protección de las especies, incluso en los paisajes de producción y los hábitats bioculturales, y trabajar con los pueblos indígenas y las comunidades locales para proteger y mejorar la diversidad genética, incluso en los sistemas alimentarios locales.
- Todos los actores deben comprometerse a una coordinación y cooperación mucho mayor en todas las escalas y jurisdicciones para salvaguardar la diversidad genética, la diversidad de las especies y la diversidad de los ecosistemas.

Objetivo estratégico D

Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos.

Mensaje clave

Para los pueblos indígenas y las comunidades locales, los ecosistemas y los hábitats que proporcionan “servicios esenciales” son sus tierras, territorios, aguas y recursos, los cuales apoyan los medios de vida y satisfacen las necesidades espirituales y culturales. Guiados por la ética cultural de los pueblos indígenas y las comunidades locales de mantener relaciones armoniosas entre los seres humanos y la naturaleza, las tierras y los territorios colectivos también juegan un papel fundamental para el bien común al almacenar carbono, desarrollar la resiliencia de los ecosistemas y mitigar el cambio climático y adaptarse a él. Sin embargo, en el marco de los sistemas económicos y de valores actuales, dichas tierras siguen siendo usurpadas y degradadas por intervenciones para privatizar y mercantilizar estos recursos. El conocimiento indígena y local es particularmente valioso para la restauración ecológica y el fomento de la resiliencia, pero sigue siendo infravalorado y a menudo se descuida en los programas de restauración ecológica. La implementación nacional del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización debería fomentar corrientes más amplias de distribución de beneficios para los pueblos indígenas y las comunidades locales, en función de sus relaciones consuetudinarias con sus tierras, territorios y recursos y el manejo de los mismos, incluso provenientes de las semillas, los recursos genéticos y biológicos y el biocomercio.

Recomendaciones:

- Los gobiernos deben cumplir con sus obligaciones de: respetar y proteger los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a sus tierras, aguas y recursos; respetar y priorizar sus valores culturales, incluso en relación con los sitios sagrados y las especies culturalmente importantes; y promover la salud, los medios de vida y el bienestar, especialmente para las mujeres, los pobres y los vulnerables.
 - Los gobiernos deben aumentar el reconocimiento y la financiación accesible y equitativa de las medidas adoptadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales para la protección de los ecosistemas, el secuestro de carbono, la restauración y el fomento de la resiliencia, reconociendo plenamente el papel de los conocimientos indígenas y locales.
 - Se deben desarrollar marcos de distribución equitativa de los beneficios para recompensar a los pueblos indígenas y las comunidades locales por su conservación y su gestión y utilización consuetudinaria sostenible de la diversidad biológica mediante asociaciones y colaboraciones.
-

Objetivo estratégico E

Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad.

Mensaje clave

Los pueblos indígenas y las comunidades locales contribuyen de manera sustancial a los tres objetivos del Convenio, mediante su conocimiento tradicional, su utilización sostenible y sus acciones colectivas. Si bien su papel ha empezado a ser reconocido en los procesos mundiales, sigue siendo muy pobremente reconocido en las Estrategias y Planes de Acción Nacionales de Biodiversidad (EPANB). Además, en la mayoría de los países aún no se han desarrollado mecanismos para la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales a nivel local y nacional. Los sistemas de monitoreo e información basados en la comunidad (CBMIS, por sus siglas en inglés) son herramientas efectivas para resaltar las necesidades y prioridades locales, hacer visibles las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y proporcionar datos e información concretos acerca de la implementación de los compromisos de política mundiales y nacionales sobre el terreno.

Recomendaciones:

- Los gobiernos deben establecer mecanismos nacionales y subnacionales para permitir la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las estrategias y planes de acción nacionales, y para incorporar el conocimiento tradicional, el uso sostenible consuetudinario y la distribución equitativa de los beneficios.
 - Se debe aumentar el apoyo institucional y la financiación directa a largo plazo, en consonancia con las necesidades identificadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales.
 - Se deben fortalecer los vínculos entre los diversos sistemas de conocimiento a lo largo de las plataformas de monitoreo e informes mundiales, nacionales y locales, incorporando indicadores relevantes sobre las tendencias en el conocimiento tradicional y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
 - Los sistemas nacionales y mundiales de datos y presentación de informes deben generar datos desglosados sobre la situación de los pueblos indígenas, las comunidades locales, las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados, incluso mediante el apoyo y la financiación de sistemas de monitoreo e información basados en la comunidad complementarios realizados por los pueblos indígenas y las comunidades locales.
 - Las medidas y salvaguardias ambientales, sociales y culturales sólidas deben ser integradas en todos los procesos de movilización de recursos.
-

3ª Parte

Diversidad biológica, clima y desarrollo

“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” reúne la conservación de la biodiversidad, el cambio climático y el desarrollo sostenible bajo una misma agenda universal, pero en muchos países todavía se implementan y se consideran en núcleos separados. Los pueblos indígenas y las comunidades locales seguirán siendo afectados de manera desproporcionada si no se cumplen las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). No obstante, estos objetivos pueden empoderar a los pueblos indígenas y las comunidades locales para superar la vulnerabilidad y la exclusión a través del poder propio de sus acciones colectivas y el desarrollo libremente determinado, y por medio del apoyo de los gobiernos. Los pueblos indígenas y las comunidades locales hacen contribuciones distintivas para cumplir los objetivos mundiales de una manera integrada y holística. Colocarlos en el centro de la implementación ofrece una triple ventaja, al unir el cumplimiento de los derechos humanos y el bienestar, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y el mantenimiento de los ecosistemas naturales para manejar el cambio climático. Los indicadores sobre los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales constituyen medidas importantes para medir el progreso existente en ejecutar la agenda mundial para el cambio.

La diversidad cultural es una fuente creativa y un facilitador del desarrollo sostenible. La cultura proporciona a los pueblos y comunidades un fuerte sentido de identidad y cohesión social. Las políticas que responden a los contextos culturales pueden generar mejores resultados de desarrollo sostenible, inclusivo y equitativo. El progreso en el cumplimiento de la promesa de que “nadie debe quedarse atrás” requiere marcos de monitoreo sólidos que involucren a aquellos que experimentan más directamente la exclusión social y la discriminación estructural.

El Navegador Indígena es una herramienta de monitoreo participativo que permite a los pueblos indígenas generar datos sobre las tendencias en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en el desarrollo, analizar su situación, y desarrollar las estrategias necesarias para abordar sus preocupaciones. También les permite dar seguimiento a la implementación de los instrumentos de política internacional, incluidos los ODS, y los equipa para exigir la rendición de cuentas por parte de los Estados, comprometerse con confianza con los partes interesadas clave y exigir un cambio en las políticas. Hasta la fecha, las experiencias de las comunidades indígenas de 11 países se han recopilado a través del Navegador Indígena. La vida de los ecosistemas terrestres (ODS 15) se destaca como la prioridad de los pueblos indígenas y las comunidades locales, junto con la lucha contra la pobreza (fin a la pobreza, ODS 1), la reducción de las desigualdades, incluso en relación con el género (ODS 10 y 5), la educación de calidad (ODS 4), y la buena salud y bienestar (ODS 3). La falta de ciudadanía, el reconocimiento legal y las medidas de protección sociales para los pueblos indígenas fueron destacadas como barreras limitando la participación de los pueblos indígenas en los ODS.

Recomendaciones:

- Los gobiernos y los actores pertinentes deben colaborar conjuntamente para desarrollar los EPANB y las contribuciones relacionadas con el clima determinadas a nivel nacional e integrarlas en los planes de desarrollo, para garantizar las sinergias entre la biodiversidad, el clima y el desarrollo sostenible.
- Los gobiernos y otros actores deben reconocer los derechos y aplicar los principios democráticos en todos los niveles para asegurar los beneficios en toda la sociedad mientras trabajan para abordar los desafíos relacionados con el desarrollo, la diversidad biológica y el cambio climático.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben seguir ampliando los sistemas de monitoreo e información basados en la comunidad, creando una base de evidencia y luchando por una mayor transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales también deben ampliar las acciones individuales y colectivas, basándose en el conocimiento intergeneracional en la resolución creativa e innovadora de problemas. También deben promover la comprensión de los vínculos entre la naturaleza y la cultura, y entre lo local y lo mundial.
- Todos los actores deben desarrollar asociaciones para la generación del conocimiento y para obtener resultados sostenibles y equitativos, incluso por medio de:
 - Un mayor reconocimiento del valor que tiene el conocimiento indígena y local junto con el conocimiento científico.
 - La investigación participativa.
 - La educación para el desarrollo sostenible.
 - El uso de tecnologías apropiadas e innovadoras.
 - La creación de plataformas de conocimientos de múltiples actores.

4ª Parte

Transiciones hacia una vida en armonía con la naturaleza

“La naturaleza necesita medidas urgentes. Necesitamos actuar ahora para proteger nuestra biodiversidad. No podemos perder más tiempo. El reconocimiento de nuestros derechos para gobernar nuestros propios territorios y practicar nuestro conocimiento contribuye a la resiliencia de la comunidad y los ecosistemas. Como guardianes y defensores de la Madre Tierra, instamos a todos los gobiernos a actuar en nombre de la diversidad biológica. Véannos como la parte más valiosa de la solución y trabajen junto con nosotros hacia una nueva relación con la naturaleza, una que sane y se mantenga para todas nuestras generaciones futuras”.

— Declaración del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, febrero 2020, Roma (traducción no oficial)

Los pueblos indígenas y las comunidades locales y la diversidad biológica se encuentran amenazados

Los pueblos indígenas y las comunidades locales están experimentando de manera aguda la pérdida de la diversidad biológica y cultural. Estas pérdidas provienen de los sistemas mundiales insostenibles de valores, conocimientos, gobernanza, producción, consumo, tecnología, economía, incentivos y comercio, todos ellos sustentados por un poder de toma de decisiones desigual en lo que respecta al futuro de la naturaleza y los pueblos. Las raíces de estos problemas residen en la visión prevaleciente de los seres humanos como separados de la naturaleza y en los sistemas de valores que favorecen los intereses individuales y la obtención de beneficios. La naturaleza se considera un recurso económico que debe explotarse y su degradación se trata como una externalidad de la economía dominante.

Las reformas en la gobernanza son una parte crítica de la solución. La toma de decisiones dominada por las élites y los poderosos intereses creados suele estar vinculada a la corrupción sistemática y a las distorsiones del régimen democrático, dejando atrás a grandes partes de la sociedad. Los incentivos y subsidios están dirigidos primariamente hacia el crecimiento de la producción no sostenible y los patrones de consumo, incluso a través de sistemas alimentarios agroindustriales que con demasiada frecuencia dan lugar a alimentos y dietas poco saludables. La crisis de la diversidad biológica, el cambio climático y el desarrollo son en parte una consecuencia directa de esos factores.

La invasión y la perturbación de los ecosistemas naturales y las prácticas agrícolas industriales actuales también han dado lugar a oportunidades sin precedentes para una mayor prevalencia de múltiples enfermedades zoonóticas, incluidos los coronavirus, entre los cuales se encuentra el COVID-19. La pandemia mundial del COVID-19 ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades y la falta de resiliencia de los sistemas de salud humanos, impactando simultáneamente los sistemas económicos y comerciales, financieros, alimentarios, políticos y sociales. Estos problemas sistémicos e interrelacionados exigen soluciones conjuntas que no se limiten a enfoques de “normalidad”, desafiando a la humanidad a replantearse y renovar urgentemente nuestras relaciones sociales y culturales entre nosotros y con la naturaleza.

Las transiciones de la naturaleza y la cultura hacia la visión para 2050

Los valores, las formas de vida, el conocimiento, la gobernanza de los recursos y los sistemas de gestión, las economías y las tecnologías de los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen mucho que ofrecer para hacer frente a estas crisis y para reinventar los diversos sistemas mundiales que pueden ofrecer visiones compartidas de solidaridad y de que "nadie debe quedarse atrás".

Los pueblos indígenas y las comunidades locales proponen cambios hacia relaciones más equilibradas dentro de las sociedades y con la naturaleza a través de seis transiciones clave:

- Transiciones culturales hacia diversas formas de saber y de ser.
- Transiciones de tierras para asegurar la tenencia consuetudinaria de las tierras de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Transiciones de la gobernanza hacia una toma de decisiones inclusiva y un desarrollo libremente determinado.
- Transiciones financieras e incentivos para recompensar soluciones efectivas basadas en la cultura.
- Transiciones económicas hacia el uso sostenible y las economías locales diversas.
- Transiciones alimentarias hacia la revitalización de los sistemas alimentarios indígenas y locales.

Cada una de estas transiciones aborda las cuestiones urgentes específicas y contiene sus propias dinámicas, pero se encuentran sistemáticamente vinculadas unas con otras. De hecho, ninguna de estas transiciones puede tener éxito por sí sola, y deben tener lugar simultáneamente, y desplegarse de forma que se refuercen mutuamente para maximizar el potencial de transformación. Estas transiciones se han convertido ahora en imperativos para la supervivencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales y para asegurar ahora y en el futuro la salud de la biosfera, cuyos límites se han traspasado.

Las transiciones culturales hacia diversas formas de saber y de ser

Se celebran las diversas formas de vivir, de saber y de ser y estar en la naturaleza que tiene la humanidad, promoviendo visiones del mundo y valores plurales a través de nuestros sistemas económicos, políticos y sociales, asegurando así la resiliencia mutua de la naturaleza y de la sociedad. Las diversas culturas de los pueblos indígenas y las comunidades locales informan e inspiran el surgimiento de nuevas narrativas culturales que ubican a la humanidad dentro de un mundo vivo, inteligente y sagrado.

La educación para un desarrollo sostenible es universal y se entiende ampliamente la importancia de la diversidad biológica y los valores culturales. En todas partes la gente tiene información pertinente, conciencia y la capacidad para el desarrollo sostenible y modos de vida que están en armonía con la naturaleza.

La vida en la Tierra ha sido un proceso de coevolución: la diversidad biológica junto a la diversidad humana, creando la diversidad genética, de especies y de ecosistemas. Hoy en día, los sistemas de soporte de vida de la Tierra están disminuyendo rápidamente y todas las inteligencias creativas de la humanidad son necesarias para abordar la crisis del planeta. Los pueblos indígenas y las comunidades locales contemporáneos, cuyas culturas y valores incorporan el conocimiento histórico y las relaciones con tierras y aguas ancestrales, tienen especial importancia en la conservación y restauración de ecosistemas vitales amenazados. Las sociedades modernas pueden aprender de los pueblos indígenas y las comunidades locales acerca de cómo ser parte de los ecosistemas vivos. También pueden aprender acerca de la participación de los seres humanos en un mundo inteligente y sagrado. Nuevas narrativas y visiones de la cultura y la naturaleza trabajando conjuntamente pueden transformar el actual desequilibrio en las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

Entre los avances innovadores en los últimos años se encuentra la inclusión de los conocimientos indígenas y locales junto con los conocimientos de las ciencias, como sistemas complementarios de conocimiento para lograr una comprensión más completa y más rica de la diversidad biológica: sus valores, funcionamiento, estado y tendencias, y las consecuencias de su pérdida a diferentes escalas.

Los componentes clave de la transición incluyen:

- Promover la diversidad biológica y cultural, la sostenibilidad, las lenguas, los derechos humanos y el patrimonio en los currículos escolares y la educación informal.
- La transmisión de los conocimientos indígenas y locales en las escuelas, los programas de jóvenes, las campañas de información y educación, los festivales y las celebraciones culturales, los medios de comunicación social y las comunicaciones públicas.
- Tener interacciones sostenidas entre los sistemas de conocimientos científicos y los sistemas de conocimientos indígenas y locales.
- La renovación y el intercambio de culturas a través de las artes y los medios de comunicación.

Las transiciones de tierras para asegurar la tenencia consuetudinaria de las tierras de los pueblos indígenas y las comunidades locales

Se aseguran los territorios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidas sus distintas relaciones culturales, espirituales y consuetudinarias con sus tierras y aguas y sus contribuciones intrínsecas y vitales al bienestar humano, la conservación de la biodiversidad y la mitigación y adaptación al cambio climático. Las tierras, territorios y recursos colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales están legalmente reconocidos y protegidos de conformidad con el derecho internacional; se reforman las clasificaciones del uso de la tierra y el registro de la misma para mantener la tenencia consuetudinaria; y se aumenta progresiva y significativamente la cobertura mundial de las zonas conservadas, utilizadas de forma sostenible y restauradas.

Las tierras y territorios colectivos tienen una importancia existencial para la supervivencia continua de los pueblos indígenas y las comunidades locales y la diversidad biológica, y para asegurar beneficios mundiales más amplios. En muchas partes del mundo, las tierras de los pueblos indígenas se están convirtiendo en islas de diversidad biológica y cultural rodeadas de zonas en las cuales la naturaleza se ha ido deteriorando cada vez más. En muchos casos, la diversidad biológica se aumenta y se mejora gracias a los valores y las prácticas indígenas. No reconocer este hecho ni asegurar las tierras, territorios, aguas y recursos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, junto con el alto valor de conservación que contienen, es perder una de las oportunidades más grandes del último decenio para la conservación de la biodiversidad y la promoción del uso sostenible. Una transición hacia la seguridad de los sistemas consuetudinarios de tenencia de la tierra podría tener enormes beneficios para la diversidad biológica.

Los componentes clave de esta transición incluyen:

- Defender los derechos humanos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y los jóvenes, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales.
- Adoptar y ampliar marcos, mecanismos y medidas concretas de carácter constitucional, jurídico, político e institucional para reconocer y adjudicar de manera adecuada y legal los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a los territorios, las tierras y los recursos y respetar sus sistemas de tenencia consuetudinaria.
- Reforma de la gobernanza de la tierra y fortalecimiento de las medidas para garantizar que las empresas cumplan las normas de derechos humanos y ambientales.
- El fortalecimiento de las instituciones de gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre las tierras, territorios y recursos, incluidos el mapeo participativo comunitario, la demarcación y el monitoreo.
- Transformar las políticas y prácticas hacia enfoques colaborativos basados en los derechos que apoyan y promueven el uso sostenible consuetudinario y la conservación liderada por la comunidad, y que celebren relaciones mutuas entre la naturaleza y la cultura.

- Invertir en y dar apoyo a las asociaciones que permitan asegurar los derechos colectivos a la tierra, incluido el acceso a la justicia y la mejora de las medidas de rendición de cuentas, la reparación y restitución para hacer frente a las violaciones de los derechos a la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales y la protección de los defensores de los derechos humanos relacionados con el medioambiente.

Las transiciones de la gobernanza hacia la toma de decisiones inclusiva y un desarrollo libremente determinado

Las instituciones de gobernanza “anidadas”, incluyendo a las autoridades de los pueblos indígenas y las comunidades locales, están ejerciendo la toma de decisiones a escalas apropiadas, asegurando enfoques de gobierno y de sociedad plenamente integrados que garanticen el respeto de los derechos, y una amplia variedad de la biodiversidad y los valores culturales. Estas instituciones de gobernanza están mejorando la transparencia y la rendición de cuentas en materia de políticas, jurídicas e institucionales con miras a lograr una mayor equidad, bienestar, sostenibilidad y resiliencia para todos.

Las desigualdades en los sistemas de gobernanza van de la mano con los desequilibrios en los impactos económicos, sociales y ecológicos. Por otro lado, la fragmentación de la toma de decisiones gubernamentales en sectores especializados ha favorecido el crecimiento económico por encima de la salud ambiental y el bienestar social. Las instituciones de gobernanza integradoras, holísticas, transparentes y responsables, que defienden el respeto de los derechos humanos y la distribución equitativa de los beneficios de la naturaleza, serán elementos críticos en la transición hacia resultados justos y sostenibles para las personas y el planeta. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha establecido un programa universal para los gobiernos, las empresas, todos los pueblos, la sociedad civil y todos los ciudadanos, que incorpora los valores universales de los derechos humanos y el compromiso de no dejar a nadie atrás. Esta base de principios impregna todo la agenda de transformación, que abarca las desigualdades mundiales, la diversidad biológica, el cambio climático y los problemas conexos.

Los componentes clave de la transición incluyen:

- Integrar las estrategias de implementación y los planes de acción nacionales sobre el desarrollo sostenible, la diversidad biológica y el cambio climático, sobre la base de enfoques participativos inclusivos y la adopción de decisiones descentralizadas.
- Reformar las leyes y políticas para abarcar enfoques plurales y aumentar la equidad, la diversidad y la capacidad de resiliencia.
- Mejorar los mecanismos de presentación de informes y de rendición de cuentas para evaluar periódicamente las contribuciones de los países y los progresos generales.
- Consolidar salvaguardias estrictas que garanticen la no violación de los derechos humanos en la implementación de las medidas de desarrollo sostenible y de biodiversidad y cambio climático.

Transiciones financieras e incentivos para recompensar soluciones efectivas basadas en la cultura.

Se da prioridad a los incentivos, incluso el apoyo financiero para las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales y las soluciones innovadoras basadas en la cultura; se aplican las salvaguardias ambientales, sociales y de derechos humanos sobre la financiación de la diversidad biológica; y se da fin a los incentivos perversos y dañinos, o se redirigen.

La movilización y la asignación de recursos, tanto monetarios como no monetarios, son elementos clave en la implementación efectiva del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020. En la actualidad, se dispone de muchos más recursos para las actividades que impulsan la pérdida de diversidad biológica y cultural que para aquellas actividades que las mantienen, refuerzan y revitalizan. Estas actividades incluyen, por ejemplo, centrarse en soluciones basadas en el mercado y soluciones tecnológicas que tienen una mayor probabilidad de generar más daños en lugar de abordar las causas subyacentes y los cambios sistémicos. Ejemplos de tales "soluciones" controvertidas incluyen el comercio de carbono, la geoingeniería, la biología sintética y la genética dirigida. Se necesita un cambio importante en las inversiones, los incentivos y la financiación, incluso en las evaluaciones de la tecnología, para apoyar las actividades, especialmente mediante las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y las tecnologías apropiadas que benefician tanto a la naturaleza como a las personas.

Los componentes clave de la transición incluyen:

- Reconocer y reflejar plenamente las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales como formas monetarias y no monetarias de movilización de recursos, a través de herramientas adecuadas de supervisión, contabilidad y presentación de informes.
- Aumentar la financiación dirigida para los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus soluciones y actividades basadas en la cultura con miras a la conservación y el uso sostenible, e incluir dichos pueblos y comunidades en los comités nacionales relacionados con la financiación nacional de la biodiversidad.
- Monitorear e informar acerca de la movilización de recursos para incluir datos desglosados sobre el apoyo mundial, regional y nacional para las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Aplicar salvaguardas de financiación de la biodiversidad de manera práctica y concreta, garantizando la inclusión social y el cumplimiento y respeto riguroso de las normas de derechos humanos en todos los procesos de movilización de recursos.
- Hacer que REDD+ sea más eficaz mediante una planificación temprana, una inversión inicial, la recopilación de datos de referencia y un monitoreo riguroso y generalizado de los impactos.
- Incorporar evaluaciones de tecnología en todos los niveles de política, planificación e implementación de la biodiversidad.
- Eliminar los incentivos perversos y aplicar incentivos positivos, incluso convirtiendo las respuestas al COVID-19 en oportunidades que permitan reconfigurar la economía hacia la sostenibilidad para las personas y el planeta.
- Reformar el sector financiero para alinear los flujos financieros con las prácticas sostenibles.

Transiciones económicas hacia el uso sostenible y las economías locales diversas

Los sistemas económicos diversos y a escala humana están prosperando, y dentro de ellos el uso consuetudinario sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales y otros productores a pequeña escala están contribuyendo a las economías sostenibles y resilientes, y la reducción en los patrones de consumo están garantizando una sociedad sostenible y justa.

La pérdida de la diversidad biológica, el colapso del clima y la intensificación de la desigualdades sociales son las consecuencias de un sistema económico que busca un crecimiento infinito, pero que a la vez depende de recursos finitos. Además, investigaciones recientes destacan que los sistemas actuales de producción agrícola y alimentaria a gran escala y la pérdida continua de hábitats aumentan el riesgo de pandemias de virus, como el COVID-19. Se necesita una transformación radical en los actuales sistemas económicos intensivos en carbono y en los sistemas mundiales de producción y consumo, una transformación hacia una pluralidad de sistemas que incorporen el uso, las prácticas y las tecnologías sostenibles locales.

No existe un plan único para transformar las prácticas insostenibles actuales, pero están surgiendo muchas soluciones, innovaciones, tecnologías y alternativas diversas. Entre ellas, con el reconocimiento y el apoyo adecuados, los sistemas de uso consuetudinario sostenible y de producción en pequeña escala de los pueblos indígenas y las comunidades locales ofrecen múltiples beneficios a todos los niveles para la diversidad biológica, la mitigación y adaptación al cambio climático, y el desarrollo sostenible.

Los componentes clave de la transición incluyen:

- Descentralizar, diversificar e innovar las economías.
- Cambiar de economías basadas en los combustibles fósiles a la energía limpia.
- Reconocer y apoyar, a nivel nacional y subnacional, los papeles, las prácticas y las tecnologías de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Asociarse para implementar el Plan de Acción sobre la Utilización Consuetudinaria Sostenible de la Diversidad Biológica del CDB.
- Aumentar la rendición de cuentas para las empresas y su transformación hacia prácticas sostenibles, incluso en las cadenas de suministro.
- Reconocer y apoyar a las mujeres y los jóvenes, que son actores clave en la revitalización y la innovación de las economías sostenibles rurales y locales.
- Reducir el consumo excesivo y los desperdicios, promover e implementar los principios de las economías circulares, que desvinculan la actividad económica del uso de recursos finitos y promueven el reciclaje y la regeneración del medioambiente.

Transiciones alimentarias hacia la revitalización de los sistemas alimentarios indígenas y locales

Los ecosistemas y las culturas vibrantes aseguran la diversidad genética y las dietas diversas, mejorando la salud, la resiliencia y los medios de vida. Los sistemas alimentarios indígenas y locales revitalizados contribuyen a la seguridad alimentaria local, la soberanía alimentaria y la agroecología, y sustentan una transición agrícola justa.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales han nutrido, cuidado y mantenido la diversidad biológica agrícola durante milenios, tanto en lo que respecta a los alimentos y las medicinas como a los valores espirituales, culturales y comunitarios más profundos, en los que las mujeres desempeñan papeles vitales. Los productores a pequeña escala y los agricultores familiares siguen alimentando a la mayoría de la población mundial, y utilizan menos del 25 por ciento de la tierra, el agua y la energía de los combustibles fósiles del mundo. El mantenimiento y la ampliación de la diversidad en la agricultura, los paisajes y los sistemas alimentarios serán fundamentales para la transformación hacia sistemas alimentarios justos, saludables y resilientes. La transformación de los desarrollos agroindustriales insostenibles y la detención de las conversiones del uso de la tierra en las tierras y aguas consuetudinarias de los pueblos indígenas y las comunidades locales requiere cambios sistemáticos a lo largo de la totalidad de los sistemas alimentarios, incluso mediante la planificación estratégica del uso de la tierra; la mejora de la diversidad biológica y los valores de los ecosistemas en todos los paisajes; la recuperación de las tradiciones alimentarias y los valores del patrimonio cultural; y la adopción de medidas para reducir el consumo de alimentos altamente procesados entre los pueblos indígenas y otros consumidores rurales y urbanos. Con los sistemas alimentarios de todo el mundo estirados al máximo, y las amenazas de hambrunas inminentes vinculadas a las pandemias actuales y futuras, los sistemas alimentarios serán una frontera de cambio hacia sistemas alimentarios diversos y resilientes y hacia economías locales.

Los componentes clave de la transición incluyen:

- Integrar políticas alimentarias que aborden de manera holística todos los aspectos de los sistemas alimentarios.
- Asegurar la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria local y reformar la gobernanza.
- Adoptar la agroecología.
- Adoptar enfoques sistémicos, en lugar de aplicar soluciones técnicas limitadas.
- Asegurar el acceso a la tierra y asegurar la tenencia de la tierra.
- El apoyo de políticas y financiamiento para iniciativas alimentarias de base, como bancos comunitarios de semillas, cooperativas, innovaciones tecnológicas y prácticas de manejo indígena.

5ª Parte

Contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la visión para 2050

Caminando hacia el futuro siguiendo los pasos de nuestros ancestros

Los pueblos indígenas y las comunidades locales mantienen relaciones culturales de afirmación de la vida con la naturaleza como algo fundamental para el futuro de la misma. La diversidad cultural va de la mano con la diversidad biológica, ya que los seres humanos vivimos nuestra vida cotidiana en diversos ecosistemas. Gran parte de la diversidad biológica que queda en el mundo en las tierras y aguas de los pueblos indígenas y las comunidades locales se ha nutrido y mantenido a través de las distintas relaciones de dichos pueblos y comunidades con la naturaleza. Para asegurar la custodia continua de los territorios y recursos de las comunidades indígenas y locales, es necesario que los Estados reconozcan y garanticen legalmente la seguridad de la tenencia colectiva de la tierra de las comunidades indígenas y las comunidades locales, y respeten la continuidad de sus prácticas e instituciones de gobernanza.

El año 2020 se planificó como un "super año" para la naturaleza y la diversidad biológica, incluida la adopción de una nueva estrategia mundial de diversidad biológica orientada al futuro hasta 2050 en la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP-15) en China. Un apretado calendario de procesos y eventos sobre la diversidad biológica ha sido dominado y sobrepasado por la pandemia del COVID-19, un evento que revela múltiples interacciones y una profunda fragilidad sistémica tanto en los sistemas humanos como en los naturales. La frecuencia cada vez mayor de pandemias y nuevas formas de enfermedades zoonóticas (las que pueden transmitirse de los animales a los seres humanos) causadas por los coronavirus y otros vectores pone de relieve los desequilibrios en nuestras relaciones con la naturaleza, que deben abordarse más allá del marco temporal inmediato de la actual emergencia de salud. Un rápido "retorno a la normalidad", con sus múltiples desequilibrios y vulnerabilidades en los sistemas de salud humana, los sistemas alimentarios, los sistemas económicos y comerciales, los sistemas financieros y los sistemas sociales y políticos, podría profundizar nuestra crisis de salud y planetaria.

Los problemas sistémicos e interrelacionados desafían a la humanidad a explorar nuevos caminos hacia la visión de vivir en armonía con la naturaleza, para el año 2050 y más allá. La estrategia de biodiversidad para 2050 debe prever un futuro que se aleje radicalmente del "corto plazo" de los retornos rápidos y que, en su lugar, conduzca a soluciones holísticas a largo plazo.

Las seis transiciones identificadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales como vías críticas de transformación, en diversas formas de saber y ser, en la seguridad de la tenencia de la tierra, en la gobernanza inclusiva, en la financiación y los incentivos responsables, en las economías sostenibles y en los sistemas alimentarios locales, se han convertido ahora en imperativos para la transformación de los sistemas sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos en decadencia. Estas transiciones son visiones intergeneracionales que honran las luchas históricas y la sabiduría de las generaciones pasadas, que se basan en la experiencia y las innovaciones de las generaciones vivas de hoy, y que incorporan el legado y las esperanzas de las generaciones futuras.

Las historias y experiencias compartidas en esta publicación son únicamente una muestra de innumerables acciones realizadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales a lo largo del planeta. El apoyo de los gobiernos y otros actores a las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales podría estimular asociaciones estratégicas para el cambio, y permitir que los pueblos indígenas y las comunidades locales multipliquen sus contribuciones a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, la mitigación y la adaptación al cambio climático y al desarrollo sostenible.

Todos somos los ancestros futuros, desafiados para renovar la Tierra para las generaciones futuras. Este es el esfuerzo conjunto de la humanidad para salvar nuestro hogar común.



1ª Parte

← ●
Una mujer que realiza el trabajo pesado de cosechar cardamomo negro (Thao Qua). Una vez cortadas, las frutas se recogen en cestas de mimbre que la trabajadora lleva a la espalda y luego se transportan a un campamento para su secado. Cortesía de: Ian Teh.

Introducción

En 2016, en la decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP-13), las Partes dieron la bienvenida a la primera edición y solicitaron que se lanzara una segunda edición junto con la quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-5) en 2020. Las *Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2: contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y a la renovación de la naturaleza y las culturas* (PLDB-2), un complemento de la PMDB-5, se ha preparado en respuesta a esa solicitud mediante la colaboración del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, la Red de Biodiversidad de Mujeres Indígenas, los Centros de Distinción sobre Conocimiento Indígena y Local, el Forest Peoples Programme y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La publicación reúne información y estudios de casos de pueblos indígenas, comunidades locales y organizaciones comunitarias de todo el mundo, con información de fuentes académicas y no académicas publicadas.

La estructura de las PLDB-2 se establece a continuación.

Estructura del informe

Este informe está estructurado de la siguiente manera:

- Mensajes fundamentales
- 1ª Parte: Introducción
- 2ª Parte: Progreso durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2011-2020
- 3ª Parte: Diversidad biológica, cambio climático y desarrollo sostenible
- 4ª Parte : Transiciones hacia una vida en armonía con la naturaleza
- 5ª Parte: Contribuciones de los pueblos indígenas y de las comunidades locales a la visión de 2050.

I La primera parte presenta una introducción y una visión general del contenido, los antecedentes y la estructura del informe.

II La segunda parte sigue un formato similar al utilizado en las PLDB-1: consta de 20 capítulos, cada uno de los cuales representa las perspectivas y experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales en relación con una de las Metas

de Aichi para la Diversidad Biológica. Contiene los aportes colectivos, las investigaciones y la sabiduría de un grupo diverso de autores indígenas y no indígenas. A partir de sus contextos y experiencias en todas las regiones del mundo, los autores reunieron evaluaciones de los progresos realizados en la consecución de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica que incorporan y reflejan los conocimientos y perspectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, tanto en el texto narrativo como en una amplia gama de estudios de caso. Lo que han encontrado, y lo demuestran aquí, es que el progreso hacia las metas es desigual, inconsistente y está obstaculizado por factores políticos y económicos incorporados a los modelos económicos, culturales y productivos dominantes. Con las negociaciones en curso hacia un marco mundial para la diversidad biológica posterior a 2020, es fundamental que se estudien cuidadosamente las lecciones aprendidas en la aplicación de las Metas de Aichi en materia de diversidad biológica; en consecuencia, para cada meta se presentan recomendaciones y oportunidades que permitan justamente lograr esto. Cada capítulo incluye un breve resumen de lo que significa la meta para los pueblos indígenas y las comunidades locales, sus contribuciones y experiencias en relación con la meta, los mensajes clave y un resumen de las oportunidades y las medidas recomendadas.

La tercera parte ilustra las visiones y los enfoques holísticos de los pueblos indígenas y las comunidades locales para abordar las crisis interrelacionadas de la diversidad biológica, el cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas. Se explica en detalle cómo un enfoque basado en los derechos humanos y un enfoque basado en los ecosistemas pueden converger para proporcionar soluciones. Describe algunas contribuciones y preocupaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales relacionadas con los ODS.

III

La cuarta parte se basa en las primera y segunda partes, y establece una serie de seis transiciones interconectadas que surgen de las recomendaciones y necesidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y que son esenciales para avanzar hacia la visión de 2050 de “vivir en armonía con la naturaleza”.

IV

La quinta parte concluye con declaraciones sobre las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la visión de 2050.

V

Una nota de advertencia

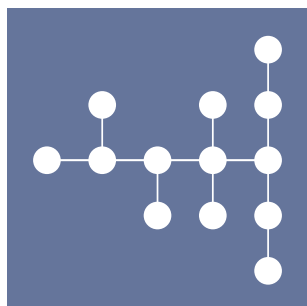
Entre los pueblos indígenas es un protocolo común de respeto que a las personas se les permita contar sus propias historias a su manera. En una evaluación mundial, escrita en idiomas ajenos, esto no es posible. Dentro de las siete regiones socioculturales indígenas reconocidas por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas (UNPFII por sus siglas en inglés), existe una diversidad considerable. Precisamente es esta diversidad la que queremos proteger y nutrir, pero es difícil reflejarla de manera justa en una breve revisión. Por lo tanto, si bien los análisis de las PLDB-2 reflejan la experiencia de sus escritores y colaboradores, y las opiniones y recomendaciones de políticas recibidas de los pueblos indígenas y comunidades locales de todo el mundo, los lectores deben consultar directamente con las personas cuyas historias se incluyen aquí para comprender sus conceptos, interpretaciones y necesidades, y para garantizar que participen directamente en el diseño y la implementación de políticas.



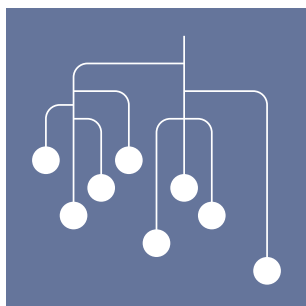
2ª Parte

← ●
Una mujer pastorea ovejas en la ladera de una colina en Perú. Cortesía de: Tim Dirven.

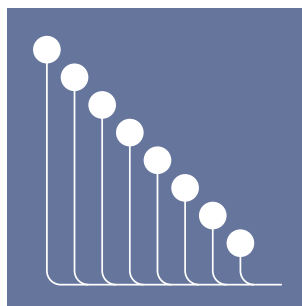
Progreso durante el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica 2011-2020



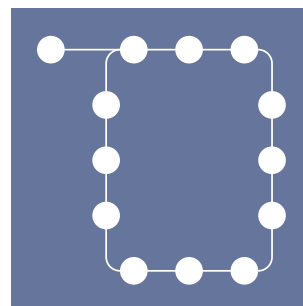
1: Mayor conciencia sobre la diversidad biológica



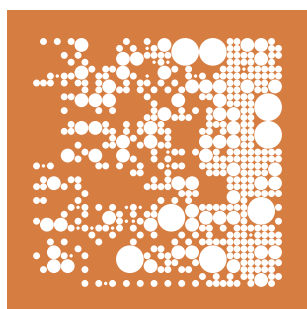
2: Valores integrados de la diversidad biológica



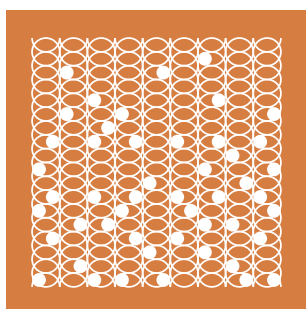
3: Incentivos reformados



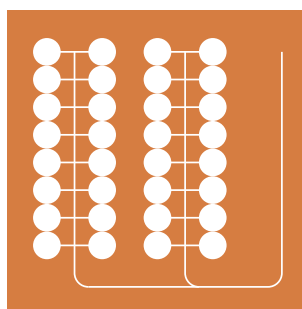
4: Consumo y producción sostenibles



5: Pérdida de hábitats reducida a la mitad o disminuida



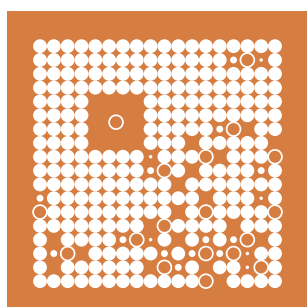
6: Gestión sostenible de los recursos acuáticos vivos



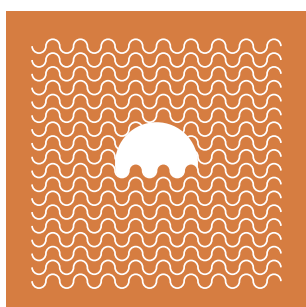
7: Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles



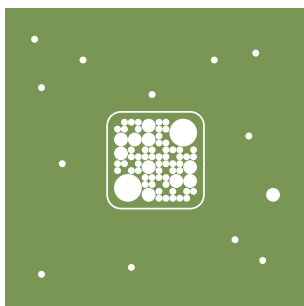
8: Contaminación reducida



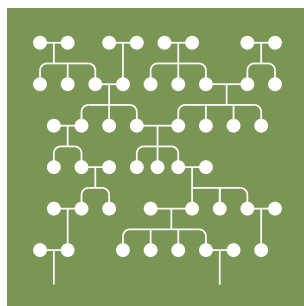
9: Prevención y control de especies exóticas invasoras



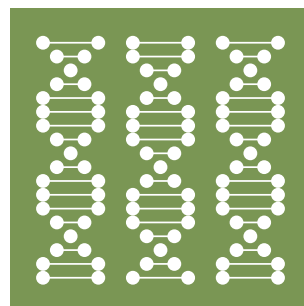
10: Ecosistemas vulnerables al cambio climático



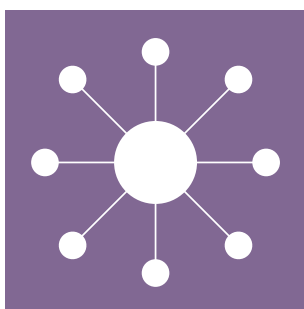
11: Áreas protegidas y conservadas



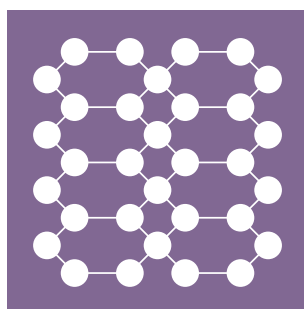
12: Reducir el riesgo de extinción



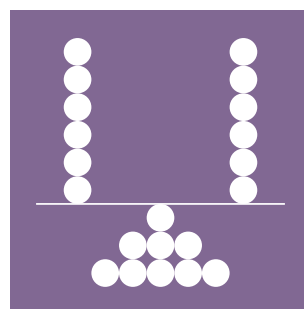
13: Salvaguardar la diversidad genética



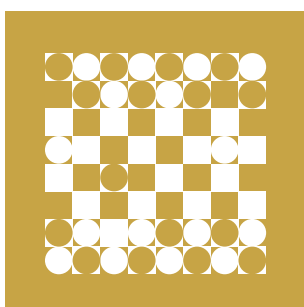
14: Servicios de los ecosistemas



15: Restauración y resiliencia de los ecosistemas



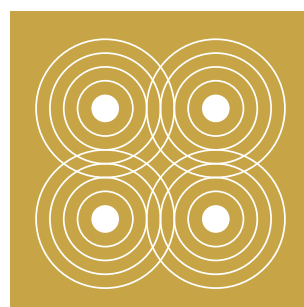
16: Protocolo de Nagoya en vigor y en funcionamiento



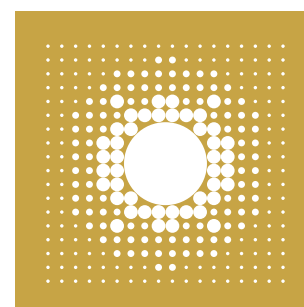
17: Estrategias y planes de acción de la diversidad biológica



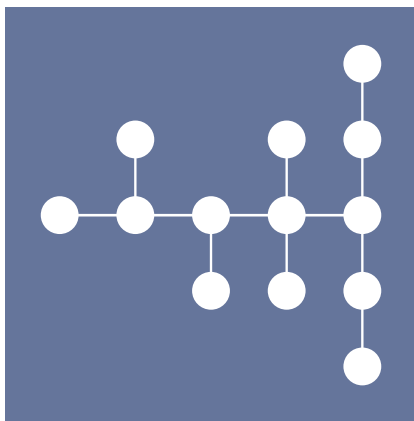
18: Conocimientos tradicionales y utilización consuetudinaria sostenible



19: Compartiendo información y conocimientos



20: Movilizar recursos



Meta 1: Mayor conciencia sobre la diversidad biológica

Para 2020, a más tardar, las personas tendrán conciencia del valor de la diversidad biológica y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible.

Mensajes clave

- La visión de 2050 de un mundo para “vivir en armonía con la naturaleza”⁽¹⁾ requiere un cambio radical de paradigma en los sistemas de valores que se aleje de la posibilidad única de valores económicos y se dirija hacia sistemas de valores que hagan hincapié en las conexiones entre las personas, la naturaleza y el “vivir bien”.
- Muchos pueblos indígenas y comunidades locales tienen sistemas de valores que incorporan principios de respeto, reciprocidad y vida ética, los cuales deben ser apoyados y fortalecidos para luchar contra la erosión cultural.
- El compartir estos sistemas de valores más ampliamente dentro de los sistemas educativos y con el público en general contribuye de manera significativa a cambiar la comprensión de las perspectivas interculturales y los diversos valores de la diversidad biológica.

Importancia de la Meta 1 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

“El valor que el Estado y las empresas dan a los recursos naturales es un valor en dólares. Para nosotros, no es lo mismo, La Madre Naturaleza es más que un valor en dólares. Ella es parte de quiénes somos”.

— Cristina Coc, indígena Q'eqchi, Alianza de Líderes Maya⁽²⁾

Valores relacionales con la naturaleza: los Jalai Daya en Kalimantan, Indonesia

Entre los Jalai Daya en Kalimantan, Indonesia, se puede lograr una vida ideal viviendo de acuerdo con los siguientes valores culturales:

- Sostenibilidad (diversidad biológica) versus productividad (monocultivos).
- Colectividad (cooperación versus individualidad (competencia).
- Naturalidad (orgánica) versus ingeniería (inorgánica).
- Espiritualidad (ritualidad) versus racionalidad (científica).
- Proceso (eficacia) versus resultado (eficiencia).
- Subsistencia (domesticidad) versus comercialidad (mercado).
- Derecho consuetudinario (local) versus derecho estatal (mundial).

Se cree que no lograr estos ideales resulta en *barau* (una situación en la que la naturaleza no funciona normalmente, trayendo caos). *Barau* surge como resultado de la transgresión del *adat* (práctica consuetudinaria), cuando se rompe la relación con la naturaleza.

Recuadro 1: John Bamba⁽³⁾

Muchos pueblos indígenas y comunidades locales viven de acuerdo con principios y valores relacionados con el concepto del buen vivir (por ejemplo, en Ecuador el *sumak kawsay*⁽⁴⁾, o *buen vivir*, se refiere a vivir bien en armonía con la naturaleza). Por lo general, estos enfoques holísticos enfatizan los medios de vida y las fuentes locales de alimentos; la solidaridad comunitaria; la gobernanza intergeneracional; los ecosistemas resilientes; la conexión espiritual, económica y social con tierras y territorios; la protección de los sistemas de transferencia de conocimientos; el uso consuetudinario sostenible de los recursos; y la distribución colectiva de los beneficios. Es más probable que la naturaleza sea protegida y mantenida en las tierras y territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales donde estos principios están habilitados y defendidos.

Al no ver la naturaleza (o la biodiversidad) como una entidad externa separada, los pueblos indígenas y las comunidades locales ofrecen una importante contraposición al paradigma "occidental" dominante. Por lo tanto, es de fundamental importancia que los pueblos y las sociedades adopten marcos de valores relacionales más holísticos que enfatizan la vida en armonía con la naturaleza si queremos hacer frente a la actual crisis ambiental. ⁽⁵⁾

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 1

Los pueblos indígenas y las comunidades locales se han dedicado activamente a revitalizar, restaurar y proteger sus conocimientos y valores mediante la creación de espacios para el aprendizaje intergeneracional y el intercambio de conocimientos, principalmente dentro de las comunidades y en las lenguas locales. Las actividades específicas incluyen la creación de programas de aprendizaje intergeneracionales, la creación de espacios de aprendizaje culturalmente sensibles, la organización de eventos culturales y de la naturaleza con base en la comunidad, el manejo de centros de capacitación, de información y legales basados en la comunidad y la coproducción de recursos educativos con el Gobierno. Las iniciativas se pueden mejorar mediante la utilización de tecnologías modernas para, por ejemplo, grabar las enseñanzas de los ancianos y almacenar los conocimientos en bases de datos seguras.

La creación de espacios de aprendizaje culturalmente sensibles y la organización de eventos culturales

Los espacios de aprendizaje y las actividades culturalmente sensibles brindan oportunidades para compartir la cultura y la identidad, incluyendo los valores y los conocimientos. Son oportunidades que permiten renovar el orgullo y también son ocasiones para que otros aumenten su conciencia y comprensión.

- En Malasia, la organización PACOS Trust (Socios de Organizaciones Comunitarias en Sabah) trabajó con 22 aldeas socias para establecer centros comunitarios y jardines de la infancia de la comunidad, en donde los maestros y los estudiantes son habitantes de las mismas aldeas. En la actualidad, muchos de los centros funcionan además como bibliotecas y espacios para la participación y las actividades comunitarias, como charlas, reuniones de la aldea, talleres y centro de asistencia.
- El Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo se celebra anualmente el 9 de agosto. Para ese día, se han organizado festivales culturales y gastronómicos en Surinam, Camboya y el noreste de la India, mientras que Vietnam y Timor Oriental han celebrado talleres sobre la lengua materna y el aprendizaje intergeneracional. En Bangladesh y Nepal se organizaron mesas redondas y reuniones con funcionarios del Gobierno.⁽⁶⁾ En los Estados Unidos, se está apreciando cada vez más la importancia de celebrar el Día de los Pueblos Indígenas en lugar del Día de la Raza. Once estados (Alaska, Luisiana, Maine, Michigan, Minnesota, Nevada, Nuevo México, Oregón, Dakota del Sur, Vermont y Wisconsin) celebran alguna versión del Día de los Pueblos Indígenas, junto con más de 100 ciudades, entre ellas Washington DC.⁽⁷⁾
- En Rusia, el primer jardín infantil nómada fue establecido por pastores de renos y sus comunidades, en Yakutia en 1992. El jardín infantil fue diseñado para que los maestros fueran con los pastores mientras viajaban a través de la tundra. En aquella época, Yakutia era autónoma del gobierno federal y las comunidades hacían lo que consideraban que era necesario para sus niños (en la actualidad, Yakutia es un distrito autónomo, u *okrug*, de Rusia). Las autoridades locales apoyaron la iniciativa y asignaron dinero para los salarios de los maestros, pero las comunidades cubrieron todos los demás gastos (por ejemplo, transporte, gas, alojamiento, yurtas preparadas para el invierno, libros especiales, materiales de capacitación). A finales de la década de 1990, había siete escuelas nómadas en Yakutia. A comienzos del siglo XXI, esta iniciativa fue replicada gradualmente en otras regiones árticas de Rusia, a saber, los distritos autónomos de Yamal-Nenets y Janti-Mansi; las repúblicas de Komi y Sakha; y la región de Arkhangelsk. Desde 2003, estas escuelas han recibido un pequeño apoyo de la UNESCO y de fundaciones extranjeras, popularizando y mejorando su situación, y dando lugar a una mayor financiación proveniente de estas mismas regiones y de las autoridades oficiales. Las escuelas han mostrado excelentes resultados y han creado conciencia de la importancia de que los pastores de renos lleven un estilo de vida nómada.^(8,9)

Los pueblos indígenas y las comunidades locales han emprendido actividades de gran alcance para compartir sus valores y visiones del mundo, tanto dentro de sus propias comunidades como a través de la participación con el público en general, incluso mediante la promoción de políticas, campañas de comunicación e información públicas y programas educativos, que incluyen el currículo de las escuelas regulares. También están trabajando para garantizar que sus diversos valores se transmitan a las generaciones futuras y que los jóvenes desarrollen las habilidades y capacidades necesarias para seguir creando conciencia sobre estas cuestiones.



Recuadro 2: Josefa Cariño Tauli, Ibaloi-Kankanaey, Filipinas

Estudiantes de escuelas secundarias comparten ideas sobre proyectos ambientales que pueden ejecutarse localmente. Cortesía de: Paulo Kim.

Estudio de caso: Talleres de liderazgo ambiental para jóvenes indígenas en la Provincia de La Montaña, Filipinas

Muchas de las iniciativas dirigidas por jóvenes indígenas están contribuyendo al logro de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. En efecto, cuando dichas iniciativas reciben apoyo, tienen el potencial de producir e innovar cambios positivos en las comunidades. Esto se nos hizo evidente al participar en una serie de talleres-seminarios dirigidos por jóvenes en los que se explicaba su papel en materia de liderazgo ambiental. Estos seminarios-talleres los organizamos para los estudiantes de la escuela secundaria en los municipios de Besao y Sagada en la región de Cordillera, en las Filipinas. El proyecto contó con el apoyo de la Beca de Conservación de Líderes Indígenas y Tradicionales de Conservación International.

Los talleres incluyeron sesiones acerca de la rica diversidad biológica de las Filipinas, presentaciones de estudios de caso sobre proyectos ambientales dirigidos por jóvenes en el país y una guía sobre la planificación y el manejo de proyectos de incidencia sobre el medio ambiente. A continuación, se agrupó a los estudiantes y se les encargó que propusieran sus propias iniciativas y que las presentaran al grupo.

Todos presentaron planes encomiables que ofrecían soluciones a los problemas ambientales, desde canciones escritas en la lengua indígena sobre los efectos del cambio climático, pasando por jardines e invernaderos para plantas medicinales indígenas, hasta caminatas guiadas en la naturaleza alrededor del municipio.

Los talleres revelaron que los jóvenes indígenas participantes han tomado muy en serio el papel de herederos de la tierra, los recursos, los conocimientos y valores transmitidos a ellos por sus ancestros. Dependemos en gran medida de estos conocimientos y valores para alcanzar nuestra visión de 2050. Además, los conocimientos y valores presentan un gran potencial en materia de soluciones innovadoras y culturalmente apropiadas para los problemas ambientales emergentes. La iniciativa se llama "Proyecto Tawid" (tawid es la palabra kankana-ey para "patrimonio") y muchos jóvenes indígenas saben y aprecian que nuestra tierra, nuestros recursos y nuestra cultura son nuestro patrimonio ancestral, que transmitimos a las próximas generaciones.

Estudio de caso: Conservación de salmón, educación indígena, y coproducción de conocimientos en Kamchatka

La península de Kamchatka, en la costa del Pacífico Norte de Rusia, es el hábitat de 12 especies de peces salmónidos, incluyendo seis especies de salmón salvaje del Pacífico. Es la última región que actúa como una reserva mundial y un patrimonio genético para el salmón. El salmón es la riqueza de Kamchatka y sus pueblos, y su sostenibilidad determina los dominios económicos, espirituales y culturales de la vida local.

Entre 2004 y 2016, las comunidades indígenas en Kamchatka preocupadas por el salmón y su ecología trabajaron con el Centro de Información Etnoecológica de "Lach" (una ONG indígena) en programas educativos que fomentan la conciencia y la comprensión de las amenazas contemporáneas para el salmón y su medio ambiente.

Se organizaron concursos etnoecológicos creativos para introducir a los niños y a sus padres en las tradiciones de sus antepasados relacionadas con el respeto al medio ambiente. Se organizaron varios concursos literarios y artísticos para los niños de Kamchatka. En sus presentaciones, los participantes destacaron vivamente el problema de la caza furtiva en varias regiones de la península, y se refirieron a la pesca tradicional de subsistencia y al uso racional de los recursos naturales en sus zonas de origen. Los organizadores trataron de asegurar que los niños colaboraran con los ancianos en la redacción de historias y leyendas tradicionales relacionadas con el salmón.

También trabajamos para concienciar sobre los problemas medioambientales de la península, organizando campamentos y festivales juveniles etnoecológicos. Durante los campamentos, los jóvenes indígenas estudiaron la biología y el hábitat del salmón, y supervisaron el desove de los ríos y el estado del medioambiente, a la vez que compartían conocimientos con los ancianos. Después de los campamentos, se organizaron festivales de los cuidadores de salmón en las aldeas para que los participantes en el campamento tuvieran la oportunidad de compartir lo que habían aprendido con sus familias y amigos.

Se produjeron varias publicaciones etnoecológicas para niños y sus padres, que se distribuyeron en escuelas y bibliotecas en Kamchatka. En estas publicaciones se reunieron los conocimientos indígenas y científicos acerca del salmón de una forma entretenida y educativa. Incluyeron libros de actividades que introducen a los jóvenes lectores al mundo del salmón, su ciclo de vida y su lugar en las culturas y valores culturales indígenas.



• Una niña viste un atuendo hecho con pieles de salmón. Cortesía de: Itelmen crafts studio, Ujjirit.



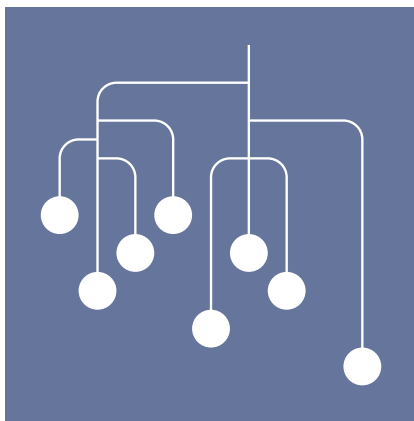
• Celebración del Día Nacional de los Pueblos Indígenas en Colombia Británica, Canadá.
Cortesía de: Provincia de Colombia Británica.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben revitalizar la transmisión intergeneracional de sus valores, culturas e idiomas, celebrando las contribuciones distintivas de los ancianos, los jóvenes y los niños, las mujeres y los hombres, y sus relaciones espirituales con la naturaleza.
- Los gobiernos, las organizaciones de conservación y los organismos educativos deben promover el aprendizaje y la educación interculturales, así como la transmisión de los conocimientos tradicionales, basándose en las iniciativas de los pueblos indígenas y de las comunidades locales, incluidas aquellas dirigidas por las mujeres y los jóvenes.
- Los gobiernos y las instituciones intergubernamentales deben fortalecer y fomentar la inclusión de los valores y los conocimientos de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los sistemas educativos generales, incluida la promoción activa de las lenguas indígenas, mediante una participación significativa y la creación de asociaciones con los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Fuentes clave

- Convenio sobre la Diversidad Biológica (2018) *La Declaración de Sharm El-Sheikh sobre la naturaleza y la cultura*. CBD/COP/14/INF/46. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica (disponible únicamente en inglés). Ver la Declaración Final en español en: <https://www.cbd.int/traditional/nature-culture/The-Sharm-el-Sheikh-Declaration-on-Nature-and-Culture-es.pdf>.
- Santo Padre Francisco (2015) *Carta Encíclica LAUDATO SI' del Santo Padre Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común*. Vaticano: La Santa Sede. Disponible en: http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html.
- UNESCO Documento de Resultados Estratégicos del Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Disponible en: <https://es.iyil2019.org/>.



Meta 2: Valores integrados de la diversidad biológica

Para 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y los procesos de planificación de desarrollo y de reducción de la pobreza nacionales y locales y se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad, según proceda, y de presentación de informes.

Mensajes clave

- La diversidad biológica y cultural son interdependientes, y una mejor integración de las diversas culturas y puntos de vista en las estrategias de desarrollo nacional y local, y en los procesos de planificación, contabilidad y presentación de informes, mejorará considerablemente los resultados culturales y de la diversidad biológica.
- La incorporación de valores holísticos requiere una acción más firme sobre el empoderamiento inclusivo de los pueblos indígenas y las comunidades locales, de hombres y mujeres, y de los ancianos y los jóvenes, como poseedores de los conocimientos y como agentes clave de cambio, innovación y transformación.

Importancia de la Meta 2 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

“La diversidad biológica y cultural no sólo están estrechamente vinculadas sino que se refuerzan mutuamente. Por ello, para que la incorporación de la diversidad biológica en los diferentes sectores de la sociedad sea eficaz, también sería necesario incorporar la cultura, teniendo en cuenta que existe una diversidad de cultura, valores y visiones del mundo”.

— Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad⁽¹⁰⁾

Los pueblos indígenas y las comunidades locales han sido claros al afirmar que la implementación efectiva y sostenible de los objetivos de desarrollo y la incorpo-



ración de los valores de la biodiversidad, deben tener en cuenta los diversos sistemas de valores culturales e ir más allá de las medidas monetarias de bienestar.⁽¹¹⁾

Las evaluaciones de las estrategias existentes para reducir la pobreza resaltan la continua marginación de los pobres, entre los que se cuentan los pueblos indígenas y las comunidades locales al ser excluidos de los procesos de formulación de políticas y de toma de decisiones sobre el desarrollo sostenible.⁽¹²⁾ Para incorporar los valores de la biodiversidad y el bienestar humano en los gobiernos, los sectores económicos y la sociedad, en todas las etapas de la planificación, la aplicación y la presentación de informes, es necesario dar prioridad a la potenciación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, hombres y mujeres, ancianos y jóvenes, como titulares de los conocimientos y agentes de cambio, innovación y transformación. Su inclusión en la planificación y la adopción de decisiones contribuye a la elaboración de procesos y políticas de desarrollo sostenible holísticos y culturalmente apropiados.

Esos llamados para incorporar la diversidad biológica y los valores culturales en los procesos nacionales y locales de planificación, gestión y presentación de informes han dado lugar a la elaboración de diversos sistemas y marcos destinados a facilitar ese proceso; éstos, a su vez, han contribuido a dar forma a las políticas reglamentarias que orientan los procesos de planificación.⁽¹³⁾ Sin embargo, en la actualidad no integran adecuadamente los valores sociales y culturales más amplios de la biodiversidad⁽¹⁴⁾ y, más concretamente, los sistemas de valores de los pueblos indígenas y las comunidades locales siguen en gran medida ausentes.⁽¹⁵⁾ Por ejemplo, las estrategias de reducción de la pobreza siguen poniendo de relieve la marginación de los "pobres", incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales,⁽¹⁶⁾ pero para muchos de ellos el umbral de pobreza de un ingreso de \$1.90 dólares americanos por día y por persona⁽¹⁷⁾ es mucho menos importante para el bienestar que la garantía de los derechos a las tierras, los territorios y los recursos.

De manera similar, la mayoría de los procesos de planificación se centran en un enfoque monetario limitado de los valores de la diversidad biológica. Esto a menudo se justifica sobre la base de que las valoraciones monetarias son las

Un paisaje en Alta, Noruega. Gunn-Britt Retter, miembro del Consejo Saami, dice que *"como pueblos indígenas vemos nuestra historia y la eternidad, mientras que los mineros y los promotores ven dinero o molinos de viento"*. Cortesía de: Anne Henriette Nilut / Consejo Saami.

que tienen mayor influencia sobre los responsables de la toma de decisiones. Sin embargo, este enfoque corre el riesgo de fortalecer una cosmovisión basada en manera abrumadora en los valores de los productos básicos, y puede negar o marginar la importancia de los valores culturales.⁽¹⁸⁾ Esta visión del mundo está en desacuerdo con los valores holísticos mucho más amplios que los pueblos indígenas y las comunidades locales, y el público en general, atribuyen a la naturaleza.⁽¹⁹⁾

La inclusión de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y en particular de las mujeres, niñas y agentes marginados, a lo largo del ciclo de planificación estratégica mitiga el riesgo de que los proyectos perpetúen las desigualdades y den lugar a resultados insostenibles, así como el riesgo de que se presenten conflictos y se ocasionen daños a las comunidades. Involucrarlos como socios también abre un espacio democrático para construir asociaciones, apropiación y legitimidad para los planes de desarrollo sostenible. Las evaluaciones económicas, ambientales, sociales y culturales participativas, en lugar de ejercicios técnicos puramente expertos, pueden tener en cuenta los diversos valores, derechos y perspectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, para quienes los mundos material y espiritual están a menudo entrelazados e impregnados de uso y significado.

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 2

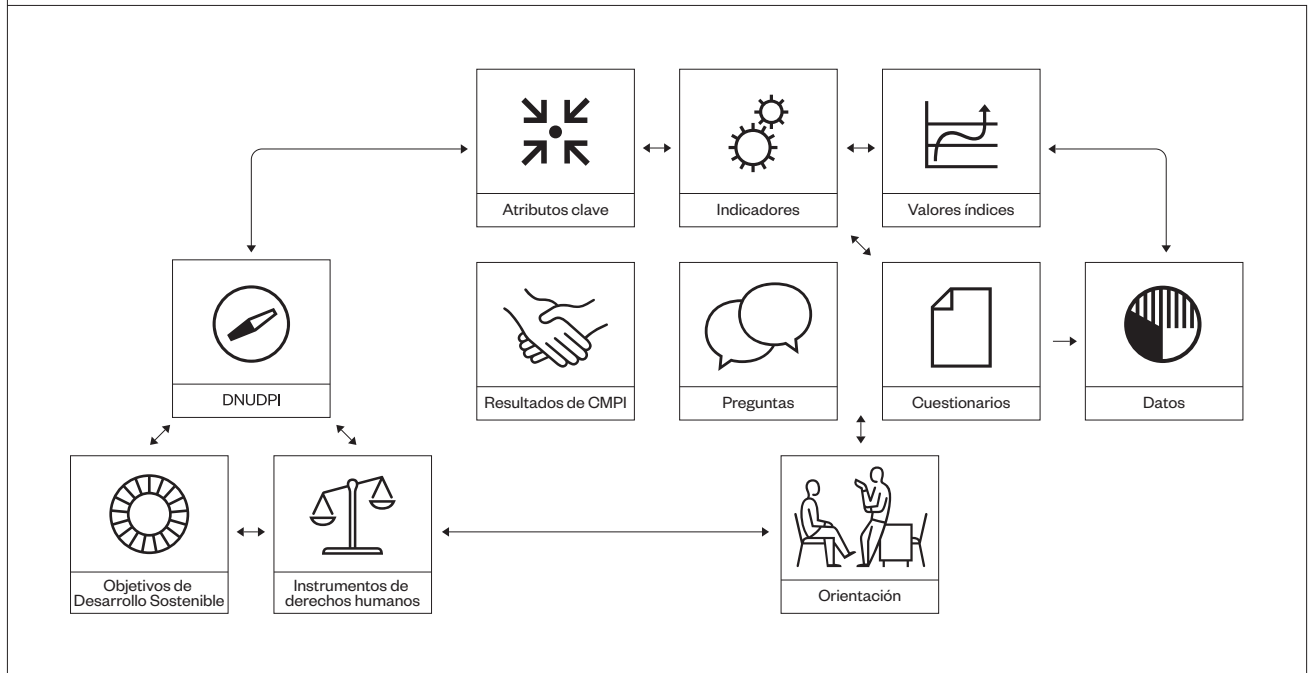
Los pueblos indígenas y las comunidades locales han utilizado de manera proactiva los marcos de planificación y los enfoques de monitoreo existentes para integrar sus perspectivas y valores. Por ejemplo, el Navegador Indígena (véase Recuadro 4) se ha desarrollado para captar datos pertinentes y culturalmente sensibles relacionados tanto con los compromisos de política nacional como con los resultados locales sobre el terreno. Esos datos pueden utilizarse para poner de relieve las necesidades y prioridades de la comunidad y determinar si las iniciativas de desarrollo y los procesos de planificación son inclusivos, tienen en cuenta el contexto e incorporan los diversos valores de la diversidad biológica de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Recuadro 4

El Navegador Indígena: el monitoreo de los resultados de los instrumentos de política internacional

El Navegador Indígena⁽²⁰⁾ es un marco y un conjunto de herramientas que permite a los pueblos indígenas monitorear las tendencias en el reconocimiento de sus derechos y en el desarrollo. Las herramientas incluyen cuestionarios para recolectar datos a nivel nacional y comunitario a fin de medir tanto los compromisos nacionales (incluida la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, los ODS y los resultados de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas) como los impactos reales sobre el terreno. También incluye un portal para compartir datos y herramientas entre los diferentes países y comunidades. El Navegador Indígena fue lanzado en 2014, y ha contribuido con numerosos datos sobre la libre determinación, la educación, la salud, el acceso a la justicia, el acceso a las tierras y territorios, el derecho consuetudinario, las lenguas, la consulta y el consentimiento, la participación en la vida pública, y los derechos y las libertades fundamentales. Un mayor desarrollo y la adopción de estos indicadores a lo largo del tiempo permitirá la recopilación de datos que reflejen los avances en materia de cumplimiento de los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas.

Figura 1: El marco de monitoreo del Navegador Indígena y las herramientas clave



Los pueblos indígenas y las comunidades locales también han participado en la incorporación de valores más amplios dentro de los procesos de evaluación existentes y ampliamente adoptados. Por ejemplo, varias comunidades Inuit han contribuido a remodelar las evaluaciones del impacto ambiental (EIA) en el Ártico a través de su participación en el Consejo Ártico (ver el Recuadro 5 para un caso específico desarrollado de esta manera). Entre los modelos que se han determinado para una participación significativa con los pueblos indígenas figuran las evaluaciones de impacto dirigidas por los indígenas, las evaluaciones de impacto basadas en los conocimientos indígenas, y una serie de evaluaciones temáticas específicas, incluso en relación con los efectos en la salud y la etnología, los efectos acumulativos y la colaboración en la mitigación de riesgos. En el Recuadro 5 se resume un ejemplo satisfactorio de este enfoque.

Recuadro 5: Consejo Ártico, Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Sostenible⁽²¹⁾

Salluit, una de las comunidades Inuit situadas cerca de la Mina de Níquel Raglan. Cortesía de: Catherine Boivin.



Estudio de caso: Las buenas prácticas para una evaluación colaborativa del impacto ambiental: Mina de níquel de Raglan, norte de Quebec, Canadá

La mina de níquel de Raglan ha estado en funcionamiento desde 1997. En 2016, la empresa propuso extender la vida útil de la mina por más de 20 años, hasta 2041. Es así como se creó un comité con el fin de examinar y revisar los impactos sociales y ambientales de esta prolongación. Dicho comité estaba integrado por participantes de la organización inuit *Makivik Corporation*, dos comunidades Inuit ubicadas cerca del proyecto (Salluit y Kangiqsujuaq) y el proponente. Su mandato fue desarrollado conjuntamente por sus respectivos líderes superiores.

El comité elaboró cinco recomendaciones para la buena práctica:

- Buscar un diálogo verdadero para participar de manera significativa.
- Utilizar el conocimiento indígena y el conocimiento local.
- Desarrollar una capacidad interna y proporcionar recursos para participar de manera significativa en la EIA.
- Permitir que la EIA influya de manera importante el diseño del proyecto y los procesos de toma de decisiones.
- Fortalecer la cooperación circumpolar en las EIA transfronterizas.

Se identificaron varios modelos de participación significativa de los pueblos indígenas, entre ellos las evaluaciones del impacto dirigidas por los indígenas y basadas en sus propios conocimientos; las evaluaciones del impacto sobre cuestiones específicas (evaluaciones del impacto sobre la salud, etnológico y acumulativo), y la colaboración en la mitigación de riesgos.

El examen conjunto permitió a los Inuit y a la empresa integrar información cultural, revisar el proyecto, desarrollar de manera conjunta estrategias de mitigación de riesgos y medidas de monitoreo, y definir conjuntamente los niveles de importancia de cada impacto después de la mitigación. Finalmente, los inuit decidieron apoyar la extensión.

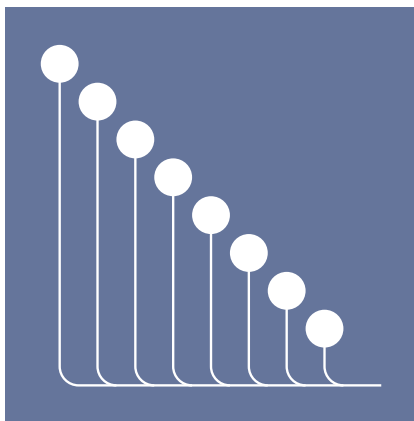
El proyecto es también un ejemplo de la evaluación retrospectiva del impacto ambiental, en la cual se examinaron y analizaron los cambios que habían ocurrido durante la vida del proyecto existente, comparándolos con las predicciones hechas antes de la aprobación del proyecto. El proyecto proporciona información valiosa sobre las formas en que se deben cambiar el manejo y el seguimiento de proyectos.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben seguir creando y restaurando mecanismos que permitan transmitir ampliamente sus sistemas de valores que se basan en valores relacionales y visiones del mundo como la calidad de vida.
- Los gobiernos y las organizaciones multilaterales deben institucionalizar mecanismos mejorados para involucrar e incluir de manera significativa a los pueblos indígenas y las comunidades locales en todas las fases de las intervenciones de desarrollo, con pleno respeto y protección de sus derechos individuales y colectivos, incluido el derecho al consentimiento libre, previo e informado.
- Los gobiernos y otros agentes deben reconocer el conocimiento indígena y local en el diseño, desarrollo e implementación de programas relacionados con: la pobreza y el bienestar, la evaluación y el manejo del medioambiente, y el monitoreo ambiental y social de los resultados, y basarse en dicho conocimiento.

Fuentes clave

- Sangha, Kamaljit, K., Russell-Smith, J. y Costanza, R. (2019) 'Mainstreaming indigenous and local communities' connections with nature for policy decision-making', *Global Ecology Conservation* (19). Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S235198941930229X>.
- Consejo Ártico, Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Sostenible (2019) 'Good practices for environmental impact assessment and meaningful engagement in the Arctic – Including good practice recommendations, Arctic Environmental Impact Assessment project'. Consejo Ártico.



Meta 3: Incentivos reformados

Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, retirado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.

Mensajes clave

- La obtención de subsidios e incentivos adecuados tiene un enorme potencial para cambiar el curso de la pérdida de la diversidad biológica y es particularmente importante para los pueblos indígenas y las comunidades locales, muchos de los cuales se enfrentan a inversiones destructivas e irresponsables.
- Sobre la base de la experiencia disponible, no se ha alcanzado la meta 3. Los pueblos indígenas y las comunidades locales siguen siendo afectados de manera negativa por los subsidios perversos que son perjudiciales para la biodiversidad. También siguen sufriendo por la falta de implementación de los incentivos positivos, y un fracaso en el incremento del número de éstos.
- Es necesario adoptar urgentemente medidas radicales para incrementar e incorporar incentivos eficaces y eliminar gradualmente los incentivos que son perjudiciales para la naturaleza y las personas.

Importancia de la Meta 3 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

Los pueblos indígenas y las comunidades locales dependen de la naturaleza para sus necesidades diarias⁽²²⁾ y, por lo tanto, los subsidios perversos como aquellos relacionados con la agricultura a gran escala, la infraestructura, los contaminantes químicos y el desmonte de tierras tienen efectos perjudiciales directos sobre sus medios de vida y su bienestar y, lo que es más importante, sobre su derecho a la vida. Por lo tanto, la reforma de los incentivos es de vital importancia para los pueblos indígenas y las comunidades locales, y es extremadamente urgente.



La geografía del aceite de palma: cambio de paisaje en curso en Malasia. Cortesía de: Agnès Stienne, *Dépaysages de palmiers à huile*, Vision-scarto.net.

-  Bosque
-  Pastizales
-  Cultivos
-  Edificios y carreteras
-  Tierra despejada
-  Plantaciones
-  Estaqués de peces

El CDB define incentivos perversos como, “[medidas], políticas o prácticas que inducen comportamientos perjudiciales para la diversidad biológica”⁽²³⁾ e incentivos positivos como “medidas económicas, jurídicas o institucionales diseñadas para fomentar actividades beneficiosas”.⁽²⁴⁾ En la actualidad, los incentivos perversos siguen empujando la financiación destinada a la diversidad biológica: en 2019, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) estimó los subsidios perjudiciales para la biodiversidad en 500 mil millones de dólares americanos por año, lo que representa cerca de 10 veces la financiación mundial estimada para la conservación de la diversidad biológica y su uso sostenible.⁽²⁵⁾ Anualmente se gastan otros 1753 mil millones de dólares americanos en gastos militares, que podrían destinarse a un uso social y medioambiental mucho mejor.

Si bien es necesario realizar un mayor número de investigaciones para entender los efectos de los incentivos perversos, estas cifras resaltan la escala de reforma necesaria para lograr la meta 3. Sin embargo, hasta la fecha, pocos gobiernos han identificado los incentivos pertinentes, y mucho menos han trabajado para reformarlos.⁽²⁶⁾

En la actualidad, se dispone de muchos más recursos para las actividades que impulsan la pérdida de la diversidad biológica y cultural que para las actividades que las mantienen, refuerzan y revitalizan. Estas actividades perversas incluyen centrarse en soluciones basadas en el mercado y en arreglos tecnológicos que tienen una gran probabilidad de generar más perjuicios en lugar de abordar las

causas subyacentes y el cambio sistémico. Entre los ejemplos de esas “soluciones” controvertidas figuran el comercio de carbono, la geoingeniería, la biología sintética y los genes alterados. Se necesita un cambio importante en las inversiones, los incentivos y la financiación, incluso en las evaluaciones de la tecnología, para apoyar las actividades y las tecnologías apropiadas que beneficien tanto a la naturaleza como a las personas. Las actividades deben ser apoyadas especialmente a través de las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 3

Incentivos perversos

Los pueblos indígenas y las comunidades locales están creando una concientización de los incentivos perversos, para así poder abordarlos.

Algunos ejemplos de incentivos perversos incluyen:

- Nuevos subsidios para la quema de pulpa de madera que podrían aumentar la deforestación de las tierras y territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽²⁷⁾
- Nuevos subsidios para la expansión de las industrias extractivas nocivas para la transición de energía en los “Nuevos Acuerdos Verdes” (*Green New Deals*), que son reformas transformadoras propuestas para enfrentar el cambio climático.⁽²⁸⁾
- El Brasil subvenciona las industrias vinculadas a la deforestación por un monto estimado de 14 mil millones de dólares americanos al año, y también gasta 158 millones de dólares al año en la prevención de la deforestación.⁽²⁹⁾
- El Banco Mundial sigue apoyando el uso continuo de combustibles fósiles y, a través de préstamos para políticas de desarrollo, continúa financiando el desarrollo de infraestructuras en los bosques primarios, al mismo tiempo que trabaja para reducir la deforestación mediante otras iniciativas.⁽³⁰⁾

Ejemplos de las acciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales para abordar algunos de los incentivos perversos:

- La Directiva 2009/28/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo ha incrementado las importaciones de aceite de palma en la UE al fomentar un mayor uso de biocombustibles.⁽³¹⁾ Los pueblos indígenas y las comunidades locales han creado conciencia de los importantes impactos que esta directiva ha tenido en sus formas de vida, sus tierras y territorios, y sobre la diversidad biológica.⁽³²⁾
- Tanto a nivel mundial como local, los pueblos indígenas y las comunidades locales se oponen activamente a la expansión de la industria de combustibles fósiles.⁽³³⁾ En uno de los ejemplos más recientes ocurrido en marzo de 2020, un tribunal federal de los Estados Unidos anuló los permisos para el proyecto controversial del oleoducto del Dakota Access (*Dakota Access Pipeline*) y ordenó una revisión ambiental integral, como resultado de la acción de la tribu Sioux de Standing Rock para defender sus tierras natales ancestrales de los riesgos que representan los derrames de petróleo.⁽³⁴⁾
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales han estado a la vanguardia de los esfuerzos de la sociedad civil para mitigar los efectos de los nuevos incentivos fiscales en Colombia para la producción de biocombustibles a



Temprano en la mañana en el campamento Oceti Sakowin, uno de los campamentos de protesta formados para bloquear el desarrollo de la Tubería de Acceso Dakota en los EE.UU. Cortesía: Photo Image.

partir de la palma de aceite y la caña de azúcar. Igualmente en el Perú, los pueblos indígenas y las comunidades locales, junto con la sociedad civil, han hecho esfuerzos por reducir los efectos de las políticas del gobierno peruano que fomentan las plantaciones de biocombustibles, la agricultura industrial y los megaproyectos de infraestructura, las cuales contradicen las promesas de deforestación cero del Gobierno.⁽³⁵⁾

Incentivos positivos

Los incentivos positivos abarcan una gran gama de actividades, pero tienden a caer en dos categorías principales: los que se centran en la mitigación del cambio climático y otras cuestiones ambientales, y los que se centran en prestar apoyo a los pequeños productores. Los sistemas de incentivos positivos que tienen como objetivo abordar los problemas ambientales, como REDD+ y los servicios de pagos por ecosistemas, pueden generar beneficios para los pueblos indígenas y las comunidades locales, pero en la práctica sus impactos han sido mixtos tanto para la biodiversidad como para las personas,⁽³⁶⁾ incluidas las mujeres de los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽³⁷⁾ Los siguientes ejemplos demuestran el compromiso de los pueblos indígenas y las comunidades locales de trabajar para garantizar que los incentivos positivos beneficien a las personas:

- En Guyana, luego de una incidencia concertada de las comunidades indígenas, el proyecto “Titulación de Tierras Amerindias”, financiado por la REDD+, ha tratado de ocuparse de las reivindicaciones territoriales y las solicitudes de títulos de tierras pendientes antes de que las inversiones en el clima sigan adelante.⁽³⁸⁾
- Otro programa de la REDD+, la Visión Amazonía 2020 en Colombia, contiene un componente para extender los límites de titulación de las tierras indígenas, aunque las organizaciones de pueblos indígenas amazónicos lo han criticado por no aplicar las debidas salvaguardias.⁽³⁹⁾
- En Perú, la financiación del Banco Mundial relacionada con el cambio climático ha sido vinculada a objetivos ambiciosos de titulación de tierras y derechos de tierras para los pueblos indígenas, y se lograron avances impresionantes en el registro de títulos entre 2011 y 2018 en aquellos proyectos ejecutados por organizaciones de pueblos indígenas.⁽⁴⁰⁾

Las investigaciones recientes muestran además que una planificación temprana, una inversión inicial, la recopilación de datos de referencia y el monitoreo riguroso y generalizado de los impactos pueden hacer más eficaz el proceso de REDD+.⁽⁴¹⁾

Recuadro 6: Vu Thi Hien, Centro de Investigación y Desarrollo en las Tierras Altas, Vietnam, y Grace Balawag, Fundación Tebtebba, Filipinas

Monitoreo en proceso.



Estudio de caso: Un Proyecto de REDD+ que beneficia a los pueblos indígenas y las comunidades locales en Vietnam

En un proyecto piloto en el norte de Vietnam, la Fundación Tebtebba y el Centro de Investigación y Desarrollo en las Tierras Altas pusieron a prueba los sistemas de incentivos de financiación de REDD+ para el secuestro de carbono con el fin de comprobar si éstos pudieran desarrollarse sobre la base del respeto de los deseos, los derechos -incluida la igualdad y sensibilidad étnica y de género- y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

El proyecto contó con la participación de 137 comunidades, con un número superior a 11 000 personas. Las comunidades establecieron grupos de gobierno autónomo que posteriormente crearon ocho cooperativas comunitarias, reunidas en dos alianzas étnicas. Las comunidades obtuvieron un estatus legal, incluyendo los derechos de uso legal de sus 5386 hectáreas de bosques naturales por un período de 50 años. Obtuvieron además el derecho de trabajar en colaboración con el gobierno local para implementar políticas del Estado.

Los jefes de las cooperativas recibieron capacitación y recursos para el desarrollo de capacidades a fin de asegurar su plena independencia como dueños de los bosques. Algunos grupos de agricultores con equipos técnicos recibieron capacitación en contabilidad de carbono y monitoreo forestal comunitario. Las comunidades elaboraron un mapa demarcando los bosques comunitarios. Además, se dio capacitación a expertos forestales locales en el monitoreo de la diversidad de árboles, la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, utilizando herramientas desarrolladas en base a la ciencia moderna y el conocimiento y las prácticas tradicionales.

Todos estos pasos se lograron conforme a una serie de principios clave, entre los que se encuentran:

- El respeto de los derechos relacionados con el uso de la tierra y los bosques.

- La promoción de la autosuficiencia, la libre determinación y la propiedad de la comunidad, así como de las asociaciones y colaboraciones.
- La promoción del trabajo y los derechos colectivos, incluso en relación con el derecho consuetudinario y la protección de los bosques.
- La promoción de la gobernanza tradicional y del conocimiento tradicional.
- El desarrollo de una capacidad holística, horizontal e integrada.
- El fomento de la sensibilidad e igualdad étnica y de género.

En general, el proyecto ha sido un éxito. Las cooperativas y alianzas funcionan bien y, lo que es más importante, el área de bosque comunitario en las dos provincias está bien protegida. El bosque se ha vuelto más verde, con más especies de árboles jóvenes y valiosas, más plantas herbáceas, agua más limpia y fresca para uso doméstico y riego, más vida silvestre y un menor riesgo de inundaciones. Las cooperativas están participando cada vez más en los procesos de política forestal estatal, y están generando ingresos para las comunidades dueñas de los bosques. Como resultado, los gobiernos de distrito de la provincia de Thanh Hoa (en Vietnam central) y la provincia de Thai Nguyen (en el norte de Vietnam) han comenzado a firmar contratos de protección forestal con grupos autónomos, principalmente a través de las cooperativas, en reconocimiento de su eficacia.

El gobierno y las personas locales aprecian enormemente el éxito de este proyecto. En efecto, ha mejorado la biosfera local y la sostenibilidad al generar ingresos para aquellos involucrados. Además, ha proporcionado un estatus legal a las comunidades locales de manera que se respeten sus derechos humanos, sus conocimientos tradicionales, los sistemas tradicionales de monitoreo forestal, y la toma de decisiones y la propiedad colectivas.

Estableciendo ciertas condiciones previas, como la seguridad de los derechos de tenencia, los incentivos positivos centrados en el apoyo a los pequeños productores podrían salvaguardar los medios de vida y las identidades culturales de los pueblos indígenas y las comunidades locales y, al mismo tiempo, proteger la diversidad biológica de sus tierras y territorios.⁽⁴²⁾

A continuación se presentan algunos buenos ejemplos de incentivos positivos:

- El Mecanismo para Bosques y Fincas en la provincia de Yen Bai, en Vietnam, apoya a los miembros de la Unión de Agricultores de Vietnam para cultivar canela, anís estrellado, plantas para la medicina herbaria y moras (*Morus nigra*) para las granjas de gusanos de seda. Los agricultores comercializan sus productos colectivamente y han trabajado juntos para aprender y aplicar técnicas de cultivo orgánico. En 2019 se terminó de construir una fábrica de procesamiento de canela de 3,5 millones de dólares americanos para que las cooperativas puedan suministrar canela orgánica al mercado mundial. Este nivel de inversión en productos orgánicos de origen forestal protege la diversidad biológica en las zonas de recolección.⁽⁴³⁾



Trabajando en el bosque.
Cortesía de: Cong Duong Hoang.

- La “Iniciativa sobre productos de la Alianza para las Montañas”, apoyada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), promueve los cultivos autóctonos cultivados por pequeños agricultores en zonas remotas y ha elaborado, en colaboración con Comida Lenta (Slow Food) un plan voluntario de etiquetado de productos.⁽⁴⁴⁾
- El Programa de Intercambio de Productos Forestales no Maderables apoya a las comunidades forestales en Asia ayudándolas a desarrollar empresas basadas en productos forestales. Los esfuerzos incluyen la asistencia con un plan de certificación para la producción de ratán en Indonesia y la comercialización de textiles ecológicos sostenibles tejidos a mano en Filipinas e Indonesia.
- La “Alianza Internacional para la iniciativa Satoyama” fue lanzada en la décima reunión de la Conferencia de las Partes en el CDB (COP 10) y ha sido ampliada de manera significativa desde entonces. Esta asociación apoya el mantenimiento, la revitalización y el fortalecimiento de paisajes terrestres y marinos de producción socioecológica adaptados y evolucionados localmente, incluidos los esfuerzos y proyectos de los pueblos indígenas y las comunidades locales dirigidos al fomento de las tradiciones y la cultura, y al mantenimiento de los ecosistemas mientras se mejoran las economías locales.
- La *Right Energy Partnership* es una colaboración única entre los pueblos indígenas y otras partes interesadas para brindar acceso a la energía y apoyar el desarrollo de una energía renovable adecuada y basada en los derechos, contribuyendo al ODS 7 (garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos). También tiene como objetivo el empoderamiento de las mujeres y las comunidades indígenas, y la acción climática mundial.⁽⁴⁵⁾

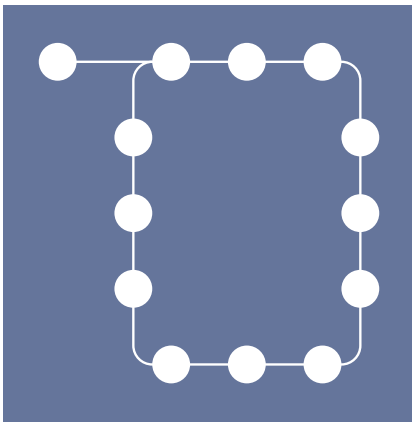
Desafortunadamente, los incentivos necesarios no están siempre disponibles, a pesar de algunos buenos ejemplos, dada la relativa invisibilidad de los pequeños agricultores y productores en la economía mundial, incluyendo a los pueblos indígenas. Esto se pone de manifiesto en las metas 7 y 13.⁽⁴⁶⁾

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales, quienes los apoyan y otros agentes deben explorar oportunidades para trabajar en asociación con nuevos agentes financieros, en particular instituciones financieras e inversionistas privados, para garantizar que los subsidios perjudiciales como aquellos provenientes de los combustibles fósiles se eliminen gradualmente. También deben trabajar para apoyar la ampliación de la producción agrícola y forestal local, las empresas sociales comunitarias, las diversas economías locales y otras iniciativas de transición.
 - Los gobiernos deben establecer objetivos porcentuales progresivos para redirigir las finanzas de los subsidios perversos a incentivos positivos para 2025 y 2030, y dirigir las respuestas a la pandemia de COVID-19 hacia oportunidades que permitan reconfigurar la economía hacia la sostenibilidad para las personas y el planeta.
 - Los gobiernos y los agentes pertinentes deben garantizar que los sistemas de incentivos positivos relacionados con el cambio climático o el medio ambiente se creen con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, tengan la flexibilidad para desarrollar la capacidad de empresas sostenibles controladas localmente y cuenten con sistemas de protección adecuados.
 - Los gobiernos y los agentes pertinentes deben incorporar evaluaciones de tecnología en todos los niveles de políticas, planificación e implementación de la diversidad biológica.
 - Los gobiernos y los agentes pertinentes deben facilitar los aportes de los pueblos indígenas y las comunidades locales para abordar la meta 3, basándose en sus conocimientos, prácticas e innovaciones tradicionales, y también en los procesos clave relacionados, incluidos los ODS 2, 5, 7 y 15, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y las negociaciones comerciales en las que se consideren los incentivos pertinentes.
-

Fuentes clave

- Macqueen, D., Bolin, A., Greijmans, M., Grouwels, S. y Humphries, S. (2020) 'Innovations towards prosperity emerging in locally controlled forest business models and prospects for scaling up', *World Development* 125.
 - Convenio sobre la Diversidad Biológica (2011) *Incentive measures for the conservation and sustainable use of biological diversity: Case studies and lessons learned*. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-56-en.pdf>.
 - Carino, J. y Sriskanthan, G. (2018). *Renewable Energy & Indigenous Peoples*. Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.indigenouspeoples-sdg.org/index.php/english/all-resources/ipmg-position-papers-and-publications/ipmg-submission-interventions/93-renewable-energy-indigenous-peoples/file>.
-



Meta 4: Consumo y producción sostenibles

Para 2020, a más tardar, los gobiernos, las empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros.

Mensajes clave

- Los sistemas insostenibles de producción y consumo mundiales siguen impulsando la pérdida de diversidad biológica y desplazando a los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Las normas voluntarias, como los sistemas de certificación, son insuficientes para lograr los cambios transformadores necesarios que permitan asegurar la producción y el consumo sostenibles.
- Los sistemas de producción locales a pequeña escala contribuyen a la producción mundial mucho más de lo que generalmente se piensa. Son más sostenibles, más resilientes y más beneficiosos para los medios de vida y la diversidad biológica locales que la producción industrial.
- Es necesario ampliar urgentemente el apoyo a los sistemas locales de producción sostenible. Además, los sistemas de gobernanza de los recursos naturales dirigidos por la comunidad deben ser plenamente reconocidos y habilitados.



Las plantaciones y la deforestación tienen un grave impacto en los modos de vida de las comunidades cercanas, que, a pesar de estas invasiones, a menudo desempeñan un papel fundamental en la preservación de la diversidad biológica. En esta ilustración se muestra un pedazo de bosque que queda después de la deforestación por fuego o quema, un método que a menudo se utiliza para despejar tierras para plantaciones. Cortesía de: Agnès Stienne, *Dépaysages de palmiers à huile*, Visionscarto.net.

Importancia de la Meta 4 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

El progreso hacia la meta 4 ha sido limitado.⁽⁴⁷⁾ Desde 1980, el consumo de materiales por persona ha aumentado en un 15 por ciento, y durante las últimas tres décadas la extracción mundial de biomasa, combustibles fósiles, minerales y metales ha aumentado aproximadamente un 80 por ciento.⁽⁴⁸⁾ Como resultado, la agricultura industrial y las industrias extractivas se han expandido aún más en las tierras y territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales, con graves consecuencias ecológicas y sociales, entre ellas la pérdida de especies y ecosistemas, la contaminación de las vías fluviales y el desplazamiento y la indigencia generalizados, que implican violaciones graves de los derechos humanos.⁽⁴⁹⁾

La conciencia de los peligros que plantean la producción y el consumo descontrolado está claramente expresada en un objetivo específico en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.⁽⁵⁰⁾ Sin embargo, la atención se ha centrado principalmente en las opciones del consumidor y en la mejora de la eficiencia producto por producto, en lugar de considerar los cambios sistémicos necesarios para mantenerse dentro de los límites ecológicos seguros.⁽⁵¹⁾ En este contexto, los enfoques ecológicamente sensibles que tienen los pueblos indígenas y las comunidades locales con respecto a la producción y el consumo, algunos de los cuales se analizan en este capítulo, son instructivos. Sin embargo, estos enfoques no han recibido el apoyo suficiente de los gobiernos y otros actores con intereses creados en mantener el statu quo económico o el potencial de extracción de recursos de las tierras y territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽⁵²⁾

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 4

“La situación en la cual se encuentra la Tierra hoy en día ha sido creada por la producción y el consumo inconscientes. Consumimos para olvidar nuestras preocupaciones y ansiedades. El consumo excesivo no es la respuesta ni el camino para encontrar la tranquilidad”.

— Thich Nhat Hanh, líder espiritual, Vietnam

El concepto indígena muy difundido del *buen vivir* (vivir bien en armonía con la naturaleza) se basa en normas relacionadas con el equilibrio ecológico y cultural que desalientan el consumo excesivo y sustentan las pequeñas huellas ecológicas que tienen muchas sociedades indígenas.⁽⁵³⁾ Los pueblos indígenas y las comunidades locales a menudo promueven la diversidad genética en sus sistemas de producción locales en la forma de variedades de cultivos tradicionales y razas de ganado tradicionales,⁽⁵⁴⁾ a menudo propagadas deliberadamente por mujeres y hombres, y esto hace que estos sistemas sean mucho más resistentes a las plagas y los desastres naturales. El uso consuetudinario sostenible de los recursos silvestres es también una parte común de la planificación del uso de la tierra y del ordenamiento territorial. Algunos pueblos indígenas y comunidades locales se esfuerzan por mejorar los esquemas internacionales de certificación de productos básicos, como por ejemplo el Consejo de Administración Forestal y las iniciativas voluntarias de la cadena de suministro, entre otras cosas con el fin de lograr una mayor rendición de cuentas.

Producción local sostenible

A menudo se pasa por alto la escala de las contribuciones de los pequeños agricultores a la producción mundial. Cuando se tienen en cuenta los efectos multiplicadores, estas contribuciones representan entre el 12 y el 35 por ciento de la producción económica mundial, es decir, entre 8.7 y 25.9 billones de dólares americanos al año.⁽⁵⁵⁾ Además, los sistemas de producción local, cuando están basados en derechos seguros sobre la tierra y sistemas de conocimientos indígenas y locales, proporcionan beneficios sociales y económicos locales mucho mayores y tienden a ser mucho más favorables para la biodiversidad, en comparación con los modelos convencionales de producción y consumo.⁽⁵⁶⁾ Un cambio concertado hacia el apoyo a este tipo de sistemas para que persistan y se extiendan transformaría los sistemas de producción hacia una mayor sostenibilidad.⁽⁵⁷⁾

- Las fincas de café tradicionales en la Sierra Norte de Puebla, en México, son reservas de diversidad biológica. También son fuentes importantes de materiales para la artesanía y la cocina local que se promueve en las ferias gastronómicas entre pueblos, organizadas por los jóvenes locales.⁽⁵⁸⁾
- Las mujeres indígenas Yanasha de la región central amazónica del Perú han desarrollado estrategias para recuperar el conocimiento sobre los tintes naturales y el algodón de color nativo (*bespan* en yanasha). Esto está fortaleciendo su iniciativas desde una perspectiva de manejo territorial y mejorando su producción artística de ropa y otros artículos con fines comerciales dentro de un marco de comercio justo.
- La Botanical Products Association of Liberia (*Asociación de Productos Botánicos de Liberia*) apoya mejores medios de vida para sus miembros a través del desarrollo de productos forestales no madereros, y facilita la participación de sus miembros en debates de política sobre el manejo forestal sostenible.⁽⁵⁹⁾
- En 2016, en respuesta a la creciente promoción de agroquímicos y la amenaza de la expansión de los agronegocios y las plantaciones industriales, la Alianza de los Pueblos Indígenas de las Tierras Altas (*Alliance of the Indigenous Peoples of the Highlands*) autoproclamó las tierras altas de Krayan en Borneo como una zona para la agricultura orgánica y tradicional. En 2019, el Jefe de la regencia de Nunukan emitió un decreto para la preservación y el desarrollo de las prácticas agrícolas tradicionales, incluida la importancia de la agrobiodiversidad del arroz y otros cultivos en las tierras altas de Krayan. Este es un reconocimiento gubernamental formal de esta zona como su "territorio de vida".⁽⁶⁰⁾
- Los maoríes en Aotearoa/Nueva Zelanda ofrecen un ejemplo de manejo local sostenible de la tierra. Sus planes regionales de manejo ambiental tribales (*iwi*) reúnen preocupaciones espirituales y de recursos naturales en la gobernanza ambiental general e incorporan el concepto de tutela sobre el cielo, el mar, la tierra y los lugares sagrados (*kaitiakitanga*).

Normas internacionales

“¿Qué queremos decir con el término sostenibilidad? La industria del aceite de palma no ha abordado ni resuelto muchas de las violaciones de derechos de la comunidad, pasadas y presentes, llevadas a cabo por las empresas de la agroindustria. No basta con crear esquemas de certificación voluntaria, mientras seguimos sufriendo acaparamientos de tierras y la continua violación de los derechos humanos”.

— Franky Samperante, Pusaka, Indonesia

Los pueblos indígenas y las comunidades locales han trabajado con socios de la sociedad civil con el fin de limitar los impactos ocasionados por la agricultura industrial, la minería y la extracción de hidrocarburos sobre sus tierras. Esto ha sido posible a través del monitoreo ambiental y social comunitario, la incidencia y la representación de dichos pueblos indígenas y comunidades locales en los órganos de certificación voluntaria como la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO por sus siglas en inglés). Por escrito, muchos de estos esquemas de certificación exigen que se cumplan requisitos importantes en relación con el respeto de los derechos humanos e indígenas y los impactos ambientales y sociales de los diferentes proyectos. Sin embargo, en la realidad su implementación suele tener graves deficiencias. Por ejemplo, la RSPO exige a las empresas que realicen evaluaciones de la tenencia de la tierra, que evalúen los altos valores de conservación (incluidos los valores de la diversidad biológica, culturales y de los medios de vida) y que establezcan planes integrados de conservación y utilización de la tierra antes de despejar cualquier terreno.⁽⁶¹⁾ Sin embargo, en muchos casos estas medidas han sido omitidas y muy pocos planes de este tipo han sido desarrollados. La mayoría de los esquemas de certificación siguen siendo procesos de arriba abajo que marginalizan las perspectivas y los valores de los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽⁶²⁾

IPLCs are critical partners in monitoring certified operations on the ground and drawing attention to cases of non-compliance. However, companies who break the rules have in some cases simply withdrawn from certification to avoid penalties (see Recuadro 7). Clearly, voluntary supply-chain initiatives alone are not enough to enact the changes needed to create sustainable production systems that conserve biodiversity and respect the rights of IPLCs.

En septiembre de 2019, líderes de la comunidad de Santa Clara de Uchunya y FECONAU, con el apoyo legal de IDL presentaron su lucha por los derechos territoriales ante el tribunal más alto de Perú, el Tribunal Constitucional. Cortesía de: FECONAU.





Recuadro 7: El pueblo Shipibo-Conibo defiende sus territorios contra la palma aceitera en la Amazonía peruana

Protesta contra el aceite de palma.
Cortesía de: FECONAU.

Estudio de caso: Federación de Comunidades Nativas del Ucayali y Afluentes y el Forest Peoples Programme

Las tierras tradicionales de la comunidad indígena Shipibo-Conibo de Santa Clara de Uchunya en la Amazonía peruana se extienden en un área mayor de 85 000 hectáreas. Históricamente, estas tierras han brindado a la comunidad abundante caza y pesca, medicinas, materiales de construcción y agua limpia.

“Nosotros íbamos a nuestras tierras para comer paiche y todo tipo de pescado del lago. Mi padre cazaba allí, mis abuelos cazaban allí. Caminábamos libremente en nuestras tierras...”.

— Luisa Mori González, Presidenta del Club de Madres y lideresa comunitaria

Sin embargo, únicamente 218 hectáreas han sido oficialmente tituladas. Desde 2012 la empresa de aceite de palma Plantaciones de Pucallpa S.A.C (en la actualidad Ocho Sur P SAC) ha adquirido de manera ilegal y deforestado cerca de 7000 hectáreas de tierras sin titular para convertirlas en plantaciones de palma aceitera.⁽⁶³⁾ El impacto ambiental ha sido masivo, con la pérdida de tierras y animales y con la contaminación proveniente de la fumigación con productos agroquímicos. También ha traído violencia, con la presencia de grupos armados de traficantes de tierras talando los bosques, generando amenazas de muerte e intimidación para aquellos que protestan. Al mismo tiempo, este continuo despojo está corroyendo fundamentalmente el modo de vida de la comunidad y su capacidad para sobrevivir en sus tierras.

A pesar de las amenazas, la comunidad ha hecho múltiples esfuerzos para hacer que la empresa rinda cuentas. Plantaciones de Pucallpa era un miembro de la RSPO. En 2015 la comunidad presentó una queja formal ante el Panel de Quejas de la RSPO que condujo a la expedición de una orden de “detener el trabajo”. La comunidad apeló además a los financiadores europeos de la empresa, el Mercado de Inversión Alternativa de la Bolsa de Valores de Londres, y ante varios mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y regionales. Además, la comunidad puso en marcha un caso penal en el Perú, que ha dado lugar a una investigación de alto nivel dirigida por el Fiscal Especial para el Crimen Organizado.

Sin embargo, las operaciones de la empresa continúan a pesar de la orden de “detener el trabajo” de la RSPO, de las órdenes de suspensión provenientes del Ministerio de Agricultura y de los tribunales peruanos y de la condena generalizada del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Bosques del Perú. Existe un incumplimiento generalizado y la empresa ha evitado suspender el trabajo y las elevadas multas aplicadas vendiendo sus activos a nuevas empresas que ha creado, y retirándose de la RSPO y la Bolsa de Valores de Londres.

La comunidad presentó una demanda de amparo constitucional innovadora contra el Gobierno del Perú por haber procesado su reclamo de titulación de tierras, lo que facilitó el acaparamiento de tierras por parte de la empresa. El caso fue escuchado por el Tribunal Constitucional en septiembre de 2019, pero su sentencia seguía pendiente al momento de redactar este informe.

En diciembre de 2019, la comunidad consiguió una gran victoria cuando el fondo soberano más grande del mundo, el fondo de pensiones del gobierno de Noruega, decidió desinvertir en Alicorp, una empresa de bienes de consumo que, según demostraron las investigaciones, estaba comprando aceite de palma derivado de la plantación de Ocho Sur.



● Recolección de plantas medicinales de un bosque manejado por la comunidad cerca de Hetauda, Nepal. Cortesía de: Claire Bracegirdle.



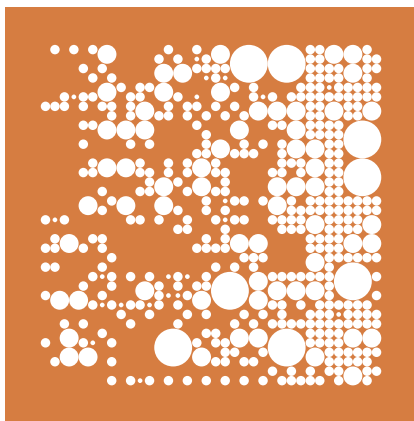
• Mujeres de la aldea Campur, en Alta Verapaz, elaboran, comercializan y envasan su propio champú. Cortesía de: ONU Mujeres/Ryan Brown.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben mantener, fortalecer y ampliar sus modos de producción y consumo sostenibles.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben dar apoyo a los pueblos indígenas y las comunidades locales para que desarrollen, implementen y amplíen los modos locales de producción y manejo sostenibles a nivel local, basados en derechos colectivos seguros sobre la tierra.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben asegurarse de que todos los actores de la cadena de suministro estén sujetos y se adhieran a una reglamentación ambiental y de derechos humanos clara, con mecanismos claros para el acceso de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidos los mecanismos de rendición de cuentas y los procesos de quejas.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben facilitar la inclusión del conocimiento y la experiencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales al establecer un marco de políticas para la producción y el consumo sostenibles en la estrategia general hacia una visión para 2050 de “vivir en armonía con la naturaleza”, que abarca el ODS 12 y otras orientaciones políticas internacionales pertinentes.⁽⁶⁴⁾

Fuentes clave

- Anderson, C., Bruil, J., Chappell, M. J., Kiss, C. y Pimbert, M. P. (2019) ‘From transition to domains of transformation: Getting to sustainable and just food systems through agroecology’, *Sustainability* 11(19).
- FAO (2019) *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Bélanger, J. y D. Pilling (Editores). Roma: Comisión de Evaluación de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/CA3129EN/ca3129en.pdf>



Meta 5: Pérdida de hábitats reducida a la mitad o disminuida

Para 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad y, donde resulte factible, se habrá reducido hasta un valor cercano a cero el ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, y se habrá reducido de manera significativa la degradación y fragmentación.

Mensajes clave

- Los hábitats naturales están disminuyendo a una velocidad alarmante y sin precedentes. Sin embargo existen pruebas de que están disminuyendo con menos rapidez en las tierras y territorios de los pueblos indígenas que en otros lugares.
- No obstante, las tierras y territorios de los pueblos indígenas y comunidades locales y los hábitats asociados se encuentran bajo una amenaza generalizada por las incursiones a escala industrial.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales que luchan contra estas amenazas se enfrentan a la creciente violencia, intimidación y criminalización.
- Para abordar la meta 5, es esencial el reconocimiento universal y el apoyo de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la aceleración de la titulación de sus tierras y aguas, y la tolerancia cero para la persecución de los defensores de los derechos humanos ambientales.

“Nuestros líderes comunitarios están arriesgando sus vidas para defender nuestro mundo”.

— Geovaldis González Jiménez, defensor comunitario, Colombia



Un miembro de un equipo de buceo local en Okinawa, Japón. El equipo de buceo monitorea la bahía de Oura y documenta lo que se perderá con la construcción de una pista de aterrizaje militar estadounidense propuesta. Cortesía de: Ian Teh.

Importancia de la Meta 5 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

El cambio de uso de la tierra y la subsecuente pérdida de hábitats naturales no solo es la causa más importante de pérdida de biodiversidad en todo el mundo⁽⁶⁵⁾ sino que también tiene un efecto desproporcionado sobre los medios de vida, las culturas y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Los problemas han sido reconocidos durante muchas décadas, pero los bosques y otros hábitats continúan siendo destruidos y degradados a un ritmo alarmante y sin precedentes.⁽⁶⁶⁾ La toma de decisiones dominada por las élites y los poderosos intereses creados a menudo está vinculada a la corrupción sistémica y las distorsiones del gobierno democrático, dejando atrás a gran parte de la sociedad.

Muchos pueblos indígenas y comunidades locales están luchando contra la destrucción de los hábitats y trabajando para defender sus tierras y territorios. Sin embargo, cada vez se hace más evidente que en lugar de recibir apoyo por sus acciones, se enfrentan a la violencia, la intimidación y la criminalización. En estas situaciones, a menudo son impotentes para evitar que los bosques y otros hábitats naturales sean destruidos, a medida que la agricultura a gran escala⁽¹⁾ y las industrias extractivas se expanden sobre sus tierras.⁽⁶⁷⁾

i. Se estima que la agricultura comercial es el principal impulsor del 80 por ciento de la deforestación en todo el mundo. Fuente: Hosonuma, N., Herold, M., de Sy, V., de Fries, R.S., Brockhaus, M., Verchot, L., Angelsen, A., Romijn, E. (2012) 'An assessment of deforestation and forest degradation drivers in developing countries', *Environmental Research Letters* 7(4).

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 5

Se estima que los pueblos indígenas son dueños y manejan más de un cuarto de la superficie terrestre del mundo,^(11,68) y el 36 por ciento de los paisajes de bosques intactos se encuentran en sus tierras y territorios.⁽⁶⁹⁾ Cuando las condiciones sociales, legales y económicas les permiten hacerlo, los pueblos indígenas y las comunidades locales son altamente efectivos para prevenir la pérdida de hábitats naturales: estudios comparativos han demostrado que el manejo y la conservación territorial por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales son tan efectivos, si no más, para detener la pérdida de los bosques como las áreas protegidas por los gobiernos.⁽⁷⁰⁾

ii. En la actualidad, no existen datos claros sobre las tierras de las comunidades locales no indígenas.

En muchos casos, los pueblos indígenas y las comunidades locales actúan como guardianes del medio ambiente. Por ejemplo:

- El pueblo Kayapo de la Amazonía brasileña ha conservado 105 000 kilómetros cuadrados de bosques en una frontera que, si este no fuera el caso, estaría caracterizada por una fuerte deforestación provocada por la expansión agrícola, la tala y la minería ilegal del oro.⁽⁷¹⁾
- El pueblo Wampis en el Perú ha formado un órgano colectivo de autogobierno que toma medidas directas y pacíficas para eliminar a los mineros ilegales y acaparadores de tierras.⁽⁷²⁾ De manera similar, en el Resguardo Cañamomo Lomaprieta en Colombia, las comunidades indígenas han establecido una guardia para patrullar y monitorear sus tierras, expulsando a los mineros ilegales.⁽¹¹¹⁾

III. Para obtener mayores detalles sobre el Resguardo Cañamomo Lomaprieta, véase la meta 15.

Sin embargo, varios pueblos indígenas y comunidades locales que se encuentran defendiendo sus tierras y formas de vida están enfrentando un aumento considerable en los niveles de violencia, intimidación y criminalización, un hecho que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU reconoció en marzo de 2019.⁽⁷³⁾ Aunque es difícil obtener estadísticas debido a la falta de informes sistemáticos, las investigaciones importantes de Global Witness, el Centro de Recursos de Empresas y Derechos Humanos, Front Line Defenders, varios relatores especiales de las Naciones Unidas y otros apuntan a una ola creciente de criminalización y agresión:

- Victoria Tauli-Corpuz, la Relatora de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, resaltó en su informe de 2017 que al Consejo de Derechos Humanos de la ONU que los pueblos indígenas han sido sometidos a un espectro de abusos entre los que se incluyen los ataques, la estigmatización, el desplazamiento forzado, la criminalización y las amenazas.⁽⁷⁴⁾ Ella misma fue incluida en una lista de terroristas por el Gobierno de las Filipinas en febrero de 2018, después de denunciar las violaciones de derechos humanos cometidas por la administración.
- En 2018, Front Line Defenders encontró que el 77 por ciento de las personas defensoras de derechos humanos asesinadas durante ese mismo año fueron atacadas por defender sus tierras, los derechos indígenas o el medioambiente. Investigaciones posteriores realizadas por esta misma organización en 2019 mostraron una representación desproporcionada en las estadísticas de asesinatos de quienes trabajaban en defensa de los derechos a la tierra. Además, las investigaciones señalaron que el 85 por ciento de los asesinados habían sido previamente amenazados, ya sea individualmente o como parte de la comunidad o grupo en el que trabajaban.⁽⁷⁵⁾

- En 2018, Global Witness también señaló que las empresas que dependían en gran medida del uso de recursos naturales estaban más implicadas en los asesinatos de defensores de los derechos humanos ambientales. Las industrias extractivas fueron el sector con más asesinatos, seguido por la agroindustria, los proyectos de agua y represas, y la tala de bosques.⁽⁷⁶⁾
- De manera similar, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos señaló en su informe de 2016 sobre los defensores de los derechos humanos ambientales,⁽⁷⁷⁾ que la mercantilización del medio ambiente es un motor de conflicto social y ambiental, lo que significa que una creciente intensificación de la competencia por los recursos naturales podría conducir a peores resultados para los defensores.
- Aparte de los asesinatos y otros ataques físicos directos, los defensores de derechos humanos ambientales también son objeto de las amenazas, la intimidación y las campañas de difamación, los arrestos y las acciones ilegales y las desapariciones.⁽⁷⁸⁾ El Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos ha documentado más de 2000 ataques de este tipo cometidos desde 2015 contra defensores de los derechos humanos que plantean preocupaciones sobre abusos de derechos humanos relacionados con las empresas, siendo la minería y la agroindustria los sectores más peligrosos.⁽⁷⁹⁾

Es evidente que este aumento en la criminalización y los asaltos ha creado un clima de temor e inseguridad en muchas comunidades, donde los aliados más fuertes en la lucha contra la pérdida de la diversidad biológica corren un mayor riesgo de ser atacados. Esta situación ha creado graves conflictos ambientales y ha intensificado los llamados para que se introduzca una justicia ambiental.⁽⁸⁰⁾

Un paso importante para abordar estas cuestiones en Latinoamérica y el Caribe, en donde se registra el mayor número de asesinatos, es la apertura a la firma del Acuerdo de Escazú (Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe).⁽⁸¹⁾ El Acuerdo de Escazú es el primer tratado de derechos humanos ambientales en la región. Hasta el momento, ha sido ratificado por ocho países de Latinoamérica y el Caribe y entrará en vigor cuando cuente con 11 ratificaciones. Actualmente se está poniendo a prueba su implementación y se espera que entre en vigor a finales de este año. Sin embargo, se necesita una acción mucho mayor para abordar estos conflictos. Situaciones como las descritas en el Recuadro 8 y el Recuadro 9 socavan la capacidad de los pueblos indígenas y las comunidades locales para manejar eficazmente sus tierras y territorios y esto, a su vez, acelera la pérdida de hábitats y de la diversidad biológica.

Recuadro 8: Comunidad Dayak Bahau Busaang de Long Isun y Forest Peoples Programme

Un hombre explicando el uso de las plantas medicinales en Long Isun, Indonesia.
Cortesía de: Angus MacInnes.



Estudio de caso: Criminalización de una comunidad Dayak en Long Isun, Kalimantan Oriental, Indonesia

“El pueblo Dayak no puede ser separado del bosque; pasamos nuestras vidas en el bosque. Sin él perdemos nuestra identidad”.

— Inui Yeq, líder espiritual, Long Isun

La llamada “tala responsable”, la cual ha sido introducida en la comunidad como parte de un proyecto de conservación transnacional más amplio, conocido como “El corazón de Borneo”, ha causado un grave conflicto entre Long Isun y una comunidad vecina, Naha Aruq. Esto se debe principalmente a un proceso defectuoso de mapeo participativo realizado por The Nature Conservancy para el proyecto de conservación.

En 2014, la comunidad de Long Isun protestó ante la entrada inicial en sus tierras de la empresa de explotación maderera PT Kemakmuran Berkah Timbers, certificada por el Consejo de Manejo Forestal (FSC, por sus siglas en inglés). Dicha empresa entró incluso en los lugares en donde se encuentran sus tumbas ancestrales. Los miembros de la comunidad detuvieron los tractores que realizaban la tala para forzar un diálogo, como debe ser en conformidad con el derecho consuetudinario Dayak.

Sin embargo, en respuesta a estas protestas, la policía arrestó a los representantes de la comunidad en represalia. Theodorus Tekwan, un miembro de la comunidad de Long Isun, fue encarcelado por 190 días, únicamente para ser liberado sin cargos. Tekwan señaló sobre su arresto: “Recuerdo que botes llenos de policías vinieron y nos rodearon a mí y a mi esposa mientras estábamos en nuestro jardín ... Era como si estuviéramos arrestando a un terrorista”. En su eventual liberación, Tekwan fue intimidado para que firmara un documento que decía que había pasado solo una noche en la cárcel. La criminalización de Tekwan disuadió a la comunidad de oponer resistencia formal durante más de dos años, pero ahora están retomando su lucha, dialogando con el FSC sobre la falta de consentimiento para la certificación de la tala en sus tierras.

Dicho esto, la amenaza de un futuro encarcelamiento sigue persiguiendo a Tekwan. En octubre de 2019, el activista indígena fue obligado a firmar una carta que anulaba su derecho a buscar una compensación por los daños cometidos en el pasado por la empresa maderera violadora. Estos eventos han provocado desde entonces una segunda queja presentada a la Política para la Asociación de Organizaciones del FSC que tiene como objetivo lograr una reparación para la comunidad por la pérdida de más de 2000 hectáreas de bosque. Los resultados se esperan para mayo de 2021.



Recuadro 9: Mastupang Somoi, Jawatankuasa bio Komuniti Gabungan 6 kampung y Lanash Thanda, Asociación de Protección Ambiental de Sabah

Manglares siendo destruidos para el cultivo de camarón en Sabah, Malasia. Cortesía de: Alice Mathew.

Estudio de caso: Comunidades luchan para proteger los manglares en Pitas, Sabah, Malasia

Las aldeas alrededor del río Telaga en Pitas, Sabah, Malasia, dependen de los manglares locales para sus medios de vida, utilizándolos para la agricultura, la pesca y la búsqueda de alimentos. Sin embargo, su forma de vida se ha visto amenazada por un proyecto de acuicultura de camarones que está promoviendo el Gobierno de Malasia, supuestamente para reducir la pobreza en la zona. El proyecto, gestionado por Sunlight Inno Seafood Sdn Bhd, una empresa conjunta entre la empresa estatal Yayasan Sabah y una empresa de inversión privada, fue objeto de controversias desde el principio.

Entre 2012 y 2014, cerca de 1000 hectáreas de manglares vírgenes fueron talados para dar paso a un proyecto de acuicultura. Las seis comunidades afectadas, con una población aproximada de 3000 habitantes, se quejaron declarando que los manglares eran importantes ecosistemas de reproducción de las especies de las que dependen. Los trabajos prometidos generalmente no se materializaron. Después de las quejas de los aldeanos y ambientalistas, la empresa fue multada por no obtener un informe de evaluación de impacto ambiental (EIA) para el despeje del pantano en 2013 y se le ordenó detener el trabajo hasta que se presentara una EIA. Para consternación de los aldeanos, la EIA presentada posteriormente fue aprobada en 2015.

Mastupang Somoi, el presidente de un grupo de acción de la aldea, señaló en respuesta a lo anterior que "la empresa no tiene ninguna autorización para desarrollar esta área. No se nos informó de que este era un proyecto aprobado". Como parte del despeje de tierras, se acusa a la empresa de desplazar a los aldeanos; de negarles el derecho a sus tierras consuetudinarias y el acceso a las zonas tradicionales de recursos naturales; de contaminar los pozos y los afluentes con tierra y sedimentos; y de dañar los sitios que son sagrados para los habitantes de la comunidad.

Las comunidades afectadas se han unido en solidaridad, con el apoyo de diferentes ONG como la Asociación de Protección Ambiental de Sabah (Sabah Environmental Protection Association), para proteger lo que queda de sus manglares. Quieren detener la expansión del proyecto, y asegurar que el Gobierno apoye su propio desarrollo libremente determinado. Las comunidades están desarrollando ahora un plan de manejo para proteger las 400 hectáreas restantes de manglares.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales también han trabajado a nivel de políticas con el fin de prevenir la pérdida de los hábitats naturales:

- En 2014, los pueblos indígenas se unieron a los gobiernos, las instituciones multilaterales, las empresas y la sociedad civil para publicar la Declaración de Nueva York sobre los Bosques, que tiene como objetivo "reducir por lo menos a la mitad la tasa de pérdida de bosques naturales a nivel mundial para el año 2020, y hacer esfuerzos por acabar por completo con la pérdida de bosques naturales para el año 2030".
- En una iniciativa relacionada, también en 2014, una coalición mundial de pueblos indígenas se comprometió a proteger 400 millones de hectáreas de bosques.⁽⁸²⁾
- Los pueblos indígenas trabajaron arduamente para que se aprobara en 2014 el Plan de Acción sobre la Utilización Consuetudinaria Sostenible del Convenio sobre la Diversidad Biológica,⁽⁸³⁾ y han seguido participando en su aplicación a nivel local en todo el mundo.⁽⁸⁴⁾
- En 2014, un grupo de pueblos indígenas y comunidades locales y algunas ONG de apoyo se reunieron para elaborar la Declaración de Palangka Raya sobre la deforestación y los derechos de los pueblos de los bosques, en la que se pide la adopción de medidas urgentes para hacer frente a las violaciones de los derechos y asegurar los bosques del mundo.⁽⁸⁵⁾

- A nivel sectorial, los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales están trabajando con la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible para promover un enfoque de uso de la tierra en forma de mosaico para el aceite de palma, que incluya zonas donde los miembros de las comunidades que sean propietarios de tierras puedan cultivar la palma aceitera, pero también en donde haya zonas con usos múltiples, incluyendo la agricultura en pequeña escala y zonas de conservación para la protección de bosques con altas reservas de carbono y altos valores de conservación.
- En 2019, las organizaciones de pueblos indígenas lanzaron la “Iniciativa mundial para abordar y prevenir la criminalización y la impunidad contra los pueblos indígenas”, encabezada por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas “para prevenir, responder, reducir y evitar los actos de criminalización e impunidad contra los pueblos indígenas y proporcionar una mejor protección y acceso a la justicia para las víctimas reales y potenciales, no sólo como individuos sino también como colectivos o comunidades”.
- En el Foro de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos de 2019, los representantes de los pueblos indígenas, los líderes comunitarios y las organizaciones de apoyo lanzaron la “Iniciativa de Tolerancia Cero”, en la que se hace un llamamiento a las empresas para que asuman un papel de liderazgo en la lucha contra la violencia y las amenazas relacionadas con las cadenas de suministro mundiales.

“Si vamos a salvar el planeta, tenemos que dejar de matar y criminalizar a las personas que lo protegen”.

— Victoria Tauli-Corpus, ex Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben apoyar a los pueblos indígenas y las comunidades locales que protegen sus tierras, territorios y recursos, y la biodiversidad dentro de ellos, contra las fuerzas externas que causan la pérdida de la diversidad biológica y cultural.
- Los gobiernos deben comprometerse a proporcionar un entorno seguro y propicio en el que los defensores del medio ambiente, con especial atención a los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres, puedan operar libres de amenazas, acoso, intimidación y violencia.⁽⁸⁶⁾
- El Secretario General de las Naciones Unidas, los titulares de los mandatos de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, otras instituciones mundiales y regionales relacionadas con los derechos, y los gobiernos deben armonizar las convenciones internacionales de derechos humanos y ambientales para: respetar, proteger y cumplir los derechos de los defensores de los derechos humanos relacionados con el medio ambiente; apoyar las medidas de prevención y protección; y fortalecer la independencia de los órganos judiciales y de investigación.

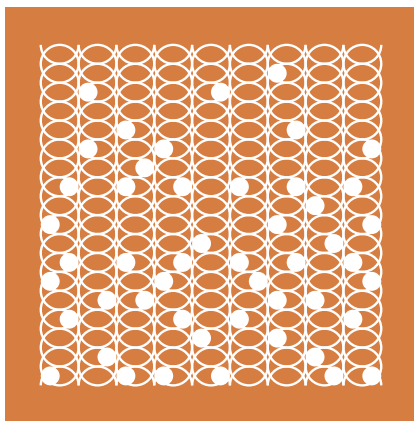
- Los gobiernos y los donantes deben comprometerse a ampliar la extensión de las tierras y los recursos de los pueblos indígenas y las comunidades locales bajo una tenencia segura, incluso mediante: una legislación nacional relacionada con los derechos sobre la tierra; nuevos fondos de tenencia forestal accesibles a las comunidades; nuevos mecanismos de incentivos; y seguimiento y presentación de informes basados en indicadores apropiados.
- Los gobiernos deben apoyar las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la meta 5 y a los procesos clave conexos, incluidos, entre otros, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en particular el ODS 15), el Plan de Acción del CDB sobre la Utilización Consuetudinaria Sostenible de la Diversidad Biológica, la resolución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre innovación en materia de diversidad biológica y degradación de las tierras (UNEP/EA.4 /Res.10) y los procesos de cambio climático.⁽⁸⁷⁾
- El sector privado y las ONG de conservación deben comprometerse a una tolerancia cero de las violaciones de los derechos humanos vinculadas de alguna manera a su trabajo, e implementar políticas y procedimientos que actualicen y hagan realidad esos compromisos.

Fuentes clave

- Martone, F. (2019) *¡Suficiente es suficiente! Compromiso de tolerancia cero frente a los ataques contra los defensores de derechos humanos y del medio ambiente*. Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: https://www.for-estpeoples.org/sites/default/files/documents/Briefing_Enough_Pledging%20zero%20tolerance%20to%20attacks%20on%20environmental%20and%20human%20rights%20defenders_Spanish_0.pdf
- Global Witness (2019) *¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y la empresas silencian a las personas defensoras*. Informe. Londres: Global Witness. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/>.
- Fa, J.E. et al. (2020) 'Importance of indigenous peoples' lands for the conservation of intact forest landscapes', *Frontiers in Ecology and the Environment* 18(3).



Una mujer lleva a cabo una ceremonia de ofrenda en el campamento de Tiny House Warriors. Los Tiny House Warriors son un grupo de activistas que construyeron una serie de casas en el camino del desarrollo del oleoducto de arenas petrolíferas de Trans Mountain. Cortesía de: Ian Willims.



Meta 6: Gestión sostenible de los recursos acuáticos vivos

Para 2020, todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible y lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de manera tal que se evite la pesca excesiva, se hayan establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas, las actividades de pesca no tengan impactos perjudiciales importantes en las especies en peligro y los ecosistemas vulnerables, y los impactos de la pesca en las reservas, especies y ecosistemas se encuentren dentro de límites ecológicos seguros.

Mensajes clave

- A nivel mundial, la pesca marina y continental en pequeña escala emplea a más del 90 por ciento de los pescadores y trabajadores de la pesca y aporta casi el 50 por ciento de la captura total de pescado.
- Las pesquerías en pequeña escala tienen menos capturas incidentales, utilizan equipos de pesca menos destructivos y consumen menos combustible que la pesca industrial.
- A pesar de la evidencia existente de que la gobernanza de los recursos comunitarios puede reducir o revertir la degradación, los pueblos indígenas y las comunidades locales siguen siendo infravalorados y marginalizados.
- Una transformación radical en la gobernanza, que asegure los derechos y las prácticas consuetudinarias de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y promueva el manejo conjunto de los recursos por parte de los pescadores en pequeña escala, para así proteger y restaurar las poblaciones de peces e invertebrados y las plantas acuáticas.



● El área de pesca de la comunidad de Kampung Melangkap Tiang. Cortesía de: Alice Mathew.

Importancia de la Meta 6 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

Aproximadamente un tercio de las poblaciones marinas están sobreexplotadas, y la proporción de poblaciones de peces tanto marinos como continentales que se explotan de forma insostenible sigue aumentando.⁽⁸⁸⁾ Esto a pesar del hecho de que un porcentaje cada vez mayor de las pesquerías marinas, que representan alrededor del 15 por ciento de los productos del mar capturados en la naturaleza, está certificado bajo una norma que reconoce el progreso hacia un manejo sostenible.⁽⁸⁹⁾ Se ha prestado una menor atención a la industria pesquera de agua dulce que, de manera importante, representan alrededor del 40 por ciento de todo el pescado destinado al consumo humano.

La pesca insostenible, especialmente la pesca industrial, amenaza gravemente la diversidad biológica marina y costera y, por lo tanto, pone en peligro la seguridad alimentaria y los modos de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluida la mayoría de los 800 millones de personas de todo el mundo que dependen de la pesca o de la pesca en pequeña escala para su alimentación y sus medios de vida.⁽⁹⁰⁾

La pesca en pequeña escala tiende a ser más sostenible porque tiene menos captura incidental, utiliza una menor cantidad de equipo destructivo y consume menos combustible.⁽⁹¹⁾ Sin embargo, la escala de sus contribuciones y su papel potencial en la producción pesquera sostenible mundial no son suficientemente

reconocidos ni apoyados, y los pequeños pescadores siguen siendo marginados, particularmente cuando se enfrentan a la pesca a gran escala, las industrias costeras y distribuidoras, los proyectos de recuperación, los puertos y presas.⁽⁹²⁾

La pesca en pequeña escala aporta casi el 50 por ciento de la captura mundial de pescado, la mayoría de la cual es para el consumo humano, y emplea más del 90 por ciento de los pescadores y trabajadores pesqueros del mundo.⁽⁹³⁾ Las mujeres representan el 14 por ciento de los pescadores y ocupan entre el 60 por ciento y el 90 por ciento de los trabajos de procesamiento de pescado,⁽⁹⁴⁾ lo que representa una contribución fundamental a la nutrición de más de tres mil millones de personas. Sin embargo, las mujeres a menudo son excluidas de los procesos de consulta en la industria pesquera convencional y siguen siendo vulnerables a la marginación, la pobreza y los derechos inseguros sobre los recursos.⁽⁹⁵⁾

Para obtener progresos hacia la meta 6 y los ODS es imperativo que se reconozca el papel central de los pescadores a pequeña escala, incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales y las mujeres, en el manejo sostenible de los recursos acuáticos.

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 6

Los pueblos indígenas y las comunidades locales están aumentando sus contribuciones a la meta 6 revitalizando y fortaleciendo sus prácticas consuetudinarias sostenibles, mediante esquemas de colaboración y gobernanza compartida con científicos e instituciones gubernamentales, y haciendo progreso en lo referente al reconocimiento de los derechos e intereses de los pequeños pescadores.

- En la región de Asia y el Pacífico ha surgido una red muy activa de áreas marinas manejadas localmente. Un área marina manejada a nivel local se define como “un área de aguas cercanas a la costa que está siendo manejada activamente en un contexto profesional ‘local’ por comunidades y/o familias residentes o vecinas, o que está siendo manejada en colaboración tanto por comunidades residentes como por representantes del gobierno local con sede en las inmediaciones”. Por lo general, suponen la creación de zonas de prohibición de pesca (zonas marinas protegidas comunitarias) y restricciones en el equipo, las especies o las temporadas de pesca, a fin de mejorar la sostenibilidad o aumentar los rendimientos generales.
- En Costa Rica, las Áreas Marinas para la Pesca Responsable (AMPR) adoptan un enfoque similar.⁽⁹⁶⁾ En un AMPR, el Gobierno y las comunidades pesqueras locales trabajan juntos para acordar las reglas y decisiones relacionadas con la pesca responsable, y elaboran conjuntamente un plan de gestión pesquera. La primera Área Marina para la Pesca Responsable fue reconocida en 2009. En 2019 ya se habían reconocido oficialmente once más y se habían solicitado otras dos. Todas estas áreas están vinculadas a través de una red nacional, que tiene como fin implementar las Directrices Voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices SSF, por sus siglas en inglés).⁽⁹⁷⁾ La red también facilita el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas, monitorea y promueve la generación de conocimiento que incorpora tanto el conocimiento tradicional como el científico, e implementa un enfoque de conservación marina basado en los derechos humanos.



Un cazador de pulpo busca pulpos en las aguas cristalinas de la laguna de Bwejuu en Zanzibar, Tanzania. Cortesía de: Tommy Trenchard.

- En Zanzíbar, la aldea de Kukuu, en la isla de Pemba, es una de las muchas aldeas que han establecido una zona permanente de prohibición de pesca dentro de un área más amplia que está sujeta a una veda temporal. Esta última forma parte de la Área de Conservación del Canal de Pemba, de 1000 kilómetros cuadrados. Estas medidas están diseñadas para proteger las lucrativas pesquerías de pulpo de los aldeanos y asegurar su utilización sostenible, y cuentan con el apoyo de la Red de la Comunidad Costera de Mwambao (una ONG local).⁽⁹⁸⁾ Mwambao colabora con el Gobierno para mejorar el manejo de la pesca y asegurar el futuro de la población local y de la rica diversidad biológica de la zona, que incluye manglares, lechos de praderas marinas y arrecifes de coral. Ha desempeñado un papel fundamental en la introducción y la facilitación de la implementación de las Directrices SSF en Tanzania.⁽⁹⁹⁾
- En Madagascar, desde 2015 Fanamby (una ONG que trabaja con organizaciones comunitarias locales) ha monitoreado el área marina protegida de Loky Manambato, que cuenta con 15 000 hectáreas de arrecifes de coral y ocho archipiélagos. Diez guardianes de las comunidades locales patrullan el mar durante todo el año para asegurarse de que se respeten los cierres de temporada y las principales áreas marinas protegidas. En 2018, 400 pescadores de cuatro sitios piloto de la aldea comenzaron a monitorear sus capturas de peces y pulpos. Estos pescadores son miembros de cinco asociaciones que participan en la elaboración de los *Dina* (leyes de las comunidades locales, reconocidas a nivel nacional).⁽¹⁰⁰⁾

Los pueblos indígenas y las comunidades locales también contribuyen al manejo sostenible de las poblaciones de peces y de otros recursos acuáticos en aguas continentales como ríos, lagos y arroyos. Por ejemplo:

- En Camboya, más de 500 instituciones pesqueras comunitarias cubren un área de más de 850 000 hectáreas y cuentan con unos 188 000 miembros, entre los que se encuentran más de 61 000 mujeres. El registro de instituciones pesqueras comunitarias requiere el desarrollo de normas y reglamentos internos basados en un cálculo de rendimientos sostenibles. En 2012, una evaluación de 450 instituciones pesqueras comunitarias documentó abundantes poblaciones de peces y beneficios reales para la población local en términos de mejores niveles de vida.⁽¹⁰¹⁾

- En Nepal, los pueblos indígenas Kirant protegen lagos y humedales, centrándose en los valores lingüísticos, culturales, religiosos y espirituales.⁽¹⁰²⁾ La protección del lago sagrado Shalpa Pokhari en la provincia de Bhojpur, si bien se beneficia de un enfoque de múltiples partes interesadas, se basa en un antiguo patrimonio intangible que enfatiza los aspectos espirituales de diversos hábitats, incluidas las aves, las ranas y la vida silvestre de los humedales en el más amplio "Paisaje Sagrado del Himalaya".⁽¹⁰³⁾
- En Indonesia, *Sasi* es un sistema de conservación tradicional y un concepto de manejo de recursos naturales que tiene 400 años de antigüedad, y se aplica tanto a los recursos terrestres como a los acuáticos. Es eficaz para regular el uso de los recursos en las comunidades indígenas y para resolver conflictos y proteger aquellos grupos vulnerables como las mujeres y los niños, en particular las viudas y los huérfanos. En la comunidad de Haruku, donde se ha utilizado el Sasi, se han establecido reglamentos comunitarios para aplicar las leyes consuetudinarias y los conocimientos tradicionales con miras a un uso más sostenible de los recursos naturales y de las tierras de propiedad de la comunidad, incluidas las aguas interiores y costeras, y para proteger con éxito el territorio de la comunidad mediante una acción colectiva y unida contra los proyectos de desarrollo impulsados por poderosos agentes externos.⁽¹⁰⁴⁾
- En Sabah, Malasia el sistema consuetudinario *tagal*, un sistema sostenible para la pesca continental, ha recibido el reconocimiento del Gobierno en los últimos años (véase el Recuadro 10).

Estudio de caso: El sistema *tagal* de base comunitaria en Sabah, Malasia

Tagal significa prohibición en el lenguaje Dusun, y ha sido practicado por los pueblos indígenas de Sabah por muchas generaciones. Implica responsabilidades y manejo compartidos, no solo para los ríos sino también para los recursos naturales. Este concepto tradicional ha sido adoptado por el Departamento de Pesca de Sabah, y cerca de 400 sistemas de manejo conjunto de ríos ya han implementado este concepto.

Una comunidad participante es la comunidad Dusun en Kampung Melangkap. Situada en las estribaciones del Monte Kinabalu, sus territorios son ricos en biodiversidad terrestre y acuática. El alto valor que atribuyen a los ríos se refleja claramente en el *adat* de la aldea (normas consuetudinarias), que incluyen reglamentos escritos y otras normas para la protección y el manejo de los ríos.

El sistema *tagal* fue formalizado en Melangkap en 1986, y desde entonces la comunidad ha visto un aumento en el número de peces y de especies endémicas. Se establecieron comités *bombon* de aldeanos electos para administrar las áreas *tagal* (*bombon* es una palabra Dusun que se refiere a un área donde se aplican reglas estrictas). Algunas reglas comunes se aplican a las áreas *tagal*:

- *Tagal sungai*: una parte del río puede ser demarcada como una zona en la que se prohíbe el acceso a otras personas. Por ejemplo, el *lubuk* (pozo profundo).
- Se prohíbe el envenenamiento de peces, la pesca con explosivos y el uso de equipos de pesca nocivos.
- Se prohíbe la entrada de personas ajenas sin obtener el permiso previo de la comunidad.
- Se imponen sanciones a quienes violan las normas y reglamentos de *tagal*.

En el pasado, se impuso un período de tres años de prohibición de pesca seguido de una temporada abierta, pero el actual comité *bombon* ha decidido introducir *tagal* el río para que no haya ninguna recolección, debido a los beneficios que trae el ecoturismo, el cual depende de los peces como principal atracción.

El sistema *tagal* está ahora vinculado al protocolo de la comunidad de Melangkap, el cual incluye normas estrictas de *adat* y define procesos de consentimiento libre, previo e informado para las actividades de agentes externos que puedan afectar a la comunidad y sus territorios. Así pues, la comunidad de Melangkap cuenta con uno de los modelos más completos de acceso y distribución de beneficios, que complementa la Ley de Biodiversidad de Sabah de 2000 y el Proyecto de Ley de Acceso a los Recursos Biológicos y Distribución de Beneficios de Malasia de 2017. Hasta la fecha, la comunidad ha utilizado con éxito el Protocolo de Melangkap para negociar la exclusión de un lugar sagrado durante la planificación de la infraestructura vial, para limitar el desarrollo de un turismo promovido externamente en las tierras comunales, y para establecer un sistema de participación en los beneficios para el proyecto de ecoturismo de la comunidad.



Un niño juega con peces en Sabah. El protocolo de la comunidad de Melangkap ha sido utilizado para establecer una distribución equitativa de los beneficios provenientes del ecoturismo. Cortesía de: Lano Lan.

En algunos casos, los pueblos indígenas y las comunidades locales también están abordando la disminución de la pesca y la diversidad biológica acuática mediante un enfoque integrado de derechos y ecosistemas. Esto queda particularmente bien ejemplificado en el estudio de caso del noroeste del Pacífico en los Estados Unidos (véase el Recuadro 11). También se ha informado de proyectos exitosos de los pueblos indígenas y las comunidades locales relacionados con el salmón en otros lugares, como por ejemplo en la región ártica de Finlandia, donde el pueblo Saami está reintroduciendo el salmón en el río Näätämö,⁽¹⁰⁵⁾ y la península de Kamchatka en la Federación de Rusia (Recuadro 3).



Recuadro 11: Preston Hardison, Tulalip Natural Resources Treaty Rights Office

En 2014, las tribus lideraron el camino para el desmantelamiento de la presa Glines Canyon en el río Elwha, la mayor remoción de una presa en la historia de los Estados Unidos, y están trabajando para eliminar otras. Cortesía de: J Daracunas.

Estudio de caso: Las tribus plantean la disminución del salmón en el noroeste del Pacífico de los Estados Unidos

El salmón del Pacífico es una especie cultural clave para muchos pueblos indígenas de la costa occidental de Canadá y los Estados Unidos. El salmón es nuestro pariente, es central en nuestras historias, identidades, relatos, expresiones, cultura y economías. Lo honramos todos los años con la primera ceremonia del salmón, a través de la cual nos comunicamos con la gente de salmón para renovar nuestras relaciones.

Las tribus del estado de Washington poseen derechos inherentes sobre las poblaciones de salmón. En 1989, estos derechos fueron reafirmados por la Corte Suprema de los Estados Unidos de América. La Northwest Indian Fisheries Commission fue establecida para que las tribus amerindias manejen la captura, asignación, conservación y restauración del salmón. Los representantes de las tribus forman parte de la Comisión del Salmón del Pacífico, de carácter binacional, entre los Estados Unidos y el Canadá, y de otras juntas de asesoramiento técnico y de manejo del salmón.

En los últimos 20 años se han gastado casi mil millones de dólares en la recuperación del salmón. Sin embargo, a pesar de ello, la mayoría de las poblaciones de salmón figuran en la lista de la Ley de Especies en Peligro de Extinción como especies amenazadas o en peligro de extinción, y el salmón está disminuyendo en tres cuartas partes del estado.⁽¹⁰⁶⁾ La pérdida de salmón está provocando muchos efectos en cadena, desde la pérdida de suministro de nutrientes marinos a las cuencas hidrográficas superiores hasta la puesta en peligro de las orcas que dependen de ellos.

Nuestros derechos a la pesca son una condición previa fundamental para llevar a cabo la pesca sostenible del salmón, y el reconocimiento de estos derechos en Washington ha contribuido al manejo conjunto del salmón. Hemos exigido por ley la igualdad de condiciones con las agencias federales y estatales. Pero esto no es suficiente si no se abordan las causas subyacentes de una disminución en las poblaciones de salmón. Algunas de estas causas se encuentran lejos de nosotros. Otras, por el contrario, son locales: las presas hidroeléctricas, la polución agroquímica proveniente de las fincas y las lecherías, la falta de mantenimiento de conductos de aguas y el pasaje de los peces, las inundaciones que destruyen las zonas de desove, y la descarga de contaminantes, de nutrientes, de productos farmacéuticos y de aguas pluviales en las aguas costeras por parte de las ciudades. Otras causas son lejanas: los arroyos y los océanos se están calentando, los patrones de lluvia están cambiando, el carbono en la atmósfera está causando acidificación, y hay cambios atmosféricos que abarcan muchas jurisdicciones. Algunas de estas causas que provocan una disminución en la población del salmón no pueden ser mitigadas por las medidas adoptadas en un lugar determinado.

Estamos abordando esta situación de múltiples maneras. Las tribus Tulalip lideraron el establecimiento de la Estrategia de Tierras Sostenibles, una coalición de tribus y agricultores que trabaja para desarrollar soluciones que beneficien a todos, a los agricultores y al salmón. En 2014, las tribus abrieron el camino para el desmantelamiento de la presa Glines Canyon en el río Elwha, la remoción más importante de una presa en la historia de Estados Unidos, y en la actualidad están trabajando para eliminar otras. Las tribus Tulalip también están desarrollando una versión del sistema de apoyo para la toma de decisiones del manejo del ecosistema que proporciona la construcción de escenarios y el apoyo a la toma de decisiones para la restauración y las regulaciones basadas en diferentes niveles de análisis.

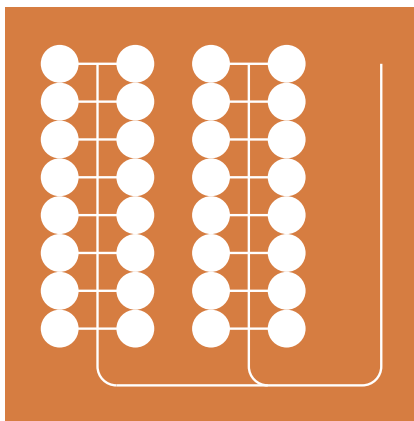
Sin embargo, la recuperación local está basada en el tratamiento sintomático local de los impactos, y no en abordar las causas subyacentes a gran escala. Esto último no se logrará sin que primero haya un cambio transformador que coincida con la escala de los impactos que ponen en peligro a nuestro hermano salmón. Debido a la naturaleza del ciclo de vida del salmón, que se extiende desde las montañas hasta el norte del Océano Pacífico, sus problemas no pueden resolverse sin involucrar múltiples jurisdicciones. Si bien tomamos todas las acciones necesarias a nivel local, se necesita un enfoque de contexto integral para la resolución de problemas que permita lograr la sostenibilidad de la pesca.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pescadores de los pueblos indígenas y las comunidades locales deben seguir renovando y haciendo valer sus derechos consuetudinarios de tenencia y sus relaciones con las aguas y los recursos acuáticos vivos, y ampliar sus contribuciones y soluciones locales, regionales y mundiales para lograr la sostenibilidad de los ecosistemas acuáticos.
- Los gobiernos y todos los agentes pertinentes deben reconocer oficialmente la tenencia tradicional y los derechos consuetudinarios a los recursos acuáticos de los pescadores de los pueblos indígenas y las comunidades locales como una cuestión urgente, en consonancia con un enfoque basado en los derechos humanos para el manejo y la conservación de la pesca, incluso mediante la ampliación de la implementación de las Directrices voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala.
- Los gobiernos deben reformar la política y la legislación, con la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, para reconocer y apoyar su papel en la pesca sostenible y en el manejo de los recursos acuáticos, y otorgar a los pescadores de dichos pueblos y comunidades un acceso preferencial para pescar en las aguas que se encuentran bajo la jurisdicción nacional. Esto incluye el reconocimiento y apoyo del papel de las mujeres y los jóvenes.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben implementar plenamente un enfoque por ecosistema, abordando los vínculos entre los ecosistemas terrestres y marinos y las sinergias entre los recursos acuáticos y los ODS.
- Los gobiernos deben reducir los subsidios que contribuyen a la pesca y al exceso de capacidad, y reorientar las inversiones hacia la pesca sostenible en pequeña escala y las zonas acuáticas manejadas y conservadas por la comunidad.

Fuentes clave

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2015) *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Roma: FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/publications/card/es/c/14356S>.
- Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores: <https://www.icsf.net/es/page/433-CIAPA.html>.
- Harper, S., Zeller, D., , M. Pauly, D. y Sumaila, U. R. (2013) 'Women and fisheries: Contribution to food security and local economies', *Marine Policy* 39(1), páginas 56–63. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2012.10.018>
- The LMMA (Locally Managed Marine Area) Network: <https://lmmanetwork.org>.



Meta 7: Agricultura, acuicultura y silvicultura sostenibles

Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.

Mensajes clave

- Durante la última década han aumentado las preocupaciones por los enfoques mundiales de las políticas alimentarias y agrícolas y por la necesidad de promover el papel de los pueblos indígenas, los agricultores y pequeños productores y las empresas agrícolas y forestales locales.
- Para lograr que la agricultura, la acuicultura y la silvicultura sean manejadas de manera sostenible se requiere la integración y el empoderamiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales como actores centrales en la transformación del desarrollo rural.
- Es necesario reformar las leyes, políticas y programas de larga data que han promovido el crecimiento de un sistema agroindustrial globalizado de producción y consumo, causando la disminución generalizada de la diversidad biológica y la erosión de los sistemas de manejo local y el uso consuetudinario sostenible

Importancia de la Meta 7 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

Los sistemas de producción de los pueblos indígenas y las comunidades locales basados en la agrosilvicultura, la pesca, la caza y el pastoreo constituyen una gran parte de las economías rurales, que son de enorme importancia para su subsistencia y sus valores de mercado.⁽¹⁰⁷⁾ Sin embargo, los sistemas de uso consuetudinario sostenible y de manejo de recursos se han visto sometidos a la presión de la producción en gran escala de productos básicos vinculados a las cadenas de suministro mundiales, y al subsecuente descuido de los pequeños productores.⁽¹⁰⁸⁾ Los impactos que las estrategias económicas impulsadas por las exportaciones han tenido sobre los pueblos indígenas y las comunidades locales incluyen, entre otros, el despojo de sus territorios, tierras, bosques y otros recursos naturales, el empobrecimiento, la explotación de sus conocimientos, y la marginación en la toma de decisiones sobre cuestiones que afectan su futuro.

Es importante hacer que la agricultura, la acuicultura y la silvicultura se encuentren bajo un marco de manejo sostenible. A este fin, es necesario incorporar y empoderar a los pueblos indígenas y las comunidades locales como actores centrales en el desarrollo rural, y revertir aquellas leyes, políticas y programas de larga data que hayan tenido como resultado la disminución de la diversidad biológica y la erosión de los conocimientos indígenas y locales en las áreas rurales. Las acciones sostenidas, locales y colectivas combinadas de los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden tener un impacto mundial transformador.⁽¹⁰⁹⁾

Estudio de caso: Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028. Plan de acción mundial.

El plan de acción mundial adoptado por el Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028 se refiere a “todos los tipos de modelos de producción basados en la familia, en la agricultura, la silvicultura, la pesca, el pastoreo y la acuicultura, e incluye a campesinos, indígenas, comunidades tradicionales, pescadores, agricultores de las zonas de montaña, silvicultores y pastores”.⁽¹¹⁰⁾

Reconoce que la agricultura familiar es la forma predominante de producción alimentaria y agrícola en los países desarrollados y en desarrollo, ya que produce más del 80 por ciento de los alimentos del mundo en términos cualitativo.

“No solo producen alimentos. Cumplen simultáneamente funciones medioambientales, sociales y culturales, y son guardianes de la biodiversidad al preservar el paisaje y conservar el patrimonio comunitario y cultural”.

“[...] Tal y como se reconoce ampliamente, el sistema alimentario y agrícola actual es en gran parte responsable de la deforestación, la escasez de agua, la pérdida de biodiversidad, el agotamiento del suelo, junto con los altos niveles de emisiones de gases de efecto invernadero, que han contribuido significativamente al cambio climático. La producción y el consumo de alimentos de hoy en día han trascendido sus sistemas integrados desde el punto de vista cultural y social hacia un sistema desconectado de los sistemas ecológicos y sociales. Con el fin de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, es esencial acelerar la transición hacia sistemas alimentarios y agrícolas más sostenibles que puedan proporcionar oportunidades económicas y sociales y, al mismo tiempo, proteger los ecosistemas de los que depende la agricultura respetando la diversidad cultural y social de los territorios. Es necesario reconectar el desarrollo territorial con las personas (y familias) que llevan a cabo la actividad productiva, con sus prácticas, sus valores, y con los conocimientos determinados de forma tradicional y local”.

Recuadro 12

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 7

Los pueblos indígenas y las comunidades locales han fomentado la innovación en los sistemas de producción local para satisfacer las necesidades cambiantes de sus comunidades, incluidas nuevas formas de medios de vida y actividades generadoras de ingresos.⁽¹¹¹⁾ También están creando nuevas redes de productores a pequeña escala incorporando el mensaje “coma localmente y coma lo que está en cosecha”, una lección importante para la sociedad en general a medida que se embarca en las transiciones en materia de alimentos y de sistemas de producción y consumo. La inversión en empresas sociales comunitarias es otro camino para alcanzar la meta 7.

“Los pueblos indígenas están aquí para mantener la supervivencia como una meta plausible. La subsistencia es una relación moral con la naturaleza. En muchos sentidos, es la relación de las culturas indígenas con la tierra la que representa la única esperanza real de supervivencia a largo plazo de los pueblos a cualquier escala en el mundo. La subsistencia significa que hoy en día hay un bosque aquí, y encontramos una forma de ganarnos la vida aquí. Y así entonces mañana todavía habrá un bosque aquí. Eso es subsistencia”.⁽¹¹²⁾

— John Mohawk, maestro indígena respetado de América del Norte

Recuadro 13: Brenda Asuncion, Kevin K.J. Chang, Miwa Tamanaha; Kuaʻāina UluʻAuamo

Restauración de la pared del estanque de Waiaʻōpae, Lānaʻi, Hawaii. cortesía de: Scott Kanda y Kuaʻāina UluʻAuamo.



Estudio de caso: *Loko iʻa*, Acuicultura y maricultura indígena en Hawai, Estados Unidos

Loko iʻa son formas de extensivas y avanzadas de acuicultura exclusivas de Hawai. Si bien las técnicas de agrupar o capturar peces adultos en áreas de mareas poco profundas, en estuarios y a lo largo de su migración hacia el interior se pueden encontrar en todo el mundo, los hawaianos han desarrollado estanques de peces que son tecnológicamente únicos, lo que permite fomentar la práctica de cultivo de *mahi iʻa* (piscicultura).

Las prácticas *loko i'a* aprovechan la ecología costera y los ciclos de las mareas, mejorando las áreas costeras cercanas para que proporcionen de manera eficiente algas que permitan alimentar y engordar a los peces herbívoros. Además, cuando el oleaje es fuerte, las tormentas y otros fenómenos meteorológicos pueden influir e interrumpir las prácticas de pesca, o cuando la pesca oceánica no produzca un suministro suficiente, los estanques piscícolas pueden brindar un suministro regular de peces.

La variedad de diseños y métodos de construcción de *loko i'a* demuestra una comprensión sin precedentes de la Ingeniería, hidrología, ecología, biología y agricultura. Las prácticas de *loko i'a* son el resultado de más de mil años de conocimiento generacional, experimentación y adaptación, y reflejan una profunda comprensión indígena de los procesos ambientales, ecológicos y sociales específicos de nuestras islas.

Las prácticas de *loko i'a* eran componentes esenciales de los sistemas alimentarios tradicionales en Hawai, proporcionando seguridad alimentaria y resistencia comunitaria. Su revitalización va de la mano con la revitalización del lenguaje, las artes, la arquitectura y la dieta hawaiana.

En la actualidad, la mayoría de los sitios de *loko i'a* están muy degradados. Algunos de los obstáculos para su restauración incluyen la alteración de las cuencas hidrográficas y el desvío de aguas, las especies invasoras, los procesos de concesión de permisos que no están bien diseñados para dar cabida a la restauración de *loko i'a*, y la pérdida y dispersión de los conocimientos generacionales sobre el manejo y el cuidado de *loko i'a*. Sin embargo, las prácticas de *loko i'a* siguen siendo componentes importantes de la *ahupua'a* (división tradicional de la tierra) y todavía tienen el potencial de contribuir a un sistema alimentario sólido y saludable.

Colaboración y el movimiento colectivo de Hui Mālama Loko I'a

En las últimas décadas, las comunidades hawaianas y los *kia'i loko* (guardianes de los estanques de peces) trabajaron juntos para restaurar las prácticas de *loko i'a* alrededor de las islas y reclamar el conocimiento y las prácticas de la cultura *loko i'a*. Hui Mālama Loko I'a, una red de *loko i'a* y *kia'i loko* de seis islas hawaianas, fue formada en 2004, reuniéndose anualmente y de manera ocasional para fortalecer las relaciones laborales y compartir experiencias y conocimientos.

Recientemente, nuestra red de cuidadores comprometidos y capacitados, basados en el sitio, aprovechó su influencia colectiva para agilizar los procesos de permisos en colaboración con el estado de Hawai y, en general, ha mejorado las relaciones de manejo conjunto con entidades gubernamentales y privadas. El compartir, junto con la cohesión social, son componentes clave de la cultura de *loko i'a* debido a la escala de trabajo físico necesario para su construcción y mantenimiento. La comunidad circundante viene a ayudar y, a cambio, se comparte con ella la abundancia del estanque. En la actualidad, *loko i'a* sirve como *kipuka* (oasis o receptáculos) para la renovación de prácticas y valores tradicionales en formas contemporáneas. Por lo tanto, son celebrados por su potencial pasado y futuro para contribuir a las necesidades de su *ahupua'a* y de nuestra comunidad más amplia en Hawai.

Recuadro 14: Nutdanai Trakansuphakon,^(iv) Asociación Pgaz K'Nyau para el Desarrollo Sostenible

Las flores del árbol de té de Assam son extremadamente importantes para los polinizadores, y contribuyen al sabor único de la miel de Hin Lad Nai. Cortesía de: Gleb Raygorodetsky, de su libro *The Archipelago of Hope: Wisdom and Resilience from the Edge of Climate Change*.

iv. Nutdanai Trakansuphakon es un activista y trabajador social de nueva generación que trabaja para agregar valor a los productos forestales locales no madereros de Hin Lad Nai y otras comunidades como empresas sociales alternativas.



Estudio de caso: La empresa social comunitaria Pgaz K'Nyau como medio de vida alternativo para las generaciones jóvenes, norte de Tailandia

El pueblo Pgaz K'Nyau (Karen) practica la agricultura de rotación como una economía autosuficiente para nuestro propio consumo de alimentos. Pero, hoy en día, también necesitamos ingresos en efectivo para cubrir nuestros gastos de la vida diaria. La Asociación Pgaz K'Nyau para el Desarrollo Sostenible trabaja con las comunidades Pgaz K'Nyau en el desarrollo de empresas sociales comunitarias porque los jóvenes están migrando para trabajar en áreas urbanas, dejando una brecha entre los ancianos y los jóvenes. Los ancianos no han tenido un espacio para transmitir sus conocimientos a las nuevas generaciones, por lo que el concepto de empresa social es una gran herramienta para sostener y mejorar los medios de vida de nuestros pueblos indígenas preservando la identidad cultural.

En la aldea de Hin Lad Nai, comenzamos a diseñar una empresa social comunitaria con jóvenes; ellos son los dueños de la marca. Comenzamos a pensar cómo utilizar productos forestales no maderables, por ejemplo, miel silvestre, té, brotes de bambú, añadiendo el conocimiento y la sabiduría de Pgaz K'Nyau para dirigir la marca.

Creemos que nuestra sabiduría y conocimientos tradicionales garantizará que nuestra marca se mantenga sostenible. Al crear una marca y comercializar los productos apícolas de Hin Lad Nai no los promocionamos como superiores a otras marcas, sino que contamos la historia de la comunidad, incluso a través de degustaciones, de cómo ellos han cuidado su bosque basados en los conocimientos tradicionales. La miel de Hin Lad Nai tiene diversos sabores: cada botella de miel no tiene el mismo sabor porque proviene de una variedad de flores del ecosistema biológicamente diverso de Hin Lad Nai. La marca de miel de Hin Lad Nai se está expandiendo y está creando un gran impacto en la sociedad tailandesa más amplia. A la gente en la ciudad no solo le gustan estos buenos productos de miel, sino que también el hecho de que están elaborados por personas que conviven muy bien con la naturaleza.

La creación cada vez mayor de un valor agregado a los diversos productos está motivando a los jóvenes a volver a su comunidad, a jugar un papel importante en la innovación y a encontrar nuevas ocupaciones. Ha creado oportunidades para las generaciones más jóvenes dispuestas a regresar a casa, con esperanza y seguridad para su futuro en su comunidad de origen.

Parte de los ingresos provenientes de la venta de productos va a un fondo colectivo comunitario – por ejemplo 20 baht por una botella de miel, 20 centavos por un kilo de hojas de té. De los productos con la marca de Hid Lad Nai, 30 por ciento de las ganancias van al fondo colectivo de la comunidad. Este fondo se destina a actividades colectivas, especialmente al cuidado y conservación de nuestro medio ambiente; por ejemplo, creando cortafuegos y controlando el fuego en verano; y replantar o plantar más árboles y plantas locales para proteger la biodiversidad. También se utiliza para necesidades urgentes, como ayudar a las personas con problemas de salud graves a ir al hospital, apoyar la educación de los jóvenes y dar seguimiento a las políticas gubernamentales.

Estamos tratando de mejorar el modelo de la marca de miel Hin Lad Nai compartiéndolo con otras comunidades de Pgaz K'Nyau. La red de miel y café ha establecido una nueva marca Pgaz K'Nyau que une a cinco comunidades de Pgaz K'Nyau de cuatro provincias. Los líderes jóvenes de estas comunidades han diseñado un plan común para promover su nueva marca, han establecido su junta de gobierno y están fortaleciendo su red para los objetivos de sostenibilidad futuros de su economía autosuficiente.



Un hombre practica la rotación de cultivos en una comunidad Karen, Tailandia. Cortesía de: Chalit Saphaphak.

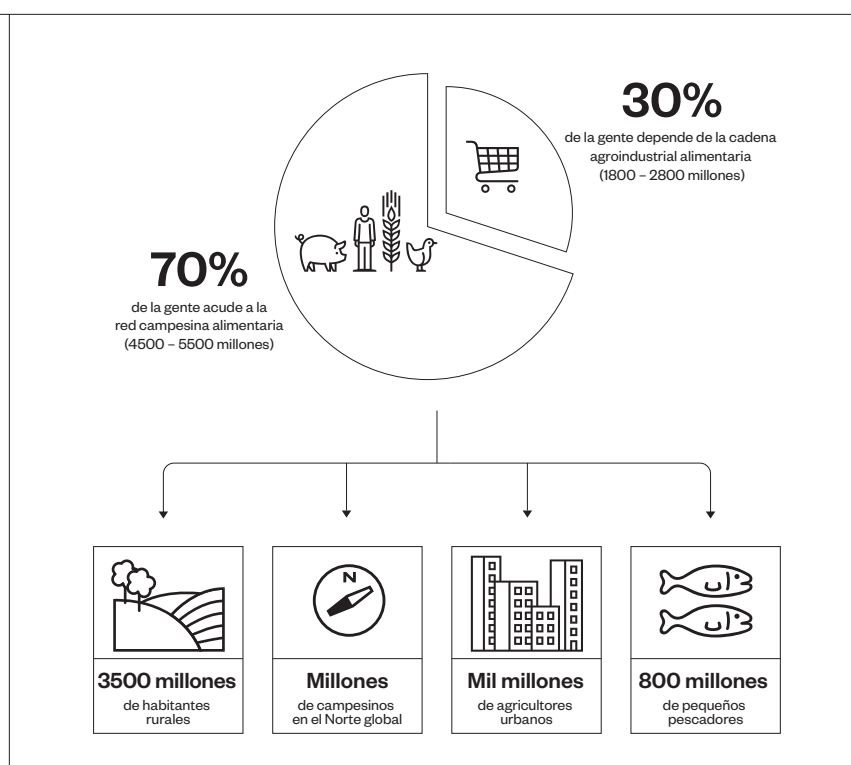
Iniciativas emergentes

Las redes de agricultores como La Vía Campesina están recuperando el término “campesino” y construyendo una identidad campesina compartida a través de fronteras y culturas nacionales. Sus principales preocupaciones son: promover la soberanía alimentaria, la reforma agraria, el control de los individuos sobre la tierra, las aguas y los territorios, el feminismo campesino popular, la participación de los jóvenes en la agricultura, los derechos humanos, incluso los derechos humanos de los trabajadores migrantes, la promoción de la agroecología y los sistemas de semillas campesinas, y la resistencia al libre comercio y al poder de las empresas transnacionales.

La “red campesina alimentaria” (ver la Figura 2)⁽¹³⁾ ha sido definida como la red de pequeños productores, generalmente dirigida por familias o mujeres, e incluye agricultores, ganaderos, pastores, cazadores, recolectores, pescadores y productores urbanos y periurbanos, que en conjunto alimentan al 70 por ciento de la población mundial. Los pueblos rurales que buscan “alimentos para las hambrunas” en las temporadas de escasez antes de la cosecha sobrevivirán gracias a la protección de la diversidad biológica agrícola por parte de la red campesina alimentaria.

Figura 2: La red campesina alimentaria

Fuente: Grupo ETC.⁽¹⁴⁾



Múltiples iniciativas e instrumentos proporcionan oportunidades propicias que incluyen a los pueblos indígenas y las comunidades locales como actores centrales en la transición hacia sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles.

Las iniciativas de las Naciones Unidas incluyen:

- El Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición 2016-2025.
- El Decenio de las Naciones Unidas de Acción para el Agua 2018-2028.
- El Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028.
- El Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030



Los instrumentos de política incluyen:

- Las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.⁽¹¹⁵⁾
- Las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.⁽¹¹⁶⁾
- Las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.⁽¹¹⁷⁾
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales.⁽¹¹⁸⁾

● Las mujeres jóvenes Karen secan hojas de té.
Cortesía de: Visarut Sankham.

El aseguramiento del reconocimiento legal de la tenencia consuetudinaria de los pueblos indígena y las comunidades locales de sus tierras, territorios y recursos es crítico para el progreso en la agricultura, la acuicultura y la silvicultura sostenibles y también para lograr la erradicación de la pobreza, la conservación de la biodiversidad y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres y los hombres, los ancianos y los jóvenes, y las personas con incapacidades, en su continua revitalización del manejo de los recursos consuetudinarios y las prácticas de uso sostenible.
- Los gobiernos deben proteger los territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales y los paisajes de los pequeños agricultores de las incursiones por sistemas de producción agroindustrial.
- Los gobiernos deben desarrollar estrategias nacionales y planes de acción conjuntos, bajo los varios decenios de las Naciones Unidas – Agricultura Familiar, Acción sobre la Nutrición, Acción para el Agua, Restauración de los Ecosistemas - mientras se implementa el Plan de Acción del CDB sobre el uso consuetudinario sostenible de la diversidad biológica, incluso mediante el fortalecimiento de las organizaciones y redes de pueblos indígenas y las comunidades locales dedicadas a la restauración ecológica y los medios de vida de la comunidad; y brindar mayor apoyo e inversión en la producción por parte de los pequeños agricultores, las ocupaciones tradicionales y las empresas sociales comunitarias.
- Los gobiernos, las agencias de las Naciones Unidas, los pueblos indígenas y las comunidades locales y los organismos de investigación deben establecer asociaciones para mejorar la recolección de datos (estadísticas locales, nacionales y mundiales) acerca de las contribuciones de los pequeños productores hacia su reconocimiento en las acciones y políticas.
- Los donantes y financiadores, en particular los bancos de desarrollo y las fundaciones principales, deben cambiar su enfoque de financiación, reasignando los fondos hacia una transformación agroecológica del sistemas alimentarios, incluyendo la revitalización de los sistemas indígenas alimentarios.
- Todos los agentes deben promover los derechos de los agricultores y apoyarlos para que puedan seguir manteniendo, desarrollando y manejando los recursos genéticos, incluidos los bancos de genes in situ de los pueblos indígenas y comunidades locales para la producción de semillas tradicionales, y reconocer y recompensar sus contribuciones indispensables al acervo mundial de recursos genéticos.

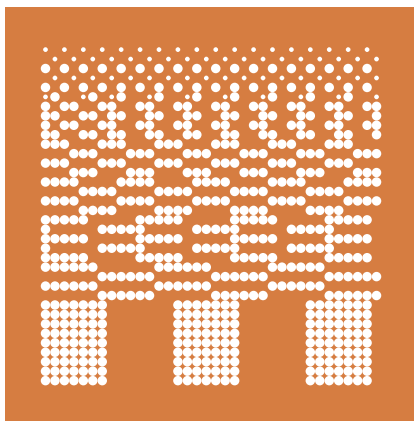
Fuentes clave

- Mecanismo para Bosques y Fincas: <http://www.fao.org/forest-farm-facility/es/>.
- Grupo ETC (2017) *¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?*, 3a edición. Grupo ETC. Disponible en: <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quienosalimentara-2017-es.pdf>.
- GANESAN 14 (2019): “Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición”. HLPE 14. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma. Disponible en : <http://www.fao.org/agroecology/database/detail/es/c/1242142/>.



- La Alianza Internacional para la Iniciativa Satoyama: <https://satoyama-initiative.org/>.
- FAO y FIDA (2019): Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028: Plan de acción mundial. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Disponible en: <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1195620/>.
- Verdone, M. (2018) 'The world's largest private sector? Recognising the cumulative economic value of small-scale forest and farm producers'. Gland: UICN, FAO, IIED, AgriCord. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/47738>.
- Panel Internacional de Expertos sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles (2016) "De la uniformidad a la diversidad: Un cambio de paradigma, de la agricultura industrial a sistemas agroecológicos diversificados". Bonn: Panel Internacional de Expertos sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles. Disponible en: http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/UniformityToDiversity_FULLL.pdf

● Estanque de peces Kahina Pōhaku en Molokai, Hawaii. Cortesía de: Scott Kanda y Kua'āina Ulu 'Auamo.



Meta 8: Contaminación reducida

Para 2020, se habrá llevado la contaminación, incluida aquella producida por exceso de nutrientes, a niveles que no resulten perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica.

Mensajes clave

- Debido a su alta dependencia de la naturaleza, los pueblos indígenas y las comunidades locales son particularmente vulnerables a los impactos de la contaminación y continúan sufriendo de manera desproporcionada sus efectos.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen sistemas y prácticas de conocimiento, creencias y leyes consuetudinarias alineadas con la protección de la naturaleza y la prevención de la contaminación; sus comunidades están monitoreando y reduciendo la contaminación en el suelo y limitando el uso de químicos.
- Los vínculos con campañas internacionales y el apoyo externo para las quejas relacionadas con la contaminación y los desafíos legales han empoderado a algunos pueblos indígenas y las comunidades locales para combatir la contaminación.
- Sin embargo, la posible contribución total de los pueblos indígenas y las comunidades locales sigue sin cumplirse en gran medida y requiere un mayor apoyo gubernamental, incluso a través de leyes y reglamentos reforzados.

Importancia de la Meta 8 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

La contaminación es la principal causa ambiental de enfermedades y muertes en el mundo actual, y es responsable por aproximadamente 9 millones de muertes prematuras cada año. Los pueblos indígenas y las comunidades locales son extremadamente vulnerables a los impactos de la contaminación, debido a sus estrechos vínculos con el medio ambiente local, su pobreza relativa y su historia de desplazamiento colonial y discriminación. También siguen sufriendo de manera desproporcionada los efectos de la contaminación, a menudo sin tener el poder para evitar que las actividades externas contaminen sus tierras y cursos de agua.⁽¹¹⁹⁾



Entre los casos documentados de los efectos de la contaminación sobre los pueblos indígenas y las comunidades locales figuran aquellos relacionados con los contaminantes orgánicos persistentes, los organoclorados como los PCB, y la exposición al plomo y el mercurio.⁽¹²⁰⁾ Existen pruebas cada vez mayores de que la salud reproductiva de las mujeres se ve afectada de manera singular por la exposición a las toxinas ambientales.⁽¹²¹⁾ Investigaciones realizadas en los Estados Unidos muestran que las mujeres Navajo expuestas a la contaminación por uranio pueden transmitir la exposición a su feto.⁽¹²²⁾ Las mujeres indígenas de Alaska midieron niveles comparativamente altos de contaminantes orgánicos persistentes en su leche materna, niveles que se consideraron peligrosos.⁽¹²³⁾

La contaminación de las tierras y territorios tradicionales puede tener importantes repercusiones en el tejido social, económico, político y cultural de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Por ejemplo, la contaminación puede provocar el temor a consumir alimentos silvestres tradicionales y fomentar una mayor dependencia de los alimentos de mercado, pobres en nutrientes y caros, lo que aumenta el riesgo de malnutrición y enfermedades crónicas. Del mismo modo, el temor a la contaminación ambiental puede llevar a una disminución del uso de los remedios tradicionales, como se ha documentado entre los Mohawk de América del Norte,⁽¹²⁴⁾ lo que da lugar a un empeoramiento de las condiciones de salud. Por lo tanto, es comprensible que para los pueblos indígenas y las comunidades locales los niveles de contaminación sean motivo de gran preocupación.

Las vías fluviales contaminadas también afectan la diversidad biológica local, como la nutria gigante, que ahora sólo vive en Guyana. Cortesía de: Elizaveta Kirina.

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 8

Los pueblos indígenas y las comunidades locales están contribuyendo de manera significativa a la reducción de la contaminación ambiental a través de acciones sobre el terreno, y mediante la participación en los procesos de políticas locales, nacionales e internacionales. En términos de acciones sobre el terreno, los sistemas de monitoreo basados en la comunidad han surgido como un componente válido y rentable en el control de la contaminación. Por ejemplo:

- Desde 2016, los pastores de renos y los pescadores indígenas de la región ártica de Yakutia del Norte, en Rusia, han monitoreado la contaminación de los ríos, en particular el polvo de carbón y otros contaminantes industriales y biológicos. En octubre de 2018 se registraron altos niveles de contaminación en el río Viluy. Desde entonces, las comunidades indígenas locales han establecido su propio laboratorio analítico, lo que les ha permitido dialogar con la administración del distrito de Zhigansky y las empresas mineras pertinentes.
- En Guyana, el pueblo Wapichan ha realizado proyectos de monitoreo para limitar el daño realizado por los mineros (ver Recuadro 15), lo que les ha permitido obtener el apoyo del Gobierno para proteger sus tierras y el medio ambiente contra una mayor contaminación. Este enfoque también está siendo aplicado por otros pueblos indígenas, incluidos los Achuar en la Amazonía peruana (en relación con la contaminación derivada de la extracción de petróleo)⁽¹²⁵⁾ y los Mohawks de Akwesasne en el Canadá y los Estados Unidos (en relación con las consecuencias para la salud de la contaminación ambiental).⁽¹²⁶⁾

Recuadro 15

Existe evidencia de la extracción ilícita de oro en este arroyo cerca de la aldea de Parabara, donde los monitores prueban la calidad del agua. El bosque circundante ha sido talado en los últimos cinco años y el agua ya no es potable. Cortesía de: Vicki Brown.



Estudio de caso: Programa de monitoreo Wapichan, Guyana⁽¹²⁷⁾

El Consejo del Distrito del Sur del Rupununi (SRDC, por sus siglas en inglés), la institución representativa de los pueblos indígenas de Guyana, en su mayoría Wapichan, estableció en 2013 un programa de monitoreo centrado en parte en las actividades mineras. Los monitores del SRDC utilizan equipos de GPS de mano, teléfonos inteligentes y aviones teledirigidos para recolectar datos e informar a los consejos de las comunidades y al SRDC.

Un enfoque importante del programa de monitoreo ha sido la minería ilícita realizada en la Montaña Marudi, la cual es sagrada para los Wapichan, además de ser una importante cuenca hidrográfica. Muchos arroyos están contaminados, lo que afecta directamente a los frágiles ecosistemas y a las comunidades locales. Por ejemplo, el muestreo realizado por los Wapichan, con el apoyo del WWF, ha revelado que las mujeres locales de una comunidad tienen niveles de contaminación por mercurio superiores a los límites de seguridad recomendados por la OMS.

Los informes producidos por el programa de monitoreo y la incidencia del SRDC han llevado al Gobierno guyanés a introducir una aplicación más estricta de los reglamentos de minería en Marudi para que haya menos minería ilegal en la zona, y el Gabinete ha dictaminado que no se llevará a cabo la minería en las vías fluviales por debajo del 4º paralelo. Los esfuerzos del SRDC y su programa de monitoreo han llevado a la creación de un grupo de trabajo gubernamental que trabaje conjuntamente con el SRDC, a fin de abordar colectivamente los problemas que afectan al territorio Wapichan. El modelo se está introduciendo ahora en otras regiones donde hay problemas ambientales.

Al igual que el pueblo Wapichan, muchas otras comunidades se oponen a la contaminación en sus tierras por la minería y la extracción de hidrocarburos:

- En Australia, el pueblo local Mirrar en la zona de Kakadu, obligó a la empresa minera Rio Tinto a abandonar sus planes para la mina de uranio de Jabiluka, principalmente debido a preocupaciones de contaminación.⁽¹²⁸⁾ En la zona cercana de Koongarra, el propietario tradicional y el único miembro sobreviviente del clan indígena Djok rechazó las ofertas convincentes de la empresa extractora de uranio Areva para explotar su tierra ancestral, logrando que el Gobierno de Australia se comprometiera a incorporar sus tierras en el Parque Nacional Kakadu, declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad.⁽¹²⁹⁾
- En Colombia, los pueblos indígenas del Resguardo Cañamomo Lomaprieta entablaron y ganaron un proceso judicial para la delimitación y titulación de sus tierras, basándose en sus preocupaciones acerca de la contaminación producida por la explotación minera del oro. La expedición de permisos para la minería o la formalización de actividades mineras fueron suspendidas durante este tiempo.^(V, 130)
- En Ecuador, el pueblo Waorani ganó un caso legal histórico contra el Gobierno ecuatoriano, en el que se suspendió toda posibilidad de vender la tierra de la comunidad para la exploración petrolera sin un proceso de consulta libre, previa e informada.⁽¹³¹⁾
- En Papúa Nueva Guinea, la preocupación por el posible daño ambiental ocasionado por un proyecto de minería en aguas profundas, propuesto por la empresa minera canadiense Nautilus Minerals, hizo que se unieran las comunidades costeras para formar la Alianza de Guerreros de Solwara. Juntos han movilizado la oposición local, proporcionando educación sobre los posibles impactos, y han participado en casos judiciales que, hasta ahora, han dejado a la empresa minera sin poder proceder.⁽¹³²⁾

v. Ver la meta 15 para obtener mayores detalles acerca de los acontecimientos desarrollados en el Resguardo Cañamomo Lomaprieta.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales han planteado varios casos relacionados con la contaminación, los cuales han sido trasladados a la jurisdicción



nacional de las empresas responsables de la misma, o se han convertido en casos sometidos a mecanismos internacionales de quejas. Entre los ejemplos se incluyen las batallas legales de larga data contra Chevron (antes Texaco) por los impactos ambientales de sus operaciones en la región oriental del Ecuador, que han incluido, entre otras cosas, una demanda colectiva en el tribunal federal de los Estados Unidos, un arbitraje internacional e incluso procedimientos en Canadá.⁽¹³³⁾

Los pueblos indígenas y las comunidades locales también han presentado quejas centradas en la contaminación en el marco de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Por ejemplo, las comunidades en Camerún han alegado que la empresa británica Victoria Oil and Gas contaminó sus vías fluviales,⁽¹³⁴⁾ y se ha presentado un caso contra Credit Suisse, en Suiza, en nombre de las comunidades indígenas por no haber llevado a cabo una diligencia debida basada en el riesgo y los derechos humanos en relación con el Oleoducto de Acceso de Dakota del Norte en los Estados Unidos.⁽¹³⁵⁾

A nivel internacional, los pueblos indígenas y las comunidades locales han contribuido al Convenio sobre la Diversidad Biológica, al Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y al Convenio de Minamata sobre el Mercurio.⁽¹³⁶⁾ Además, la "Iniciativa para el Aseguramiento de la Minería Responsable" (IRMA, por sus siglas en inglés) cuenta con la representación de dichos pueblos y comunidades en su comité directivo,⁽¹³⁷⁾ y la "Iniciativa para la Gestión del Aluminio" tiene un Foro Consultivo de Pueblos Indígenas.⁽¹³⁸⁾

En otros casos, las comunidades se encuentran trabajando directamente para limpiar la contaminación, reducir sus propios impactos químicos y desarrollar o contribuir a los planes locales o regionales para el control de la contaminación y el manejo de los desechos:

- En Antigua y Barbuda, el proyecto "Adopte una costa" (Adopt a Coastline) se ha convertido en un movimiento nacional que incluye acciones comunitarias locales para limpiar la contaminación de las playas (véase el Recuadro 16).
- En Panamá, el pueblo Guna ha desarrollado formas de monitoreo y manejo de desechos para reducir la contaminación proveniente de plásticos y otras formas de desperdicios (ver Recuadro 17).

- Muchos grupos indígenas han participado en la Estrategia Ambiental Ártica de Canadá para incluir un Programa de Contaminantes del Norte; otros han minimizado la contaminación mediante “acuerdos de beneficios de impacto” de la industria extractiva, o han participado en evaluaciones de la contaminación.⁽¹³⁹⁾
- Más ampliamente, muchas comunidades indígenas mantienen las prácticas de la agricultura tradicional, que tienen un uso mínimo de agroquímicos y dependen del control natural de plagas.⁽¹⁴⁰⁾

Estudio de caso: Las comunidades se enfrentan a la contaminación de las playas en Antigua y Barbuda

La iniciativa “Adopte una costa” está cambiando las actitudes y el comportamiento de los niños locales mediante el fomento y la orientación de jóvenes custodios para conservar y proteger los recursos marinos y costeros de Antigua y Barbuda. El programa “jóvenes custodios” está restaurando y preservando las costas de Antigua mediante una campaña de base que incluye la limpieza de las playas, la acción y la educación de la comunidad, la sensibilización del público a través de los medios de comunicación sociales y la ciencia ciudadana. El programa se ha convertido en un movimiento de importancia nacional y ha ampliado la comprensión pública de la fragilidad de los hábitats marinos y costeros de la isla y de los efectos de la contaminación (especialmente por plásticos).

Se organizaron varias limpiezas en zonas en donde anidan y se alimentan las aves, los peces y las tortugas, con el fin de introducir a la gente en estos lugares prístinos donde la vida salvaje se encuentra luchando por sobrevivir. Como resultado, los sitios en donde anidan las tortugas ahora se mantienen limpios, y los artículos recogidos se convierten en artículos utilizables, como artefactos y artesanías para la venta. Por ejemplo, los neumáticos viejos tirados en la playa de Falmouth se han convertido en contenedores, y los carteles para asegurar que la playa se mantenga limpia se han construido con madera reciclada.

Algunos beneficios adicionales incluyen:

- Un aumento en el compromiso para la protección de los recursos naturales.
- Las comunidades educadas y comprometidas, especialmente los jóvenes.
- La sostenibilidad a largo plazo, con la propiedad de la comunidad local y la aceptación en todos los niveles

Los particulares y las empresas están donando dinero, tiempo y recursos a programas de limpieza y mantenimiento de playas. La Asociación Marina de Antigua y Barbuda ha introducido una iniciativa de “Cero Desperdicios de Vasos” en la Semana de la Vela de Antigua y Barbuda, que ha resultado en el desvío de 38 375 vasos de plástico de los vertederos.

La visión del proyecto es llegar a más comunidades y lugares, capacitar más jóvenes custodios y crear medios viables de apoyo para sus actividades mediante un mayor desarrollo de productos, publicaciones en redes sociales y patrocinio de empresas y propietarios.

Recuadro 16: Jennifer Moranto, Adopte una costa

Recuadro 17: Jorge Andreve y Onel Masardule, Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena, Pueblos Indígenas Guna

Un hombre de Guna Yala explica cómo las basuras están impactando de manera negativa la calidad del agua. Cortesía de: Eddie Gerald.



Estudio de caso: La reducción y el reciclaje de desechos en la región de Guna Yala, Panamá

En las décadas recientes, los desechos, especialmente de plásticos, se han ido acumulando en cada rincón de la región de Guna Yala, en Panamá. La contaminación por desechos ha sido reconocida como una de las mayores amenazas para la diversidad biológica del Caribe.

Nosotros, el pueblo Guna, aceptamos nuestras responsabilidades por la generación de desechos y nos hemos dado a la tarea de buscar medidas sencillas, rápidas y de bajo costo para afrontarla. La máxima autoridad político-administrativa Guna, el Congreso General Guna, se ha comprometido a realizar numerosas acciones sobre este tema. La más importante es el proyecto “Basura Cero: creando rutas de reciclaje en Kuna Yala, Panamá”, que tiene como objetivo crear un centro para la recolección y la venta de material reciclable y un vertedero para la eliminación de residuos que no se puedan reciclar. Es necesario encontrar soluciones novedosas, dada la ausencia de sitios apropiados para vertederos en la región y, en general, la falta de un desarrollo industrial.

La Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena ha estudiado además la situación y sus posibles soluciones en varias partes de la región. Algunas de las conclusiones a las que se ha llegado son las siguientes:

- Los desechos registrados estaban formados por un 70 por ciento de materia orgánica, un 20 por ciento de plásticos, un 7 por ciento de papel y cartón, y un 3 por ciento de vidrio.
- En la actualidad, gran parte de los desechos orgánicos se vierten en la tierra o en el mar, provocando cambios en la ecología de las costas, como por ejemplo la eutrofización y el aumento de algas. Sin embargo, estos desechos ofrecen la oportunidad de producir abono para fertilizantes.
- Los residuos plásticos son el problema de contaminación más grave, principalmente debido a su larga persistencia en el medio ambiente. El estudio recomienda colocar plantas trituradoras de plástico de baja densidad en las comunidades y, si es posible, máquinas para convertirlo en fibras plásticas. Esto podría reducir a la mitad los residuos plásticos restantes, lo que beneficiaría al medioambiente marino y disminuiría la propagación de enfermedades infecciosas en los sistemas costeros.

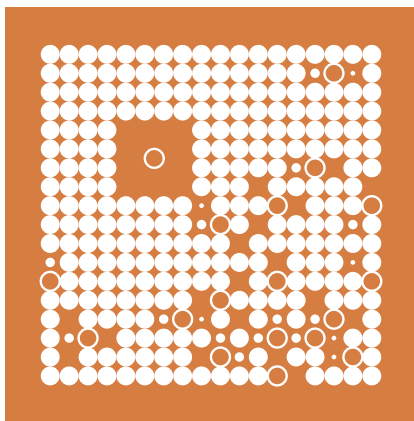
La concienciación del público es una parte importante de la solución. También es importante cambiar el actual enfoque lineal de la economía, el cual se basa en la adquisición, el consumo y el abandono, por un enfoque más circular que incorpore la reutilización y el reciclaje. Sin embargo, debido a que la costa de Guna Yala está sujeta a macro y micro corrientes procedentes del Caribe, los desechos originados en otros países son arrastrados constantemente hacia éstas. Por lo tanto, los planes de manejo de desechos deben tener esto en cuenta. Sólo entonces reduciremos realmente los impactos de los desechos en el medioambiente natural y en la población de Guna Yala.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben movilizar acciones colectivas para hacer frente a la contaminación, incluso a través de sistemas de monitoreo comunitario basados en indicadores culturales, de salud y ecosistémicos, que se utilicen conjuntamente con los sistemas de monitoreo y presentación de informes nacionales y mundiales pertinentes.
- Los gobiernos y las instituciones pertinentes deben establecer mecanismos que permitan a los pueblos indígenas y las comunidades locales la participación plena y efectiva en los procesos de formulación de políticas y toma de decisiones, defendiendo y apoyando sus conocimientos y experiencias. Esto incluye los ODS 6 y 12, el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, el Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes y el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Los gobiernos deben fortalecer las instituciones locales y nacionales para garantizar la rendición de cuentas por parte de las industrias contaminantes y acelerar el desarrollo de fuentes de energía y tecnologías limpias que, en última instancia, prevengan la contaminación en la fuente.
- Todos los agentes deben fomentar los valores culturales y el comportamiento que permita reducir al mínimo los desechos y la contaminación.

Fuentes clave

- Fernández-Llamazares, Á., Garteizgogea, M., Basu, N., Brondizio, E.S., Cabeza, M., Martínez-Alier, J., McElwee, P. y Reyes-García, V. (2020) 'A state-of-the-art review of indigenous peoples and environmental pollution', *Integrated Environmental Assessment and Management*. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/ieam.4239>.
- Gracey, M. y King, M. (2009) 'Indigenous health Part 1: Determinants and disease patterns', *The Lancet* 374(9683), páginas 65-75.
- Jiménez, A., Cortobius, M. y Kjellén, M. (2014) 'Water, sanitation and hygiene and indigenous peoples: A review of the literature', *Water International* 39(3), páginas 277-293.



Meta 9: Prevención y control de especies exóticas invasoras

Para 2020, se habrán identificado y priorizado las especies exóticas invasoras y vías de introducción, se habrán controlado o erradicado las especies prioritarias, y se habrán establecido medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su introducción y establecimiento.

Mensajes clave

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales están tomando medidas e iniciativas proactivas para hacer frente a las crecientes amenazas y riesgos graves que plantean las especies exóticas invasoras para sus sistemas culturales, económicos, ambientales, alimentarios e hídricos.
- Las asociaciones efectivas entre los pueblos indígenas y las comunidades locales y otros actores ya existen a nivel nacional, y están basadas en los conocimientos tradicionales y en las medidas de dichos pueblos y comunidades para controlar o utilizar las especies exóticas invasoras. Estas asociaciones tienen un gran potencial de expansión.
- A nivel mundial, los pueblos indígenas y las comunidades locales se encuentran promoviendo activamente un enfoque holístico para la reducción de las especies exóticas invasoras: identificación, evaluación, monitoreo, control y erradicación.

Importancia de la Meta 9 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

Los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden tener diferentes enfoques sobre las especies exóticas invasoras. Ellos trabajan para establecer relaciones con todas las especies que habitan en sus tierras, aguas y territorios, y desarrollan reglas para interactuar con cada especie o para protegerse de ella.⁽⁴⁴⁾ Sin embargo, muchas de las especies clasificadas por los científicos como especies exóticas invasoras son una preocupación urgente para los pueblos indígenas y las comunidades locales debido a sus graves impactos. Estos impactos presentan una grave amenaza para los medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales, porque

al alterar los ecosistemas, dañan muchos de los recursos que estos pueblos y comunidades necesitan para mantener una buena calidad de vida. Estos incluyen aquellos recursos que son fundamentales para la alimentación, la vivienda, la salud, la seguridad, las actividades sociales y culturales y las oportunidades económicas.⁽¹⁴²⁾

Se calcula que el costo mundial del manejo de las especies exóticas invasoras asciende a 1.4 billones de dólares americanos al año, es decir, cerca del 5 por ciento del producto interno bruto mundial.⁽¹⁴³⁾ Los pueblos indígenas y las comunidades locales, debido a su dependencia directa de los recursos naturales locales para sus medios de vida, llevan una carga distinta en cuanto a los efectos negativos de las especies exóticas invasoras. Por ejemplo:

- A lo largo de África, las especies invasoras amenazan los sistemas agrícolas y la productividad de los cultivos. Por ejemplo, el gusano cogollero del maíz (*Spodoptera frugiperda*) puede causar pérdidas de rendimiento de maíz de hasta 17.7 millones de toneladas al año, lo que equivale a 4 600 millones de dólares americanos.⁽¹⁴⁴⁾ Esto probablemente afectará gravemente a los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Las especies invasoras pueden también afectar las culturas de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Por ejemplo, en los últimos 10 años el barrenador esmeralda del fresno (*Agrilus planipennis*) ha infectado los fresnos de las tierras y territorios del pueblo Mohawk de Kahnawake, en Canadá. Esto ha afectado actividades como la fabricación tradicional de cestas y ha suscitado una preocupación general por la posible pérdida de conocimientos sobre los árboles, a medida que su población disminuye.⁽¹⁴⁵⁾

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 9

Los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen un conocimiento directo de los impactos de las especies exóticas invasoras sobre la diversidad biológica en sus tierras, así como sobre sus comunidades y culturas. Por lo tanto, muchos pueblos indígenas y comunidades locales están trabajando para aprender más acerca de estas especies y combatir sus efectos.⁽¹⁴⁶⁾ Debido a su presencia en el terreno, los pueblos indígenas y las comunidades locales suelen ser los primeros en detectar las señales de alerta temprana, y también se encuentran bien ubicados para monitorear, manejar y controlar dichas especies. En algunos países han comenzado a realizar evaluaciones de riesgo de las especies exóticas invasoras, y a evaluar los posibles usos de las especies recién llegadas. A continuación se destacan ejemplos de las medidas adoptadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre el terreno y de su participación en los foros de política pertinentes.

Monitoreo comunitario de las especies exóticas invasoras

Existen muchos ejemplos en los cuales los pueblos indígenas y las comunidades locales juegan un papel fundamental en la identificación y el monitoreo de las especies exóticas invasoras. Por ejemplo:

- En Siberia y el Ártico, los pueblos indígenas y las comunidades locales han documentado un aumento en la aparición de garrapatas infectadas con el virus de la encefalitis transmitida por la garrapata y la borreliosis transmitida por este mismo ácaro (enfermedad de Lyme).⁽¹⁴⁷⁾ La propagación de estas garrapatas al Ártico está asociada al aumento de la temperatura en los territorios del norte.⁽¹⁴⁸⁾

- El pueblo Guna en Panamá ha desarrollado un mapa participativo de avistamientos del pez león en sus aguas marinas costeras. El pez león es una especie exótica invasora que es extremadamente dañina para las especies de peces nativos; también es venenoso, lo que supone un riesgo para la salud del pueblo Guna.⁽¹⁴⁹⁾
- El pueblo Māori en Aotearoa/Nueva Zelanda ha colaborado en el desarrollo de un marco metodológico cultural para monitorear la enfermedad de la muerte regresiva del kauri, ocasionado por una especie exótica mortal parecida a un hongo.⁽¹⁵⁰⁾

Recuadro 18: Polina Shulbaeva, Centre for Support of Indigenous Peoples of the North

Las orugas de la polilla de la seda causan un daño significativo a las coníferas. Cortesía de: Pavel Kolmogorov.



Estudio de caso: El monitoreo indígena del gusano de seda en el Ártico y Siberia⁽¹⁵¹⁾

El monitoreo indígena ha hecho posible documentar un aumento en la distribución de las especies exóticas invasoras a lo largo del Ártico y Siberia. Una de estas especies es la polilla de seda, una de las plagas de insectos más peligrosas, que actualmente se está desplazando hacia el norte. Los gusanos de seda son difíciles de encontrar y los pueblos indígenas están desempeñando un papel fundamental alertando a los funcionarios sobre nuevos avistamientos. Las orugas de las polillas de seda destruyen los bosques coníferos, y cientos de miles de hectáreas de bosques en Rusia han sido destruidos en un corto período de tiempo.⁽¹⁵²⁾ En las áreas afectadas ya no quedan aves ni alimentos para los animales (incluidos los renos). Los árboles infectados tienen que ser cortados, y los beneficios de esta tarea van a las empresas madereras, muchas de las cuales son chinas. Las formas de vida tradicionales de las comunidades, el uso de la tierra y las prácticas espirituales se ven afectados porque las comunidades ya no pueden utilizar estas zonas.

La totalidad de Siberia está enfrentando una invasión sin precedentes de polillas de seda y millones de hectáreas de valiosas plantaciones y bosques de coníferas ya han sido destruidas. Se ha documentado la presencia del gusano de seda hacia el norte, tan lejos como Yakutia (latitud 62°N), en donde la temperatura varía entre +38°C y -64°C. Los científicos han confirmado los resultados de los pueblos indígenas de que la propagación de las polillas de seda se debe a la creciente ocurrencia de un clima cálido y seco, que favorece su reproducción, y que también ha provocado incendios en grandes áreas de la taiga siberiana. El principal impulsor de la invasión de la polilla de seda es el cambio climático y la falta de control transfronterizo (por ejemplo, en relación con el comercio de madera).

Adaptaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales: encontrar nuevos usos para las especies exóticas invasoras

En algunos casos, los pueblos indígenas y las comunidades locales encuentran usos para las especies exóticas invasoras y en consecuencia adaptan sus medios de vida y prácticas culturales. Algunos ejemplos son el jacinto de agua en Benín (véase el Recuadro 19), el cangrejo real ruso de Kamchatka (*Paralithodes Camchaticus*), en la costa ártica de Rusia y Noruega,⁽¹⁵³⁾ que se ha convertido en parte de la dieta local, las totoras en América del Norte, que se utilizan como alimento y como calefacción, reemplazando la madera,⁽¹⁵⁴⁾ y los gatos domésticos salvajes en Australia, que son manejados por las comunidades aborígenes para obtener alimentos y ganancias económicas.⁽¹⁵⁵⁾ La recolección de especies exóticas invasoras para su uso puede ser una parte integrada de los mecanismos de control, ayudando así a proteger las especies nativas de los impactos de las especies exóticas invasoras.⁽¹⁵⁶⁾



Recuadro 19: Patrice Sagbo, Actions pour le Développement Durable, Benín

Removiendo el jacinto de agua del lago.
Cortesía: © Sébastien Roux / Reporterre.

Estudio de caso: Encontrando usos alternativos para especies invasoras: el jacinto de agua en Benín

El jacinto de agua (*Eichhornia crassipes*), nativo de América del Sur, ha causado problemas a las comunidades lacustres locales y al medio ambiente a todo lo largo de África oriental. En Benín, dificulta los viajes en canoa y afecta los medios de vida de las comunidades pesqueras locales.

En los últimos años, las comunidades locales, especialmente las mujeres, han manejado la especie invasora recolectándola para su uso como abono y material artesanal. Las largas hojas son lavadas y secadas, antes de ser tejidas en bolsas, alfombras, sombreros y otros objetos que luego se venden. El resto de la planta se combina con estiércol y arena y se deja para que se desarrolle un rico abono, que finalmente se utiliza para ayudar en la agricultura, o para la venta.

El rápido crecimiento del jacinto de agua impide viajar en canoa, una forma importante de desplazamiento para que las comunidades locales.

Cortesía de: Beata Tabak.



La colaboración con los gobiernos y los científicos para manejar y controlar las especies exóticas invasoras

Muchos pueblos indígenas y comunidades locales manejan y controlan de manera activa las especies exóticas invasoras que están en sus tierras, bien sea solos o con la colaboración de científicos:

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales en diferentes partes del mundo utilizan la quema controlada tradicional, la cual destruye especies de malezas invasoras, incluso semillas, y permite que las especies locales adaptadas al fuego se regeneren y recuperen.
- En Queensland, Australia, los guardabosques indígenas han trabajado con diferentes ONG y el Gobierno desde 2014 para detectar, monitorear y controlar las infestaciones de manzanas de estanque (*Annona glabra*) en el Área Protegida Indígena de Kuku Yalanji Oriental. ⁽¹⁵⁷⁾
- En Canadá, las especies exóticas invasoras son manejadas de manera cooperativa por el Consejo de la nación Haida y el Gobierno de Canadá, sobre su tierra y mar. Han erradicado exitosamente la rata norteamericana. ⁽¹⁵⁸⁾
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales se encuentran trabajando con la Secretaría del Programa Ambiental Regional del Pacífico, para prevenir, controlar y manejar las especies exóticas invasoras a lo largo de las Islas del Pacífico, con el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Las especies exóticas invasoras son la causa más importante de extinción de especies endémicas en la región, y su manejo es un costo necesario del comercio y transporte entre islas. Se ha desarrollado una estrategia para todo el Pacífico que incluye recursos para apoyar el aprendizaje, la presentación de informes y la educación, así como el manejo de especies exóticas invasoras en las islas. ⁽¹⁵⁹⁾

Los enfoques colaborativos del manejo y control son particularmente beneficiosos en la medida en que pueden dar lugar a un enfoque más holístico de monitoreo y manejo, así como a la elaboración de enfoques innovadores. También pueden conducir a una mejor comprensión mutua y a la creación de capacidades.

En algunos casos, los pueblos indígenas y las comunidades locales también han tomado medidas para eliminar aquellas especies exóticas que los habían animado a introducir, dándose cuenta de que dañaban el medio ambiente. El Recuadro 20 detalla uno de esos casos en Filipinas.



Recuadro 20: Venecio Lingbawan, Asociación de Agricultores de Guinaang, Pasil y Florence Daguitan, Fundación Tebtebba

Un árbol de melina. Cortesía de: pisitpong2017.

Estudio de caso: El control del árbol de melina invasor y la recuperación de la diversidad biológica en Kalinga, Filipinas

En la década de los años 1990, el árbol de melina (*Gmelina arborea*) fue promovido por el Gobierno (Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales) en nuestro territorio en Guinaang Pasil, Kalinga. Es un árbol de rápido crecimiento, dijeron, y puede obtenerse madera de él después de 10 años. Los sembramos en *u'uma* (zonas de rotación de cultivos) y en las *boboloy* (zonas residenciales) en la *ba-ang* (zona agroforestal), que está principalmente sembrada con árboles frutales como el naranjo, la yaca, el aguacate y el pomelo; algunas zonas están dominadas por los cafetos, o los árboles de bananos, o especies de árboles forestales como el *narra*, el *obol* y el *towol* para la construcción de casas, y los bambúes (*bulo y kawayan*). La plantación de estos cultivos perennes le da a la familia el derecho de propiedad sobre las *ba-ang* y son legadas a la próxima generación. Pero, aunque están privatizadas, pueden seguir siendo utilizadas como tierras de pastoreo, ya que los pastos también crecen abundantemente en la mayor parte de la *ba-ang*.

Con las plántulas disponibles y la promesa de dinero, plantamos más melina pero observamos que casi nada crecía debajo de ellos. A medida que los árboles de melina crecían su corona, observamos una disminución en el rendimiento de nuestros cultivos, como el café y los frijoles. Esperamos a que los árboles fueran lo suficientemente grandes para la madera, entonces los cortamos, quitamos las raíces y los reemplazamos por árboles que hemos encontrado en nuestra tierra desde tiempos inmemoriales. En 2015, los árboles diversos fueron restaurados. También nos dimos cuenta de que, durante los años en que la melina era abundante, algunas aves habían abandonado nuestros territorios. Cuando los árboles nativos fueron restaurados, observamos el regreso de las aves.



La participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los foros de políticas

Los pueblos indígenas y las comunidades locales participan en los procesos de políticas mundiales relacionados con las especies exóticas invasoras y también participan activamente en las políticas nacionales y las medidas de implementación en varios países:

- En algunos países, los pueblos indígenas y las comunidades locales están participando en el desarrollo de inventarios nacionales y sistemas de monitoreo de especies exóticas invasoras. Por ejemplo, en Noruega los Saami han trabajado con el Gobierno y las ONG para obtener datos de país sobre las especies exóticas invasoras. El Centro de Información sobre Biodiversidad de Noruega incorpora los conocimientos tradicionales del pueblo Saami.
- En diciembre de 2019, los pueblos indígenas y las comunidades locales participaron plenamente en una reunión del Grupo Especial de Expertos Técnicos del CDB de las Naciones Unidas sobre especies exóticas invasoras, en la que se hicieron progresos en la labor de asesoramiento y orientación técnica para el manejo de las especies exóticas invasoras.
- Se espera una participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la evaluación de especies exóticas invasoras de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES), que se llevará a cabo entre 2019 y 2023. La evaluación incorporará información sobre las respuestas de los pueblos indígenas y las comunidades locales a las especies exóticas invasoras y sobre sus estrategias de adaptación y manejo.
- La IPBES ha establecido un grupo de trabajo sobre los conocimientos indígenas y locales. Además reconoce a los pueblos indígenas y las comunidades locales que pueden contribuir como autores, revisores o participantes en los talleres y procesos de evaluación, y que pueden ser incluidos como recursos y fuentes de información. Los beneficios para los pueblos indígenas y las comunidades locales debe ser justos, equitativos y hechos una realidad a fin de reconocer y gratificar sus aportaciones. El consentimiento libre, previo e informado también se aplica y es fundamental para el trabajo que la IPBES realiza con estos pueblos y comunidades.

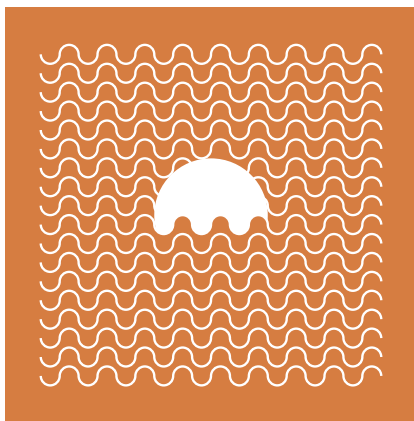
- A pesar de lo anterior, se reconoce muy poco el papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales dentro del marco del Registro Global de Especies Introducidas e Invasoras,⁽⁶⁰⁾ el cual recopila información de más de 190 países.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben seguir con sus acciones e iniciar programas para manejar las especies exóticas invasoras dentro de sus territorios, como parte de las estrategias y planes de acción locales de biodiversidad, aplicando el conocimiento tradicional y el monitoreo basado en la comunidad.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus socios deben crear conciencia sobre los sistemas de información y monitoreo basados en la comunidad (CBMIS, por sus siglas en inglés) entre los gobiernos y los profesionales de la gestión de los recursos naturales.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben aumentar el apoyo financiero, técnico y de cualquier otro tipo para ampliar y mejorar los sistemas de información y monitoreo basados en la comunidad de las especies exóticas invasoras, así como para los programas de mitigación del impacto de dichas especies sobre los pueblos indígenas y locales.
- Los gobiernos y las agencias nacionales e internacionales pertinentes, en asociación con los pueblos indígenas y las comunidades locales, deben desarrollar y fortalecer múltiples sistemas de monitoreo y respuesta basados en pruebas para tratar con las especies invasoras, incorporando los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas e incluyendo mecanismos de respuesta inmediata cuando proceda.
- Las instituciones de recursos naturales, los departamentos gubernamentales, las universidades, los centros de investigación y las ONG deben desarrollar programas bidireccionales de habilidades transferibles para fomentar la creación de capacidades y el aprendizaje mutuo entre los pueblos indígenas y las comunidades locales y los científicos.

Fuentes clave

- Reo, N. J., Whyte, K., Ranco, D., Brandt, J., Blackmer, E., Elliott, B. (2017) 'Invasive species, indigenous stewards, and vulnerability discourse', *The American Indian Quarterly* 41(3).
- Ens, E., Fisher, J. y Costello, O. (Editores) (2015) *Indigenous people and invasive species: Perceptions, management, challenges and uses*. Informe comunitario de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de la UICN. Disponible en: https://ipm.ifas.ufl.edu/pdfs/ens_et_al_2015_indigenous_people_and_invasive_species_iucn_cem_ecosystems_and_invasiv.pdf.
- Centro de Agricultura y Biociencia Internacional. 'Impacts: Discover the economic, social and environmental impacts of invasive species'. Disponible en: <https://www.invasive-species.org/impacts/>.



Meta 10: Ecosistemas vulnerables al cambio climático

Para 2015, se habrán reducido al mínimo las múltiples presiones antropogénicas sobre los arrecifes de coral y otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento.

Mensajes clave

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales contribuyen mínimamente a las presiones antropogénicas, pero mucho de ellos viven en ecosistemas que son vulnerables al clima y son afectados de manera desproporcionada por las presiones acumulativas en estos ecosistemas.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales mitigan el cambio climático y se adaptan a él mediante la emisión de alertas tempranas; la aplicación de los conocimientos tradicionales, las innovaciones, las prácticas y tecnologías necesarias para ajustar sus actividades; el mantenimiento y el establecimiento de un manejo sostenible; el establecimiento de territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (TICCA) o "territorios de vida", y la colaboración con socios para monitorear y eliminar las presiones.
- Para avanzar, es necesario aumentar considerablemente el apoyo a las estrategias e instituciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales comprometidas en la protección de los ecosistemas vulnerables contra las amenazas y presiones, y en el fortalecimiento de la conservación comunitaria, el manejo sostenible y la adaptación al cambio climático.

Importancia de la Meta 10 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales viven en la mayoría de los ecosistemas identificados por el CDB como los más vulnerables al cambio climático, y en aquellos identificados en la Lista Roja de Ecosistemas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).⁽¹⁶¹⁾ Aunque contribuyen mínimamente al cambio climático, a menudo son muy vulnerables a sus impactos.⁽¹⁶²⁾ Las amenazas múltiples, entre ellas

la pesca excesiva, la contaminación de nutrientes y el desarrollo costero no sostenible siguen afectando los arrecifes de coral.⁽¹⁶³⁾ La continua dependencia en los combustibles fósiles y en las industrias de extracción repercute considerablemente en otros ecosistemas vulnerables, como las zonas montañosas y de baja altitud. Las regiones polares se ven especialmente afectadas, y ha habido reportes sobre los efectos observados en los mamíferos marinos, las aves y el medio marino del Ártico.

- o La fecha límite determinada de 2015 no pudo cumplirse, y la meta 10 no podrá ser alcanzada para 2020.⁽¹⁶⁴⁾ El progreso lento e insuficiente en esta meta está afectando gravemente las formas de vida y los medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales, como se muestra en el Recuadro 21.



Recuadro 21: Consejo Circumpolar Inuit – Alaska

El secado de salmón en Alaska, es una actividad afectada por las condiciones climáticas cambiantes que ahora no se ajustan a los tiempos de cosecha tradicionales. Cortesía de: Karen Kasmauski.

Estudio de caso: Cambio climático y soberanía alimentaria en el Ártico⁽¹⁶⁵⁾

La oficina del Consejo Circumpolar Inuit en Alaska ha facilitado un proyecto que explora lo que entorpece o apoya la soberanía alimentaria Inuit y su autogobernanza. En 2019, como parte de este trabajo, 24 titulares de conocimientos indígenas Inuit se reunieron en un taller para explorar la soberanía alimentaria y la autogobernanza en el Ártico. Durante la discusión, los participantes subrayaron cómo los patrones climáticos cada vez más impredecibles están afectando la caza y la cosecha, y los desafíos que surgen de los reglamentos que no se adaptan a los cambios que se están presentando.

Las condiciones climáticas no se ajustan a los tiempos de cosecha tradicionales. Por ejemplo, es importante cosechar el salmón cuando el clima es apropiado para secar su carne y antes de que lleguen las moscas. El reciente aumento de las precipitaciones durante un tiempo que se sabía que era seco ha exigido que las personas sean flexibles y se adapten a diferentes tiempos para realizar la colecta. En otros casos, las personas optaron por no cosechar porque no era posible procesar la captura sin que hubiera desperdicio. Por ejemplo, en una comunidad se tomó la decisión de no capturar las belugas porque los animales no podían procesarse lo suficientemente rápido en las altas temperaturas.

Los participantes compartieron sus experiencias de una disminución de la accesibilidad a las fuentes de alimento debido al cambio climático: en un año, cuatro comunidades de Alaska declararon una cosecha desastrosa porque no fue posible tener acceso a las morsas debido a las condiciones del hielo marino. Para los representantes de otra comunidad, el acceso a los alimentos disminuyó debido a la erosión (imposibilidad de acceder a los campamentos de caza o pérdida de los mismos, pérdida de suelo; y reubicación), la congelación tardía del hielo, la ruptura temprana del hielo, el cambio en el movimiento del hielo y unas condiciones meteorológicas inseguras.

Los participantes anotaron además que, incluso con el cambio, es importante comprender que los animales tienen ciclos (considerando la abundancia, el movimiento, etc.). Como un participante dijo, "algunos años, tenemos una temporada bastante buena. Y algunos años, parece como si todo se hubiera ido". Otros participantes señalaron la importancia de entender y utilizar nuestros conocimientos y reglas. Por ejemplo, cuando los animales se ofrecen y no son tomados, su número disminuirá. O cuando los animales son irrespetados, no se ofrecen.

A lo largo de la reunión, los participantes enfatizaron la necesidad de involucrar el conocimiento indígena y las estructuras de manejo conjunto más fuertes, para tener una respuesta holística y adaptativa a los cambios que están ocurriendo.

Activistas indígenas sostienen una "Línea Roja" en el Pont des Arts durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Clima COP 21 en París, Francia. Cortesía de: Jenny Matthews.



Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 10

Los pueblos indígena y las comunidades locales contribuyen a la meta 10 a través de acciones sobre el terreno y mediante el compromiso en los procesos internacionales, en particular en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). A nivel local, los pueblos indígenas y las comunidades locales actúan solos o en colaboración con otros, incluso en: el manejo sostenible y la conservación comunitaria, como el establecimiento de TICCA/territorios de vida (véase Recuadro 22); creando alerta tempranas y detectando cambios climáticos (véase Recuadro 23); colaborando con los socios para monitorear el estado y las tendencias de los ecosistemas vulnerables, y abordar las amenazas y presiones (véase Recuadro 24).

Sustainable management and community conservation



Recuadro 22: por Bakoliarimisa Tsiorisoa Mihanta, TAFO MIHAAVO, Madagascar

Dos especies de tortugas marina en peligro de extinción viven en las aguas que rodean la isla de Sakatia, Madagascar. Cortesía de: Jax137.

Estudio de caso: La Isla de Sakatia (TICCA), Madagascar

Entre los 14 TICCA emblemáticos en Madagascar, el territorio de vida Fokonolona de la Isla de Sakatia (comunidad local) cubre 1230 hectáreas e incluye la reserva forestal de Ambohibe (12.4 hectáreas), los humedales de Andranomatavy (10.5 hectáreas), playas de arena (7.2 hectáreas) y una zona pesquera tradicional de 110 hectáreas en donde viven dos especies de tortugas protegidas (*Chelonia mydas* y *Eretmochelys imbricata*, que son, respectivamente, una especie en peligro de extinción y una especie en peligro crítico de extinción, según la Lista Roja de la UICN).

Los primeros habitantes llegaron a la Isla de Sakatia en 1883. En la actualidad cuenta con 1452 habitantes, que incluyen ocho grupos étnicos (Sakalava Antakarana, Sakalava Boina, Antandroy, Mahafaly, Antanosy, Antemoro, Betsileo y Merina), y un pequeño grupo de europeos. Las fuentes principales de sustento son el turismo, las artesanías, la agricultura y la pesca.

Los ecosistemas marinos y costeros en la isla son manejados, conservados y gobernados de manera sostenible por medio de reglas tradicionales conocidas como Dina, que se han ido desarrollando a través del tiempo y que son supervisadas por instituciones consuetudinarias. Estas últimas consisten de un líder tradicional, un líder consuetudinario y un rey de la isla, que son reconocidos y apoyados por los gobiernos municipal y nacional. En 1995 se estableció una organización de base comunitaria, y en 1998 se le otorgó la responsabilidad legal de manejar los recursos naturales. El contrato de transferencia de manejo, que fue firmado por la municipalidad comunal, la organización de base comunitaria, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Recursos Marinos y de Pesca, se basa en las reglas tradicionales Dina.

La cultura local juega un papel importante en la estricta conservación del bosque en Ambohibe, que es un bosque sagrado (ala fady). Asimismo, los manglares de Andranomatavy están protegidos de la explotación insostenible. Los derechos consuetudinarios para recolectar plantas medicinales en los bosques y manglares son otorgados por instituciones legales y comunitarias tradicionales. En julio de 2018, se sembraron hierbas marinas y se colocaron boyas marcadoras para delimitar las zonas donde están las tortugas y evitar la disminución aún mayor de las dos especies de tortugas marinas en peligro de extinción. La comunidad también está trabajando para controlar los bambúes invasores y para abordar la amenaza que representa un nuevo albergue propuesto, que está planeado en un área de desove de tortugas, que forma parte de un sitio sagrado.

La Isla de Sakatia forma parte de la red TAFO MIHAAVO, una red nacional de comunidades locales que manejan los recursos naturales. Esta red se encuentra en expansión y busca colaborar en el establecimiento de políticas, instrumentos jurídicos y mecanismos nacionales habilitantes. Durante 2019, TAFO MIHAAVO y MIHARI (la Red de Áreas Marinas Gestionadas Localmente de Madagascar) se unieron para asegurar las áreas indígenas y comunitarias a nivel nacional, a través del reconocimiento pleno de los derechos comunitarios a la tierra y a las áreas marinas manejadas por la comunidad. En la actualidad existe una iniciativa del Gobierno para desarrollar un marco legislativo sobre las áreas de estatuto especial, incluidas las zonas sujetas a derechos comunitarios sobre la tierra, lo que ofrece una importante oportunidad.

Un mensaje claro que surge de la colaboración en Madagascar, es la necesidad de reconocer todas las formas de manejo de recursos naturales con base comunitaria, incluidas las estructuras, normas y prácticas consuetudinarias que han permitido a las comunidades locales manejar los recursos de sus tierras de manera sostenible durante generaciones. Este reconocimiento debe considerar, por lo menos, dos aspectos inseparables: primero, la necesidad de reconocer los TICCA como territorios físicos bien definidos, sobre los cuales se debe asegurar el estatus legal; y segundo, el mantenimiento y el reconocimiento de los sistemas consuetudinarios de gobernanza de los recursos naturales.

Alerta temprana y detección de cambios en el clima

Gracias a su conocimiento íntimo de sus tierras y territorios basado en el contacto diario y en un profundo conocimiento indígena y tradicional, los pueblos indígenas y las comunidades locales notan cambios detallados en los ecosistemas, a menudo antes de que los científicos los reconozcan y constaten. Este entendimiento proporciona un sistema de alerta temprana para una amplia gama de impactos ambientales⁽¹⁶⁶⁾ y puede contribuir a la adaptación de los pueblos indígenas y las comunidades locales a un clima cambiante, como se describe en el Recuadro 23.



Recuadro 23: Ramiro Batzín, Pueblos Indígenas Maya Kaqchikel, Sotz'il

Agricultor de Kaqchikel cuidando sus cultivos.
Cortesía de: Latitude Stock.

Estudio de caso: Sistemas maya de alerta temprana en Guatemala

Los pueblos indígenas tienen un conocimiento tradicional y ancestral que les ha ayudado a estudiar el comportamiento del clima, las precipitaciones y las posibles sequías. Esto a su vez les ayuda a tomar las decisiones y acciones necesarias para la mitigación y adaptación climática que les permita evitar los efectos negativos de las inundaciones, las sequías y las enfermedades de los cultivos, que podrían poner la seguridad a riesgo.

En Guatemala, los ancianos indígenas pueden leer las señales. Por ejemplo:

- Las raíces expuestas de las matas de maíz durante los meses de invierno: al igual que todos los seres vivos, las plantas perciben vibraciones del universo y las transmiten a otros seres vivos de diferentes maneras. En el maíz, las raíces que nacen más altas de lo normal en el tallo, anuncian que en los siguientes meses de invierno habrá vientos muy fuertes (huracanes y/o tormentas).
- El nido de la *chorcha*: un pájaro amarillo con alas negras, la *chorcha* (*Oriolus oriolus*) construye su nido en forma de bolsa. Cuando construye su nido más largo de lo normal es una señal de que el inicio del invierno retrasará a los agricultores en sus sistemas de siembra.

Asociaciones de colaboración

Las asociaciones de colaboración entre los pueblos indígenas y las comunidades locales y los investigadores son opciones muy prometedoras para hacer frente a las presiones antropogénicas existentes sobre los ecosistemas sensibles al clima, ya que muchos de los problemas se producen a gran escala, lo que requiere considerables recursos para encontrar soluciones y exige la cooperación a través de fronteras y jurisdicciones.

Sin embargo, existen desafíos al trabajar a través de cosmovisiones, conceptos, metas, y estatus sociales y políticos. Hay que tener cuidado de eliminar las asimetrías de poder, las posiciones privilegiadas y los resultados forzados en lo que suelen ser negociaciones políticas.⁽¹⁶⁷⁾ A pesar de estos desafíos, el número de casos de colaboraciones exitosas está aumentando, incluso por ejemplo, entre los pueblos Salish de la costa y los Parques de Canadá. Los pueblos indígenas Salish que viven en la costa noroccidental pacífica han construido viveros para el cultivo de almejas durante más de 11 000 años.⁽¹⁶⁸⁾ Estos viveros apoyan la diversidad biológica, proporcionan una importante fuente de alimentos, reducen los factores de estrés climático derivados de la subida del nivel del mar y la energía de las olas, y pueden filtrar el exceso de nutrientes de las aguas marinas.⁽¹⁶⁹⁾ WSA NEC y las Primeras Naciones de Hul'q'umi'num han formado una empresa conjunta con Parques Canadá para proteger los conocimientos tradicionales sobre la construcción y el mantenimiento de los viveros, y para ayudar a los jóvenes a reconectarse con su cultura.

Recuadro 24: Laura Pearson, Alex Carter, Michael Rasheed, Jane Mellors

Guardas monitoreando la salud de las hierbas marinas. Cortesía de: TropWater.



Estudio de caso: El monitoreo de hierbas marinas en el Estrecho de Torres, Australia

“Somos una sociedad, compartiendo los recursos a lo largo de la región. Cuando uno ve que el agua cambia, uno sabe que las personas responsables por esa zona también cambian”.

— Sereako Stephen, dueño tradicional, Ugar

Los pueblos indígenas del Estrecho de Torres practican el manejo tradicional de la tierra y el mar de conformidad con *Ailan Kastom* (costumbre de las islas), el derecho y las tradiciones/conocimientos aborígenes, y los derechos e intereses de los títulos nativos. Gracias a esta protección y gestión, el Estrecho de Torres sigue siendo una de las regiones ecológicas y culturales más ricas e intactas de la Tierra.

Las comunidades de las islas del Estrecho de Torres dependen de los hábitats marinos costeros para su subsistencia, y tienen vínculos culturales y espirituales fuertes con estos ambientes. Algunas de las praderas de hierbas marinas crecen en las aguas del Estrecho de Torres. Estas hierbas marinas, que desafortunadamente se ven afectadas por el cambio climático, sostienen la población de dugongos más grande del mundo y las poblaciones de tortugas verdes de importancia mundial, y proporcionan un hábitat valioso y unas zonas de crianza para peces, camarones, *bêche de mer* (pepino de mar) y la langosta tropical de roca.

Las hierbas marinas presentan respuestas a las condiciones ambientales que se pueden medir, por lo que son indicadores ideales para monitorear la salud marina ambiental. En los últimos años, los miembros del Programa de Guardas Indígenas del Estrecho de Torres han estado trabajando con proveedores de investigación para combinar el conocimiento indígena con la ciencia occidental y así mejorar la comprensión del medio ambiente del Estrecho de Torres.

Los guardas e investigadores producen un informe, que es una evaluación anual de la condición de las hierbas marinas del Estrecho de Torres. El informe incorpora los datos más actualizados y mejores disponibles sobre los indicadores más importantes de la salud de las hierbas marinas (abundancia, extensión espacial y composición de especies) en una serie de grados y puntuaciones que permiten hacer comparaciones entre los sitios, las praderas y los grupos de islas.

La asociación ha dado como resultado una sólida evaluación científica de las praderas de hierbas marinas, así como de la propiedad y aceptación local del programa. Los resultados del programa también se han convertido en un elemento clave de los planes de manejo de dugongos y tortugas basados en la comunidad.

La participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en foros de políticas

Además de su trabajo realizado sobre el terreno, los pueblos indígenas y las comunidades locales están participando activamente en foros internacionales de políticas pertinentes e iniciativas mundiales sobre el cambio climático. Entre los acontecimientos positivos en los últimos diez años cabe mencionar la creación de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas en 2015, en el marco de la CMNUCC para mejorar la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las políticas relacionadas con el clima. ⁽¹⁷⁰⁾ También es importante mencionar la adopción por parte de la junta del Fondo Verde para el Clima de su Política sobre Pueblos Indígenas en 2018, que debe garantizar que los derechos de los pueblos indígenas sean reconocidos, respetados y promovidos en la financiación relacionada con el clima. ⁽¹⁷¹⁾

Las hierbas marinas, visibles aquí en la isla Masig, son vitales para la biodiversidad del Estrecho de Torres, y sustentan una amplia gama de vida marina. Cortesía de: Suzanne Long.



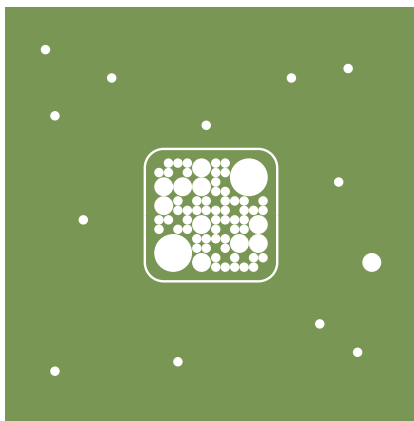
Los pueblos indígenas y las comunidades locales también asumieron una serie de compromisos en la Cumbre de Acción sobre el Clima celebrada en Nueva York en septiembre de 2019, incluidos los compromisos para liderar la implementación de planes holísticos que permitan proteger la diversidad biocultural, asegurando la inclusión de las personas más marginadas; desarrollar acciones para asegurar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a las tierras, los territorios y recursos; y promover el desarrollo de la energía renovable de conformidad con los principios de la libre determinación y el consentimiento libre, previo e informado.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben mejorar y fortalecer las evaluaciones de la vulnerabilidad, el monitoreo basado en la comunidad de los impactos del cambio climático y las capacidades de adaptación.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben apoyar las estrategias e instituciones comunitarias comprometidas en suministrar las alertas tempranas, el monitoreo, el manejo sostenible, la conservación comunitaria y la adaptación al cambio climático.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben dar apoyo a los pueblos indígenas y las comunidades locales en la protección y defensa de los ecosistemas vulnerables frente a las amenazas y presiones, incluso mediante el reconocimiento jurídico de sus derechos a no ser perjudicados por acciones que surjan fuera de sus tierras, y la aplicación efectiva de esos derechos.
- Los gobiernos y los actores pertinentes deben garantizar a los pueblos indígenas y las comunidades locales la participación plena y efectiva en cualquier proceso de planificación, formulación de políticas y toma de decisiones que afecten sus ecosistemas.
- Las asociaciones deben establecerse en todos los niveles pertinentes para mejorar la colaboración entre los titulares de los conocimientos tradicionales y los científicos, a fin de mejorar la comprensión de los impactos del cambio climático y diseñar estrategias de adaptación.

Fuentes clave

- IPCC (2019) “Resumen para responsables de políticas”, en Shukla, P.R., Skea, J., Calvo Buendía, E., Masson-Delmotte, V., Pörtner, H.-O., Roberts, D.C., Zhai, P., Slade, R., Connors, S., van Diemen, R., Ferrat, M., Haughey, E., Luz, S., Neogi, S., Pathak, M., Petzold, J., Portugal Pereira, J., Vyas, P., Huntley, E., Kissick, K., Belkacemi, M., Malley, J. (eds.) *El cambio climático y la tierra: Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres*. Ginebra: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/06/SRCCL_SPM_es.pdf.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (s.f.) ‘Introducción to the Local Communities and Indigenous Peoples Platform (LCIPP)’. Disponible en: <https://unfccc.int/es/10475>.
- Consejo Circumpolar Inuit de Alaska (2019) *Food sovereignty and self governance - Inuit role in managing Arctic marine resources*. Anchorage: Consejo Circumpolar Inuit de Alaska.
- Nakashima, D., Galloway McLean, K., Thulstrup, H., Ramos Castillo, A. y Rubis, J. (2012) ‘Weathering uncertainty: Traditional knowledge for climate change assessment and adaptation’. UNESCO. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216613>



Meta 11: Áreas protegidas y conservadas

Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.

Mensajes clave

- Las metas de conservación del 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras posiblemente serán alcanzadas sobre una base contable puramente espacial, pero el progreso en materia de eficacia y equidad está muy relegado. Esto ha dado lugar a un conflicto continuo con los pueblos indígenas y las comunidades locales, y su alienación, lo que incluye, a veces, graves violaciones de los derechos humanos.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales gobiernan por lo menos el 50 por ciento de la superficie terrestre mundial, bajo regímenes consuetudinarios o basados en la comunidad. Existen pruebas cada vez mayores de que en estas áreas la diversidad biológica se está conservando de manera eficaz, revelando una gran oportunidad para estimular la conservación que se está perdiendo a escala mundial bajo los regímenes actuales de conservación.
- Se necesita una transformación radical en la política y la práctica de la conservación, que esté dirigida hacia enfoques basados en los derechos y la colaboración, que reconozcan el enorme potencial de conservación que surge al asegurar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a sus tierras y territorios.
- Se requiere un cambio conceptual que vaya de la idea de “conservación como objetivo” que tienen las intervenciones externas en áreas aparentemente “naturales” sin influencia humana, hacia una comprensión de que los altos resultados de conservación surgen de las relaciones culturales arraigadas en curso entre los seres humanos y la naturaleza, como lo ponen de manifiesto los pueblos indígenas y las comunidades locales con sus tierras, territorios y recursos.

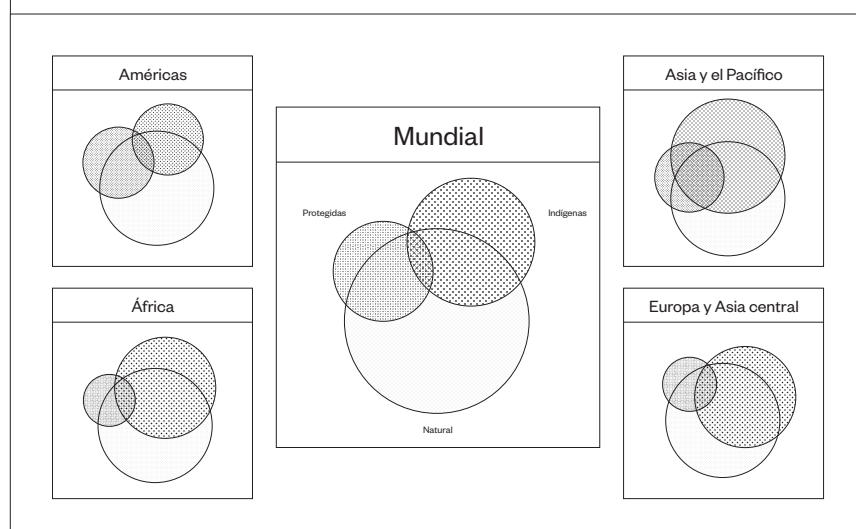
Importancia de la Meta 11 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

La meta 11 es extremadamente importante para los pueblos indígenas y las comunidades locales porque, dependiendo de cómo se conceptualicen e implementen las áreas protegidas y conservadas, pueden constituir grandes violaciones de derechos humanos y desplazamiento, o pueden reconocer y apoyar los esfuerzos de dichos pueblos y comunidades para conservar y gestionar de manera sostenible sus tierras, territorios y recursos naturales. Desde la perspectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la meta 11 ha demostrado ser una oportunidad para permitir acciones positivas en los sitios y áreas conservadas indígenas dirigidos o manejados conjuntamente con las comunidades locales, pero también ha demostrado ser una grave amenaza donde se han impuesto restricciones cada vez mayores en virtud de modelos de áreas protegidas excluyentes más convencionales.

La contribución potencial del reconocimiento de los sistemas de manejo y los derechos a la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales para aumentar la superficie mundial que se reconoce legalmente como protegida y conservada es inmensa. Por lo menos un cuarto de la superficie terrestre del mundo es poseída, manejada, utilizada u ocupada tradicionalmente por pueblos indígenas (cerca de 38 millones de kilómetros cuadrados).⁽¹⁷²⁾ Esta superficie incluye cerca del 40 por ciento de toda la tierra que está formalmente protegida, y cerca del 40 por ciento de todas las tierras restantes con paisajes ecológicamente intactos⁽¹⁷³⁾ y, por lo tanto, con una gran diversidad biológica y un gran almacenamiento de carbono.⁽¹⁷⁴⁾

Figura 3: Superposición entre la superficie de tierra formalmente designada como protegida (“Protegida”); las tierras tradicionalmente poseídas, manejadas, utilizadas u ocupadas por pueblos indígenas (“Indígena”); y las tierras restantes con muy baja intervención humana (“Naturales”) a nivel mundial y regional.

Fuente: Garnett, S.T. *et al.*⁽¹⁷⁵⁾



Cuando se incluyen otras formas de manejo comunal por parte de las comunidades locales, las estimaciones de las tierras bajo el manejo comunal de los pueblos indígenas y las comunidades locales alcanzan por lo menos el 50 por ciento de la superficie terrestre del mundo, abarcando una amplia gama de biomasa que incluyen bosques, pastizales, desiertos y zonas costeras.⁽¹⁷⁶⁾

La evidencia científica ha establecido que la mayoría de la diversidad biológica silvestre y domesticada terrestre del mundo se encuentra en efecto en las tierras y territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽¹⁷⁷⁾ Incluyen áreas en las cuales los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales están legalmente reconocidos, así como áreas donde carecen de reconocimiento legal pero en donde en la práctica estos pueblos y comunidades reclaman, usan y manejan la tierra y los recursos. Sin embargo, estas tierras están sujetas a una creciente extracción de recursos, producción de productos básicos e infraestructura mineras, de transporte y energía, lo cual impulsa la deforestación y la degradación ambiental.⁽¹⁷⁸⁾

La necesidad de reconocer la conservación comunitaria efectiva

Muchos estudios confirman el valor de las tierras de los pueblos indígenas y las comunidades locales para la diversidad biológica a nivel nacional, regional y local. Estudios recientes demostraron que en Canadá, Brasil y Australia, la riqueza de las especies nativas de vertebrados es mayor en las áreas manejadas por los pueblos indígenas que en otras áreas, incluso en las áreas protegidas. “Esta comparación confirma... que las medidas positivas para mantener o mejorar los valores ya existentes en las tierras manejadas por indígenas tienen el potencial de hacer avanzar sustancialmente la conservación de la diversidad biológica mundial”.⁽¹⁷⁹⁾ Por lo tanto, las tierras manejadas por los pueblos indígenas son un importante depósito de riqueza de especies de vertebrados en tres de los seis países más grandes de la Tierra.⁽¹⁸⁰⁾

En numerosos estudios se ha demostrado que las tasas de deforestación son menores en las áreas en donde los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales están asegurados, en comparación con las áreas gestionadas por el Gobierno; y que la participación local en el manejo de la conservación puede mejorar los resultados de la diversidad biológica.⁽¹⁸¹⁾ Un estudio realizado en 2018 concluyó que “la comprensión de la escala, la ubicación y los valores de conservación de la naturaleza de las tierras sobre las que los pueblos indígenas ejercen sus derechos tradicionales es fundamental para la aplicación de varios acuerdos mundiales sobre conservación y clima”.⁽¹⁸²⁾

La necesidad de reconocer los derechos

Además de documentar la cobertura de las tierras de los pueblos indígenas y las comunidades locales en relación con la biodiversidad, una cuestión importante es si la diversidad biológica en sus tierras se conservará en el futuro. Los pueblos indígenas afirman firmemente que el ejercicio de la libre determinación históricamente ha proporcionado los mejores resultados de conservación. La evidencia confirma que, si bien la diversidad biológica está disminuyendo en todas las tierras, en general está disminuyendo menos rápidamente en las tierras de los pueblos indígenas en comparación con otras partes del mundo.⁽¹⁸³⁾ El simple hecho de reconocer y apoyar de manera efectiva los derechos a la tierra y los sistemas de manejo de los pueblos indígenas y las comunidades locales aumentaría considerablemente el progreso hacia la meta 11.

La política sobre la conservación a nivel mundial reconoce cada vez más el papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación de la diversidad biológica y la necesidad de respetar sus derechos.^(vi) Igualmente, la Evaluación Mundial de la IPBES sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas, de 2019, destaca el papel vital de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la conservación.⁽¹⁸⁴⁾ Sin embargo, en muchos países las políticas, programas y proyectos de conservación a nivel nacional y local siguen basándose con demasiada frecuencia en enfoques coloniales obsoletos y en leyes que imponen la “conservación fortaleza”^(vii) y la alienación de los pueblos de la naturaleza.⁽¹⁸⁵⁾ Esto no sólo no apoya a los pueblos indígenas y a las comunidades locales para que sigan desempeñando un papel en la conservación, sino que en demasiados casos sigue generando conflictos con estos pueblos y comunidades, graves impactos socioeconómicos negativos y, con demasiada frecuencia, flagrantes abusos de los derechos humanos.⁽¹⁸⁶⁾

Si bien se ha logrado un buen progreso hacia el objetivo de conservación cuantitativo del 17 por ciento de las aguas terrestres y continentales, siguen existiendo graves brechas en la implementación de los aspectos cualitativos del objetivo. La medición de la efectividad de las áreas protegidas dirigidas por el gobierno es irregular en términos de resultados de biodiversidad,^(viii) y la evaluación de la equidad de los arreglos de gobernanza está muy por detrás de lo que se necesita para lograr este objetivo espacial en términos cualitativos.⁽¹⁸⁷⁾

Se requiere un cambio conceptual que vaya desde la “conservación como objetivo” de las intervenciones externas en áreas aparentemente “naturales” sin influencia humana, hacia la comprensión de que los altos resultados en materia de conservación surgen de las relaciones culturales continuas arraigadas entre los seres humanos y la naturaleza, como lo manifiestan los pueblos indígenas y las comunidades locales con sus tierras, territorios y recursos. Se necesita una transformación radical que vaya de los enfoques actuales de conservación que excluyen y alienan a los pueblos indígenas y las comunidades locales, a enfoques colaborativos basados en los derechos que apoyan y promueven la conservación liderada por la comunidad y el uso consuetudinario sostenible, y que celebra las relaciones mutuas entre naturaleza y cultura.

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 11

Los pueblos indígenas y las comunidades locales están contribuyendo significativamente al logro de la meta 11 de muchas formas y en circunstancias nacionales y locales muy diferentes. Sus contribuciones se agrupan a continuación en tres encabezados:

- La conservación liderada por los pueblos indígenas y las comunidades locales, las áreas protegidas indígenas, y los TICCA (“territorios y áreas conservadas por pueblos indígenas y comunidades locales” o “territorios de vida”).
- El manejo colaborativo de las áreas protegidas.
- El desafío a las violaciones de derechos humanos y la promoción de la equidad y la justicia en la conservación.

La conservación transformadora requerida en la próxima década debe ser una afirmación positiva de los derechos, que vaya más allá de la promoción y la colaboración hacia el pleno reconocimiento de los derechos a las tierras, los territorios y recursos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Además, debe ofrecer un mayor apoyo para los muchos casos genuinos de conservación liderada por los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽¹⁸⁸⁾

vi. Este se hace particularmente evidente a través de medidas acordadas en el Congreso Mundial de Parques de la UICN en 2003 y el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas del CDB en 2004; en la formación de la “Iniciativa de Conservación sobre Derechos Humanos”; y en varias resoluciones aprobadas en posteriores Congresos Mundiales de Conservación.

vii. La “conservación fortaleza” se basa en la creencia de que la mejor forma de proteger la diversidad biológica es aislar totalmente la vida silvestre de los seres humanos, suponiendo que todos los usos locales y tradicionales de la tierra contribuyen a la pérdida de biodiversidad y a la degradación del medio ambiente. Véase: Brockington, D. (2002) ‘Fortress Conservation: The Preservation of the Mkomazi Game Reserve, Tanzania. Melton: James Currey.

viii. Un examen reciente señaló que “del 29 por ciento de todas las áreas protegidas que se evaluaron mundialmente, únicamente el 24 por ciento tenía un manejo adecuado”. Fuente: Tauli-Corpus, V., Alcorn, J., Molnar, A., Healy, C. y Barrow, E. (2020) ‘Cornered by PAs: Adopting rights-based approaches to enable cost-effective conservation and climate action’. *World Development* 130.

Conservación dirigida por los pueblos indígenas y las comunidades locales

Las iniciativas de conservación dirigidas por los pueblos indígenas y las comunidades locales son muy generalizadas, como se documenta a lo largo de este informe. Sin embargo, únicamente reciben un reconocimiento y un apoyo limitado por la mayoría de los gobiernos y organizaciones de conservación. La política internacional en materia de conservación (y algunas veces la política nacional) puede reconocer estas iniciativas y lugares como áreas protegidas indígenas (API), como TICCA, o tal vez como “otras medidas eficaces de conservación basadas en el área”. Los pueblos indígenas y las comunidades locales afirman e insisten que estas áreas deben ser reconocidas como tierras y territorios ancestrales, con un significado y un propósito mucho más amplios que va más allá de los confines del paradigma de la conservación. Los pueblos indígenas mantienen una relación especial con sus territorios, tierras, aguas y recursos, la cual está reconocida en el derecho internacional como derivada del derecho y la práctica consuetudinarios. Junto con otras iniciativas políticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales para hacer realidad sus derechos, la incidencia vinculada a la biodiversidad y la conservación está dando lugar a reformas en los sistemas nacionales de áreas protegidas de varios países, entre ellos Australia (véase el Recuadro 25), Canadá (véase el Recuadro 26) y Madagascar (Recuadro 22), donde los marcos nacionales de respuesta han tratado de aplicar eficazmente los logros de la política mundial

Recuadro 25: Damein Bell, Director General, Gunditj Mirring Corporación aborigen de propietarios tradicionales

Los guardas de Gunditjmara están restaurando el medio ambiente y revitalizando su patrimonio cultural. Cortesía de: Tyson Lovett-Murray, Gubduti Mirring Traditional Owners Aboriginal Corporation, RNTBC.



Estudio de caso: La inclusión en la lista del patrimonio mundial como instrumento para curar el país Gunditjmara; área protegida indígena de Budj Bim, Australia

La importancia de nuestros países tradicionales es inherente a nuestras creencias, cultura, práctica y vida. La comunidad de Gunditjmara en el suroeste de Victoria, Australia, sabe que nuestros ancestros diseñaron canales de agua, construyendo barreras con el flujo de lava y piedras para cultivar kooyang (anguilas) y peces. Esta práctica siguió por miles de años para construir nuestras sociedades y nuestros sitios de aldeas de piedra. La invasión, la colonización y el despojo de nuestras tierras natales tradicionales desde principios de 1800 por parte de los europeos tuvo un gran impacto en nuestras vidas y en nuestra cultura, pero los sistemas de acuicultura de piedra se mantuvieron en su mayoría en su lugar.

A partir de la década de 1980, la comunidad de Gunditjmara retomó el control sobre partes del sistema de acuacultura por medio del reconocimiento de nuestro derecho a proteger nuestro patrimonio cultural, lo que incluyó la obtención de un título de propiedad absoluta. Esto restauró el sentido de libre determinación y orgullo de nuestra comunidad. Los Gunditjmara trabajaron con el Gobierno y los arqueólogos como socios para documentar los trabajos de ingeniería en piedra a lo largo del Paisaje cultural de Budj Bim, y para analizar e interpretar cómo funcionaban nuestros sistemas culturales, cómo nuestros antepasados gestionaron la hidrología de los sistemas de Budj Bim y cómo los sistemas se adaptan durante las inundaciones y las sequías.

En los últimos 40 años, nuestra comunidad de Gunditjmara ha seguido asociándose con universidades y organizaciones de investigación para producir informes científicos técnicos que son ricos en información contextual sobre nuestros antepasados y sus prácticas. Entretejiendo esta nueva generación de ciencia e informes con nuestros principios de libre determinación y consentimiento informado, la comunidad de Gunditjmara ha aumentado su capacidad de asociarse con la comunidad en general y con el Gobierno, para de esta manera aumentar la superficie del país que se nos devuelve.

Valoramos la oportunidad de manejar y aumentar nuestro país a través del programa de áreas protegidas indígenas. Esto significa que estamos manejando nuestro propio país de acuerdo con los estándares de la UICN. Además, en 2019 Budj Bim fue aceptado por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO para su inscripción.

Igualmente importante, hemos logrado seguir trabajando en el país con nuestros ancianos, jóvenes y familias, continuando nuestra conexión con el país de Gunditjmara. Una inmensa parte de nuestro conocimiento ancestral se perdió con la invasión, la colonización y el despojo de nuestro país de Gunditjmara, pero ahora tenemos una plataforma para trabajar con nuestras tierras y aguas tradicionales, y para ver cómo el conocimiento tradicional Gunditjmara transformará y sanará el país que nosotros estamos culturalmente obligados a cuidar.

Recuadro 26: Fundación IISAAK OLAM, Canadá

Los miembros de la Primera Nación Tla-o-qui-aht se reúnen en Tsisakis (aka heel boom bay) en la isla de Meares en 2019 para celebrar el 35° aniversario de los bloqueos pacíficos que tuvieron lugar allí en 1984 y que establecieron la isla de Meares como un parque tribal. Cortesía de: Eli Enns.



Estudio de caso: Áreas protegidas y conservadas de los pueblos indígenas: el camino hacia la meta 1 de Canadá

En Canadá, a través de la “Iniciativa Caminos” (Pathways Initiative) los pueblos indígenas y los gobiernos están asumiendo juntos el liderazgo para establecer áreas indígenas protegidas y conservadas. La “Iniciativa Caminos” reconoce el papel integral de los pueblos indígenas como líderes en la conservación, y respeta los derechos, las responsabilidades y las prioridades de las Primeras Naciones, los Inuit y los Métis. La meta 1 de Canadá, concebida para tener una relación con la implementación nacional de la meta 11 de Aichi, fue un catalizador de la iniciativa. La meta 1 de Canadá trata de apoyar los esfuerzos colectivos y de colaboración que permitan conservar la naturaleza en beneficio de todos los canadienses, en el espíritu y la práctica de la reconciliación. La iniciativa ha dado lugar al establecimiento de los siguientes mecanismos de apoyo fundamentales:

- El Círculo Indígena de Expertos (ICE, por sus siglas en inglés) ha participado en un intenso proceso de colaboración con los titulares de los conocimientos indígenas de todo el Canadá. Guiado por las formas tradicionales de conocimiento y los principios de respeto mutuo, reciprocidad y modelos de “espacio ético”^(ix), el ICE ha introducido y desarrollado el concepto de áreas indígenas protegidas y conservadas en Canadá. El informe del ICE de 2018, “We Rise Together”,⁽¹⁸⁹⁾ define estas áreas como: “[t]ierras y aguas donde los gobiernos indígenas tienen el papel principal en la protección y conservación de los ecosistemas a través de las leyes, la gobernanza y los sistemas de conocimiento indígenas”. El informe recomienda 28 formas en que las organizaciones internacionales, los gobiernos, la sociedad civil y otros actores pueden apoyar la implementación de las áreas indígenas protegidas y conservadas en Canadá.

ix. El espacio ético es un concepto y un proceso a través del cual se respeta y se iguala la integridad de los sistemas de conocimiento indígenas y occidentales. Proporciona un lugar para la colaboración y el asesoramiento, el intercambio y la validación cruzada.

- El Grupo de Trabajo de las áreas indígenas protegidas y conservadas fue convocado por el Comité Directivo Nacional del Camino hacia la meta 1 de Canadá para permitir un mayor desarrollo de las áreas indígenas protegidas y conservadas en todo el Canadá tras la publicación del informe del ICE. El grupo de trabajo incluye la representación de los gobiernos federales, provinciales y territoriales, así como de la Asamblea de las Primeras Naciones.
- En el presupuesto de 2018, el Gobierno federal comprometió \$1.3 mil millones de dólares canadienses durante los próximos cinco años para crear nuevas áreas protegidas.⁽¹⁹⁰⁾ En todo Canadá, 27 proyectos en áreas indígenas protegidas y conservadas esperan recibir fondos a través de este programa. Y existe la posibilidad para una segunda ronda de propuestas. El Gobierno federal ha comprometido además una suma adicional de \$25 millones de dólares canadienses durante un período de cinco años para apoyar los programas de guardianes indígenas,⁽¹⁹¹⁾ diseñados según el modelo de programa "Working on Country" de Australia; en 2019 había más de 40 programas de guardianes indígenas en todo el Canadá.

Ejemplos de conservación dirigida por indígenas en Canadá:

- En 2018, el sitio Pimachiowin Aki⁽¹⁹²⁾ dirigido por pueblos indígenas, en los bosques boreales de Manitoba y Ontario, fue declarado por la UNESCO como patrimonio mundial de la humanidad. Pimachiowin Aki es el primer sitio declarado por la Unesco como patrimonio mixto de la humanidad en Canadá, reconocido por sus valores culturales y naturales. Cubre un área de 29 040 de kilómetros cuadrados.
- En diciembre de 2018, la Nación Cree en el norte de Quebec anunció su intención de solicitar la condición protegida para el 30 por ciento de su territorio (80 000 kilómetros cuadrados).⁽¹⁹³⁾
- En agosto de 2019 se declaró Tallurutiup Imanga como el área nacional de conservación marina más reciente del Canadá, con una superficie de 108 000 kilómetros cuadrados. En virtud de un acuerdo sobre los impactos y beneficios para los Inuits se estableció una junta de manejo cooperativo y un programa de administración Inuit para la zona.⁽¹⁹⁴⁾ Junto con la zona marina protegida de Tuvaijuittuq, de 319 411 kilómetros cuadrados, Tallurutiup Imanga lleva el total de zonas marinas protegidas del Canadá a un 14 por ciento, superando el compromiso de 10 por ciento para 2020.

Existe una enorme oportunidad de ampliar este reconocimiento. Además, es importante reproducir en otros países los éxitos obtenidos al reconocer los resultados en materia de conservación en los territorios y las áreas manejadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales, y los derechos de tenencia de los que dependen. Una oportunidad clave para lograr los compromisos internacionales, incluido el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, radica en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a sus tierras, territorios y recursos, y en el reconocimiento y el apoyo adecuados a los territorios y áreas gobernadas, gestionadas y conservadas colectivamente por dichos pueblos y comunidades.⁽¹⁹⁵⁾

→ TICCA / *Territorios de vida*

Los TICCA son intrínsecamente diversos y específicos a un contexto. Colectivamente, forman parte de un fenómeno mundial más ampliamente conocido como “territorios de vida”, con ciertas características comunes que los definen:

- La comunidad tiene una relación estrecha y profunda con su territorio, incluso a través de historias, cosmovisiones, identidades, culturas y formas de vida.
- La comunidad toma y hace cumplir sus propias decisiones y reglas para su territorio mediante un sistema de gobernanza libremente determinado, sea o no reconocido formalmente por el Gobierno.
- Independientemente de las intenciones y motivaciones, las decisiones y los esfuerzos de la comunidad contribuyen a la conservación de la naturaleza en el territorio, así como a sus propios medios de vida y bienestar.

El movimiento mundial hacia el reconocimiento de los TICCA es relativamente maduro y refleja muchos años de ardua labor e incidencia por parte de los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales. En algunos países, las organizaciones y redes de pueblos indígenas y comunidades locales han colaborado exitosamente con los gobiernos para adoptar el reconocimiento de los TICCA en las leyes y políticas nacionales y subnacionales, incluidas aquellas relativas a la diversidad biológica, las zonas protegidas y los bosques.⁽¹⁹⁶⁾

Los esfuerzos para resaltar el papel crucial de los TICCA en ámbitos internacionales clave han logrado importantes avances. La UICN reconoce cuatro “tipos de gobernanza” de las áreas protegidas, que incluyen la gobernanza por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Mientras tanto, en los foros del CDB, los TICCA han pasado de una posición periférica a otra más central, con reconocimiento en múltiples áreas temáticas y programáticas. Entre ellas figuran las áreas protegidas y conservadas; la movilización de recursos; los conocimientos tradicionales y la utilización sostenible consuetudinaria; el desarrollo sostenible; el cambio climático; la restauración de ecosistemas, y la biodiversidad agrícola. Este amplio reconocimiento de las contribuciones de los TICCA, al menos a nivel mundial, ha alentado a los pueblos indígenas y las comunidades locales a perseguir la libre determinación sostenible de manera aún más poderosa, y a defender sus tierras y territorios contra las fuerzas que amenazan su supervivencia y bienestar.

Sin embargo, en muchos países las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la conservación permanecen en gran medida “fuera de la vista” de la conservación nacional, y, en muchos casos, todavía están bajo la amenaza directa de las fuerzas políticas y económicas dominantes. Sigue existiendo una brecha importante entre lo acordado internacionalmente y lo que se está implementando a nivel nacional y subnacional.

La definición recientemente acordada de “otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas” puede ayudar a cerrar esta brecha, aunque solo bajo ciertas circunstancias.

→ Otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas

En 2018, durante la COP 14, las Partes en el CDB adoptaron la siguiente definición de otra medida eficaz de conservación basada en áreas como: “un área definida geográficamente diferente de un área protegida, que esté gobernada y gestionada de maneras que logren resultados positivos y sostenidos a largo plazo para la conservación de la diversidad biológica in situ, con las funciones y servicios asociados de los ecosistemas y, donde proceda, valores culturales, espirituales, socioeconómicos y otros valores pertinentes a nivel local”.⁽¹⁹⁷⁾ Si bien otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas pueden generar resultados en materia de diversidad biológica, no es necesario que se dediquen a la conservación de la naturaleza. En determinadas circunstancias, pueden permitir que las zonas gobernadas, gestionadas y conservadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales se reconozcan, notifiquen y apoyen de manera más apropiada que declarándolas como áreas protegidas. La eficacia con que esto ocurra dependerá de una serie de factores, entre ellos el nivel de participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la elaboración de marcos jurídicos y normativos de ámbito nacional para las otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas y el consiguiente nivel de respeto de los derechos y responsabilidades de los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽¹⁹⁸⁾

Manejo colaborativo de las áreas protegidas

En teoría, el manejo colaborativo de las áreas protegidas ha formado parte de la política general de conservación durante varias décadas, pero en la práctica, el grado en que se ha facultado a los pueblos indígenas y las comunidades locales para participar plena y equitativamente ha sido variable. En el Recuadro 27 se describe un ejemplo innovador de manejo colaborativo en el Parque Nacional de Bikin, en la Federación de Rusia, en el que los pueblos indígenas participan en todos los niveles del manejo, desde el establecimiento de estrategias y objetivos hasta las operaciones y el monitoreo.

Recuadro 27: Polina Shulbaeva, Center for Support of Indigenous Peoples of the North

El Parque Nacional de Bikin, creado en 2015, es el bosque virgen protegido más grande de la zona pre-templada de Eurasia. Crédito: Dilbara Sharipova.



Estudio de caso: Parque Nacional Bikin: gestión colaborativa innovadora en la Federación de Rusia

El Parque Nacional Bikin cuenta con un área de 1 160 469 hectáreas . Está situado en el Lejano Oriente de la Federación de Rusia y es el mayor bosque virgen protegido de la zona pre-templada de Eurasia. El parque fue creado en 2015⁽¹⁹⁹⁾ con los objetivos no sólo de preservar y restaurar los hábitats de los animales salvajes y las especies raras (como el tigre de Amur), sino también de proteger la cultura forestal de los pueblos indígenas de este territorio: los Udege y los Nanai. Como resultado de la colaboración entre los pueblos indígenas, las autoridades federales, regionales y locales, y los representantes de organizaciones ambientales y científicas durante el largo proceso que condujo a la creación del parque nacional, la mayoría de las propuestas elaboradas para garantizar los derechos e intereses de los pueblos indígenas del territorio se incluyeron en los documentos de titularidad del parque.⁽²⁰⁰⁾

La singularidad de Bikin radica en su manejo conjunto por parte de los pueblos indígenas que viven dentro del parque y el personal de investigación, basado en una combinación de conocimientos, prácticas y rituales tradicionales y nuevas tecnologías. Con este fin, se ha establecido un Consejo Indígena permanente⁽²⁰¹⁾ que garantiza la participación de los pueblos indígenas en las decisiones sobre la protección de la naturaleza y las especies silvestres, y coordina los programas y proyectos que puedan afectar su forma de vida tradicional. El consejo también elabora orientaciones sobre normas y comportamientos para las comunidades locales y supervisa la preservación y el uso de los conocimientos tradicionales.⁽²⁰²⁾ El presidente del consejo es el subdirector del parque.

Los reglamentos elaborados para el manejo del parque incluyen una clara delimitación de las zonas; el 70 por ciento de la superficie total está destinada al manejo tradicional de la naturaleza de los pueblos indígenas que viven dentro del parque y no es posible reducir esta superficie. Todos los residentes locales conservan el derecho a visitar el parque libremente, dondequiera que vivan, y los cazadores indígenas pueden realizar actividades económicas tradicionales gratuitamente en sus tierras de caza históricas y disponer de los productos a su propia discreción.

De las 114 personas que trabajan en el parque, 70 son indígenas.⁽²⁰³⁾ Los empleados indígenas del parque realizan tareas relacionadas con la protección y el control del territorio, y el monitoreo comunitario, que hace uso de los conocimientos, prácticas y rituales tradicionales junto con las nuevas tecnologías y sistemas de información. Los investigadores y representantes de organizaciones ambientales como WWF están ayudando a educar a los pueblos indígenas sobre tecnologías modernas de protección ambiental (como cámaras trampa, dispositivos de navegación modernos y vehículos aéreos no tripulados o drones). El desarrollo del ecoturismo y la educación también está fomentando el manejo conjunto del parque.

El 2 de julio de 2018, el Comité del Patrimonio Mundial declaró el parque parte del sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO en Sikhote-Alin Central, confirmando la singularidad de esta región. El Parque Nacional de Bikin es la primera área protegida de Rusia cuyo objetivo es proteger el hábitat y el modo de vida tradicional de los pueblos indígenas, así como su participación en la gestión del parque.

El desafío de las violaciones de derechos humanos y la promoción de la equidad y la justicia en la conservación

Todavía hay demasiados casos en los que la conservación se lleva a cabo de manera coercitiva, causando impactos negativos y graves violaciones de los derechos humanos, a pesar de los compromisos políticos generalizados para que suceda lo contrario. En 2016, un informe de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas puso de manifiesto que aproximadamente la mitad de las áreas protegidas del planeta se han establecido en tierras de los pueblos indígenas y en muchos casos esto se ha asociado con violaciones de sus derechos humanos. El informe también destacó que las organizaciones de conservación no estaban haciendo lo suficiente para hacer frente a las continuas violaciones de los derechos humanos.⁽²⁰⁴⁾ Desde entonces han seguido saliendo a la luz nuevos casos de abusos contra los derechos humanos. Por ejemplo:

- En febrero de 2019, una decisión de la Corte Suprema de la India puso nueve millones de personas en peligro de ser desalojadas de sus hogares en el bosque, en un caso presentado por organizaciones de vida silvestre para evitar la “invasión” de áreas protegidas.⁽²⁰⁵⁾
- Un proyecto de gestión del agua relacionado con un área protegida dio lugar al desalojo del pueblo Sengwer de Kenia de sus territorios tradicionales y a la muerte de un hombre Sengwer a principios de 2018. A raíz de las protestas y expresiones de preocupación, que incluyeron una carta conjunta de los relatores especiales de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos, los defensores de los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas, la Unión Europea suspendió su apoyo al proyecto del agua y cesaron los desalojos.⁽²⁰⁶⁾
- En 2019, surgieron pruebas de violaciones de derechos humanos por parte de organizaciones de conservación que operan en varias partes del mundo.⁽²⁰⁷⁾

Desde la década de 1990, las agencias de conservación han asumido reiteradamente compromisos de política para defender los derechos humanos⁽²⁰⁸⁾ y ya es hora de que tomen medidas definitivas para garantizar que sus operaciones cumplan plenamente con estos compromisos. Para lograr los ODS en sinergia con el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 para 2030, se necesitan mecanismos efectivos para garantizar que no se produzcan más violaciones de derechos humanos en nombre de la conservación.

En esta coyuntura crítica en la evolución e implementación del CDB, los pueblos indígenas y las comunidades locales exigen el reconocimiento de sus derechos a la tierra, los territorios y los recursos, y el desarrollo e implementación de mecanismos efectivos para asegurar mejoras a las que se les pueda medir su efectividad y equidad.

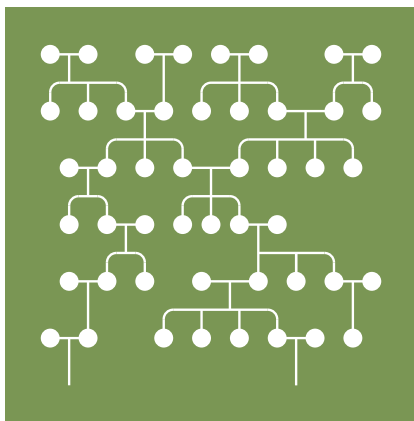
Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben seguir ejerciendo sus derechos inherentes a la libre determinación y la gobernanza sobre sus tierras, aguas, territorios y recursos de acuerdo con sus tradiciones culturales y espirituales y sus relaciones recíprocas con la naturaleza, y consolidar su conservación comunitaria.
- Los gobiernos y otros agentes deben reconocer y apoyar el mosaico ecológico complejo y enriquecido que ofrecen las tierras y los territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales, con altos resultados de conservación que surgen de enfoques culturalmente arraigados.
- Los gobiernos y otros agentes, en asociación con los pueblos indígenas y las comunidades locales, deben promulgar el reconocimiento legal apropiado de sus tierras y aguas como una categoría de uso de la tierra distinta que contribuye a la conservación, de acuerdo con las leyes consuetudinarias, las prácticas de manejo y el consentimiento libre, previo e informado.
- Los gobiernos y otros agentes, incluidas las organizaciones de conservación y las agencias de financiamiento, deben reconocer a los pueblos indígenas y las comunidades locales como titulares de derechos y actores clave en la conservación de la diversidad biológica y apoyarlos en esto. Esto podría implicar, por ejemplo, el apoyo a modelos de conservación liderados por la comunidad que reconozcan, aseguren y promuevan adecuadamente varios tipos de conservación liderada por los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidos los TICCA y las conservaciones comunitarias, en las leyes, políticas y programas nacionales
- Los gobiernos y otros agentes, incluidas las organizaciones de conservación y las agencias de financiación, deben defender activamente los derechos humanos y el principio fundamental de equidad, incluida la equidad de género, como parte integral de la gobernanza, la gestión, la estrategia y los programas de conservación, en todas las formas de áreas protegidas y conservadas. Se deben establecer vías efectivas para corregir las acciones que impactan negativamente a los pueblos indígenas y las comunidades locales a fin de restaurar la confianza y el entendimiento común.

- Los gobiernos, los pueblos indígenas y las comunidades locales y otros agentes deben desarrollar plataformas de colaboración, asociaciones y proyectos para lograr los objetivos de conservación y bienestar humano, incluso en áreas nacionales y transfronterizas, sitios incluidos en el Patrimonio Mundial, sitios Ramsar y reservas de biosfera.

Fuentes clave

- Child, B. y Cooney, R. (2019) *Local commons for global benefits: Indigenous and community-based management of wild species, forests, and drylands. A STAP document*. Washington, D.C.: Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Disponible en: http://stapgef.org/sites/default/files/publications/52954%20FINAL%20LCGB%20Report_web.pdf.
- Garnett, S. T., Burgess, N.D., Fa, J.E., Fernández-Llamazares, Á., Molnár, Z., Robinson, C. J., Watson, J.E. M., Zander, K.K., Austin, B., Brondizio, E.S. et al. (2018). 'A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation'. *Nature Sustainability*, 1(7), 369–374. Disponible en: <https://doi.org/10.1038/s41893-0180100-6>.
- Tauli-Corpuz, V. (2016) Informe de la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos de los pueblos indígenas. A/71/229. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/71/229.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2019) Informe de la reunión del grupo internacional de expertos sobre el tema “La conservación y los derechos de los pueblos indígenas”. E/C.19/2019/7. Nueva York: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://undocs.org/E/C.19/2019/7>.
- Consorcio TICCA: <https://www.iccaconsortium.org>.
- Círculo de Expertos Indígenas (2018) *We rise together: Achieving Pathway to Canada Target 1 through the creation of Indigenous Protected and Conserved Areas in the spirit and practice of reconciliation*. Círculo de Expertos Indígenas. Disponible en: <https://www.conservation2020canada.ca/ice-resources>.
- Whitehead, J., Kidd, C., Perram, A., Tugendhat, H. y Kenrick, J. (2019) *Transforming conservation – a rights-based approach*. Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <https://www.forestpeoples.org/en/lands-forests-territories-rights-based-conservation/news-article/2019/transforming-conservation>.



Meta 12: Reducir el riesgo de extinción

Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive.

Mensajes clave

- Muchos pueblos indígenas y comunidades locales ven las plantas y los animales de manera relacional a través del parentesco: tienen espíritu, obligaciones de cuidado debido y una posición moral igual a los humanos. Los valores relacionales a menudo motivan a las personas a proteger y restaurar especies amenazadas.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales miden la recuperación de las especies utilizando, por ejemplo, los indicadores culturales, los sistemas de monitoreo e información basados en la comunidad, los conocimientos indígenas y locales, y el manejo y la gobernanza comunitaria.
- Las asociaciones con los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen un gran potencial, pero deben garantizar el respeto mutuo, la reciprocidad, la participación en los beneficios, la rendición de cuentas y la seguridad cultural.

Importancia de la Meta 12 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

En muchos lugares, las especies amenazadas forman parte integral de los medios de vida, los valores, las identidades y los derechos humanos de los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽²⁰⁹⁾ El conocimiento tradicional, expresado a través de historias, canciones, oraciones y lenguas, se encuentra ligado a la existencia, sobrevivencia y recuperación en curso de las especies.⁽²¹⁰⁾ Los humanos existen en relaciones de parentesco sagradas con seres que no son humanos que tienen obligaciones de custodia.⁽²¹¹⁾ Los pueblos indígenas y las comunidades locales crean hábitats bioculturales y manejan el ambiente en formas que pueden apoyar y fomentar la recuperación.⁽²¹²⁾ La restauración de las especies amenazadas forma parte de sus relaciones de curación más amplias



El paisaje ártico. Cortesía de: Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos.

con el medio ambiente basadas en la mutualidad, la rendición de cuentas y la reciprocidad.⁽²¹³⁾ Las causas fundamentales del peligro cambian a través del tiempo. Por esta razón, es importante reconocer que los pueblos indígenas y las comunidades locales cuentan con una larga experiencia de adaptación al cambio y sabrán encontrar el mejor camino para enfrentar las dificultades si se respetan sus sistemas territoriales y de manejo de especies.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden tener creencias diferentes sobre el peligro y la extinción a aquellas de los científicos o la sociedad, y deben ser respetadas.⁽²¹⁴⁾ La meta 12 debe dar cabida a toda la gama de regímenes de gobernanza, valores, pruebas y motivaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽²¹⁵⁾ Estos pueblos y comunidades existen en muchos contextos políticos, legales, culturales e históricos diferentes. Los regímenes inapropiados de gobernanza impuestos sobre estos pueblos y comunidades, regímenes que nos toman en cuenta sus contextos, instituciones y limitaciones, pueden dar lugar a la falta de cooperación y al fracaso.⁽²¹⁶⁾

Los procesos relacionados con las especies utilizadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales deben ser dirigidos, autogestionados y cogestionados por ellos mismos, y tener plenamente en cuenta su gobernanza, instituciones, valores, idiomas, conceptos, usos sostenibles, metodologías, conocimientos tradicionales y bases de pruebas.⁽²¹⁷⁾ Los pueblos indígenas y las comunidades locales están en la mejor posición para vigilar y desarrollar indicadores para las especies que les son pertinentes y que son compatibles con sus circunstancias específicas, y para manejar los conocimientos y datos que pueden o no ser compartidos. Es necesario aumentar la financiación y el apoyo a este tipo de actividades y hacerlas accesibles a estos pueblos y comunidades.

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 12

Los pueblos indígenas y las comunidades locales están contribuyendo de muchas formas a la recuperación de las especies amenazadas. Conocen extremadamente bien sus comportamientos, hábitos, hábitats, asociaciones, relaciones, distribución, abundancia y muchos otros aspectos de las especies amenazadas. Pueden utilizar estos conocimientos para manejar las especies que están en sus tierras, y para ayudar a los científicos y planificadores. Frecuentemente manipulan sus ambientes para crear “hábitats bioculturales” que apoyan a las especies amenazadas, a través de técnicas como la quema tradicional y el manejo de la fertilidad del suelo. Por medio del uso y las innovaciones sostenibles, pueden prevenir los impactos locales y evitar el peligro.

Las acciones para apoyar la recuperación de las especies amenazadas a menudo se producen a nivel de sitio y de especie específica en las tierras y territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales, pero muchas amenazas provienen de fuera de su jurisdicción y/o abarcan múltiples jurisdicciones (por ejemplo, el cambio climático, el crecimiento de la población, la urbanización, la fragmentación del hábitat, las barreras de dispersión y la contaminación).⁽²¹⁸⁾ Un enfoque interdisciplinario más amplio, a menudo a escalas múltiples, es necesario para obtener un éxito a largo plazo.⁽²¹⁹⁾ Los cambios en el área de distribución de las especies, la erradicación local, los animales salvajes y las enfermedades también complican la recuperación.⁽²²⁰⁾ La recuperación puede ser frágil si no se mitigan las causas subyacentes del peligro, incluidos los factores sociales y biofísicos, y si los planes no son lo suficientemente flexibles para adaptarse al cambio.⁽²²¹⁾ También hay que reconocer que, aunque los pueblos indígenas y las comunidades locales no hayan causado el peligro, a menudo se les pide que lleven la carga de la conservación.

A continuación se encuentra un ejemplo pequeño de los enfoques que los pueblos indígenas y las comunidades locales han asumido, que van desde medidas políticas para el automonitoreo y la gestión hasta la formación de asociaciones.

- En Australia, tres cuartas partes de las especies de vertebrados que se encuentran en la lista de animales en peligro de extinción se superponen con las tierras indígenas.⁽²²²⁾ Los dueños tradicionales están estableciendo áreas protegidas indígenas y, al mismo tiempo, identificando focos bioculturales y proporcionando conocimientos expertos sobre las especies en peligro de extinción.⁽²²³⁾ Por ejemplo, el Centro de Recuperación de Especies Amenazadas está trabajando con los guardias aborígenes y las comunidades para monitorear y recuperar el bilbi mayor (*Macrotis lagotis*), un mamífero nocturno pequeño.⁽²²⁴⁾ En términos más generales, el centro apoya el desarrollo de protocolos comunitarios y los procesos dirigidos por los indígenas.⁽²²⁵⁾ Asimismo, la campaña “Country Needs People” apoya las áreas protegidas indígenas de los aborígenes e isleños del Estrecho de Torres y las actividades de protección de las especies.⁽²²⁶⁾
- En Guatemala, las comunidades indígenas monitorean los bosques comunitarios para estudiar su salud y para observar la presencia de aves, mamíferos y plantas en peligro de extinción.⁽²²⁷⁾ Mantienen un sistema comunitario de monitoreo e información que les permite dar un seguimiento al estado, las tendencias, los valores culturales y las prácticas asociadas con las especies amenazadas, y proporciona información para el manejo de sus bosques.

- En Samoa, los cazadores indígenas han proporcionado información detallada acerca de la paloma de pico dentado (*Didunculus strigirostris*), que se encuentra en peligro crítico de extinción. La información sobre su detección, la ecología del comportamiento, las fuentes de alimento y los hábitos terrestres está proporcionando la base para recomendaciones de conservación a corto plazo.⁽²²⁸⁾
- En los Estados Unidos, la Orden Secretarial Conjunta 3206,⁽²²⁹⁾ relativa al *Acta de Especies en Peligro* y las tribus, reconoce que estas últimas a menudo soportan la carga de la conservación por los daños que no han causado. El Acta emplea una jerarquía de acciones de mitigación para prevenir el peligro, impone preferentemente cargas sobre quienes han causado los daños, y, cuando los daños son inevitables, minimiza las cargas tribales en consulta con sus propias autoridades.
- En Ghana, el manejo de su reserva forestal por parte del pueblo Ashanti está dictada por creencias culturales muy arraigadas, conexiones espirituales con el bosque y tabúes. Se ha comprobado que sus bosques están en gran medida intactos, con cubiertas forestales cerradas y grandes cantidades de madera comercial. Comparativamente, los bosques manejados por la comisión forestal de Ghana tenían una estructura y una productividad deficientes, lo que indica que el sistema tradicional de manejo es un instrumento útil para la conservación.⁽²³⁰⁾
- El Tratado de Búfalo es una alianza intertribal moderna entre las tribus estadounidenses y las Primeras Naciones en Canadá con el objetivo a largo plazo de permitir el libre flujo del búfalo (bisonte), a través de la frontera internacional y restaurar su papel central en la comida, espiritualidad y economía de muchas tribus indígenas de los Estados Unidos y las Primeras Naciones. Está guiado por ancianos tradicionales con el fin de dirigir a las generaciones más jóvenes de regreso a un camino de equilibrio cultural y ecológico al cerrar la brecha dejada por la casi completa extinción del búfalo, renovando así las antiguas relaciones culturales y espirituales con el búfalo y las praderas en las Grandes Llanuras del Norte.

Recuadro 28: Jefe Dana Tizya-Tramm, Primera Nación Vuntut Gwitchin

Los Gwich'in han dependido en gran medida de la fuerza y vitalidad de la manada de caribúes puercoespín durante miles de años para su seguridad alimentaria. Cortesía de: Minden Pictures.



Estudio de caso: El pueblo Gwich'in y la manada de caribúes del Porcupine, América del Norte

La manada de caribúes puercoespín (*Rangifer tarandus granti*) es un grupo icónico de animales de Norte América con un rango que se extiende desde Alaska en los Estados Unidos hasta los Territorios del Noroeste de Canadá. Es la migración de mamíferos más grande del mundo, y el caribú del Porcupine viaja más de 2400 kilómetros cada año a lo largo del territorio tradicional de la nación Gwich'in. El caribú del Porcupine y los Gwich'in enfrentan en la actualidad amenazas complejas y persistentes que incluyen un manejo interjurisdiccional ineficaz, impactos provenientes de la actividad industrial y el cambio climático.

Los Gwich'in son un pueblo de caribú, cuya nación abarca 15 comunidades a lo largo de la ruta migratoria del puercoespín en el Ártico alto. Por miles de años, estas comunidades han dependido en gran medida de la fuerza y vitalidad del caribú puercoespín como fuente de alimento para su seguridad alimentaria. Comparten una conexión íntima con las tierras y aguas, que constituyen la esencia misma de su identidad espiritual y cultural y medios de vida. La salud y productividad del caribú puercoespín y la sobrevivencia física y cultural de los Gwich'in son una misma cosa.

Canadá ha combinado al puercoespín como una subpoblación del caribú de tierra estéril (*Rangifer tarandus groenlandicus*) en su clasificación de especies en peligro de extinción.⁽²³¹⁾ Esto aumenta artificialmente las cifras de la población de las manadas de caribúes de tierra estéril en disminución y crea la percepción de que el puercoespín está más extendido, lo que ha dado lugar a la aprobación de importantes proyectos industriales sin una evaluación de impacto precisa o adecuada.

Un ejemplo es la mina de diamantes de De Beers Gahcho Kue, que se encuentra en los terrenos de parto en los Territorios del Noroeste. Los terrenos de parto están localizados en “*l'izhik Gwats' y Gwandaii Goodlit*” (el Sitio Sagrado en donde comienza la Vida), en el Área 1002 del Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico (ANWR, por sus siglas en inglés, en Alaska). El Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico, uno de los mayores ecosistemas intactos del mundo, se estableció en 1960 y se amplió en 1980 para incluir una moratoria sobre la explotación del petróleo y el gas con la intención de preservar “las poblaciones y los hábitats de peces y fauna silvestre en su diversidad natural”.⁽²³²⁾ Sin embargo, presiones recientes provenientes de la incidencia y el cabildeo realizados por la industria petrolera y de gas de los Estados Unidos ha abierto con éxito el Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico, Área 1002, para acelerar la explotación petrolera y gasífera por medio de la *Ley de Empleos y Recorte de Impuestos* de 2017 (Tax Cuts and Jobs Act), la cual permite que se lleven a cabo la venta de contratos de arrendamiento, las pruebas sísmicas y la perforación. La Ley exige que las ventas de arrendamiento se completen para finales de 2019, lo que limita el alcance y el rigor de la evaluación del impacto ambiental que suele asociarse a los grandes proyectos. La legislación bipartidista, la *Ley de Protección de la Llanura Costera y Cultural del Ártico* (*Arctic Cultural Coastal Plain Protection Act*), ha sido aprobada en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos por aquellos que creen que el propósito del Refugio Nacional de Vida Silvestre es contrario a la explotación de petróleo y gas. Esto ha sido pasado al Senado.⁽²³³⁾

Este hecho ejerce tensiones en el logro de los objetivos del Tratado E100687: Acuerdo entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de los Estados Unidos de América para la Conservación de la Manada de Caribúes del Porcupine – un acuerdo internacional bilateral que entró en vigor el 17 de julio de 1987. El tratado es administrado por la Junta Internacional de Caribúes del Porcupine, cuya responsabilidad principal es el manejo de la manada. La junta fue establecida en 1985 luego de la negociación del Acuerdo de Manejo de los Caribúes del Porcupine e incluye representantes del Gobierno y de organizaciones/naciones indígenas.⁽²³⁴⁾ Está facultada para formular recomendaciones a los ministros federales y territoriales sobre la base de la información reunida de diferentes maneras -incluida la información basada en los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales- para fundamentar las recomendaciones en pie de igualdad con la ciencia. Sin embargo, el último informe de la junta se publicó en 1998⁽²³⁵⁾ y no ha convocado una reunión desde noviembre de 2016.

Reconociendo los impactos históricos espirituales y culturales significativos que cualquier actividad industrial pueda tener sobre el pueblo Gwich'in y los caribúes puercoespín, los 634 Jefes de las Primeras Naciones de la Asamblea de las Primeras Naciones han demostrado un apoyo abrumador y continuo a los Gwich'in mediante la aprobación de resoluciones y el llamamiento a los Gobiernos de Canadá y los Estados Unidos para que garanticen que el hábitat crítico ubicado en el del Refugio Nacional de Vida Silvestre del Ártico sea protegido permanentemente mediante su designación como área protegida.

Recuadro 29: Alexandra McGregor y Wanli Ou, Pesquerías AFN

Un pescador tradicional Mi'kmaq de Pictou Landing, territorio Mi'kmaq. Cortesía de: Amy Moulton.



Estudio de caso: Anguilas indígenas en Canadá

La *Pimizí* (la palabra Anishinaabemowin para “anguila”) ha coexistido durante mucho tiempo con los pueblos indígenas de la costa oriental canadiense en la Isla de la Gran Tortuga. Conocida también como la anguila americana (*Anguilla rostrata*), esta criatura serpentina ha sido vital para la salud y la riqueza de los pueblos indígenas durante miles de años. Las anguilas no sólo han sido una fuente importante de alimentos y medicinas, sino que son fundamentales para las culturas, tradiciones y sistemas de conocimiento indígenas que demuestran el respeto, la coexistencia y un gobierno responsable.

Dada su reputación como ser mágico con poderes curativos, parecería correcto el hecho que la anguila americana desempeñara un papel restaurador en la larga lucha por los derechos aborígenes a pescar en Canadá. En agosto de 1993, Donald Marshall Jr., miembro de la Nación Mi'kmaq, fue acusado y se le imputaron tres delitos previstos en el reglamento federal de pesca: la venta de anguilas sin licencia, la pesca sin licencia y la pesca durante la temporada de veda con redes ilegales. En septiembre de 1999, el Sr. Marshall fue absuelto de todos los cargos y el Tribunal Supremo del Canadá confirmó los derechos del Tratado de los Mi'kmaq a pescar para “ganarse la vida de forma moderada”. Este fallo histórico en el Canadá en relación con las anguilas afirmó la relación de nación a nación entre el Estado canadiense y las Naciones Indígenas de la costa atlántica.

Las anguilas americanas desovan en un solo lugar – el Mar de los Sargazos- y las angulas viajan por la costa oriental de América del Norte, poblando los ríos y arroyos de los Estados Unidos y Canadá. Desde la década de 1950, las poblaciones de esta especie catádroma (que migra por los ríos hasta el mar para desovar) han disminuido drásticamente en vastas zonas de Canadá debido a múltiples factores, entre ellos la continua degradación del hábitat, las presas, la contaminación y la pesca comercial.

Para los pueblos indígenas Anishinaabeg, las anguilas son un indicador excelente de la integridad del hábitat, y pueden indicar la vulnerabilidad de otras especies en el ecosistema. Por lo tanto, algunas comunidades locales de las Primeras Naciones consideran que la disminución de las anguilas es una señal de interferencia con el orden sagrado natural, un símbolo de un posible colapso ambiental más amplio que se avecina y un símbolo de la voluntad de la sociedad de respaldar las políticas que han llevado a su disminución.

En 2012, la Comisión en el Estado de Peligro de la Vida Silvestre en Canadá clasificó a esta especie emblemática como amenazada. La recomendación de este órgano independiente de expertos científicos desencadenó un proceso jurídico para que la especie se incluyera en la lista de protección en virtud de la Ley de especies en peligro de Canadá, una ley federal elaborada como parte de los compromisos de Canadá con el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Dada la responsabilidad que tienen los pueblos indígenas hacia su territorio y todos sus habitantes, así como de su interés jurídico en las decisiones de conservación y ordenación de los recursos, muchas Primeras Naciones consideran que los esfuerzos por recuperar la especie deben estar fomentados y dirigidos por sus sistemas de conocimientos. Para las Primeras Naciones, estas recomendaciones significan que se deben mantener niveles mínimos de sostenibilidad alimentaria, que las restricciones de los aparejos deben reflejar las prácticas tradicionales y que los programas de gestión y supervisión adaptables deben basarse en los requisitos de sostenibilidad alimentaria.

"La difícil situación de la anguila debe despertarnos a la necesidad crucial de transformar nuestra relación con la Madre Tierra y Todas Nuestras Relaciones, y despertarnos al papel fundamental de los Pueblos Indígenas en este proceso".

— El difunto anciano Algonquino William Commanda

En aquellos casos en que las asociaciones entre pueblos indígenas y comunidades locales y los investigadores están basadas en el respeto mutuo, la reciprocidad, la distribución de beneficios, la rendición de cuentas y la seguridad cultural, la evidencia demuestra que se ha fomentado considerablemente la comprensión colectiva de los rangos de distribución ecológica de las especies, las líneas de base y las tendencias.⁽²³⁶⁾ Sin embargo, también es evidente que los prejuicios y sesgos históricos y recordados contra las formas indígenas de conocimiento y de ser, han proyectado grandes sombras y, con demasiada frecuencia, siguen caracterizando el enfoque científico que se tiene sobre estos pueblos y comunidades.

“La curación bidireccional” / “el conocimiento bidireccional” / “el aprendizaje bidireccional”⁽²³⁷⁾ pueden promover un cambio transformador en los pueblos indígenas y las comunidades locales y en la sociedad para vivir en armonía con la naturaleza.⁽²³⁸⁾

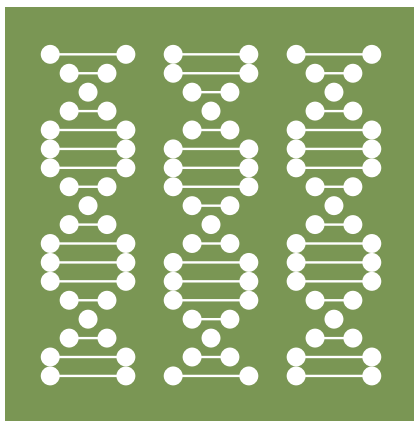
Donde existe respeto y confianza mutuos, o están surgiendo, se presentan oportunidades reales para trabajar con los pueblos indígenas y las comunidades locales en esfuerzos de recuperación específicos y, a través de ellos, existe el compromiso de apoyar sus formas de vida, pensamiento, bienestar y derechos humanos.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Se debe apoyar a los pueblos indígenas y las comunidades locales para promover iniciativas que permitan reducir la extinción de especies, incluido el monitoreo y la notificación de acciones de recuperación de especies a nivel nacional e internacional.
- Los gobiernos, donantes y agentes pertinentes deben prestar un apoyo continuo a las iniciativas comunitarias para reducir el riesgo de extinción, incluidos los sistemas de información y monitoreo basados en la comunidad.
- Los gobiernos y todos los agentes pertinentes deben asegurar la coordinación y cooperación a través de escalas y jurisdicciones, e involucrar a los pueblos indígenas y las comunidades locales en el desarrollo de leyes, políticas y procesos de planificación para proteger sus derechos e intereses. La recuperación exitosa de especies amenazadas a largo plazo requiere mitigar las causas subyacentes del peligro, así como los impactos acumulativos y combinados.
- Todos los agentes deben incorporar la protección de especies en los paisajes productivos y los hábitats bioculturales.
- Todos los agentes deben reconocer y valorar la variedad de instituciones, valores, conceptos, contextos, intereses y derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales que mantienen sus formas de vida y previenen poner en peligro a las especies; también deben evitar imponer cargas de conservación que puedan quitar valor a la custodia de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus relaciones con la naturaleza.

Fuentes clave

- Armitage, D., Mbatha, P., Muhl, E.-K., Rice, W. y Sowman, M. (2020) 'Governance principles for community-centered conservation in the post-2020 global biodiversity framework'. *Conservation Science and Practice* 2:e160. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/csp2.160>.
- Garnett, S.T., Burgess, N.D., Fa, J.E., Fernández-Llamazares, Á., Molnár, Z., Robinson, C. J., Watson, J.E. M., Zander, K.K., Austin, B., Brondizio, E.S. et al. (2018) 'A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation'. *Nature Sustainability*, 1(7), 369–74. Disponible en: <https://doi.org/10.1038/s41893-0180100-6>.
- Malmer, P., Masterson, V., Austin, B. y Tengö, M. (2020) 'Mobilisation of indigenous and local knowledge as a source of useable evidence for conservation partnerships'. En (Eds): Sutherland, W.J., Brotherton, P.N.M., Davies, Z.G., Ockendon, N., Pettorelli, N. y Vickery, J.A.: *Conservation research, policy and practice*. Cambridge: Cambridge University Press, páginas 82–113.
- Reyes García, V., Fernández Llamazares, Á., McElwee, P., Molnár, Z., Öllerer, K., Wilson, S.J. y Brondizio, E.S. (2018) 'The contributions of Indigenous Peoples and local communities to ecological restoration'. *Restoration Ecology* 27(1): 3–8.



Meta 13: Salvaguardar la diversidad genética

Para 2020, se mantiene la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y de los animales de granja y domesticados y de las especies silvestres emparentadas, incluidas otras especies de valor socioeconómico y cultural, y se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar su diversidad genética.

Mensajes clave

- Durante milenios, por medio de sus prácticas de uso consuetudinario sostenible y su conocimiento tradicional, los pueblos indígenas y las comunidades locales han creado, mantenido y fomentado la diversidad biológica y genética en la agricultura con fines alimentarios, medicinales y de valores culturales.
- Los sistemas alimentarios agroindustriales globalizados, que están vinculados al despojo de tierras y a la conversión del uso de la tierra, siguen desplazando y transformando los sistemas locales de producción de alimentos; en muchos casos, están socavando la seguridad alimentaria local y la salud y el bienestar humanos, y están erosionando la diversidad genética.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales están actuando para renovar y revitalizar los sistemas alimentarios indígenas y locales como parte de los movimientos sociales más amplios para la soberanía alimentaria y la agroecología, para salvaguardar la diversidad genética, y para contribuir a los medios de vida locales, mejorar la salud y la nutrición y el desarrollo libremente determinado.

Los ancianos todavía nos dan órdenes

Los ancianos todavía nos dicen

Nos piden que conservemos las semillas de taro

Nos piden que preservemos las semillas de ñame

Guardar al menos 30 tipos de semillas

Incluso en una hambruna, no moriremos.

— Hta (poema) del pueblo Karen, Tailandia



Las mujeres trabajan en las terrazas de arroz que suben a las colinas de la isla de Luzón. Cortesía de: Colección de imágenes de la National Geographic / Alamy Stock Photo.

Importancia de la Meta 13 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

Las economías locales diversas sustentadas por los valores de subsistencia han prevalecido durante gran parte de la historia de la humanidad, mucho más que los regímenes alimentarios industrializados más recientes. Los pueblos indígenas y las comunidades locales han desarrollado relaciones dinámicas con las tierras y aguas con las que han vivido, utilizando el conocimiento tradicional y las prácticas de uso consuetudinario sostenible para la producción de alimentos y los medios de vida de la comunidad.⁽²³⁹⁾ Los sistemas alimentarios indígenas que incorporan valores culturales y se rigen por instituciones consuetudinarias han promovido el bienestar y la solidaridad de la comunidad, la acción colectiva y las celebraciones rituales, y los valores espirituales de cuidado y las relaciones recíprocas con el mundo natural.

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 13

Diversidad de los medios de vida

La dieta nómada de los Kyrgyz se describe como una dieta basada en las actividades de ganadería, simple en su preparación y cocción, rica en proteína y calcio, buena para el transporte y el almacenamiento, y sus comidas son usualmente compartidas en familia.⁽²⁴⁰⁾ El pastoreo africano depende en gran medida de la ganadería como fuente de bienestar económico y social, y comprende al menos el 50 por ciento de la producción de los hogares pastoriles promedio (tanto de subsistencia como comercializada). Los pastores son los guardianes de los recursos naturales clave encontrados en las zonas áridas y semi-áridas que cubren el 40 por ciento de la superficie terrestre de África. Se mueven de manera estratégica para tener acceso al agua, los pastos y otros recursos de pastoreo. La cultura pastoralista es parte del patrimonio cultural de África. Los animales y las plantas de las zonas de pastoreo se encuentran entre los recursos genéticos más importantes del continente.⁽²⁴¹⁾

Los sistemas alimentarios indígenas arraigados en la agricultura tradicional a pequeña escala son sistemas agrícolas bien establecidos que generan una gran diversidad de especies de cultivos y animales domesticados. Esta diversidad se mantiene mediante el manejo consuetudinario de recursos y las prácticas de uso sostenible, y es sustentada por las instituciones y los sistemas de conocimiento indígenas. Los sistemas alimentarios localizados han proporcionado las bases de la nutrición, los ingresos y la economía de las personas de formas culturalmente específicas y en contextos muy diversos en todo el mundo.

Diversidad de semillas y cultivos

x. Una variedad local o raza animal que ha sido mejorada mediante métodos agrícolas tradicionales.

El mantenimiento de semillas y su intercambio local han sido importantes para la domesticación de plantas, los intercambios de cultivos mejorados y el mantenimiento de la diversidad de los cultivos. El flujo de semillas (mediante el mercado u otras formas de intercambio de semillas) son redes a través de las cuales fluye el material de siembra y se disemina y conserva la diversidad genética. En la actualidad, muchos pueblos indígenas y comunidades locales continúan manteniendo huertos o chagras familiares con una alta diversidad de razas autóctonas^(x) y diversidad de especies, lo que contribuye a la conservación in situ.

Recuadro 30: Partners for Indigenous Knowledge Philippines

Preparando imbleh, un plato indígena de la Cordillera. Cortesía de: PIKP.



Estudio de caso: Recetas nativas de la Cordillera, Filipinas

Extracto de un libro de recetas de los pueblos indígenas de la región de la Cordillera en las Filipinas.⁽²⁴²⁾

“Los ingredientes en este libro son variados. Vienen de las tierras y aguas de los territorios indígenas en la Cordillera. Incluyen granos, raíces, tallos, retoños y frutos de las plantas; pescado, cangrejos y caracoles de las aguas; animales domésticos y aquellos que crecen silvestres en los bosques, e insectos. Son frescos, naturales, sin empacar y simplemente deliciosos. La gran variedad de los ingredientes es el resultado de una profunda familiaridad de la gente con su tierra y territorio, su habilidad para buscar, cazar y recolectar, y su fuerza física y perseverancia en el trabajo de la tierra. Por medio de la observación cuidadosa y la experiencia, la gente aprendió cuándo era el mejor momento para plantar las semillas y cuándo cosechar. Ellos saben cuándo y cómo pescar; recolectar los caracoles, cangrejos, ranas y renacuajos de las aguas; y recoger los hongos comestibles. Los niños participan en la preparación de la próxima comida. Después de la escuela, van al río o a los arrozales y capturan y recolectan ingredientes para que sus madres los cocinen. De esta manera, el conocimiento se transmite y se guarda para otra generación”.

Los usos culinarios generalmente hacen que las mujeres mantengan variedades locales en sus jardines o chagras familiares. Por ejemplo, las mujeres de Asia occidental mantienen una gran cantidad de variedades autóctonas de cereales, legumbres y árboles frutales, que se consideran más adecuadas para comidas tradicionales, mermeladas y jarabes que sus contrapartes comerciales.⁽²⁴³⁾ Cuando se trata de los parientes silvestres de las especies cultivadas, las mujeres vuelven a desempeñar un papel clave en su conservación. Por ejemplo, en la Reserva del Estado de Erebuni en Armenia, rica en biodiversidad, son principalmente las mujeres las que transmiten sus conocimientos sobre los parientes silvestres de las especies cultivadas a través de las generaciones.⁽²⁴⁴⁾



Recuadro 31: Astrid Álvarez

Carmen Tirado cuidando las plántulas en la comunidad de Flores de Mochá. Cortesía de: CEPALC.

Estudio de caso: Generando biodiversidad, mujeres Zenú, San Andrés de Sotavento, Colombia⁽²⁴⁵⁾

Las mujeres Zenú de Colombia usan su conocimiento crítico de los recursos naturales y prácticas culturales en el espacio significativo del patio de adelante, que sobrevive a pesar de la fragmentación de sus territorios ancestrales durante los últimos tres siglos. El Resguardo Indígena Zenú de San Andrés de Sotavento se encuentra localizado en la región caribeña de Colombia, y aunque el pueblo Zenú poseía un título de propiedad de 83 000 hectáreas de tierras que datan de la época colonial, su territorio sufrió una serie de fragmentaciones, primero a manos del Estado español y luego por el Estado colombiano recién establecido y fortalecido en la época republicana.

Las mujeres Zenú interactúan con la diversidad biológica de tres maneras fundamentales para contribuir a la sobrevivencia y el bienestar de su pueblo. Primero, el patio delantero Zenú se utiliza para criar animales pequeños, frutas y vegetales, para comida y para involucrar a los niños en el aprendizaje. Segundo, docenas de plantas medicinales silvestres y cultivadas se usan para apoyar los sistemas de salud indígenas. Tercero, conservan y usan de manera sostenible las palmas silvestres para producir materiales culturales como por ejemplo productos para la construcción, tintes, adornos, leña y creaciones artesanales incorporando patrones centenarios. Esas prácticas son contribuciones vitales a la agricultura sostenible, con muchos beneficios, entre ellos el compostaje orgánico, la selección de semillas para una mayor biodiversidad, el autoconsumo en lugar de la dependencia del mercado y el apoyo a las poblaciones de abejas. También ayudan a mantener, reproducir y transmitir la identidad y la cultura Zenú a las generaciones futuras.

A escala mundial, un estudio realizado por el Grupo ETC,⁽²⁴⁶⁾ resalta las contribuciones de los campesinos a la diversidad genética del mundo: “Los campesinos han cultivado y donado (a bancos genéticos nacionales e internacionales) 2.1 millones de variedades de plantas de las más de 7 mil especies de plantas domesticadas en el mundo. Entre 80% y 90% de las semillas campesinas se obtiene por intercambio o regalo, se selecciona del ciclo previo, o se compran localmente, no de la cadena. Pero más importante todavía para la adaptación de la agricultura al cambio climático es el hecho de que los campesinos protegen y a menudo cruzan entre 50 mil y 60 mil variedades silvestres de los cultivos sin precio alguno, con un valor económico potencial estimado en 196 mil millones de dólares. Aunque muchas de esas especies son cultivos menores, son importantes para algunos países o ecosistemas en los que podrían volverse “alimentos para hambrunas”

Cientos de millones de habitantes de las zonas rurales recurren regularmente a los sistemas alimentarios locales en épocas de escasez. Irónicamente, muchos de los agricultores y pequeños productores de alimentos del mundo se encuentran también entre los más pobres del mundo en cuanto a ingresos en efectivo y alimentación adecuada.

Las amenazas a la diversidad biológica agrícola

Las rápidas transiciones de las economías de subsistencia a los sistemas de producción orientados al mercado están cambiando los medios de vida locales, los sistemas de alimentación, las dietas tradicionales y la nutrición, y la salud y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales. También están perturbando las funciones productivas habituales de las mujeres, y la gestión y el control de los sistemas alimentarios locales. Los cambios en el uso de la tierra asociados con la producción a gran escala de monocultivos de productos agrícolas están desplazando paisajes de múltiples mosaicos ricos en diversidad genética.

En la actualidad, los sistemas alimentarios indígenas persisten, pero se encuentran amenazados y marginalizados por un régimen de alimentos mundial configurado por los principios neoliberales de desregulación, liberalización del comercio internacional, reducción del gasto público y privatización. El Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas de la IPBES (2019) encontró que: “A nivel mundial están desapareciendo variedades y razas locales de plantas y animales domesticados. Esta pérdida de diversidad, incluida la diversidad genética, plantea un grave riesgo para la seguridad alimentaria mundial, ya que debilita la resiliencia de muchos sistemas agrícolas ante las amenazas como las plagas, los patógenos y el cambio climático. En todo el mundo se cultivan, crían, comercializan y mantienen cada vez menos variedades y razas de plantas y animales, a pesar de los numerosos esfuerzos desplegados a nivel local, por ejemplo, los de los pueblos indígenas y las comunidades locales”.⁽²⁴⁷⁾

Condiciones habilitantes

Las estrategias para mantener la diversidad genética deben verse a través de la lente de la dinámica de poder que rige el régimen alimentario actual. Los sistemas de gobernanza económica, social, cultural y política de múltiples niveles deciden las políticas y estrategias que afectan la diversidad genética y la diversidad conexa en los sistemas alimentarios y los ecosistemas a escala local, nacional, regional y mundial. Las interacciones entre las iniciativas alimentarias locales y el régimen dominante en materia de alimentación y agricultura conformarán el futuro de la diversidad genética, incluida la lucha por el control de las semillas entre las empresas semilleras y los pequeños agricultores, y los efectos de la ingeniería genética y las tecnologías *terminator*^(XI) en la diversidad y la soberanía de las semillas.⁽²⁴⁸⁾

XI. La tecnología *terminator* diseña genéticamente las plantas para producir semillas estériles en la cosecha.

Salvaguardar la diversidad genética requiere ampliar la gestión dinámica histórica y actual de los recursos genéticos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, lo que optimiza la diversidad y complementariedad de las especies; aumenta las sinergias entre cultivos, ganado y árboles; maximiza la eficiencia y la productividad de los recursos, y mejorar las funciones y la resiliencia de los ecosistemas.⁽²⁴⁹⁾

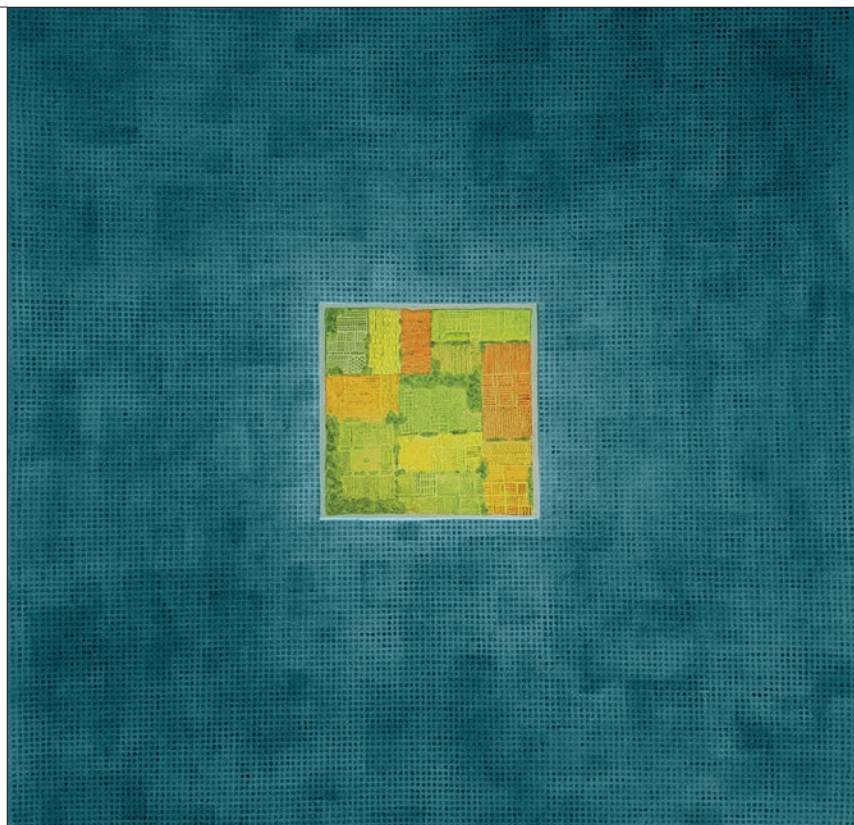
El apoyo al manejo de los recursos consuetudinarios de los pueblos indígenas y las comunidades locales y las prácticas de uso sostenible garantizará la recuperación y la reproducción de los recursos biológicos y aumentará la disponibilidad de alimentos diversos, nutritivos, producidos de forma sostenible y culturalmente apropiados para dietas saludables.

La renovación y revitalización de los sistemas alimentarios indígenas y locales, como parte de un movimiento social más amplio para la soberanía alimentaria y las transiciones agroecológicas, salvaguardarían las reservas de la diversidad genética in situ existentes y contribuiría a los medios de vida locales, la mejora de la salud y la nutrición, la soberanía alimentaria y un desarrollo libremente determinado.⁽²⁵⁰⁾



Alimentos y semillas de las tierras altas de Krayan. Cortesía de: Elias Yesaya.

Las plantaciones y la deforestación tienen un grave impacto en los modos de vida de las comunidades cercanas, que, a pesar de estas invasiones, a menudo desempeñan un papel fundamental en la preservación de la diversidad biológica. En esta ilustración se muestra un pedazo de bosque que queda después de la deforestación por fuego o quema, un método que a menudo se utiliza para despejar tierras para plantaciones. Cortesía de: Agnès Stienne, *Dépaysages de palmiers à huile*, Visionscarto.net.

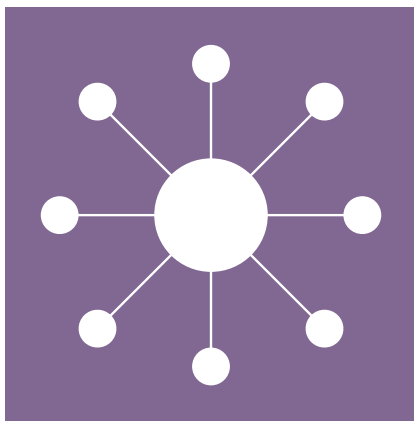


Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben redoblar sus esfuerzos para revitalizar los sistemas alimentarios indígenas, lo que incluye: el fortalecimiento de las instituciones de base comunitaria; la transmisión de los valores y los conocimientos; las innovaciones tecnológicas, y los medios de vida.
- Los gobiernos deben adoptar políticas integrales para empoderar el uso y la gestión sostenibles y consuetudinarios de las tierras, las aguas, los territorios y los recursos, incluida la seguridad de la tenencia consuetudinaria de la tierra y la protección de las intervenciones y tecnologías agroindustriales nocivas, respetando el consentimiento libre, previo e informado de las mujeres, los hombres, los ancianos y los jóvenes.
- Todos los agentes deben adoptar enfoques de "sistema integral" para salvaguardar los genes, las especies y los ecosistemas mediante el establecimiento de asociaciones, plataformas y redes inclusivas en múltiples niveles sobre los sistemas alimentarios sostenibles, la biodiversidad, la nutrición y la restauración de ecosistemas, al tiempo que garantizan la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Todos los agentes deben defender los derechos de los agricultores y empoderarlos para que mantengan, desarrollen y manejen los recursos genéticos de los cultivos, incluso mediante ferias de semillas y bancos comunitarios de semillas, y recompensarlos por sus contribuciones indispensables al acervo mundial de recursos genéticos.
- Todos los agentes deben mejorar el conocimiento y la información sobre el estado de la diversidad genética, incluso mediante la investigación participativa de la comunidad y la documentación del patrimonio cultural tangible e intangible en todo el paisaje, incluidos los intercambios transfronterizos.

Fuentes clave

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2018) “*Seminario de Alto Nivel de expertos sobre sistemas alimentarios indígenas: aprovechar los conocimientos tradicionales para lograr el hambre cero*”. 7-9 de noviembre de 2018, Roma. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/partnerships/docs/LAST_FINAL_REPORT_HLESIFS_2018_01.pdf.
- Panel Internacional de Expertos en sistemas alimentarios sostenibles (2016) “*De la uniformidad a la diversidad: Un cambio de paradigma de la agricultura industrial a los sistemas agroecológicos diversificados*”. Bonn: Panel Internacional de Expertos en sistemas alimentarios sostenibles. Disponible en: http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/UniformityToDiversity_FULLL.pdf.
- Grupo ETC (2017) *¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?, 3a edición*. Grupo ETC. Disponible en: <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quienosalimentara-2017-es.pdf>.
- FAO y FIDA (2019): *Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028: Plan de acción mundial*. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Disponible en: <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1195620/>.
- Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 73/165, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*, A/HRC/RES/39/12 (2018).
- Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. Disponible en: <http://www.fao.org/plant-treaty/es/>



Meta 14: Servicios de los ecosistemas

Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.

Mensajes clave

- Para los pueblos indígenas y las comunidades locales, los ecosistemas y hábitats que brindan “servicios esenciales” son su tierras, territorios, aguas y recursos consuetudinarios, que satisfacen sus necesidades, espirituales, culturales, y de medios de vida.
- La tenencia segura de la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales es fundamental para avanzar en el logro de esta meta, y crítica no solo para estos pueblos y comunidades, sino también para sus continuas y vitales contribuciones a toda la humanidad.
- Las mujeres de los pueblos indígenas y las comunidades locales desempeñan papeles importantes y defienden derechos distintos como titulares de los conocimientos y gestoras de recursos.

Importancia de la Meta 14 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

Los sistemas consuetudinarios de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales han evolucionado conjuntamente en todas las biomas de la tierra, incorporando sistemas de manejo de recursos dinámicos, basados en los ecosistemas y en la cultura, para satisfacer las necesidades humanas. Asegurar estos “territorios de vida” es un tema transversal para muchas Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, pero quizás sea más relevante para la meta 14. La tenencia segura de la tierra es un requisito previo para restaurar y salvaguardar las contribuciones de la naturaleza a las mujeres, los pueblos indígenas y las comunidades locales y las personas en situaciones de pobreza y vulnerabilidad, que son parte integral de su salud, su bienestar y sus medios de vida. Además, es un requisito



Mujer curandera Maasai.

previo para el mantenimiento de una resiliencia natural y social. Sin embargo, las experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales en sus esfuerzos por defender y asegurar sus tierras y territorios siguen viéndose deteriorados por la hostilidad y la persecución. Esto tiene consecuencias ecológicas, sociales y culturales graves, claramente para las mujeres y los hombres, dado sus roles de género diferenciados, sus responsabilidades y oportunidades con respecto a la gobernanza y la gestión de los ecosistemas.⁽²⁵¹⁾

“Las mujeres indígenas son guardianes de nuestros recursos naturales. Como curandera tengo que ir lejos para buscar las plantas medicinales; ya ni siquiera tenemos un bosque cerca de nosotros. Incluso estoy pensando en crear un pequeño bosque en mi hogar. Me alegra que como mujeres indígenas estemos trabajando juntas para compartir el conocimiento y tener estas plantas justo al lado de nuestros huertos. Tomamos el primer paso. Necesitamos que todos ustedes trabajen con nosotros, y nosotros con ustedes”.

— Nailepu Naiguta, curandera Maasai del grupo de mujeres de Paran Ololulung, Narok, Kenia

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 14

Las cifras relacionadas con la propiedad consuetudinaria de la tierra del mundo son asombrosas. Se estima que al menos la mitad de la superficie terrestre del mundo se encuentra bajo la tenencia indígena y comunitaria.⁽²⁵²⁾ Una cuarta parte de la superficie terrestre del mundo (unos 38 millones de kilómetros cuadrados) se encuentra bajo la propiedad y el manejo consuetudinario de los pueblos indígenas.⁽²⁵³⁾ Hasta 2500 millones de personas se ganan la vida en las economías

rurales mediante la administración de los bosques comunitarios y otras tierras comunitarias que desempeñan un papel esencial en el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas a nivel del paisaje.⁽²⁵⁴⁾

Estas áreas son de gran importancia para las contribuciones mundiales de la naturaleza a las personas⁽²⁵⁵⁾ y, sin embargo, únicamente el 10 por ciento de las tierras de los pueblos indígenas y las comunidades locales están legalmente aseguradas.⁽²⁵⁶⁾ Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales hacia la meta 14 incluyen tanto la salvaguardia de estas tierras y territorios contra múltiples impulsores externos de la destrucción ambiental, como las medidas que están tomando para conservarlos, usarlos de manera sostenible y restaurarlos, con las mujeres desempeñando un papel particularmente importante.

Acciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales para salvaguardar sus tierras y territorios

Los pueblos indígenas y las comunidades locales están tomando medidas importantes a lo largo del mundo para salvaguardar sus tierras y territorios, así como la naturaleza y la biodiversidad que se encuentran en ellos. Los ejemplos proporcionados a lo largo de este informe y otros ejemplos incluyen:

- En Camboya, las comunidades indígenas Bunong, en la provincia de Mondulhiri, afirman que sus tierras, tradiciones y costumbres ancestrales y sus medios de vida, que dependen de los ecosistemas locales, se han visto amenazados desde que una empresa privada recibió un contrato de arrendamiento de 70 años por unas 2386 hectáreas para una plantación de caucho y productos agrícolas.⁽²⁵⁷⁾ En 2018, el Centro Camboyano de los Derechos Humanos reportó más de 800 familias afectadas. Luego de perder la esperanza de obtener justicia en Camboya, las comunidades presentaron con éxito una demanda en virtud de la ley francesa contra la empresa Socfin-KCD, sobre la base de que la plantación está financiada por la firma francesa Bolloré. En octubre de 2019, representantes de la comunidad comparecieron para ser interrogados ante el tribunal de Nanterre, Francia.⁽²⁵⁸⁾
- En Belice, los Maya han organizado varios casos judiciales con el fin de defender sus tierras y ecosistemas contra la degradación debida a la exploración petrolera, la construcción de carreteras y la tala incontrolada.⁽²⁵⁹⁾
- En Perú, el pueblo Shipibo-Conibo ha presentado un caso judicial contra la deforestación ilegal de una zona localizada en sus tierras para su conversión al cultivo de la palma aceitera.
- En Kalimantan, Indonesia, la comunidad Dayak de Long Isun se está oponiendo a la tala sin consentimiento en sus tierras.
- En Sabah, Malasia, los habitantes de las aldeas que rodean el río Telaga en Pitas están luchando contra la tala de los manglares para la producción intensiva de camarones.
- En Guyana, el pueblo Wapichan han llevado a cabo una campaña durante muchos años para salvaguardar sus tierras y bosques contra las amenazas externas, incluida la minería ilegal.
- En Colombia, los pueblos indígenas están trabajando para proteger sus tierras y territorios el Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta contra las actividades de extracción ilegal y están llevando a cabo la restauración ecológica de las tierras afectadas.

Estudio de caso: Salvaguardando tierras y territorios: casos judiciales organizados por el pueblo maya en Belice²⁶⁰⁾

Recuadro 32: Alianza de líderes Mayas

En el Distrito de Toledo de Belice, que es parte del Hotspot (foco) de Biodiversidad Mesoamericana, el pueblo Maya es guardián de unas 200 000 hectáreas de bosques tropical, sabanas y ecosistemas de humedales. En cada comunidad maya, el uso de la tierra y los recursos sigue prácticas de manejo sostenible, con áreas reservadas para la agricultura, el uso medicinal, el uso espiritual, la caza y la conservación que permitan mantener una cuenca hidrográfica saludable.

El 22 de enero de 2001, el Gobierno de Belice otorgó una concesión exclusiva a *US Capital Energy Belize*, para que condujera la exploración petrolera dentro del territorio Maya en el sur de Belice. No se consultó a las comunidades Maya afectadas. La concesión cubre 133 906 hectáreas, incluyendo todas las tierras tradicionales Maya en el distrito de Toledo y tierras adentro del Parque Nacional Sarstoon-Temash que abarca tierras pertenecientes a las comunidades Maya de Crique Sarco, Midway, Sunday Wood, Conejo, y la comunidad indígenas de Garifuna de Barranco. En 2014, la empresa *US Capital Energy Belize* instaló una plataforma y un equipo de perforación dentro del parque nacional para llevar a cabo la perforación exploratoria.

Además, en 2011, a pesar de una orden judicial, el Gobierno emitió permisos de tala en tierras Mayas a terceros, sin consulta ni consentimiento del pueblo Maya. Los líderes de las comunidades monitorearon grandes cantidades de madera extraída ilegalmente de sus tierras para su exportación a China. Ese año se talaron siete veces más palo de rosa en Toledo de lo permitido por el Departamento de Silvicultura. Inicialmente, el Gobierno no tomó ninguna medida para frenar esta tala ilegal.

Recientemente, la Alianza de Líderes Mayas y otros líderes agraviados han presentado dos casos más por incursiones en tierras Mayas sin consulta o consentimiento:

- El Gobierno confiscó una gran área de tierras agrícolas en la comunidad de Jalacte para la construcción de una carretera principal y su infraestructura asociada. La carretera atraviesa directamente el pueblo e interrumpe el acceso de la comunidad a las tierras agrícolas.
- Un individuo se instaló cerca de un sitio sagrado protegido, que para la comunidad era un sitio prohibido para la construcción. Derribaron una carretera y dañaron un antiguo templo Maya. No pidieron ni recibieron permiso, ni por parte del Gobierno ni de la comunidad local.

Los Maya han combatido estos casos en la Corte Suprema de Belice, la Corte de Justicia del Caribe y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En 2015, la Corte de Justicia del Caribe, la más alta corte del sistema judicial de Belice y el Caribe, otorgó “efecto legal y constitucional a la relación umbilical entre el pueblo Maya del sur de Belice y la tierra y sus recursos, que durante mucho tiempo han proporcionado el sustento físico y espiritual para ellos y sus antepasados”. La decisión de la corte llevó al reconocimiento de los derechos de propiedad colectiva e individual para el pueblo Maya dentro del ámbito de las Secciones 3 (d) y 17 de la Constitución de Belice.



Acciones de conservación, uso sostenible y restauración

Además de proteger sus tierras de la destrucción provocada por factores externos, muchos pueblos indígenas y comunidades locales conservan y manejan la naturaleza de manera activa, basándose en el conocimiento tradicional y las prácticas consuetudinarias, y en nuevos enfoques desarrollados conjuntamente con los científicos.⁽²⁶¹⁾ Por ejemplo, el pueblo Maya en Quinta Roo, México, está restaurando de manera activa la poblaciones de balché y otras especies nativas de árboles, para asegurar que hay suficiente alimento para las abejas (véase el Recuadro 33).

Las mujeres pueden diferenciarse de los hombres en su dependencia en la naturaleza y en sus papeles en el manejo de la naturaleza, según sus diferentes responsabilidades y prioridades. En ciertos casos, las desigualdades entre mujeres y hombres en cuanto al acceso, el control y la propiedad de la tierra y los recursos naturales, así como las barreras socioculturales que obstaculizan las oportunidades económicas de las mujeres, pueden hacer que éstas dependan más del acceso local a la naturaleza y sean más vulnerables a los efectos de la degradación ambiental.

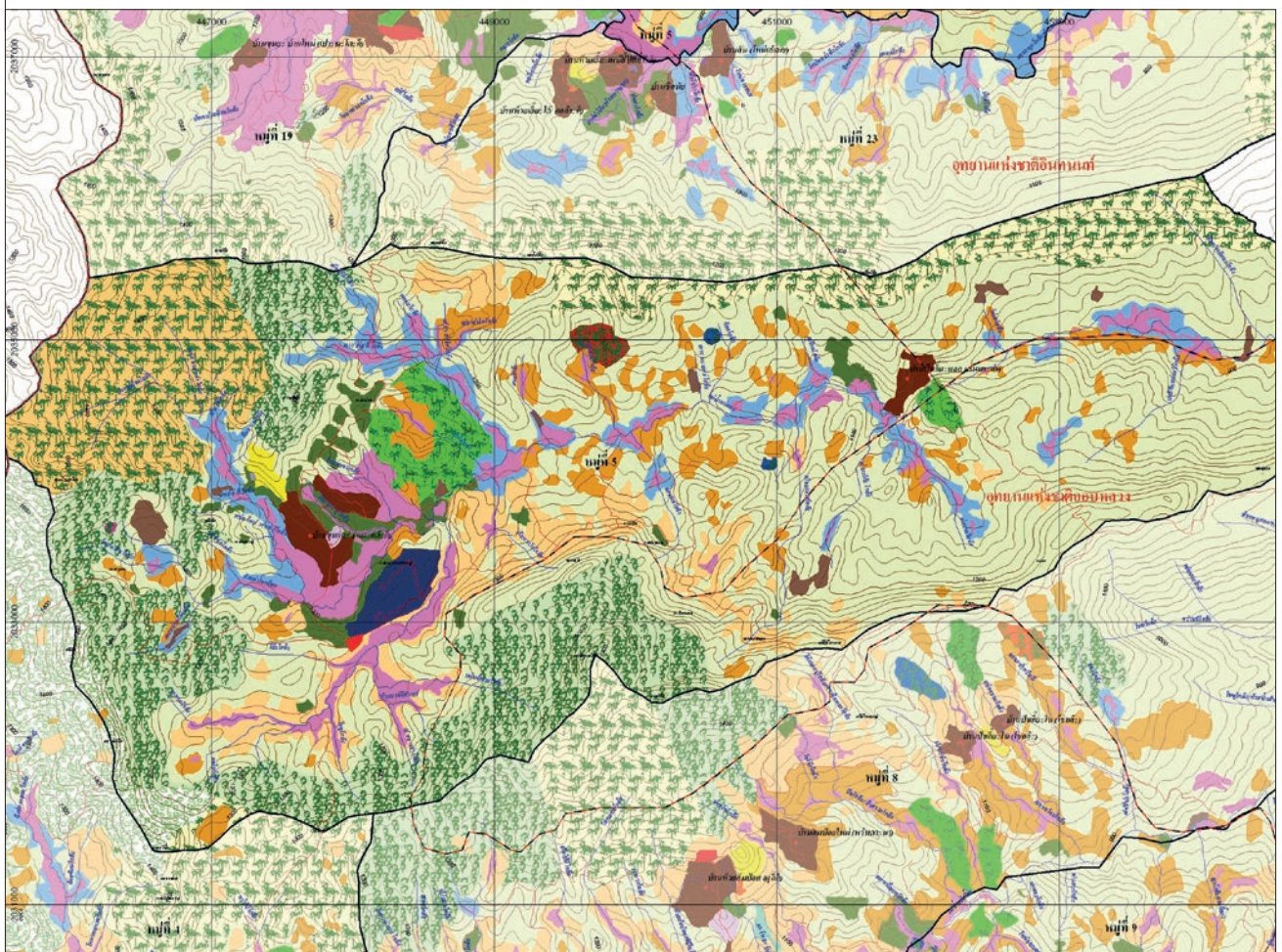
En muchas sociedades, las mujeres están adoptando sus propias acciones colectivas hacia la meta 14, reafirmando sus papeles distintos como titulares y protectoras de los conocimientos. Algunos ejemplos incluyen:

- Desde 2011, en Armenia, la *Berd Women's Resource Centre Foundation* (Fundación Centro de Recursos de Mujeres de Berd) ha trabajado con comunidades rurales y grupos de mujeres locales para abordar la degradación ambiental en la región de Tavush. El Centro se enfoca en la igualdad de género y el desempleo de la mujer, y promueve su empoderamiento y las oportunidades de autoempleo al involucrar a las mujeres locales en la recolección sostenible de plantas silvestres. Además, se han plantado unos 2000 arbustos. El Centro enseña a las mujeres cómo procesar las plantas y venderlas para generar un ingreso. Este proyecto también ha supuesto la venta de mermeladas y jaleas de bayas silvestres, y ha beneficiado indirectamente a 80 mujeres mediante la participación en cursos de capacitación y talleres.⁽²⁶²⁾

- En el distrito Dolakha de Nepal, las mujeres juegan un papel esencial en los bosques de la comunidad, utilizando su conocimiento y experiencia para desarrollar estrategias efectivas que les permitan conservar, manejar y usar los bosques. Como resultado de estas historias de éxito, se reconoce cada vez más a las mujeres como actores importantes que participan en la conservación de la biodiversidad en esta región.⁽²⁶³⁾
- En Egipto, los beduinos en la Reserva Biosfera de Wadi Allaqi enfrentan desafíos para adaptarse a su nuevo entorno tras haber sido reasentados lejos de sus tierras de origen, el lago Nasser, en 2002. Su tradición de agropastoreo está restringida en la reserva y se espera que la nueva generación pierda gradualmente sus conocimientos tradicionales. A pesar de estas dificultades, las mujeres todavía tratan de asegurar que su experiencia y conocimiento sobre plantas medicinales, alimentos y recursos de pastoreo y adaptaciones como resultado de su reasentamiento se mantengan y contribuyan a los medios de vida sostenibles de su comunidad.⁽²⁶⁴⁾

- **Figure 4: Un mapa comunitario creado por la comunidad Pga k'nyau (Karen) de Khun Tae, en el norte de Tailandia. Los patrones detallados de uso de la tierra revelados en el mapa muestran que el 47% de la superficie de 6064 acres son bosques de uso consuetudinario, el 11.2% destinados a la agricultura y el 38.2% se encuentra bajo estricta protección comunitaria.**

Fuente: IMPECT



Estudio de caso: El Balché: árboles y abejas sagrados del Pueblo Maya. México

La apicultura es una importante fuente de divisas en nuestro país y una fuente de ingresos para gran parte de la comunidad Maya de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. Sin embargo, ha disminuido debido al bajo precio pagado a los productores de miel. Además, las poblaciones de árboles productores de polen y néctar se han reducido en la zona como resultado de la explotación de los recursos forestales, por lo que la cantidad y calidad de la miel también se ha visto afectada. Por lo tanto, es necesario realizar un monitoreo constante de las colmenas, y también monitorear y reforestar la flora alrededor de las explotaciones apícolas, para así asegurar el suministro de polen y néctar a las abejas. Para esto, ha habido un apoyo mínimo de los organismos gubernamentales y, por lo tanto, la Sociedad Cooperativa U Lool Xaam y sus miembros se han organizado para llevar a cabo parte de estas tareas.

En Tihosuco y en la región de Quintana Roo, una de las especies más afectadas es el balché (*Lonchocarpus longistylus*). Este árbol se ha vuelto escaso en los últimos diez años. El balché es un árbol de gran importancia para el pueblo Maya. Es utilizado en ritos y ceremonias: de su corteza se prepara una bebida que se presenta como ofrenda durante la ceremonia de cha' chaakc en la cual se pide a Chaak, el dios de la lluvia, que favorezca los cultivos. La bebida tiene propiedades medicinales: una infusión de sus hojas se utiliza para tratar toses y desinfectar heridas. Las flotes de balché son una fuente de néctar para las abejas, y el árbol es ideal para la conservación de las colmenas, evitando los excesivos enjambres y manteniéndolas en buenas condiciones para la cosecha de miel. Esto fortalece la apicultura como una actividad económica, y por lo tanto fortalece el desarrollo social de las familias dedicadas a ésta. El balché tiene una importancia ambiental más amplia, ayudando a combatir los efectos de la contaminación al purificar el aire y prevenir la erosión de los suelos.

Las discusiones entre hombres y mujeres en la comunidad han identificado, revaluado y confirmado la importancia cultural y ambiental de los árboles de balché, lo que ha motivado no sólo su cuidado sino también la reforestación en curso. Los socios de CIELO de la empresa Lool Xaam han reforestado las zonas cercanas a sus colmenas con plantas autóctonas de la región, entre ellas el balché y otras especies que son fuente de néctar. Los lugares elegidos para la reforestación se han utilizado para la agricultura, y la intención es regenerar la vegetación mediante la plantación de diversas especies de árboles que en conjunto pueden producir diversos tipos de néctar.

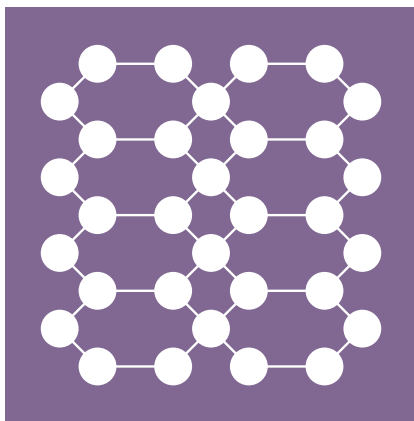
La reforestación y conservación de las zonas plantadas en la comunidad de Tihosuco contribuirán a la reproducción de las especies de plantas nativas, lo que a su vez aumenta la producción de las abejas y fortalece su presencia dentro del sector agroalimentario. Esto tiene grandes beneficios para la apicultura como actividad productiva sostenible, así como para la promoción y el mantenimiento de la diversidad de la flora de la región.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben seguir defendiendo sus tierras y territorios colectivos, y ampliar las asociaciones con los agentes pertinentes para asegurar la tenencia consuetudinaria de la tierra, prestando especial atención al contexto cultural y socioeconómico de la mujer y a sus derechos distintos.
- Los gobiernos deben cumplir su obligación de derechos humanos de respetar y proteger los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales a sus tierras, territorios, aguas y recursos, y de promover la salud, los medios de vida y el bienestar de las mujeres, los pobres y los vulnerables, sin dejar a nadie atrás.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben respetar los valores culturales y materiales de los pueblos indígenas y las comunidades locales, sus relaciones espirituales con los lugares sagrados, las especies de importancia cultural y otras contribuciones de la naturaleza a las personas.

Fuentes clave

- Sangha, Kamaljit, K., Russell-Smith, J. y Costanza, R. (2019) 'Mainstreaming indigenous and local communities' connections with nature for policy decision-making', *Global Ecology Conservation* (19). Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S235198941930229X>.
- IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible (s.f.) "Informe sobre la situación de los Territorios, Tierra y Recursos de los Pueblos Indígenas". IPMG. Disponible en: <https://www.indigenouspeoples-sdg.org/index.php/english/all-resources/ipmg-position-papers-and-publications/ipmg-reports/global-reports/116-global-report-on-the-situation-of-lands-territories-and-resources-of-indigenous-peoples/file>.
- Pearce, F (2016) 'Common Ground. Securing land rights and safeguarding the Earth'. Oxford: Oxfam, Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, Iniciativa para los Derechos y Recursos. Disponible en: <https://policy-practice.oxfam.org.uk/publications/common-ground-securing-land-rights-and-safeguarding-the-earth-600459>.



Meta 15: Restauración y resiliencia de los ecosistemas

Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.

Mensajes clave

- Las tierras, territorios y bosques de los pueblos indígenas y las comunidades locales juegan un papel fundamental en el mantenimiento de las reservas mundiales de carbono, en el fomento de la resiliencia de los ecosistemas y en la mitigación del cambio climático y la adaptación a éste. Sin embargo, siguen siendo destruidos y degradados por intervenciones externas.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales de todo el mundo están trabajando para salvaguardar y restaurar sus tierras, en muchos casos basados en sus defensas territoriales y en sus conocimientos tradicionales y sistemas consuetudinarios de uso sostenible de los recursos.
- Sin embargo, las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales requieren un mayor reconocimiento y apoyo, y las medidas de salvaguardia deben mejorarse para reducir los impactos del cambio climático sobre ellos y permitirles aumentar sus contribuciones a esta meta.

Importancia de la Meta 15 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

“La Nación Ts’msyen en el norte de la Columbia Británica está sufriendo actualmente los efectos del cambio climático y el desarrollo industrial dentro de nuestra región. Los patrones de lluvia están cambiando, se están presentando sequías, las

temperaturas del océano están aumentando y la industria amenaza nuestra forma de vida y el ecosistema costero cada día. Se necesita el apoyo por parte de todos los sectores y el Gobierno para salvaguardar nuestra forma de vida y ayudar a los pueblos y comunidades indígenas a movilizarse para avanzar hacia un futuro sostenible de energía limpia y cero emisiones de carbono que se necesita desesperadamente para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de 1,5°C”.

— Braden Etzerza, Primera Nación Metlakatla

Los pueblos indígenas y las comunidades locales en todo el mundo están experimentando graves efectos producidos por el cambio climático, en especial aquellos pueblos y comunidades que dependen directamente de su medioambiente local para cubrir sus necesidades diarias. La meta 15 es por lo tanto de gran importancia para ellos. Se encuentran en una buena posición para contribuir al mantenimiento y la restauración de los ecosistemas debido a su íntima relación con sus tierras y recursos,⁽²⁶⁵⁾ pero los subsidios dañinos, las políticas de desarrollo inapropiadas y la falta continua de reconocimiento de los derechos consuetudinarios sobre la tierra en muchos países significa que todavía están luchando por mantener los bosques y los ecosistemas contra la destrucción ambiental a gran escala por parte de los agentes externos.⁽²⁶⁶⁾ Los conocimientos indígenas y locales son particularmente valiosos para la restauración ecológica y el fomento de la resiliencia, pero siguen siendo infravalorados y a menudo se descuidan en los programas de restauración ecológica.⁽²⁶⁷⁾ En general, las contribuciones y preocupaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales en relación con la meta 15 siguen sin ser apropiadamente reconocidas, tanto en el terreno como en los foros de políticas pertinentes.⁽²⁶⁸⁾

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 15

“Quiero ser un buen antepasado. Los compromisos de los pueblos indígenas con la acción climática aseguran que estemos pensando en las siete generaciones venideras”.⁽²⁶⁹⁾

— Jefe Howard Thompson, Haudenosaunee

Los pueblos indígenas y las comunidades locales juegan un papel crucial y decisivo en el mantenimiento de la salud de los ecosistemas que se encuentran en sus tierras, y sus acciones contribuyen de manera significativa a la resiliencia de los sistemas mundiales. A nivel mundial, al menos el 22 por ciento (218 gigatoneladas) de todo el carbono en los bosques tropicales y subtropicales (incluso sobre la superficie y subterráneo) es almacenado en las tierras forestales colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y al menos un tercio de este carbono se encuentra en zonas en donde su tenencia de la tierra no ha sido reconocida oficialmente.⁽²⁷⁰⁾ Las tierras comunitarias comúnmente experimentan tasas más bajas de deforestación y emisiones de carbono forestal que otras áreas, y mantienen niveles más altos de biodiversidad, lo que resulta

en paisajes más resilientes.⁽²⁷¹⁾ Esto se debe en parte a la mayor sostenibilidad de los sistemas consuetudinarios de manejo de recursos naturales basados en el conocimiento tradicional, como los que se utilizan para enriquecer el suelo y manejar el fuego,⁽²⁷²⁾ en comparación con formas de uso más intensivas.

Mientras los incendios arrasaban muchas partes de Australia a finales de 2019 y principios de 2020, liberando al menos 409 700 000 toneladas métricas de dióxido de carbono⁽²⁷³⁾, más de la mitad de las emisiones de carbono del país durante todo el año 2018, diversos científicos y responsables de políticas solicitaron la revitalización de los sistemas aborígenes de manejo de incendios⁽²⁷⁴⁾ para reconstruir la resiliencia de los ecosistemas y evitar desastres futuros similares que liberen carbono. En comparación, los incendios en la Amazonía brasileña ocurridos en 2019, emitieron 392 000 000 de toneladas métricas de dióxido de carbono. Los incendios forestales australianos quemaron más de seis millones de hectáreas, incluidos los bosques de parques nacionales, y el humo llegó hasta Argentina.⁽²⁷⁵⁾ Los incendios devastaron muchas comunidades y mataron unos 480 millones de animales.⁽²⁷⁶⁾

“Los Estados deben entender que somos los guardianes de estos territorios, de nuestra madre Tierra, al igual que el bosque amazónico y otros ecosistemas en los que vivimos son la esperanza del planeta. Nosotros, las mujeres y los jóvenes indígenas estamos en primera línea defendiendo los derechos de los pueblos indígenas, y ahora estamos enfrentando el cambio climático en nuestros territorios y podemos dar soluciones a esta preocupación mundial y llevarla a todos los espacios de incidencia política”.

— Rayanna Maximo Franca, joven indígena del pueblo Baré, Red de Jóvenes Indígenas de Brasil

Héctor Jaime Vinasco participando en los esfuerzos de reforestación comunitaria.
Cortesía de: RCMLP.



Las comunidades están trabajando activamente para restaurar y reforestar los ambientes degradados. En este capítulo se presentan tres ejemplos diferentes: en Colombia, los pueblos indígenas están sembrando árboles, limpiando las fuentes de agua y mejorando el manejo de desechos (Recuadro 34); en Antigua y Barbuda, la comunidad de Barnes Hill ha estado restaurando un embalse comunitario abandonado y el medio ambiente circundante (Recuadro 35); en Galicia, en España (Recuadro 36), un mecanismo jurídico basado en los sistemas tradicionales de tenencia comunal de la tierra ha permitido a la comunidad de Froxán y a otros recuperar el control de sus tierras y trabajar para restaurar el medio ambiente degradado.

Estudio de caso: Restaurando y reforestando el Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta, Colombia

La historia de Cañamomo Lomaprieta ^(xii) se ha ocupado en gran medida de la defensa territorial; sus ricos depósitos de oro motivaron a los conquistadores a fundar pueblos dentro del territorio indígena, y se convirtió en un centro de esclavitud. Los habitantes indígenas fueron explotados casi hasta el punto de exterminio.

A pesar de su historia, la comunidad indígena ha mantenido sus tradiciones ancestrales de respeto, cuidado y un manejo balanceado de su relación con la Madre Tierra. Estas prácticas están siendo modificadas por esquemas de producción económica estatales y por las presiones realizadas sobre las zonas forestales para el cultivo. Estos y muchos otros factores han afectado el equilibrio natural, y esto significa que, hoy en día, se necesitan nuevas políticas y reflexiones que se centren en el desaprendizaje de las prácticas nocivas y en el pensamiento ambiental y agroecológico. Todavía es posible recuperar, proteger y conservar nuestro medio ambiente, pero para ello debemos fortalecer el sentido de cuidado de la población local por nuestro patrimonio natural y desarrollar un plan de gestión ambiental que nos permita mantener un entorno saludable.

Toda nuestra organización, nuestras autoridades y los miembros de nuestra comunidad han concentrado nuestros esfuerzos, y continuarán haciéndolo, en la restauración ambiental dentro del territorio. Para ello, se está desarrollando un plan estratégico centrado en siete áreas: agua, gestión de residuos sólidos, gestión de riesgos, educación ambiental, biodiversidad, cambio climático y minería.

Hasta la fecha, nuestras actividades han incluido:

- La realización de jornadas ambientales y la ejecución de la campaña "Siembra un árbol por tu Resguardo", que ha involucrado viveros comunitarios y la siembra de 61 000 árboles.
- El establecimiento de cercas vivas y el mantenimiento de las cercas inertes.
- El manejo de las especies silvestres de flora y fauna y la creación de un vivero para especies locales.
- Los análisis de las aguas residuales domésticas y su descontaminación.
- La ejecución de una campaña "No llevo basura a mi casa" centrada en el manejo adecuado de los residuos sólidos, la recuperación de las franjas de interés forestal y el mantenimiento de las plantaciones de árboles.

Recuadro 34: Héctor Jaime Vinasco, Consejo de Gobierno del Resguardo Indígena Cañamomo Lomaprieta

xii. Los Resguardos indígenas son "propiedad colectiva de las comunidades indígenas a favor de las cuales se constituyen ... y tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables" Fuente: Ministerio del Interior de Colombia (2013) *Resguardo Indígena*. Disponible en: <https://www.mininterior.gov.co/content/resguardo-indigena>



● Intercambio de información sobre las plantas cerca al embalse de la comunidad de Barnes Hill, Antigua y Barbuda. Cortesía de: Timothy Payne.

- La creación de un Consejo Ambiental y una Asociación de Recuperadores Ambientales.
- La creación de una política de educación ambiental y de un programa de patrimonio natural.
- El fortalecimiento de nuestra organización.

Estas acciones se han llevado a cabo sin financiación externa. Estamos fortaleciendo el tejido social de nuestra comunidad, creando unidad intergeneracional e involucrando tanto a las mujeres como a los hombres. Estamos llevando a cabo estas acciones en un contexto de conflicto, discursos de odio y amenazas contra nuestros líderes indígenas, para así defender mejor nuestro territorio. Nuestras acciones son una esperanza, una luz en medio de un mundo caótico y turbulento de conflicto armado.

Estudio de caso: Abordar la sequía mediante la reactivación de un embalse histórico: Comunidad de Barnes Hill, Antigua y Barbuda

La gente de la comunidad de Barnes Hill está trabajando en conjunto para restaurar su embalse comunitario, que fue construido en la década de 1890 para proporcionar a la aldea agua dulce en tiempos de sequía. Sin embargo, el embalse había caído en desuso y se encontraba en muy mal estado. La escasez de agua durante una reciente sequía de cuatro años provocó graves impactos, no solo sobre las plantas y los animales, sino también sobre la salud y el saneamiento de los seres humanos. La enfermera de la aldea documentó enfermedades en la clínica que estuvieron directamente relacionadas con la falta de agua para sus necesidades básicas. La sequía y la necesidad de agua unieron a la gente para que se buscaran soluciones, y en 2015 esto condujo a la formación de la Organización de Desarrollo Comunitario de Barnes Hill.

Desde el comienzo del proyecto, los aldeanos han limpiado el barro y los escombros que se habían acumulado en el embalse durante muchos años, y han controlado las especies invasoras, incluidas las enredaderas de coralita (*Antigonon leptopus*). La mayor parte de la estructura original del embalse todavía se encontraba presente y las están reparando los aldeanos, junto con otros elementos. También le pondrán un techo nuevo. Existe un plan para construir un segundo embalse, porque la comunidad ha crecido significativamente desde que se construyó el original, y ya no es lo suficientemente grande como para abastecerla durante las sequías severas. La expansión ha sido posible gracias a la donación de tierras, lo que significa que el sitio ha crecido de dos a siete acres. La Organización de Desarrollo Comunitario de Barnes Hill también se encuentra trabajando de manera más amplia para desarrollar el área como un sitio de patrimonio, con espacios verdes y senderos históricos. La visión es revivir y restaurar la cultura, el medio ambiente y la identidad de la comunidad, y construir nuevas fuentes de medios de vida sostenibles, especialmente para las mujeres, a través del turismo comunitario. Se está realizando un inventario de recursos naturales, la información de archivo se está comparando con las características que se encuentran en el sitio y los miembros mayores de la comunidad están compartiendo sus

Recuadro 35: Leonard Philip, Organización de Desarrollo Comunitario de Barnes Hill

conocimientos y experiencias con los jóvenes para conectarlos mejor con el pasado. La Organización de Desarrollo Comunitario de Barnes Hill ha escrito al Gabinete proponiendo la creación de un nuevo sitio cultural y de patrimonio, que brindará protección legal para el sitio y que seguirá siendo manejado por la comunidad.

El manejo eficaz de este sitio se basa en asociaciones sólidas basadas en la pasión, el compromiso y la conexión de las personas involucradas. Esta iniciativa ha motivado a otros grupos comunitarios a establecer acciones y encontrar soluciones comunitarias, basadas en el respeto por nuestra biodiversidad y patrimonio local y una visión de vivir en armonía con nuestro entorno natural.

Recuadro 36: Joám Evans Pim, comunidad de las tierras comunes de Froxán

Restauración del bosque en la comunidad de las tierras comunes de Froxán, España.
Cortesía: Verdegaia.



Estudio de caso: Adaptación al cambio climático: la restauración de las tierras comunes de la comunidad en Galicia, España

El Monte veciñal en man común (Monte Vecinal en Mano Común) es un mecanismo legal en Galicia, España, que reconoce la tenencia comunal de la tierra, se basa en los sistemas consuetudinarios tradicionales que reconocen las obligaciones y los derechos comunitarios en virtud de un sistema de tenencia feudal antiguo. A mediados del siglo XX, estos sistemas se vieron socavados a favor de la silvicultura y la minería comerciales, lo que provocó una grave degradación ambiental y un acceso restringido de las comunidades a sus tierras. El reconocimiento legal ha permitido a muchas comunidades retomar el control de sus tierras y comenzar a restaurar el ambiente degradado desde la década de 1970. Esta designación de tenencia de la tierra cubre ahora más de 700 000 hectáreas en Galicia e involucra a casi 3000 comunidades locales.⁽²⁷⁷⁾

Un ejemplo son las tierras comunes de Froxán,⁽²⁷⁸⁾ que se encuentran en una zona de tierras comunales que cubren 100 hectáreas (un kilómetro cuadrado) bajo el cuidado de las familias en Froxán (o Frojám), una comunidad en la municipalidad gallega de Lousame. En 1977, la comunidad fue reconocida nuevamente como titular del *monte veciñal en man común* (Monte Vecinal en Mano Común de Froxán), luego de que la comunidad entera firmara una petición exigiendo al Gobernador Civil la devolución de las tierras comunes.

La comunidad de Froxán comenzó su restauración en la década de 1990, y sus esfuerzos iniciales incluyeron rellenar las fosas y los pozos mineros para

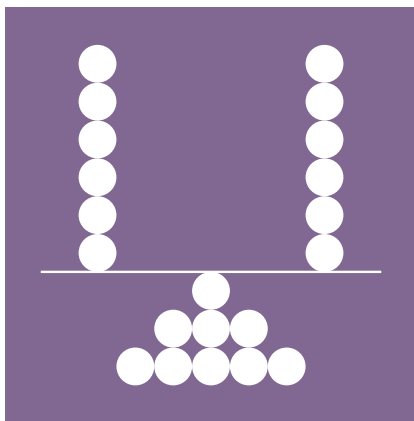
detener el drenaje ácido, que habían sido creado por las empresas mineras. Desde 2002, cuando la comunidad recuperó el control total de sus tierras, la comunidad ha trabajado para restaurar los hábitats naturales, erradicar las especies invasoras y recuperar un humedal que había sido drenado en la década de 1970. Un plan de manejo para los humedales fue seleccionado en 2018 como uno de los cuatro estudios de caso piloto de las iniciativas para la adaptación al cambio climático. La comunidad autogestiona colectivamente su propio sistema de suministro de agua y la restauración de los humedales se percibe como fundamental para la regulación de los sistemas hidrológicos en el contexto de un nuevo patrón de sequías prolongadas. Un resultado positivo es que se están restaurando los manantiales naturales inmediatamente cuesta abajo del área, de donde se recolecta el agua.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben seguir implementando y fortaleciendo las actividades y enfoques comunitarios para la resiliencia y la restauración socioecológicas.
- Los gobiernos y las agencia pertinentes deben aumentar el reconocimiento y el apoyo a las acciones de las comunidades locales para la protección, restauración y fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas, incluida la agrosilvicultura, la agroecología y los sistemas tradicionales de manejo de incendios.
- Los gobiernos y las agencia pertinentes deben reconocer plenamente la importancia y el papel del conocimiento indígenas y local en la restauración ecológica.
- Los gobiernos y los donantes deben aumentar los fondos para el clima para las acciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales relacionadas con la resiliencia, la restauración y el almacenamiento de carbono, y mejorar los mecanismos para que los fondos estén fácilmente disponibles, de manera equitativa.

Fuentes clave

- Iniciativa para los Derechos y Recursos *et al.* (2018) Una referencia global de almacenamiento de carbono en territorios colectivos. Iniciativa para los Derechos y Recursos: Washington D.C. Disponible en: <https://rightsandresources.org/es/publication/una-referencia-global-de-almacenamiento-de-carbono-en-territorios-colectivos/>.
- Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible (2019) Inclusion, equality, and empowerment to achieve sustainable development: Realities of Indigenous Peoples. Ciudad de Baguio y San Francisco: Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.indigenouspeoples-sdg.org/index.php/english/all-resources/ipmg-position-papers-and-publications/ipmg-reports/global-reports/124-inclusion-equality-and-empowerment-to-achieve-sustainable-development-realities-of-indigenous-peoples/file>.
- Uprety, Y., Asselin, H., Bergeron, Y., Doyon, F. y Boucher, J-F. (2012) 'Contribution of traditional knowledge to ecological restoration: practices and applications', *Ecoscience* 19, páginas 225–37.
- Wehi, P.M. y Lord, J.M. (2017) 'Importance of including cultural practices in ecological restoration', *Conservation Biology* 31(5), páginas 1109–18.



Meta 16: Protocolo de Nagoya en vigor y en funcionamiento

Para 2015, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización estará en vigor y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional.

Mensajes clave

- La implementación nacional del Protocolo de Nagoya sigue siendo un desafío, incluso la adopción de la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- La adopción de un enfoque basado en los derechos humanos para el acceso y la distribución de beneficios, y la incorporación del Protocolo de Nagoya en un marco holístico de biodiversidad mundial posterior a 2020, brindará nuevas oportunidades de concertar múltiples acuerdos de distribución de beneficios con los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- La aplicación de enfoques innovadores, como la participación en los beneficios derivados del uso de los recursos biológicos y el biocomercio, y el respeto y la promulgación del reconocimiento legal de los diversos protocolos comunitarios y el derecho consuetudinario, abre el potencial para aumentar las asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Un agricultor recolectando rooibos.
Cortesía de natural justice.





Una familia tomando un baño de hierbas. El baño se prepara hirviendo hojas, plantas y corteza de árbol para crear un baño tradicional con propiedades medicinales y un aroma agradable. El tallo de cardamomo negro (thao qua) también se utiliza en la preparación. Cortesía de: Ian Teh.

Importancia de la Meta 16 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

“Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus expresiones culturales tradicionales y las manifestaciones de sus ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y las artes visuales e interpretativas. También tienen derecho a mantener, controlar, proteger y desarrollar su propiedad intelectual de dicho patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales y sus expresiones culturales tradicionales”.

“Conjuntamente con los pueblos indígenas, los Estados adoptarán medidas eficaces para reconocer y proteger el ejercicio de estos derechos.”

— Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

El Protocolo de Nagoya va más allá que el CDB al especificar los derechos que los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen a la distribución de beneficios justa y equitativa, sobre la base de términos mutuamente acordados, que surgen de la utilización de los recursos genéticos en poder de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus conocimientos tradicionales asociados. El Protocolo especifica que esto incluye:

- Los derechos al consentimiento informado previo, cuando se accede el conocimiento tradicional asociado con los recursos genéticos.
- El derecho a que las Partes tengan en cuenta sus leyes consuetudinarias, protocolos y procedimientos comunitarios al cumplir con sus obligaciones en virtud del protocolo.
- Los derechos a la no restricción de su uso consuetudinario y al intercambio de recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados.

También se reconoce el papel y las contribuciones distintivas de las mujeres en los procesos de acceso y distribución de beneficios.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales son responsables por una diversidad biológica y genética considerable de las plantas y los animales. Sin embargo, la implementación de todas estas disposiciones deja mucho a la discreción de los gobiernos en lo que respecta a los arreglos legales, políticos y administrativos nacionales y a la forma de aplicar el Protocolo de Nagoya.

La experiencia con la implementación nacional revela una amplia gama de oportunidades y riesgos, con resultados potenciales que dependen en gran medida de la participación significativa de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la puesta en funcionamiento e implementación nacional del Protocolo de Nagoya.⁽²⁷⁹⁾ Un marco de política nacional fundamentado en un enfoque basado en los derechos humanos para el acceso y la distribución de beneficios, consistente con el derecho internacional y respetuoso de las normas consuetudinarias, proporciona una base sólida para hacer realidad los beneficios para los pueblos indígenas y las comunidades locales, tal como se prevé en el Protocolo de Nagoya.⁽²⁸⁰⁾

Desafíos enfrentados en la implementación del Protocolo de Nagoya

Hasta la fecha, la implementación del Protocolo de Nagoya ha sido muy limitada, incluidas las disposiciones que se relacionan directamente con los pueblos indígenas y las comunidades locales en donde éstos han establecido derechos sobre los recursos genéticos. La decisión de la COP-MOP adoptada por las Partes en el Protocolo de Nagoya identificó prioridades y desafíos prácticos con respecto a los pueblos indígenas y las comunidades locales. Entre éstos se encuentran: determinar cómo se aplica el concepto de “pueblos indígenas y comunidades locales” a nivel nacional; aclarar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre los recursos genéticos y/o los conocimientos tradicionales asociados con los recursos genéticos; identificar los diferentes grupos de pueblos indígenas y comunidades locales; comprender la forma en que están organizados, y vincular los conocimientos tradicionales con los titulares de dichos conocimientos.⁽²⁸¹⁾

Las siguientes acciones posibles fueron identificadas: apoyar a la creación de capacidades de las Partes y los pueblos indígenas y las comunidades locales en relación con cuestiones sobre el acceso y la participación en los beneficios; aprovechar la labor pertinente del Grupo de Trabajo sobre el Artículo 8 (j) sobre el concepto de pueblos indígenas y comunidades locales; establecer mecanismos nacionales para la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales; apoyar la coordinación y el desarrollo institucional dentro y entre los pueblos indígenas y las comunidades locales para abordar cuestiones de acceso y participación en los beneficios, incluso mediante el desarrollo de protocolos comunitarios; y crear capacidad para ayudar a los pueblos indígenas y las comunidades locales a desarrollar requisitos mínimos para términos mutuamente acordados y cláusulas contractuales modelo para la distribución de beneficios.

Muchos de los desafíos mencionados anteriormente fueron abordados cuidadosamente por el Acuerdo de Distribución de Beneficios de Rooibos (Rooibos Benefit-Sharing Agreement) (ver Recuadro 37), que muestra cómo se pueden establecer condiciones propicias, con lecciones aplicables mucho más allá de la experiencia de África meridional.



Recuadro 37

Venta té de rooibos producido por el Khoi-San.
Cortesía de: Ivan Vaalbooi.

Estudio de caso: El Acuerdo de Distribución de Beneficios de Rooibos: abriendo nuevos caminos con respecto, honestidad, justicia, equidad y cuidado, Sudáfrica

Este es el abstracto de un artículo de 2019 escrito por Schroeder *et al.* publicado en *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics*.⁽²⁸²⁾

“El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y su Protocolo de Nagoya de 2010 supusieron un gran avance en la formulación de políticas a nivel mundial. Combinaron la preocupación por el medio ambiente con el compromiso de resolver injusticias humanas de larga data en relación con el acceso a los recursos biológicos y su utilización. En particular, los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas no serían explotados sin ofrecer una participación justa de los beneficios. Sin embargo, durante los 25 años posteriores a la adopción del CDB, no hubo acuerdos importantes de distribución de beneficios que condujeran a importantes flujos de financiamiento para las comunidades indígenas. Esto cambió con la firma del Acuerdo de Distribución de Beneficios de Rooibos en Sudáfrica. Como informan los autores, el Acuerdo de Rooibos es un superlativo en dos aspectos: es el mayor acuerdo de distribución de beneficios entre la industria y los pueblos indígenas hasta la fecha. También es el primer acuerdo que *abarca toda la industria* a ser establecido de conformidad con la legislación en materia de diversidad biológica. Este artículo es una producción conjunta realizada entre los titulares de conocimientos tradicionales, el abogado que representó sus intereses, el copresidente de las negociaciones del Protocolo de Nagoya y un especialista en ética que analizó los principales desafíos de este acuerdo histórico. Sin precedentes en el mundo de la distribución de beneficios, el acuerdo se erige como un ejemplo concreto del “arte de lo posible”. Aunque el caso de rooibos es único en varios aspectos, la experiencia ofrece muchas percepciones transferibles, que incluyen: paciencia, incrementalismo, honestidad, confianza, diálogo genuino, apoyo legal sólido, un reconocimiento compartido de que es posible un trato justo en el que todos ganen, liderazgo gubernamental y unidad entre los pueblos indígenas. Estos ingredientes del éxito pueden aplicarse mucho más allá del sur de África ”

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 16

Las experiencias provenientes de Sri Lanka (véase Recuadro 38) y Kenia (véase Recuadro 39) demuestran cómo los pueblos indígenas y las comunidades locales están utilizando los protocolos comunitarios para reconciliar los sistemas legales e institucionales modernos con los sistemas y procedimientos de derecho consuetudinario para abordar preocupaciones prioritarias en sus países y comunidades.

Recuadro 38: Association of Traditional Healers for Treatment of Venom Bites and Nirmanee Development Foundation

El protocolo biocultural destaca las importantes conexiones entre las personas y la diversidad biológica en el distrito de Kegalle. Cortesía de: Nuwan Liyanage.



Estudio de caso: Protocolo biocultural de los curanderos tradicionales de mordeduras de serpiente, Sri Lanka

El protocolo biocultural de los curanderos nativos del distrito de Kegalle en la provincia de Sabaragamuwa, Sri Lanka, es un documento completo que abarca el patrimonio intergeneracional, los conocimientos medicinales tradicionales, sus conocimientos de las serpientes y otros animales, y los extraordinarios métodos de tratamiento y variedades de medicina. Describe la unidad de la naturaleza y la cultura, las creencias, los valores y los estilos de vida que afectan a la protección de la diversidad biológica, así como los retos a los que se enfrentan actualmente los curanderos tradicionales, como se describe en el breve extracto editado que figura a continuación.

Los desafíos de enfrentamos

- Dificultades para obtener el medicamento requerido.
- El impacto en el registro de un curandero nativo debido a las leyes introducidas durante la época colonial.
- La destrucción de las plantas medicinales debido a la expansión de las plantaciones comerciales.
- Las restricciones impuestas para ingresar a un área forestal.
- La destrucción de las plantas medicinales debido a la expansión de las plantaciones comerciales.
- Las restricciones impuestas al entrar a una zona forestal.
- La prohibición impuesta a sembrar plantas medicinales esenciales, por ejemplo, *kansa*.
- La degradación de los médicos nativos debido a la presión ejercida por las autoridades médicas occidentales.

- La falta de reconocimiento de las medicinas nativas en nuestro sistema educativo.
- La adición de productos químicos a las plantas medicinales está afectando la calidad del medicamento.
- La manipulación genética de los árboles está afectando la calidad de las plantas medicinales.

Las amenazas de las empresas multinacionales

- La práctica médica indígena está siendo reprimida por un mercado autorizado controlado por el sistema médico occidental.
- Los programas están hechos con el objetivo de socavar el sistema médico nativo.
- Se otorga asistencia gubernamental preferencial a los sistemas de ayurveda de la India, la homeopatía y la acupuntura china.
- El gobierno se preocupa mínimamente por proteger el sistema médico nativo, y los beneficios no se transmiten al nivel más bajo.

El proceso de integración de los protocolos sociales

Estamos obligados a seguir el principio fundamental en la conservación de nuestra diversidad biológica y nuestras plantas medicinales. Al mismo tiempo, también se debe proteger el derecho del ciudadano que utiliza los activos biológicos. Para desarrollar el conocimiento local y brindar beneficios a las personas locales, esperamos trabajar en colaboración con la Secretaría de la Diversidad Biológica de Sri Lanka, los institutos educativos y otras asociaciones pertinentes.

Nuestras peticiones

De conformidad con el Tratado (CDB), solicitamos ayuda del Gobierno para:

- Utilizar tratados populares sobre la distribución equitativa y justa de los beneficios derivados de los recursos genéticos y las actividades tradicionales.
- No complicar los acuerdos de cooperación.
- Formular acuerdos modelo para la participación en los beneficios.

Nuestros requisitos principales

- Recibir educación acerca de la forma de encontrar mercados para nuestros productos.
- Capacitarse en la búsqueda de tecnologías para nuevos procesos de producción.
- La implementación de programas de desarrollo para manejar estos activos biológicos.

Las estrategias y planes de acción nacionales de diversidad biológica de Sri Lanka reconocen los protocolos comunitarios bioculturales como una herramienta de conservación, y el Gobierno está en el proceso de reconocer legalmente estos protocolos dentro un proceso nacional hacia la adopción y puesta en funcionamiento del Protocolo de Nagoya.



● Flamencos en el lago Bogoria.
Cortesía de: Gudkov Andrey.

Estudio de caso: La elaboración del protocolo biocultural del pueblo Endorois, Kenia

La comunidad Endorois vive alrededor de las orillas del lago Bogoria y otras partes del condado de Baringo, y en los condados de Nakuru y Laikipia dentro del Gran Valle del Rift en Kenia. Consideramos el bosque Mochongoi y el lago Bogoria como terrenos sagrados y los usamos para ceremonias culturales y religiosas clave. La comunidad ha sido desalojada varias veces de su hogar ancestral, y su desalojo de 1973 culminó con el establecimiento del lago Bogoria como reserva nacional. La comunidad presentó una demanda ante la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos contra el Gobierno de Kenia que tuvo éxito cuando se emitieron órdenes de restitución e indemnización en 2010.

La comunidad cuenta con muchos recursos naturales, entre ellos árboles medicinales y aloe vera, y un lago alcalino, el lago Bogoria, que alberga aguas termales, flamencos y algas que son extremadamente valiosas para su uso local, doméstico y comercial. El lago también es una fuente de ingresos por turismo y es gestionado bajo el Plan de Manejo del Lago Bogoria que prevé el manejo conjunto de este importante recurso por parte de la comunidad y el Gobierno del Condado de Baringo.

Habiendo perdido valiosos recursos en el pasado, los Endorois aprendieron a organizarse como una comunidad para poder determinar los asuntos de acceso y participación en los beneficios relacionados con sus recursos, más allá de los mecanismos establecidos por el Gobierno nacional. La comunidad desarrolló su propio protocolo para articular valores, procedimientos y prioridades determinados por la comunidad en virtud del derecho consuetudinario, estatal e internacional como base para la interacción con agentes externos como gobiernos, academia y otras partes. El proceso de tres años de desarrollo del protocolo, la recopilación de datos y la redacción tomó mucho tiempo, con la comunidad a cargo del contenido y Natural Justice, una organización sin fines de lucro, brindando asesoramiento técnico.

El protocolo va más allá de definir quiénes somos, nuestra cultura, las formas de vida, comida, la organización social y las relaciones con nuestros recursos. Anticipa los procesos en los que la comunidad debe participar para asegurar la protección y conservación de nuestros recursos, de manera que los procesos de evaluación del impacto, la política gubernamental, la planificación, la toma de decisiones, el presupuesto, la asignación de recursos, el monitoreo y los procesos de cumplimiento tengan en cuenta las necesidades de la comunidad. También se abordaron la creación de conciencia, los modos de movilización de recursos y resolución de disputas. El protocolo también es un cronograma del Plan de Manejo del Lago Bogoria, dándole fuerza legal como parte de una estrategia de manejo más amplia para los recursos comunitarios y el lago.

El protocolo describe los retos, las amenazas y las oportunidades específicos de la comunidad, haciendo llamadas concretas a los gobiernos nacional y del condado para que actúen. Las expectativas de la comunidad incluyen, entre otras: el reconocimiento debido de la comunidad, el reconocimiento del papel de la comunidad en la protección y la conservación de los recursos biológicos, una mejor cohesión de la comunidad, una toma de decisiones más inclusiva, una mayor apreciación y conciencia de lo que posee la comunidad y una distribución equitativa de los beneficios con la comunidad.

Recuadro 39: Cicilia Githaiga, Directora del Programa de Conocimientos Tradicionales y Distribución de Beneficios y Programas de Conservación y Uso Consuetudinario en Natural Justice, y Eric K. Kimalit, Presidente de la Junta del Consejo de Bienestar de Endorois

Los protocolos comunitarios son usualmente holísticos y se centran en las prioridades y preocupaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales en función de sus necesidades en localidades y contextos específicos. La aplicación de enfoques innovadores basados en los derechos para la distribución de beneficios, con el reconocimiento jurídico de diversos protocolos comunitarios y del derecho consuetudinario, abre la posibilidad de aumentar las asociaciones entre los gobiernos, el sector privado y los pueblos indígenas y las comunidades locales. Aprendiendo de varios ejemplos de protocolos comunitarios elaborados en África y extrayendo enseñanzas de ellos, los investigadores ofrecen las siguientes conclusiones sobre la aplicación del acceso y la distribución de beneficios en África:

“... la implementación de ABS [acceso y participación en los beneficios] es mucho más significativa para las comunidades si adopta una visión amplia y estratégica: otorgando a las comunidades los derechos sobre sus recursos genéticos, incluyendo las obligaciones para los usuarios nacionales en sus marcos nacionales de ABS, y vinculando ABS con biocomercio y con opciones de valorización local y nacional. Desde una perspectiva comunitaria, las distinciones de lo que constituye la utilización en el sentido estricto del Protocolo de Nagoya, y la separación del conocimiento tradicional del uso de los recursos con los que está asociado, pueden ser muy artificiales”.⁽²⁸³⁾

Al incorporar el Protocolo de Nagoya dentro del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 se abre la oportunidad de maximizar las disposiciones de distribución de beneficios con los pueblos indígenas y las comunidades locales a través de sinergias con otros instrumentos mundiales como los derechos de los agricultores en virtud del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, la “Iniciativa Bio Trade” de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, respaldados por un enfoque basado en los derechos humanos y sin dejar a nadie atrás.

Oportunidades y medidas recomendadas

Los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden fortalecer su capacidad para participar en acuerdos de acceso y de participación en los beneficios al:

- Identificar la representación comunitaria y las autoridades competentes.
- Desarrollar los procesos para acordar estatutos comunitarios y/o protocolos comunitarios.
- Estudiar y participar en los procesos legislativos y de políticas nacionales y regionales, como las Directrices prácticas de la Unión Africana para la aplicación coordinada del Protocolo de Nagoya en África.
- Buscar el asesoramiento legal y técnico para negociar con terceros.
- Fortalecer el monitoreo comunitario, incluyendo la participación en puntos de control nacionales y regionales.

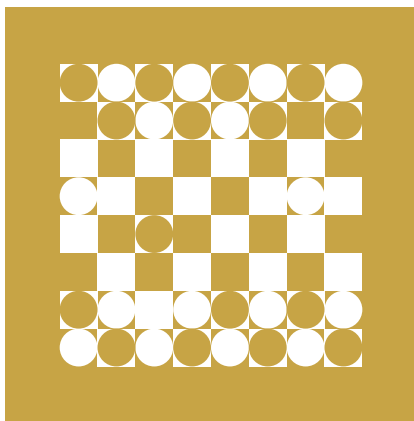
Todos los usuarios de los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales asociados deben estar informados y abiertos a negociar con los pueblos indígenas y las comunidades locales los acuerdos de acceso y participación en los beneficios, cumpliendo al mismo tiempo los protocolos comunitarios y las reglamentaciones nacionales.

Los gobiernos, en asociación con los pueblos indígenas y las comunidades locales, deben adoptar políticas, marcos jurídicos y orientaciones de base amplia que sean coherentes con sus múltiples obligaciones internacionales, incluido el reconocimiento de los derechos sobre los recursos tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales y los conocimientos tradicionales asociados. Esto incluye:

- Reconocer los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a sus tierras, territorios y recursos y los conocimientos tradicionales asociados, y garantizar su participación plena y efectiva en los procesos nacionales sobre acceso y distribución de beneficios.
- Establecer mecanismos para facilitar acuerdos de distribución equitativa de beneficios entre los pueblos indígenas y las comunidades locales y los usuarios de los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales asociados, incluido el acceso a la experiencia jurídica y la mediación en todos los niveles en la asociación con los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Acordar indicadores estructurales, de proceso y de resultados para monitorear la implementación del Protocolo de Nagoya de acuerdo con otros instrumentos mundiales que promueven la distribución de beneficios con los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Promover el pluralismo jurídico y las interfaces entre el derecho local, nacional e internacional, incluido el respeto y el reconocimiento de los protocolos comunitarios, el derecho consuetudinario y las instituciones consuetudinarias de los pueblos indígenas, de conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales.

Fuentes clave

- Convenio sobre la Diversidad Biológica (2018) *Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo (artículo 31)*. Decisión adoptada por las partes en el Protocolo de Nagoya sobre acceso y participación en los beneficios 3/1. CBD/NP/MOP/DEC/3/1. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Tobin, B.M. (2013) 'Bridging the Nagoya compliance gap: The fundamental role of customary law in protection of indigenous peoples' resource and knowledge rights'. *Law, Environment and Development Journal* 9(2).
- Lassen, B., Jansen, L., Rasolojaona, J., Githaiga, C., Fey, L. y Bossou, B. (2018) *Community protocols in Africa: Lessons learned for ABS Implementation*. Natural Justice y la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades ABS. Disponible en: https://naturaljustice.org/wp-content/uploads/2018/11/2018_Community-Protocols-in-Africa_Lessons-Learned_Natural-Justice.pdf.
- Ruiz, M. y Vernooij, R. *The custodians of biodiversity: Sharing access to and benefits of genetic resources*. Londres: Routledge.
- Schroeder, D., Chennells, R., Louw, C., Snyders, L., y Hodges, T. (2019). 'The Rooibos Benefit Sharing Agreement—breaking new ground with respect, honesty, fairness, and care'. *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics* 29(2), páginas 285–301.



Meta 17: Estrategias y planes de acción de la diversidad biológica

Para 2015, cada Parte habrá elaborado, habrá adoptado como un instrumento de política y habrá comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.

Mensajes clave

- El papel y las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el mantenimiento de la diversidad biológica y los ecosistemas saludables están poco reconocidos en la mayoría de las estrategias y planes de acción nacionales de la diversidad biológica (EPANB) y las metas nacionales, una importante oportunidad perdida por las Partes.
- Los mecanismos institucionales y financieros apropiados para fomentar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el desarrollo, la implementación y el monitoreo de las estrategias y planes de acción nacionales de la diversidad biológica, tanto comunitarios como nacionales, son esenciales para asegurar un progreso efectivo posterior a 2020 a escala nacional, regional y mundial.

Importancia de la Meta 17 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

La meta 17 es importante para los pueblos indígenas y las comunidades locales ya que su participación plena y efectiva en el desarrollo e implementación de las EPANB y en la presentación de informes nacionales garantizará que puedan participar plenamente en los procesos de toma de decisiones relativos a la biodiversidad. Esto será aún más importante después de 2020, ya que las EPANB deberán estar alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (ODS) y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

La quinta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica (PMDB-5) concluye que: “A partir de 2010, el 97 por ciento de las Partes han presentado al menos una EPANB, y 155 han tomado en cuenta en Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. La mayoría de las metas nacionales incluidas en las EPANB se alinean con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, pero el nivel de ambición varía, y la ambición colectiva de las metas nacionales no se suma a las ambiciones mundiales del Plan Estratégico”.⁽²⁸⁴⁾ (Traducción no oficial)



Un taller comunitario sobre recursos naturales en Salapoumbe, Mambéle, Camerún. Cortesía de: Viola Belohrad.

Sobre la base de una revisión de las EPANB presentada hasta el momento, la Secretaría del CDB concluye que: “El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 reforzó la importancia de las EPANB para la planificación nacional de la diversidad biológica, sobre la base de las orientaciones adoptadas anteriormente y destacando que las EPANB deberían adoptarse como instrumentos de política para todo el gobierno. Sin embargo, pocos países lo han hecho, en detrimento de su eficacia para abordar otros sectores y debilitando el nivel de aplicación de las EPANB”.⁽²⁸⁵⁾

Además de una falta de ambición y una falta de adopción de las EPANB como instrumentos de política para todo el gobierno, el reconocimiento de los papeles y las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales se comprende muy poco. El resumen de la PMDB-5 para formuladores de políticas concluye que, a pesar de la importancia de los pueblos indígenas y las comunidades locales como custodios de extensas tierras, agua dulce y recursos marinos en todas las regiones, su papel está poco reconocido en la mayoría de las EPANB y las metas nacionales, con algunas notables excepciones.⁽²⁸⁶⁾ La Secretaría del CDB afirma además que: “Cabe señalar que hay muy poca información que permita evaluar los progresos realizados en la aplicación de una serie de Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, como la Meta 14 (servicios de los ecosistemas) y la Meta 18 (conocimientos tradicionales)”.⁽²⁸⁷⁾ Dado que las Metas 14 y 18 son particularmente relevantes para los pueblos indígenas y las comunidades locales, es preocupante que las Partes no les hayan prestado suficiente atención. En un panorama más amplio, ignorar las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica debe considerarse como una de las mayores oportunidades perdidas por las Partes al tratar de lograr los objetivos del CDB.

Un análisis inicial de los 150 sextos informes nacionales presentados en marzo de 2020 revela que 16 informes (10.7 por ciento) mencionan la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procesos de las EPANB, y 89 informes (59.3 por ciento) mencionan la participación de estos pueblos y comunidades en asuntos relacionados con la diversidad biológica en términos generales.⁽²⁸⁸⁾ Si bien ha habido algunas mejoras en los reportes nacionales que mencionan los pueblos indígenas y las comunidades locales desde la publicación de la PLDB-1 en 2016, no se ha identificado ningún progreso en la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los procesos de las EPANB. La PMDB-5 afirma que solo 40 Partes informaron que los pueblos indígenas y las comunidades locales participaron en la revisión de las EPANB.⁽²⁸⁹⁾ Aún queda mucho por hacer para que las EPANB sean verdaderamente participativas.



● Flotilla del Día de los Indígenas, parte de las protestas mundiales “Break Free” contra los combustibles fósiles. Cortesía de: John Duffy.

El género también es un aspecto importante a considerar en las EPANB. Las revisiones han encontrado que solo 76 EPANB (menos de la mitad) se refieren al género y las mujeres,⁽²⁹⁰⁾ esto representa oportunidades perdidas para integrar el género en la política de la diversidad biológica, y probablemente oportunidades perdidas en la programación.⁽²⁹¹⁾ El Plan de acción sobre género 2015-2020 del CDB incluye la incorporación de la perspectiva de género en las EPANB como un objetivo para las Partes. Esto requerirá más atención en la próxima ronda de las EPANB.

“Mi mundo tienen muchos colores, no tiene precio ni fronteras, es un mundo simple, de escuchar y de conocimiento. Las mujeres indígenas participan en la construcción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad porque es una oportunidad para recuperar la Madre Tierra, nuestra vida y los ecosistemas que hemos utilizado ancestralmente”.

— Señora Doris Ríos Ríos, lideresa Cabécar del territorio de China Kichá, Costa Rica

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 17

Los pueblos indígenas y las comunidades locales están aumentando sus contribuciones de muchas maneras para alcanzar esta meta, pero en particular abogando por mejores mecanismos de participación en el desarrollo y la implementación de las EPANB y en la presentación de informes nacionales; participando en las EPANB siempre que sea posible; y desarrollando e implementando sus propios planes locales de biodiversidad.

Haciendo incidencia para mejorar los mecanismos participativos y para participar en ellos



Recuadro 40: Donald Rojas Maroto, pueblo indígena Brunca y Presidente de la Mesa Nacional Indígena, Costa Rica

Un líder Térraba en un taller de EPANB en Costa Rica. Crédito: Alejandra Loria.

Estudio de caso: Los pueblos indígenas participan en los procesos de las EPANB en Costa Rica

En septiembre de 2015, Costa Rica oficializó su Política Nacional de Biodiversidad 2015-2030 mediante Decreto Ejecutivo No. 39118-MINAE. Esto estableció un camino nacional hacia una mejor conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, así como una distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos. En 2016, Costa Rica también aprobó su segunda estrategia nacional de biodiversidad, que cubre el período 2016-2025. Esta estrategia está relacionada con la Ley de Biodiversidad N° 7788 de 1998 de Costa Rica. La ley abarca los tres objetivos del CDB e incluye explícitamente la participación indígena.

Gracias a la incidencia indígena y a la apertura del Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica, se desarrollaron muchos procesos de participación de los pueblos indígenas con la ayuda de la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad y la facilitación de la Mesa Nacional Indígena de Costa Rica. De gran importancia es el hecho de que estos procesos incluyeran la participación de los jóvenes, los adultos, las mujeres y los hombres ancianos, y los líderes de muchas organizaciones indígenas, incluyendo las autoridades tradicionales y asociaciones integradas de desarrollo indígena. Los procesos incluyeron

temas culturales adultos, las mujeres y los hombres ancianos, y los líderes de muchas organizaciones indígenas, incluyendo las autoridades tradicionales y asociaciones integradas de desarrollo indígena. Los procesos incluyeron temas culturales, ambientales, económicos y agrícolas, así como temas relacionados con la artesanía, el ecoturismo, la salud, el agua y la educación. También abrieron el espacio a la participación en muchos otros espacios. Además, se celebraron talleres territoriales, regionales y nacionales, con contribuciones y recomendaciones basadas en diferentes “cosmovisiones” indígenas, a fin de elaborar la política nacional de biodiversidad y la segunda estrategia nacional de biodiversidad. Los resultados de los procesos participativos se devolvieron a los pueblos indígenas durante seminarios territoriales y regionales específicos.

De esta manera, los pueblos indígenas han podido hacer contribuciones y recomendaciones sobre los principales puntos, objetivos y directrices de la política nacional de biodiversidad. La visión de la política incluye explícitamente a los pueblos indígenas. De manera similar, se formularon recomendaciones indígenas sobre directrices, medidas y 57 propuestas de programas y proyectos para la segunda estrategia nacional sobre biodiversidad. Además, se dio prioridad a 13 propuestas y se determinaron las instituciones gubernamentales que podrían encargarse de su aplicación.

La segunda estrategia nacional de biodiversidad consta de 98 objetivos. Las propuestas indígenas contribuyeron a 38 de esos objetivos, que abordan, entre otros temas: el uso y manejo de la biodiversidad; la gobernanza de las áreas protegidas; los conocimientos tradicionales; la participación indígena, la distribución de beneficios y el fortalecimiento de las economías indígenas mediante el desarrollo del turismo; los pagos por servicios ambientales, y la comercialización de productos agrícolas. Ya se han iniciado los diálogos con las instituciones públicas para la implementación de estos objetivos. En particular, se ha avanzado en el trabajo sobre el Objetivo 63, en lo que respecta al desarrollo productivo y económico de los territorios indígenas a través de actividades turísticas relacionadas con la biodiversidad. También se han llevado a cabo importantes debates y propuestas relacionadas con los derechos comunitarios *sui generis* y los conocimientos tradicionales.

El Gobierno de Antigua y Barbuda ha tomado medidas positivas para mejorar la participación de las comunidades locales en el proceso de las EPANB. En su sexto informe nacional declararon:

“Los grupos locales fueron capacitados a través de talleres organizados por entidades internacionales, como el taller de creación de capacidades para la región del Caribe sobre conocimientos tradicionales y uso consuetudinario sostenible en el marco del convenio sobre la diversidad biológica en el año 2015. También organizaron sus propias capacitaciones para varias comunidades con la creación de 15 grupos comunitarios que trabajan en sus propios documentos de proyectos con el apoyo del PPD/FMAM (Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial), así como proyectos nacionales con participación local para promover actividades sostenibles. Además, las EPANB revisadas se someten a procesos de revisión de las partes interesadas”⁽²⁹²⁾

“Nuestra contribución en un diálogo nacional condujo a nuestra inclusión en el sexto informe nacional de Antigua y Barbuda y nos ha brindado la oportunidad de compartir información y conocimientos. Esto nos ha permitido contribuir y comunicar nuestras experiencias como organización que trabaja en el terreno para generar cambios ambientales a través de la participación de miembros de varias comunidades, incluidos los recicladores, muchos de los cuales son mujeres que se ven gravemente afectadas por su trato con productos químicos tóxicos y peligrosos. Ahora vemos el valor de la recopilación de datos, el monitoreo y la evaluación, y trabajaremos para la implementación y el cumplimiento de los objetivos del CDB y la visión de vivir en armonía con la naturaleza”.

— Hasani Williamson, Wills Recycling, Antigua y Barbuda

Planes locales de la diversidad biológica

Al mismo tiempo que participan en el desarrollo y la implementación de las EPANB, los pueblos indígenas y las comunidades locales también juegan un papel importante en la producción e implementación de sus propios planes locales de biodiversidad, adaptados a las culturas y circunstancias locales. Estos planes pueden incluir varios procesos, como planes de vida, planes de gestión territorial, planes comunitarios de recursos naturales, y tienen mucho potencial para contribuir a la implementación de las EPANB, aunque aún no se consideran plenamente en los informes nacionales.

Las EPANB, junto con otras políticas ambientales y de desarrollo sostenible, tienen un enorme potencial para movilizar la acción colectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales y la sociedad en general para lograr transformaciones hacia la sostenibilidad. Sin embargo, hasta ahora este potencial no se ha aprovechado. De hecho, en la mayoría de los países, las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales permanecen invisibles en las políticas públicas, en parte debido a la falta de datos, estadísticas e información adecuados, y de métodos para generar datos e indicadores a nivel nacional y local.

Una vía fundamental para remediar esta situación y aprovechar el potencial de acción colectiva es a través de la consulta y participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en particular de las mujeres, en todos los asuntos relacionados con la investigación, las discusiones sobre políticas, el diseño de marcos legales, y la toma de decisiones sobre el desarrollo sostenible, la biodiversidad y la acción climática. A medida que la comunidad internacional avanza hacia la consecución de los objetivos de la biodiversidad, los objetivos de desarrollo sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, es de gran urgencia garantizar que los pueblos indígenas y las comunidades locales no queden rezagados y de asegurar que se les habilite como socios para hacer frente a los desafíos mundiales.⁽²⁹³⁾

Están surgiendo algunas experiencias positivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales que participan en las EPANB, pero, en general, estas son bastante limitadas. Existe una apremiante necesidad de aprender de estas experiencias positivas y replicarlas, adaptándose a las circunstancias nacionales y locales.

Participando en una reunión de planificación comunitaria en Dioula, Mambéle, Camerún. Cortesía de: Viola Belohrad.



Como un primer paso, las Partes y las organizaciones pertinentes deben implementar las recomendaciones de la evaluación mundial de la IPBES para mejorar la gobernanza ambiental y los procesos de toma de decisiones.⁽²⁹⁴⁾ Estas incluyen mejorar la localización de la planificación al “habilitar opciones adaptadas al plano local en materia de conservación, restauración, uso sostenible y conectividad ecológica que tengan en cuenta la incertidumbre en las condiciones ambientales y los escenarios de cambio climático”. El reconocer y apoyar diversos sistemas habilitados localmente puede mejorar radicalmente las EPANB y la planificación de la biodiversidad de manera más amplia.

También es importante la recomendación para: “[p]otenciar la colaboración y participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales, otros interesados pertinentes, los encargados de formular políticas y la comunidad científica para concebir maneras novedosas de conceptualizar y lograr un cambio transformador que conduzca a la sostenibilidad”. Este nuevo enfoque para generar y comprender el cambio transformador se vincula con las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, especialmente aquellas para el Objetivo Estratégico A de abordar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica, y con los cambios buscados en el Marco Mundial de la Diversidad Biológica Posterior a 2020, y destaca en particular cómo los pueblos indígenas y las comunidades locales puede contribuir a comprender y crear un futuro diferente.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben seguir desarrollando e implementando sus propios planes locales de biodiversidad y procurar una participación plena y efectiva en las EPANB, los informes nacionales y los procesos conexos.
- Los gobiernos deben establecer mecanismos eficaces a nivel local y nacional, entre otras cosas mediante las herramientas culturales apropiadas y una asignación financiera adecuada, que permita la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en todas las etapas de las EPANB, incluidos el desarrollo, la implementación, el monitoreo, la evaluación, la revisión y la presentación de informes.
- Los gobiernos y las agentes pertinentes deben reconocer los planes locales existentes y dar apoyo a los pueblos indígenas y las comunidades locales para que puedan desarrollar planes locales relacionados con la biodiversidad, la mitigación y la adaptación, al cambio climático y el desarrollo sostenible. Los planes locales de biodiversidad deben ser incorporados en las EPANB para que se refuercen mutuamente.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben promover y apoyar los procesos de las EPANB y las iniciativas de biodiversidad que integren la perspectiva de género, adoptando el Plan de Acción sobre Género 2015-2020 del CDB.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben promover y facilitar asociaciones y colaboraciones entre todos los titulares de derechos y las partes interesadas relevantes, en particular las entidades gubernamentales, los pueblos indígenas y las comunidades locales, y las mujeres y los jóvenes, para aprovechar la propiedad de los procesos de las EPANB y la adopción de medidas en gran escala que permitan su implementación (un enfoque que abarque a toda la sociedad y a todo el gobierno), de conformidad con la recomendación de la evaluación mundial de la IPBES sobre los enfoques inclusivos de la gobernanza.⁽²⁹⁵⁾
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben promover la coherencia entre las EPANB con los procesos nacionales y locales relevantes, como por ejemplo las estrategias para la implementación de los ODS, los compromisos relativos al cambio climático y otros tratados ambientales.

Fuentes clave

- Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5*. Montreal: CDB. Disponible en: <https://www.cbd.int/gbo5/>.
- Dhir, R.K., Cattaneo, U., Ormaza, M.V.C., Coronado, H. y Oelz, M. (2020) *Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo*. Ginebra. Organización Internacional del Trabajo Disponible en: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_735627/lang--es/index.htm.



Meta 18: Conocimientos tradicionales y utilización consuetudinaria sostenible

Para 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.

Mensajes clave

- No se ha alcanzado la meta 18 de Aichi para la Diversidad Biológica. El continuo menosprecio de las contribuciones vitales de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica constituye una importante oportunidad para el Decenio de las Naciones Unidas de la Diversidad Biológica 2011-2020 que desgraciadamente se ha perdido.
- Los conocimientos tradicionales y las prácticas consuetudinarias de uso sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales contribuyen al progreso hacia la implementación de muchas de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, pero su tratamiento fragmentado en las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica (EPANB) impide el pleno poder y potencial de las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Esta negligencia ha afectado el bajo rendimiento de las 20 Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, y quedan lecciones fundamentales por aprender sobre cómo asegurar el futuro de la naturaleza y las culturas.
- Algunas de las Partes en el Convenio de la Diversidad Biológica (CDB) han trabajado para cerrar esta brecha, pero sin una referencia a los indicadores que han sido adoptados para monitorear el progreso, y a menudo, sin las acciones apropiadas sobre el terreno.
- Esta brecha en la implementación y el reporte se puede reducir mediante asociaciones estratégicas con los pueblos indígenas y las comunidades locales para empoderarlos y para renovar los conocimientos tradicionales y la utilización consuetudinaria sostenible.



Mujeres haciendo artesanías en un taller local utilizando madera de un bosque manejado por la comunidad cerca de Hetauda, Nepal. Cortesía de: Claire Bracegirdle.

Importancia de la Meta 18 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

El valor de los conocimientos tradicionales y la utilización sostenible consuetudinaria para prevenir y abordar la pérdida de la diversidad biológica y la degradación del medio ambiente está bien establecido, y se ha plasmado más reciente y directamente en el Resumen para los Encargados de la Formulación de Políticas del informe de la Evaluación Mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas de 2019:

“Reconocer los conocimientos, innovaciones, prácticas, instituciones y valores de los pueblos indígenas y las comunidades locales y garantizar su participación e inclusión en la gobernanza ambiental suele mejorar la calidad de vida de esos pueblos y comunidades, y la conservación, la restauración y el uso sostenible de la naturaleza, lo cual es importante para la sociedad en su conjunto. La gobernanza, incluidos los sistemas de gestión y las instituciones consuetudinarias, y los regímenes de cogestión en los que participan los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden ser un medio eficaz para salvaguardar la naturaleza y sus contribuciones para las personas, al incorporar sistemas de gestión adaptados a las circunstancias locales y también los conocimientos indígenas y locales”.⁽²⁹⁶⁾

Seguimiento del progreso

Los cuatro indicadores acordados mundialmente para la meta 18 son:

- Tendencias en la diversidad lingüística y en el número de hablantes de las lenguas indígenas.
- Tendencias en los cambios de uso de la tierra y en la tenencia de la tierra en los territorios tradicionales de las comunidades indígenas y locales.
- Tendencias en la práctica de ocupaciones tradicionales.
- Tendencias en el respeto a los conocimientos y prácticas tradicionales por medio de su plena integración, salvaguardias y la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en la implementación nacional del Plan Estratégico.⁽²⁹⁷⁾

Sin embargo, un análisis inicial de los sextos reportes nacionales (150 en total) presentados y analizados por la Secretaría del CDB para marzo de 2020 muestra que la mayoría de ellos no informaron específicamente sobre estos indicadores (ver Figura 5 y Figura 6).

Figura 5: Informe sobre los cuatro indicadores mundiales de la meta 18 en los sextos informes nacionales (150 en total) presentados a la Secretaría del CDB, marzo de 2020

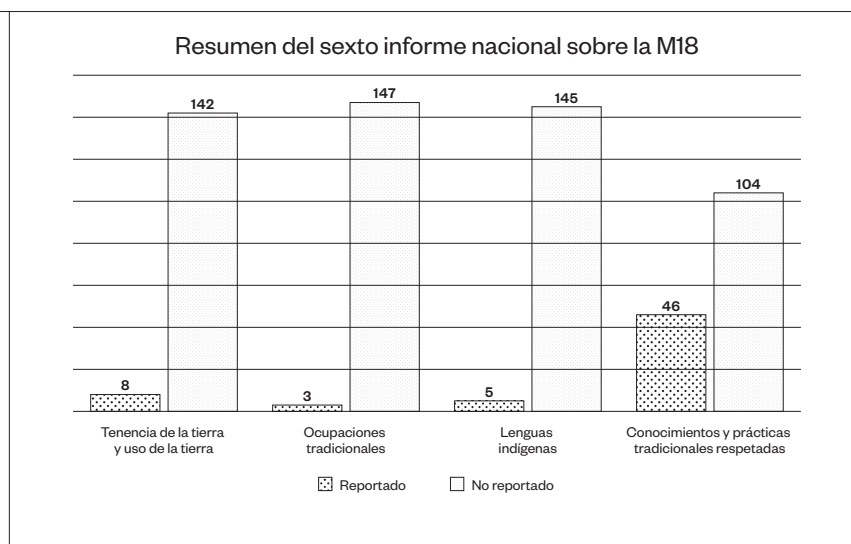
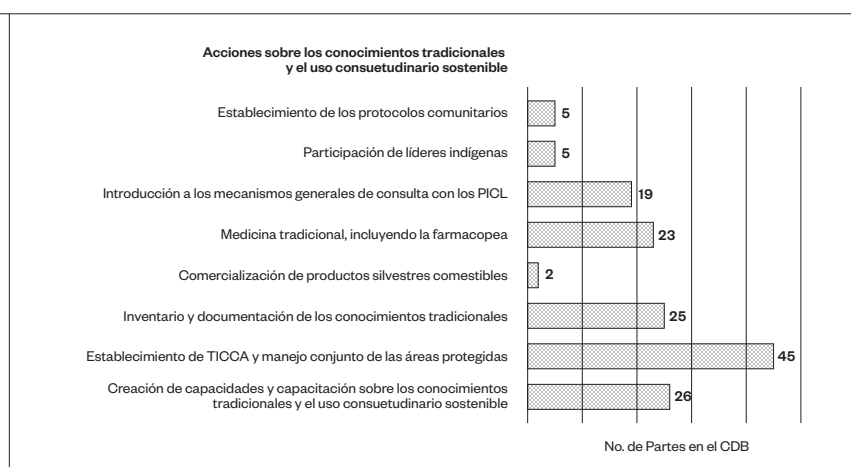


Figura 6: Acciones sobre los conocimientos tradicionales y el uso consuetudinario sostenible, según lo informado por 150 Partes en el CDB en sus sextos informes nacionales presentados al CDB





Por lo tanto, como lo señalaron la Secretaría del CDB⁽²⁹⁸⁾ y la IPBES,⁽²⁹⁹⁾ (véase además la Tabla 1), no hay suficiente información disponible para evaluar apropiadamente el progreso en la meta 18. El monitoreo del estatus y las tendencias en la resiliencia, la transmisión y la revitalización de los conocimientos tradicionales y el uso consuetudinario sostenible lo realizan mejor los propios pueblos indígenas y las comunidades locales, que son titulares de sus propios conocimientos tradicionales y expertos en ellos. La falta de información resalta el desafío de establecer métodos y procesos apropiados y sistemáticos para generar la base de datos y la evidencia para estos indicadores de conocimientos tradicionales y de uso consuetudinario sostenible, que han sido adoptados por las Partes del CDB. El cambio en el uso de la tierra se ha destacado en la evaluación mundial de la IPBES de 2019 como una causa principal de la pérdida de la diversidad biológica y la pérdida asociada de los conocimientos indígenas y locales.⁽³⁰⁰⁾ Mientras tanto, la tenencia segura de la tierra se ha adoptado como un indicador de los ODS para abordar la erradicación de la pobreza que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y a los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽³⁰¹⁾ Los conocimientos tradicionales y el uso consuetudinario sostenible (incluyendo sus indicadores conexos) como programa temático transversal en el centro de las negociaciones y la impugnación entre las Partes del CDB y los pueblos indígenas y las comunidades locales abarcan cuestiones como el reconocimiento legal de su identidad y la tenencia consuetudinaria de tierras y territorios, y los derechos sobre los recursos.

Una mujer indígena Shan le enseña a su nieta cómo hacer un abanico de bambú cerca de Hsipaw, Estado de Shan, Myanmar. Cortesía de: Ray Waddington.

● Tabla 1: Progreso hacia las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica

Objetivo	Meta (abreviada)	Progresos hacia los elementos de cada meta			
		Deficiente	Moderado	Bueno	Desconocido
Causas	1. Conciencia		● ●		
	2. Planificación y contabilidad	●	● ●		
	3. Incentivos	● ●			
	4. Producción y consumo	● ●			
Presiones	5. Pérdida de hábitat	● ●			
	6. Pesca	● ●			●
	7. Agricultura y silvicultura	● ●	●		
	8. Contaminación	● ●			
	9. Especies exóticas invasoras	● ●		●	●
	10. Arrecifes de coral etc.	● ●			
Estado	11. Áreas conservadas y protegidas		● ● ● ●	● ●	
	12. Prevención de extinciones	● ●			
	13. Diversidad genética		● ● ● ●		●
Beneficios	14. Servicios de ecosistema	●			●
	15. Restauración de ecosistemas				● ●
	16. Acceso y distribución de beneficios		●	●	
Implementación	17. Estrategias y planes de acción		● ●	●	
	18. Conocimientos indígenas y locales		●		● ●
	19. Base científica de la diversidad biológica		●		●
	20. Recursos financieros		●		

Las puntuaciones se basan en un análisis cuantitativo de los indicadores, un examen sistemático de la bibliografía, el Quinto Informe Nacional del Convenio sobre la Diversidad Biológica de cada uno de los países, y la información disponible sobre las intenciones declaradas de los países de aplicar medidas adicionales para 2020.

El avance hacia los elementos de las metas se califica como:

Bueno: Importantes tendencias positivas a nivel mundial para la mayoría de los aspectos del elemento..

Moderado: La tendencia mundial general es positiva pero insignificante o insuficiente, o podrían existir tendencias positivas importantes para algunos aspectos del elemento, pero poco o ningún avance para otros, o las tendencias son positivas en algunas regiones geográficas, pero no en otras.

Deficiente: Poco o ningún avance hacia el elemento, o una regresión en el avance, o, si bien podrían existir ejemplos de éxito y tendencias positivas a nivel local o nacional o para casos específicos, la tendencia mundial general demuestra poco avance, o retrocesos.

Desconocido: No hay información suficiente para calificar el avance.

Fuente: IPBES Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas (2019)⁽³⁰²⁾

En general, y en términos más positivos, se ha visto un aumento en el respeto por los diversos sistemas y metodologías de conocimientos. Esto se ve reflejado, por ejemplo, en el marco conceptual y el programa de trabajo de la IPBES, así como en la iniciativa de mapeo de los ecosistemas de datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.⁽³⁰³⁾ Sin embargo, tales desarrollos progresivos en los campos de la investigación y las ciencia aún no se han manifestado en la política y la práctica a nivel nacional y subnacional.

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 18

Los pueblos indígenas y las comunidades locales han llevado a cabo numerosas iniciativas en relación con la meta 18, y algunas de ellas se describen a continuación. Por ejemplo, en Camerún y Tanzania, están monitoreando el cambio en el uso de la tierra y asegurando la tenencia de la misma; en Japón y Vietnam, están revitalizando la cultura y el idioma; y en Nicaragua y Hungría están salvaguardando y utilizando de manera sostenible especies y ecosistemas, y protegiendo y revitalizando ocupaciones tradicionales.

La negociación de la tenencia segura de la tierra en Camerún y Tanzania

En el sur de Camerún, las comunidades Baka de Bemba I y Bemba II se embarcaron en un proceso de mapeo participativo para documentar su uso consuetudinario de los recursos.⁽³⁰⁴⁾ Los mapas que han producido muestran cómo los permisos gubernamentales para las unidades de manejo forestal y las licencias para la exploración de piedra caliza se superponen considerablemente con sus zonas de caza tradicionales, sitios sagrados y otras áreas esenciales para su uso consuetudinario sostenible.

“No estamos satisfechos con el prospecto de ser desalojados de nuestros pueblos. Nuestra forma de vida se verá afectada por la fábrica de cemento. Pero ¿puede un hombre Baka decir no a la implementación de un proyecto que ya ha sido decidido por el Gobierno?”

— Ewondji Bruno, Jefe de Bemba II

En julio de 2019, Bemba I y Bemba II, junto con las comunidades vecinas, utilizaron sus mapas en una reunión con el gobierno local, en la que presentaron los posibles impactos de una fábrica de cemento sobre sus vidas. Los mapas tuvieron un impacto significativo sobre las discusiones, la reunión concluyó con un acuerdo en el que se especificaba la necesidad de un mayor diálogo para evitar posibles impactos negativos para las comunidades forestales.

De manera similar, en Tanzania, la tribu de cazadores-recolectores de 10 000 años, los Hadzabe, fue la primera comunidad indígena en recibir en 2011 un Certificado de Derecho Consuetudinario de Ocupación. El certificado está estipulado en la *Ley de Tierras de las Aldeas* en 1999. Este fue un logro histórico. Los Hadzabe pudieron ganar influencia a través de una campaña histórica junto con un esquema innovador de compensación de carbono a través de REDD+, el monitoreo comunitario y la gobernanza inclusiva.

La revitalización de la lengua indígena en Japón y Vietnam

En Japón, en abril de 2019 y luego de años de incidencia y revitalización cultural por parte de los Ainu, finalmente se aprobó un proyecto de ley que reconoce oficialmente a los Ainu como pueblos indígenas y confirma el apoyo a los esfuerzos

por revivir su cultura. Este proceso se remonta a la *Ley de Promoción de la Cultura Ainu y de Difusión e Ilustración de los Conocimientos de la Tradición de los Ainu* de 1997. Desde entonces, se han llevado a cabo diversas actividades para revivir la lengua ainu, que se considera crucial para la expresión de su patrimonio.⁽³⁰⁵⁾

“Yo mismo no hablaba [el idioma Ainu] de forma rutinaria porque estaba desanimado, pero me sorprendió descubrir que recordaba el idioma inesperadamente ... Cuando era joven, pensaba que el idioma Ainu era inferior frente a la discriminación. Pero ahora siento que fue una ventaja para mí haber adquirido el idioma sin saberlo”.

— Mutsuko Nakamoto, escritor Ainu

En Vietnam, el Gobierno ha reconocido oficialmente las lenguas tradicionales a pesar de la falta de reconocimiento legal de los pueblos indígenas. El trabajo de la Red Vietnamita para el Fomento de los Conocimientos Indígenas (VTIK, por sus siglas en inglés), en colaboración con el Centro para el Desarrollo Sostenible de las Zonas Montañosas^(xiii), dio lugar a compromisos gubernamentales para reconocer y enseñar los idiomas mong, tailandés y dao y, en marzo de 2016, el Ministerio de Cultura, Deportes y Turismo otorgó a los miembros de la VTIK en Son La un certificado que reconoce la escritura tailandesa como Herencia Intangible Nacional.

xiii. Para obtener una mayor información del Centro para el Desarrollo Sostenible de las Zonas Montañosas, véase: <https://www.iwgia.org/en/iwgia-partners/55-centre-for-sustainable-development-in-mountainous-areas-vietnam>

Estos ejemplos locales complementan los esfuerzos mundiales para mantener y revitalizar las lenguas indígenas. En 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó 2019 como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas. Coordinado por la UNESCO, durante el año 2019 se llevaron a cabo numerosas actividades y acciones que culminaron con la proclamación del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (2022-2032) por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 2019.^(xiv) En 2020, la UNESCO tiene previsto poner en marcha una plataforma en línea para el Atlas Mundial de las Lenguas, un depósito para la diversidad lingüística y el multilingüismo. El Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas del Mundo debería contribuir a la adopción de un enfoque holístico de la diversidad biológica y cultural.

xiv. Asamblea General, resolución 74/135, *Derechos de los pueblos indígenas*, A/RES/74/135 (18 de diciembre de 2019).

La protección de las ocupaciones tradicionales y el uso consuetudinario sostenible

Los conocimientos tradicionales, el uso consuetudinario sostenible y la conservación están profundamente interconectados para los pueblos indígenas y las comunidades locales. Esto se muestra claramente en los estudios de caso de Nicaragua (Recuadro 41) y Hungría (Recuadro 42).

Recuadro 41: Jadder Mendoza Lewis, pueblo indígena Miskitu, Centro de Estudios y Desarrollo de la Autonomía de la Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua

Estudio de caso: El uso sostenible y la conservación de la tortuga verde por el pueblo indígena Miskitu, Nicaragua

Para el pueblo indígena Miskitu, que habita las costas caribeñas de Nicaragua y Honduras, la tortuga verde (*Chelonia mydas*) es un recurso natural clave en sus sistemas alimentarios, espirituales y esfuerzos de conservación, y es un vínculo biocultural que dinamiza las relaciones sociales, los conocimientos tradicionales y los medios de vida.

En Nicaragua, el pueblo indígena Miskitu ha mantenido sus prácticas de uso ancestral de este recurso, especialmente en la Reserva Biológica Marina de Cayos Miskitus en donde se han desarrollado desde 2005 importantes esfuerzos de manejo de los recursos sostenibles en colaboración con el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. El proceso de manejo conjunto condujo a la creación de comisiones de trabajo de múltiples niveles para asegurar la implementación de medidas de uso y conservación, como por ejemplo una veda de cuatro meses, cuotas de captura anuales, regulación del comercio de carne de tortuga en las ciudades, parámetros de tamaño de captura y campañas de educación ambiental para generar una sociedad más responsable hacia su alimentación y hacia el uso espiritual y recreativo. Para los indígenas Miskitu, la aplicación de políticas de conservación y uso sostenible de las tortugas representa la continuidad cultural histórica y el fortalecimiento de los conocimientos tradicionales.

Pescador Miskitu con una tortuga.
En Nicaragua, los Miskitu han mantenido las prácticas del uso ancestral de este recurso.
Cortesía de: Paul Aguilar.



Estudio de caso: La necesidad de pastores tradicionales para salvaguardar la biodiversidad de los pastizales ricos en especies en Europa Central.

La gente no ve que los pastores trabajamos para la naturaleza: manejamos sus pastos, manejamos las malezas, los arbustos y los juncos. La gente piensa que toda esta diversidad viene únicamente de la naturaleza; piensan que estos pastizales sobrevivirán si pastoreo. Si los pastores desaparecen, también desaparece la carne.

Ahora, los animales salvajes tienen cada vez menos espacio para vivir porque la gente sigue entrando, invadiendo sus hábitats. En el pasado, había un mayor número de escarabajos porque había más boñigas con escarabajos coprófagos para que las aves se alimentaran. Ahora que en muchas áreas se ha abandonado el pastoreo, el área se ha vuelto salvaje. El prado está sucio, lleno de basura, arbustos y especies invasoras. Muchas áreas naturales (incluidas las áreas protegidas por el gobierno) sufren de un pastoreo inadecuado o abandonado. Los pastizales y las praderas están sucios, llenos de basura, arbustos y especies invasoras. Muchas áreas naturales (incluidas las áreas protegidas por el Gobierno) sufren de un pastoreo inadecuado o abandonado.

Sin embargo, las cosas están mejorando en nuestro país. Hace 20 años, los guardas de la conservación no nos hablaban. Nos criticaban sin hacernos preguntas. Ahora paran y podemos hablar del pastoreo y el manejo de pastizales. Estamos de acuerdo en aproximadamente el 90 por ciento de las cosas, por lo que podemos encontrar buenas soluciones. Por ejemplo, revivimos una vieja práctica de manejo de las praderas: pastoreamos las praderas a principios de la primavera, para poder cortar el heno más tarde, cuando las regulaciones de la Unión Europea lo permitan. Y esto también es bueno para las aves que se reproducen en el suelo.

Necesitamos reconocer los conocimientos de los demás. Deberíamos enseñarnos unos a otros. Muchos conservacionistas dicen que nuestro pastoreo tradicional es muy necesario en las áreas protegidas porque hace muchos milenios había caballos salvajes, ganado salvaje y bisontes, y estos hábitats necesitan pasto para mantener su biodiversidad. Otros solo ven las áreas de pastoreo excesivo manejadas por "pastores" con menos conocimientos.

El pastoreo adecuado necesita pastores con conocimientos. De lo contrario, el ganado solo comería la buena hierba. Muchas áreas todavía tienen su propio pastor que conoce el área y dónde y cuándo se puede pastar, y que animal puede hacerlo. Sin los pastores, estas áreas ya no serían pastos, solo terrenos accidentados. Las ovejas y el ganado tienden a pastar en exceso algunas partes del pasto.

Pero si un pastizal no es pastoreado en absoluto, se llenaría de malezas. Los pastos se arruinarían y se volverían salvajes al no haber ganado en ellos. Los arbustos espinosos y los cardos se extenderían, y en consecuencia deberían ser cortados por los conservacionistas con máquinas costosas con altos precios de combustible.

Los pastores pueden también ayudar a preservar estos pastizales abandonados. Con el pastoreo, los pastos se vuelven mucho más limpios; se refrescan. Llegan más pájaros. La vida silvestre tiene un ciclo, que requiere del ganado. Mucha gente no considera que el conocimiento de los pastores sea un conocimiento real. No aprendimos de los libros, heredamos este conocimiento, nacimos en él. Si la gente nos respetara un poco más, eso tendría un significado enorme.

Recuadro 42: László Sáfián, pastor, Hajdúsámson, Hungría y Zsolt Molnár, etnoecólogo, MTA, Hungary



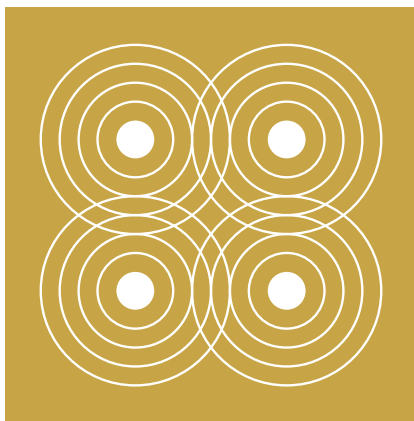
Un pastor cuida su rebaño.
Cortesía de: Abel Peter.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluyendo a los ancianos, los jóvenes, las mujeres y los hombres, deben iniciar y dirigir un proceso político y técnico sobre los indicadores pertinentes a la diversidad biológica y a los conocimientos tradicionales, en el que se aborden los métodos, instrumentos y mecanismos para monitorear los progresos en la implementación de las estrategias y planes de acción locales sobre la diversidad biológica, junto con los compromisos nacionales, regionales y mundiales en el marco de la estrategia sobre la diversidad biológica posterior a 2020.
- Los gobiernos, en asociación con los pueblos indígenas y las comunidades locales, deben adoptar políticas, leyes y mecanismos habilitantes, incluidas las modalidades de monitoreo y presentación de informes, para respetar plenamente e incorporar el conocimiento tradicional, el uso sostenible consuetudinario y la distribución de beneficios en la implementación del CDB a nivel nacional sub-nacional.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales y otros agentes deben fomentar y dar prioridad a los programas que mejoren los vínculos entre la diversidad biológica y cultural y que creen alianzas entre la naturaleza y la cultura.
- Deben establecerse asociaciones estratégicas entre los pueblos indígenas y las comunidades locales, los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, las ONG y otros agentes, con el fin de prestar apoyo a las acciones colectivas de dichos pueblos y comunidades y sus contribuciones bajo la estrategia mundial de diversidad biológica posterior a 2020.

Fuentes clave

- IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- UNESCO Documento de resultados estratégicos del Año Internacional de las Lenguas Indígenas (IYIL 2019). Disponible en: <https://es.iyil2019.org/>.
- Cultural Survival (2019) Hear our languages – International Year on Indigenous Languages 2019. Disponible en : <https://www.culturalsurvival.org/publications/cultural-survival-quarterly/43-1-hear-our-languages-international-year-indigenous>.
- Center for Biodiversity & Conservation (2019) ‘Indicators of well-being’. Webinar series. American Museum of Natural History. Disponible en: <https://www.amnh.org/research/center-for-biodiversity-conservation/research-and-conservation/biocultural-conservation-planning/biocultural-approaches/indicators-of-well-being-webinar-series>.



Meta 19: Compartiendo información y conocimientos

Para 2020, se habrá avanzado en los conocimientos, la base científica y las tecnologías referidas a la diversidad biológica, sus valores y funcionamiento, su estado y tendencias y las consecuencias de su pérdida, y tales conocimientos y tecnologías serán ampliamente compartidos, transferidos y aplicados.

Mensajes clave

- Una mayor colaboración entre los gobiernos, los científicos y los pueblos indígenas y las comunidades locales ha fortalecido nuestra base general de conocimientos sobre los valores, las funciones, el estatus y las tendencias de la diversidad biológica, y ha revelado nuevas opciones de política relacionadas con la biodiversidad.
- Existe una gran brecha entre el creciente reconocimiento del valor del conocimiento tradicional en la política global y su continuo abandono y erosión sobre el terreno.
- La conexión de los diversos sistemas de conocimiento a diferentes escalas y la aplicación de los indicadores pertinentes para los pueblos indígenas y las comunidades locales requiere un cambio fundamental en la programación, la financiación y la creación de capacidad.

Importancia de la Meta 19 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

Entre los avances innovadores de los últimos años se encuentra la inclusión del conocimiento indígena y local junto con las ciencias como sistemas complementarios de conocimiento para lograr una comprensión más completa y rica de los valores, el funcionamiento, el estado y las tendencias de la diversidad biológica, y de las consecuencias de su pérdida en diferentes escalas. Según lo declarado por la Junta Asesora Científica del Secretario General de la ONU en 2016:⁽³⁰⁶⁾

“La diversidad cultural como fuente creativa y facilitadora del desarrollo sostenible ... Los sistemas de conocimientos diversos, que abarcan las ciencias físicas y naturales, las ciencias sociales y las humanidades, así como los sistemas de conocimientos indígenas y

locales, son todos de vital importancia para comprender y abordar las oportunidades y los desafíos complejos para las personas y el planeta. En la medida en que la diversidad biológica sustenta la resiliencia de los ecosistemas, del mismo modo, la diversidad cultural sustenta la resiliencia social para el desarrollo sostenible ... En lugar de implicar un abandono de la tradición, la modernidad debe ser probada y sustentada a la luz de los conocimientos y valores culturales”. (Traducción no oficial).

Un ejemplo de la importancia emergente que se otorga a los sistemas de conocimientos indígenas y locales es la reciente evaluación mundial de la IPBES (véase el Recuadro 43).



Eduardo S. Brondizio (Indiana University Bloomington; Copresidente de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas), en representación de los copresidentes, las unidades de apoyo técnico y los autores de la evaluación mundial de la IPBES.

Los miembros del FIIB participan en una reunión del Grupo de Trabajo del CDB sobre el Artículo 8 (j) y disposiciones conexas en Montreal, noviembre de 2019. Cortesía de: Tom Dixon.

Estudio de caso: La ciencia y los conocimientos indígenas y locales se han complementado y enriquecido mutuamente a lo largo del proceso de evaluación mundial de la IPBES

Se hizo evidente que el cumplimiento del mandato de la Evaluación Mundial de la IPBES requeriría un enfoque integral y multifacético para incorporar, sintetizar y ampliar las contribuciones de los conocimientos, las prácticas, las innovaciones y las cuestiones relativas a los pueblos indígenas y las comunidades locales, que vaya desde un nivel local hasta uno mundial. Las pruebas demuestran que, si bien los sistemas de conocimientos indígenas y locales tienen una base local, se manifiestan en paisajes y ecosistemas regionales y tienen una importancia mundial. Los pueblos indígenas y las comunidades locales han dado forma a las ecologías, las iniciativas de conservación y las economías de recursos de vastas regiones del mundo, desde la gestión de los bosques, la fertilidad del suelo, los pastizales, las montañas, las cuencas hidrográficas y las zonas costeras hasta el cultivo y la cría de especies domesticadas y silvestres, y la gestión de vastos paisajes de producción socioecológica, para seres humanos y no humanos. También se encuentran en la primera línea de las presiones creadas por la expansión de las industrias extractivas, la contaminación, la infraestructura y el cambio climático y, al mismo tiempo, desempeñan un papel clave en el apoyo a la visión de 2050 sobre la biodiversidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el cambio climático. En el espíritu de la meta 19 de Aichi, la ciencia y los conocimientos indígenas y locales se han complementado y enriquecido mutuamente a lo largo del proceso de evaluación mundial de la IPBES.

Desde el principio se elaboró una estrategia sobre los conocimientos indígenas y locales, y sobre cómo involucrar a los pueblos indígenas y las comunidades locales. Este estrategia fue discutida y revisada por varios grupos dentro de la IPBES, en particular el grupo de trabajo sobre sistemas de conocimientos indígenas y locales, y en diálogos con expertos y representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Esta estrategia rectora estaba compuesta por varios componentes. Durante la primera reunión de autores, se formó un grupo de enlace de autores para los conocimientos indígenas y locales, que colaboró durante todo el proceso de evaluación de los capítulos y entre ellos. Este grupo, integrado por 28 autores (que coordinó a los autores principales) y 32 autores colaboradores, analizó las pruebas y participó en talleres de diálogo y consulta.

Un enfoque basado en preguntas proporcionó una referencia guía común para que los autores revisaran la evidencia empírica y guiaran consultas y diálogos. Se desarrollaron tres preguntas generales y se detallaron más en 36 preguntas específicas de cada capítulo. Éstas fueron:

- ¿Cuáles han sido las contribuciones al uso sostenible, el manejo y la conservación de la naturaleza de las prácticas e innovaciones de los conocimientos indígenas y locales, y las contribuciones de la naturaleza a las personas en las escalas mundiales y regionales?
- ¿Cuáles son las características, presiones y factores más importantes relacionados con estas contribuciones, y/o que las permiten o limitan? ¿Y cuáles son las presiones, características y factores que afectan la calidad de vida presente y futura de los pueblos indígenas y las comunidades locales?
- ¿Qué respuestas, medidas y procesos de políticas pueden contribuir a fortalecer y mejorar las instituciones y la gobernanza de la naturaleza y sus contribuciones a las personas, en lo que se refiere a los pueblos indígenas y las comunidades locales?

El tratamiento de estas cuestiones mediante un examen sistemático e inclusivo de las pruebas procedentes de múltiples fuentes incluyó: búsquedas bibliográficas en revistas indexadas y examen de una amplia gama de informes; información de otras evaluaciones de la IPBES y de anteriores talleres de diálogo sobre conocimientos indígenas y locales de esta plataforma; diversos tipos de datos geoespaciales; y aportaciones recibidas de consultas en línea y presenciales con redes y organizaciones de pueblos indígenas y comunidades locales. Los diálogos y consultas realizados en foros internacionales y en el ámbito de la comunidad aportaron otras contribuciones esenciales a la evaluación mundial. Una convocatoria de contribuciones en línea (en tres idiomas y equipada con una herramienta de traducción de páginas web) contó con la participación de 363 colaboradores de más de 60 países y más de 1200 recursos bibliográficos. En total, los autores revisaron más de 3000 referencias pertinentes, generando, por ejemplo, una síntesis de más de 500 indicadores locales de cambios socioecológicos, y una revisión sistemática de todas las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los ODS relacionados con los pueblos indígenas y las comunidades locales. Los talleres de diálogo y revisión de la literatura también permitieron a los autores evaluar los escenarios disponibles, las presiones experimentadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales en diferentes partes del mundo y las opciones e instrumentos de política pertinentes que afectan directa o indirectamente a dichos pueblos y comunidades.



Un botánico entrevista a indígenas australianos.
Cortesía de: Bill Bachman.

En conjunto, y en consonancia con la gama más amplia de evidencia científica, la evaluación mundial muestra la importancia global que los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen para el manejo y la conservación de la naturaleza, la agrobiodiversidad, y la mitigación del cambio climático. Muestra sus innovaciones y soluciones de gobernanza emergentes, y muestra las presiones y dificultades que enfrentan los pueblos indígenas y las comunidades locales, tanto las actuales como las que pueden presentarse en el futuro. Señala además que el reconocimiento del conocimiento, las innovaciones, las prácticas, las instituciones y los valores de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y su inclusión y participación en la gobernanza ambiental, es beneficioso para sus derechos y calidad de vida, al tiempo que promueve la conservación de la naturaleza, la restauración y el uso sostenible con implicaciones para la sociedad en general.

La experiencia de la evaluación mundial muestra la importancia de la coproducción y el coaprendizaje a través de múltiples formas de interacción entre los autores de la evaluación y los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Si bien era fundamental contar con un grupo dedicado de autores y una unidad de apoyo técnico al conocimiento local e indígena (en la UNESCO), el proceso dependió en última instancia del reconocimiento y la participación de la comunidad más amplia de científicos en el equipo de evaluación y de los titulares de conocimientos y representantes de la comunidad de todo el mundo que participaron en el proceso.

Es importante señalar que el proceso de evaluación mundial quiere la movilización de fondos y personal de apoyo desde el principio. En el futuro, es importante fomentar la participación de los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales durante las fases de determinación del alcance y la nominación de expertos de una evaluación, incluida la ampliación de la participación en el equipo de evaluación de los expertos y representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales con conocimientos pertinentes.

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 19

Sistemas de información y monitoreo basados en la comunidad

Los sistemas de información y monitoreo basados en la comunidad (SIMBC) que utilizan indicadores pertinentes a los pueblos indígenas se han generalizado en los últimos años,⁽³⁰⁷⁾ a medida que se ha comprendido mejor su importancia para el autogobierno y se ha intensificado el seguimiento de los gobiernos y las empresas para comprobar su cumplimiento de las obligaciones y los compromisos mundiales.

Los SIMBC enfrentan muchos desafíos para conectar la recopilación de datos entre las escalas local y mundial. Si bien mantienen el monitoreo basado en la comunidad para la gobernanza local y utilizan indicadores y enfoques pertinentes para las necesidades de la comunidad, los datos generados también pueden contribuir a la elaboración de informes y evaluaciones temáticas nacionales y mundiales. En palabras de la División de Estadística de la ONU: “[l]a recopilación y el desglose de datos sobre los pueblos indígenas plante[a] dificultades singulares tanto desde el punto de vista del establecimiento de datos para fines de cooperación mundial como del establecimiento de datos útiles a nivel microeconómico para los pueblos indígenas.”⁽³⁰⁸⁾ En el contexto de la adopción de indicadores para los ODS, el enfoque de promover un “ecosistema de datos”, incluidas las estadísticas oficiales y las contribuciones de múltiples actores a través de, por ejemplo, la ciencia ciudadana y el monitoreo basado en comunidad, trata de garantizar la mejor base de pruebas posible para las decisiones políticas sobre el futuro de las personas y el planeta.

Los pueblos indígenas también han participado activamente en plataformas autónomas y autodirigidas establecidas para mejorar el intercambio de conocimientos en los procesos de políticas mundiales. En el Recuadro 44 se proporciona una selección de plataformas y caucus liderados por indígenas.

Recuadro 44

Plataformas de políticas mundiales y redes de aprendizaje de los pueblos indígenas y las comunidades locales

Las organizaciones y redes de los pueblos indígenas y las comunidades locales trabajan en colaboración en varias plataformas mundiales para monitorear el progreso de la implementación de la agenda mundial sobre el desarrollo sostenible, la diversidad biológica y el cambio climático, algunos ejemplos de los cuales se describen a continuación. Los datos generados por los SIMBC informan el asesoramiento sobre políticas y el compromiso con los gobiernos y otros agentes, vinculando así las realidades de base con los informes nacionales y las evaluaciones y revisiones globales.

El Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y el CBD

El Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad colabora con la Red de Biodiversidad de Mujeres Indígenas, los Centros de Distinción sobre Conocimiento Indígena y Local, el Forest Peoples Programme y la Secretaría del CBD para producir las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica, una publicación complementaria a la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica.

El Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas y la red de Centros de Distinción sobre Conocimiento Indígena y Local; y la IPBES

Estas redes, compuestas por organizaciones que implementan programas sobre conocimientos indígenas y locales en diferentes regiones del mundo, identifican y vinculan a los titulares de los conocimientos indígenas y locales con expertos en temas o regiones geográficas, creando puntos focales para el trabajo colaborativo entre sí y con los gobiernos, los científicos, los investigadores y los especialistas en políticas.

El Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas

El Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible (IPMG, por sus siglas en inglés)^(xv) ha publicado informes regionales y un informe mundial sobre la situación de las tierras, los territorios y los recursos de los pueblos indígenas. También ha publicado informes temáticos sobre la biodiversidad, los indicadores, el acceso a la energía y la inclusión, la igualdad y el empoderamiento, y un informe especial sobre mujeres indígenas. El Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible presta apoyo al Navegador Indígena^(xvi), un marco compartido de los SIMBC para el monitoreo de la implementación de: la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, los ODS, y los resultados de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas de 2014, los cuales se están implementando en 11 países (Nepal, Bangladesh, Filipinas, Camboya, Colombia, Perú, Surinam, Camerún, Kenia y Tanzania), con financiación de la Comisión Europea.

El Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático y la CMNUCC

El Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático ha promovido con éxito la adopción de salvaguardias ambientales y sociales en el marco de la REDD+ y la creación de una "plataforma de comunidades locales y pueblos indígenas" para fortalecer los conocimientos, las tecnologías, las prácticas y los esfuerzos de las comunidades locales y los pueblos indígenas en relación con el cambio climático. Se ha establecido un grupo de trabajo de facilitación para elaborar el programa de trabajo y hacer más operativa la plataforma.

El Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Patrimonio Mundial

El Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Patrimonio Mundial^(xvii) fue creado por delegados indígenas en la 41a sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO en Cracovia, Polonia, en julio de 2017. Siguiendo el modelo del CDB y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Foro es un organismo mundial permanente que tiene como objetivo colaborar con el Comité del Patrimonio Mundial durante sus reuniones, a fin de representar las voces de los pueblos indígenas en la Convención del Patrimonio Mundial.

xv. El Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible: <https://www.indigenouspeoples-sdg.org/index.php/spanish/inicio/>

xvi. Navegador Indígena <https://nav.indigenoustravel.com/index.php/es/>

xvii. Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Patrimonio Mundial: <https://iipfwh.org/>

Últimos obstáculos

A pesar de los importantes progresos realizados, todavía existe una brecha en la implementación entre el reconocimiento mundial y local de la importancia de los conocimientos indígenas y locales. A nivel mundial, se reconoce en la solución de problemas contemporáneos, pero en las políticas y estrategias nacionales sigue siendo descuidado y carece de protección. Los numerosos buenos ejemplos que ponen de relieve los progresos en el reconocimiento de los conocimientos indígenas y locales y sus contribuciones no deberían eclipsar la marginación social subyacente a la que se enfrentan los pueblos indígenas y las comunidades locales en la mayoría de los países, la cual limita su representación y su voz en la adopción de decisiones, la planificación y la aplicación nacionales del programa de transformación mundial.

La reciente evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas muestra la importancia que tienen las evaluaciones empíricas de la totalidad de las contribuciones realizadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales, con sus acciones colectivas, a la conservación y al uso sostenible de la diversidad biológica, y a todas las Metas de Aichi para la diversidad biológica. El monitoreo y la información basados en la comunidad es una contribución innovadora que complementa los datos e información mundiales sobre los pueblos indígenas, pero éstos siguen enfrentando enormes y crecientes desigualdades en el acceso a los datos y las tecnologías de la información, así como en su capacidad para utilizarlos a fin de gestionar los riesgos de apropiación y uso indebido de sus conocimientos privados o sagrados.⁽³⁰⁹⁾

Oportunidades y medidas recomendadas

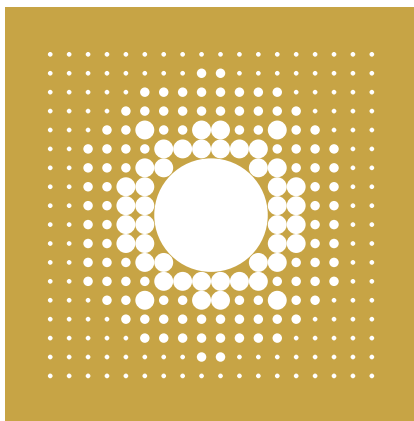
Los gobiernos, los pueblos indígenas y las comunidades locales, los organismos de las Naciones Unidas (incluido el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones de los Pueblos Indígenas), los organismos científicos, el mundo académico y los donantes deben: Strengthen partnerships to improve the sharing of information and technologies on indigenous and local knowledge;

- Fortalecer las alianzas para mejorar el intercambio de información y tecnologías sobre el conocimiento indígena y local.
- Fortalecer las sinergias y los enfoques holísticos entre las plataformas de conocimiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales que involucran los procesos de biodiversidad, desarrollo sostenible y cambio climático, y avanzar hacia asociaciones estratégicas para monitorear los indicadores de conocimiento indígenas y locales pertinentes a escalas local, nacional y mundial.
- Aumentar el apoyo institucional y financiero para crear capacidad, y usar, los SIMBC para generar, almacenar, gestionar y utilizar datos e información, por ejemplo, dando a los pueblos indígenas y las comunidades locales un mayor acceso, control y gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Fortalecer las interfaces entre los procesos mundiales, nacionales y comunitarios de generación de datos y conocimiento; y fortalecer el uso de los indicadores de conocimientos indígenas y locales pertinentes que las plataformas de datos y los órganos estadísticos utilizan para el monitoreo y la presentación de informes, incluido el desglose de datos sobre la situación de los pueblos indígenas, las mujeres, los jóvenes y los grupos marginados.
- Documentar, difundir y aplicar lecciones aprendidas de las colaboraciones exitosas a través de diversos sistemas de conocimiento, como la IPBES, la "Alianza Internacional para la Iniciativa Satoyama", el Enfoque Basado en la Evidencia Múltiple, asociaciones basadas en evidencia y grupos comunitarios de manejo de recursos naturales.
- Brindar una capacitación generalizada sobre la complementariedad de las ciencias, las tecnologías y los conocimientos indígenas y locales para conservacionistas de la biodiversidad, los científicos dedicados a los recursos naturales y los académicos provenientes de otras disciplinas.

Fuentes clave

- Junta de Asesoramiento Científico del Secretario General de las Naciones Unidas (2016) 'Indigenous and local knowledge(s) and science(s) for sustainable development: policy brief by the Scientific Advisory Board of the UN Secretary-General'. SC/2016/UNSAB/ILK. Junta de Asesoramiento Científico del Secretario General de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246104>.
- Tebtebba (2018) *Enhancing indigenous peoples development through community-based monitoring and information systems (CBMIS)*. Baguio: Tebtebba. Disponible en: <https://www.tebtebba.org/index.php/resources-menu/publications-menu/books/60-enhancing-indigenous-peoples-development-through-cbmis>.
- IPBES (2017) "Enfoque para reconocer y utilizar los conocimientos indígenas y locales en la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas" Decisión IPBES-5/1, anexo II en el Informe del sexto período de sesiones del Plenario de la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas. IPBES/5/15. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-07/ipbes-5-15_es.pdf.
- Action Group on Knowledge Systems and Indicators of Wellbeing (s.f) 'Nature-Culture Indicators and Knowledge Systems Resource Directory'. Center for Biodiversity and Conservation, American Museum of Natural History. Disponible en: <http://resources.cbc.amnh.org/indicators/about.html>.

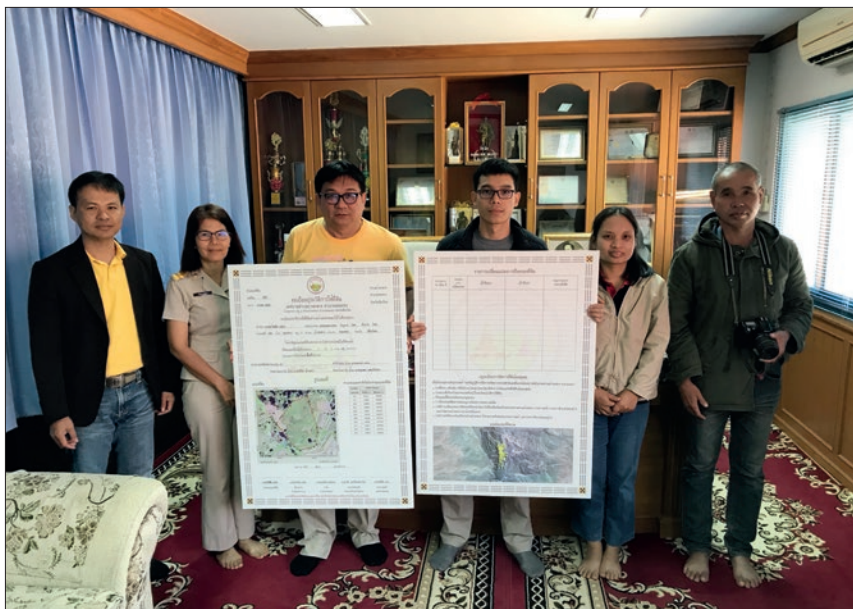


Meta 20: Movilizar recursos

Para 2020, a más tardar, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 provenientes de todas las fuentes, y de conformidad con el proceso consolidado y acordado en la Estrategia para la movilización de recursos, debería aumentar de manera sustancial en relación con los niveles actuales. Esta meta estará sujeta a cambios según las evaluaciones de recursos requeridos que llevarán a cabo y notificarán las Partes. Esta meta estará sujeta a cambios dependiendo de las evaluaciones de necesidades de recursos que elaboren y presenten las Partes.

Mensajes clave

- Las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales para conservar y utilizar de manera sostenible sus tierras y territorios, y la diversidad biológica que estas áreas contienen, hacen una contribución no financiera sustancial a los objetivos del CDB.
- La financiación de sus acciones debe ser proporcional a la escala de sus contribuciones. También debe ser más accesible mediante una mejor focalización, el intercambio de información y capacitación, y los procedimientos culturalmente apropiados.
- Las salvaguardas deben integrarse en todos los procesos de movilización de recursos para poner fin a los impactos negativos del financiamiento de la diversidad biológica sobre los derechos y los medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y aprovechar la relación entre sus derechos seguros y los resultados positivos en materia de biodiversidad.



Los funcionarios municipales y los representantes de la comunidad ilustran el apoyo del gobierno local a la tenencia de la tierra comunitaria. Cortesía de: Maurizio Farhan Ferrari.

Importancia de la Meta 20 para los pueblos indígenas y las comunidades locales

Para los pueblos indígenas y las comunidades locales, las cuestiones clave relacionadas con la meta 20 son la necesidad de un reconocimiento pleno del valor de sus acciones colectivas y un aumento del apoyo a estas acciones en una escala proporcional a sus contribuciones; y la necesidad de medidas de salvaguardia más fuertes que permitan reducir los impactos negativos que el financiamiento de la biodiversidad tiene sobre ellos.

El financiamiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales en proporción a la escala de sus contribuciones

En años recientes, el reconocimiento mundial del valor de las acciones ambientales colectivas ha aumentado de manera significativa en todo el trabajo del CDB, incluso en la planificación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.⁽³¹⁰⁾ Sin embargo, la falta de informes nacionales sobre el apoyo a las acciones colectivas hace que sea difícil evaluar si esto se ha traducido en un apoyo concreto donde es realmente fundamental. El CDB ha tratado de impulsar una mejor presentación de informes nacionales: el Marco de información financiera del CDB ha incluido elementos sobre el gasto relacionado con las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales desde la COP12 (en 2014).⁽³¹¹⁾ Sin embargo, en septiembre de 2018, únicamente siete países informaron haber realizado algún tipo de evaluación sobre el papel de las acciones colectivas, y ningún país indicó que se había realizado una evaluación integral.⁽³¹²⁾

Una evaluación realizada en 2019 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estimó una financiación anual para la diversidad biológica mundial de 77 870 millones de dólares americanos.⁽³¹³⁾ Las conclusiones incluyeron los siguientes puntos:

xviii. La revisión de la OCDE también examina los subsidios que son positivos para las contribuciones de la diversidad biológica, pero estos se contabilizan por separado y se analizan en la meta 3.

- o La mayoría de la financiación – 67 mil millones de dólares americanos, fue destinada al gasto público nacional. Algunas de las Partes, como por ejemplo Canadá, la Unión Europea, Nueva Zelanda y Australia, han dado un gran apoyo a la asignación de fondos nacionales para la conservación realizada por los pueblos indígenas y las comunidades locales. Sin embargo, para la mayoría de las Partes no se disponía de información al respecto
- o El gasto público internacional bilateral y multilateral relacionado con la diversidad biológica se estimó en 4.900 millones de dólares americanos al año. Esto incluye financiamiento a través del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y el Banco Mundial. Comprender qué parte de este gasto se destina a los pueblos indígenas y las comunidades locales requiere una revisión más profunda.
- o La financiación privada se estimó en por lo menos 7 a 10 millones por año. (xviii) No está aún claro el potencial para los mecanismos de financiación privados (como por ejemplo las compensaciones y los pagos por servicios de los ecosistemas) para apoyar las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

En resumen, no existe suficiente evidencia para evaluar en detalle la totalidad del nivel de financiamiento disponible para apoyar las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Sin embargo, dado que los pueblos indígenas y las comunidades locales poseen o manejan de manera consuetudinaria al menos el 50 por ciento de las tierras del mundo y vastas áreas marinas, y que estas áreas contienen una gran proporción de la biodiversidad del planeta,⁽³⁴⁾ la información disponible sugiere firmemente que la proporción de financiamiento para los pueblos indígenas y las comunidades locales está muy por detrás de sus contribuciones actuales a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

Sin embargo, ha habido algunos avances positivos. Un programa que ha sido efectivo en muchos lugares para canalizar fondos hacia los pueblos indígenas y las comunidades locales que puedan ser utilizados en la diversidad biológica es el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Las experiencias del programa ofrecen varias lecciones útiles (véase el Recuadro 45). Sin embargo, estas lecciones no son consistentes universalmente, y la marginalización persistente en algunos países continúa asegurando que los pueblos indígenas y las comunidades locales estén rezagados en el acceso, incluso a fuentes de financiamiento proactivas como el Programa de Pequeñas Donaciones. El anuncio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en 2019 de la nueva “iniciativa de conservación inclusiva” de 25 millones de dólares americanos, dedicada a mejorar los esfuerzos de los pueblos indígenas y las comunidades locales para “administrar la tierra, las aguas y los recursos naturales para generar beneficios ambientales globales”, es un paso bienvenido.

Recuadro 45

Estudio de caso: El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial

El Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial ofrece subvenciones de hasta 50 000 millones de dólares americanos dirigidas directamente a las comunidades locales, las organizaciones comunitarias y las ONG, incluso para proyectos relacionados con la diversidad biológica. Un examen realizado en 2019 reportó lo siguiente.⁽³⁵⁾

- Cerca de 163 millones de dólares americanos han sido otorgados a proyectos relacionados con la diversidad biológica manejados por organizaciones indígenas o ONG para beneficiar a los pueblos indígenas. Esto representa el 37 por ciento de los proyectos de biodiversidad en países con pueblos indígenas.
- La proporción de proyectos liderados por indígenas, o proyectos destinados a beneficiar a los pueblos indígenas, se encuentra en constante aumento.
- De los proyectos liderados por pueblos indígenas, el 12 por ciento se inició con una “subvención para el desarrollo” de 5000 dólares americanos para trabajar en su propuesta de proyecto. Los comentarios sugieren que las subvenciones de planificación son una forma exitosa de facilitar los proyectos indígenas.
- Se han probado formas alternativas de propuesta de proyecto basadas en videos e historias fotográficas que pueden ser útiles para mejorar la accesibilidad para los pueblos indígenas y las comunidades locales. Sin embargo, son un desafío para la gestión de programas. Sobre esta base se han financiado dieciocho proyectos.
- Entre 2018 y 2019, el 35 por ciento de los países participantes tenían un representante indígena en el comité directivo nacional.
- Las alianzas financieras estratégicas con gobiernos locales, ONG y el sector privado no solo han aumentado la financiación total disponible, sino que también aumentan la sostenibilidad de los proyectos, fortalecen las relaciones interinstitucionales y crean conciencia y reconocimiento de las contribuciones de los pueblos indígenas.

Salvaguardias en la financiación de la diversidad biológica

El segundo tema clave para los pueblos indígenas y las comunidades locales en relación con la meta 20 es la necesidad de fortalecer las medidas de salvaguardia para abordar los continuos impactos negativos de la financiación de la diversidad biológica sobre los pueblos indígenas y las comunidades locales. Actualmente, a pesar del reconocimiento generalizado del papel positivo de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la lucha por alcanzar las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica, hay muchos casos en los que las actividades para avanzar hacia estas mismas metas se llevan a cabo en oposición a los pueblos indígenas y las comunidades locales, en lugar de en colaboración con ellos, con graves impactos sobre sus derechos y medios de vida.⁽³¹⁶⁾ En respuesta a esta situación, la COP 12 de las Partes en la CDB adoptó en 2014 un conjunto de directrices voluntarias sobre salvaguardias en los mecanismos de financiación de la diversidad biológica (ver Recuadro 46), y se logró cierto progreso en las COP posteriores en el desarrollo de un marco para su implementación. Para los pueblos indígenas y las comunidades locales, es fundamental que estos pasos se consoliden urgentemente en el marco posterior a 2020 para garantizar unas salvaguardias eficaces y poner fin de una vez por todas a los abusos contra los derechos humanos en nombre de la conservación.

Las directrices voluntarias del CDB sobre salvaguardias en los mecanismos de financiación de la diversidad biológica

Durante la COP12 en 2014 se adoptaron las directrices voluntarias sobre salvaguardias en los mecanismos de financiación⁽³¹⁷⁾. Dichas directrices abordan los posibles impactos en los diferentes elementos de la diversidad biológica y sobre los derechos y medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

‘En 2018, durante la COP14, se adoptó una lista de salvaguardias con base en la siguiente pregunta general:

“¿Dispone el mecanismo de financiación de un sistema de salvaguardias diseñado para evitar o mitigar eficazmente los efectos no intencionales que pudiera tener en los derechos y medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales con arreglo a la legislación nacional, así como para potenciar al máximo sus oportunidades para ofrecerles apoyo?”⁽³¹⁸⁾

En 2018, la Secretaría del CDB publicó un documento de política sobre las vías de implementación de las directrices⁽³¹⁹⁾ que contribuyó a los debates sobre un marco de salvaguardias específico posterior a 2020 para los pueblos indígenas y las comunidades locales, como parte del programa de trabajo sobre el artículo 8 (j). En sus recomendaciones, reitera la naturaleza crítica de los derechos de tenencia para salvaguardar tanto la diversidad biológica como los derechos humanos, y aconseja el desarrollo de salvaguardias apropiadas con respecto a este derecho sustantivo y también de las salvaguardias procesales asociadas.⁽³²⁰⁾

Las salvaguardias para la biodiversidad y la financiación de la conservación se han introducido cada vez más en el gasto público internacional. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial introdujo requisitos de salvaguardias en 2011,⁽³²¹⁾ el Fondo Verde para el Clima adoptó las “Normas de Desempeño” de la Corporación Financiera Internacional como salvaguardias provisionales en 2014,⁽³²²⁾ y el Banco Mundial (y todas las demás instituciones financieras multilaterales) han establecido marcos de salvaguardias desde la década de los años 1990 y principios de la década del 2000. Los elementos clave de estos marcos de salvaguardia son las prohibiciones contra el reasentamiento forzoso y los requisitos de consulta, participación y, en algunos casos, consentimiento antes de que se apruebe la financiación de las actividades.

Experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus contribuciones a la Meta 20

Los pueblos indígenas y las comunidades locales contribuyen de manera sustancial a todas las 20 Metas de Aichi sobre la Diversidad Biológica bajo la forma de acciones colectivas, diversas y generalizadas como las que se presentan a lo largo de este informe. Actúan como gestores, administradores y guardianes ambientales, en muchos casos de forma totalmente voluntaria y en condiciones muy difíciles. Cuando se dan las condiciones propicias adecuadas, las medidas colectivas que dan buenos resultados pueden difundirse orgánicamente a través de las redes existentes con cantidades relativamente pequeñas de apoyo financiero, teniendo un impacto desproporcionado en relación con el dinero suministrado. En esta sección se dan dos ejemplos: uno en Tailandia con financiación nacional del gobierno nacional (Recuadro 47) y otro en Antigua y Barbuda con financiación del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (Recuadro 48).



Recuadro 47: Jantane Pichetkulsampan, Inter Mountain Peoples Education and Culture in Thailand Association (Asociación para la Educación y la Cultura de los Pueblos de Montaña en Tailandia)

Una mujer recoge plantas cerca de la aldea de Mae Hong Son. Cortesía de: V-Victory.

Estudio de caso: Las regulaciones del gobierno local apoyan el manejo de los recursos naturales liderado por la comunidad en Tailandia

En Tailandia, la Ordenanza Municipal sobre la Gestión Participativa de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente (*Municipal Ordinance Concerning Participatory Management of Natural Resources and Environment*) proporciona un mecanismo legal para financiar localmente el manejo de los recursos liderado por la comunidad. Fue aprobada por la municipalidad del subdistrito de Ban Luang en el distrito de Chomthong en 2015, y la aldea de San Din Daeng, dentro del Parque Nacional Doi Inthanon, fue la primera aldea en ser registrada para el uso de tierras comunitarias según la ordenanza. El plan financiero para el municipio también exigía un mapeo de las aldeas vecinas, lo que ha reducido los conflictos entre las aldeas y las autoridades del parque nacional, y ha puesto fin a las detenciones por tala de árboles e invasión de bosques. Desde entonces, el municipio se ha convertido en un modelo para este tipo de gestión participativa de recursos y un segundo municipio, el subdistrito de Doi Kaew, ha aprobado una ordenanza municipal similar, que está esperando la confirmación de los altos niveles políticos.

Además, en 2010 una resolución del gabinete estableció la designación de “zonas culturales especiales” para la rehabilitación de las formas de vida indígenas Karen, y creó cuatro proyectos piloto (en las aldeas de Lai Wo, Le Tong Khu, Hin Lad Nai y Mowaki), a los que desde entonces se han sumado siete más (San Din Daeng, Mae Um Phai, Mae Jok, Khun Mae Yod, Sop Lan, Ban Klang y Doi Chang-Pa Pae). San Din Daeng ha recibido recursos humanos y financieros de la Municipalidad del Subdistrito de Ban Luang, el Centro de Antropología Sirindhorn, la Asociación para la Educación y la Cultura de los Pueblos de Montaña en Tailandia, la Asociación Pgakenyaw para el Desarrollo Sostenible, la Red Karen para la Cultura y el Medio Ambiente y la Fundación Thai Rak Pa, y también del Parque Nacional Doi Inthanon, la Red de la Cuenca de Mae Ya-Mae Pon y la Oficina de Educación No Formal del Distrito de Chomthong.

Parque Nacional Doi Inthanon ha recibido un premio de excelencia en relación con las actividades en San Din Daeng. La oficina de Desarrollo Comunitario del Distrito de Chomthong también ha proporcionado un presupuesto para apoyar actividades alternativas de generación de ingresos, y las comunidades han podido producir bienes para la venta, destinados a mercados verdes fuera de la zona. Mientras tanto, el municipio del subdistrito de Ban Luang ha apoyado las actividades de manejo de recursos a través de la Red de la Cuenca de Mae Ya-Mae Pon, incluidas las presas de riego en las áreas forestales de Clase 1A; y el "Proyecto Phra Thammajarik" (de monjes budistas) ha ayudado a mejorar la carretera hacia la aldea de San Din Daeng. Un resultado importante ha sido la reducción de la emigración en busca de empleo, aunque los niños y jóvenes han seguido saliendo de la aldea para recibir educación superior en las zonas urbanas.

Muchos pueblos indígenas y comunidades locales siguen recibiendo poco o ningún apoyo por sus acciones, el apoyo disponible es de difícil acceso y continúan enfrentando oposición, hostilidad y violencia mientras intentan defender sus tierras y recursos contra la explotación insostenible por parte de otros y también en el contexto de la conservación basada en áreas protegidas. La adopción por parte del CDB de las directrices voluntarias sobre salvaguardias en los mecanismos de financiación de la diversidad biológica es un importante paso adelante en relación con este último punto, incluso en términos de reconocer la importancia de la tenencia de los territorios tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales para su supervivencia y formas de vida, y la importancia de obtener su consentimiento libre, previo e informado.

Recuadro 48: Ruth Spencer, Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en asociación con Marine Ecosystems Protected Areas Trust

Un grupo en una caminata por la reserva natural de Wallings. Cortesía de: Reserva Natural Wallings.



Estudio de caso: El impacto potencial de las pequeñas donaciones: el apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para la Reserva Natural de Walling, Antigua y Barbuda

En Antigua y Barbuda, el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la acción comunitaria ha dado lugar a la creación de la Reserva Natural de Walling, el primer sitio de conservación gestionado por la comunidad en el país. La comunidad

está trabajando hacia un sistema de gestión eficaz mediante el cobro de la entrada y la asignación de las tarifas de baños, siendo la reserva la única parada de descanso en esa parte de la isla. El Gobierno tiene la responsabilidad general de manejar el área, pero los déficits presupuestarios le impiden proporcionar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios. El Programa de Pequeñas Donaciones ha sido un mecanismo poderoso para empoderar a los grupos locales y desarrollar la capacidad para la conservación y el manejo comunitarios efectivos, así como para apoyar los esfuerzos comunitarios relacionados con el área protegida.

Esta pequeña subvención está teniendo impactos más allá de este sitio. Los resultados del proyecto están motivando a otros grupos locales a desarrollar programas que encuentren soluciones a otros desafíos ambientales. El empoderamiento como resultado de la subvención está generalizado en todo el país, cubriendo muchas áreas y sectores, y ha permitido al grupo desarrollar la divulgación de los derechos comunitarios y construir y desarrollar asociaciones con diferentes actores estatales, incluido el Ministerio de Turismo Sostenible, el Departamento de Medio Ambiente, la Autoridad de Inversiones de AB y la División de Desarrollo Comunitario, así como con el sector privado, incluidos los hoteles.

Oportunidades y medidas recomendadas

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben documentar aún más sus acciones colectivas pertinentes a los objetivos del CDB, incluida la recopilación de estudios de caso.
- Los gobiernos deben desglosar las cifras sobre el apoyo interno para las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los informes nacionales al CDB. Además, el gasto público internacional en conservación de la diversidad biológica deben desglosarse y contabilizar el financiamiento proporcionado directamente a los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- La Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad (BIOFIN) del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas también debe desglosar las cifras y desarrollar un método integral para que los gobiernos midan los niveles de gasto destinados a la biodiversidad y estimen las necesidades financieras futuras. Además, deben desarrollarse mecanismos que permitan a los pueblos indígenas y las comunidades locales participar plenamente en el diseño de políticas y programas.⁽³²³⁾
- Los gobiernos y las organizaciones internacionales de financiación deben incrementar el apoyo financiero directo, integral y de largo plazo para las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales de acuerdo con sus necesidades expresadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales.^(XIX) Estos mecanismos deberían promover la reproducción y ampliación de iniciativas e instrumentos exitosos, y deberían garantizar un mejor acceso a la información sobre financiación, incluidos los plazos de aplicación y los cronogramas de los proyectos.

XIX. Como se indica en las discusiones del Grupo de Trabajo posterior a 2020, que piden: “mecanismos de fondos y financiación dedicados, equitativos y sostenibles, para apoyar las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales en materia de conservación, uso consuetudinario sostenible, acceso y distribución de beneficios, restauración y estrategias y planes de acción locales de biodiversidad”. Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) Informe del Diálogo Temático Mundial para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020, Montreal, Canadá, 17- 18 de noviembre de 2019. CBD/POST2020/WS/2019/12/2. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica. (Traducción no oficial, documento disponible únicamente en inglés).



● Una mujer Waorani cava la tierra con un machete para plantar plántulas de plátano en un terreno despejado en la selva ecuatoriana. Cortesía de: Karla Gachet.

- Los gobiernos deben incluir a los pueblos indígenas y las comunidades locales en los comités nacionales con papeles y responsabilidades para los presupuestos nacionales relacionados con la financiación nacional de la diversidad biológica.
- Los gobiernos y los agentes pertinentes deben aumentar los recursos humanos, técnicos e institucionales en relación con el reconocimiento de los derechos y acciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales (por ejemplo asesorando, creando capacidades, mejorando la participación y la presentación de informes) y ampliar las diferentes formas de apoyo para las iniciativas de conservación comunitarias, incluidas aquellas legales, políticas, sociales y económicas.
- Los gobiernos, las ONG y otros deben proporcionar capacitación acerca de la forma de acceder la financiación, tanto para las mujeres como para los hombres. Esto incluye la capacitación que permita comprender las directrices de la financiación, la redacción de documentos de proyectos complejos y la gestión financiera y la rendición de cuentas.
- Los gobiernos, los donantes internacionales y los donantes del sector privado deben integrar las salvaguardas y medidas adecuadas relacionadas con la inclusión social en todos los procesos de movilización de recursos.

Fuentes clave

- OCDE(2019) *Biodiversity: Finance and the economic and business case for action*. Informe preparado para la reunión de los ministros de Medio Ambiente del G-7, 5-6 de mayo de 2019, París. OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/environment/resources/biodiversity/G7-report-Biodiversity-Finance-and-the-Economic-and-Business-Case-for-Action.pdf>.
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2019) *Environmental and social safeguard standards*. Washington D.C.: Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Disponible en: <https://www.thegef.org/documents/environmental-and-social-safeguard-standards>.
- Pérez, E.S. y Schultz, M. (2015) “Taller de Diálogo sobre Evaluación de la Acción Colectiva en la Conservación de la Biodiversidad: Resumen de los Co-presidentes”. Panajachel, Guatemala, 11-13 de junio de 2015. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://www.cbd.int/financiamicro/collective-action-report.pdf>.
- Swedbio (2016) ‘Collective action by Indigenous peoples and local communities’. Disponible en: <https://swed.bio/news/collective-action-by-indigenous-peoples-and-local-communities/>.



3^a Parte

← ●
Una mujer Baka teje canastos en Camerún.
Cortesía de: Adrienne Surprenant.

Diversidad biológica, cambio climático y desarrollo sostenible

Mensajes clave

- Las acciones colectivas e individuales de los pueblos indígenas y las comunidades locales están contribuyendo de manera distintiva al logro de la diversidad biológica, el cambio climático y los objetivos de desarrollo sostenible, combinando los derechos humanos y el bienestar, la conservación y el uso sostenible de la naturaleza y el mantenimiento de los sistemas naturales de apoyo a la vida. Asegurar los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a sus tierras, territorios y recursos para 2030 tendrá un impacto transformador hacia el cumplimiento de la agenda de cambio mundial.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales incorporan vínculos intergeneracionales entre la naturaleza y la cultura, la cultura y el desarrollo, y las conexiones locales y mundiales, al implementar la agenda universal a través de diversas formas de conocer y ser.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas pueden actuar como herramientas para el empoderamiento de los pueblos indígenas y las comunidades locales, permitiéndoles superar la vulnerabilidad y la exclusión, y avanzar hacia la libre determinación y la participación plena y efectiva en la gobernanza inclusiva.
- Dados sus vínculos materiales y culturales directos con el medio ambiente, los pueblos indígenas y las comunidades locales se ven desproporcionalmente afectados, y los estarán aún más, a menos que se cumplan las Metas de Aichi sobre la Diversidad Biológica y los ODS.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales y el nexo entre la diversidad biológica, el cambio climático y el desarrollo sostenible

“Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás.”⁽³²⁴⁾

— La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Indígenas estadounidenses marchan como parte del movimiento *Fridays for Future* para destacar los impactos del cambio climático en su forma de vida. Cortesía de: ph_m.

“La presente Agenda tiene un alcance y una importancia sin precedentes. Todos los países la aceptan y se aplica a todos ellos, aunque teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada uno y respetando sus políticas y prioridades nacionales. Los presentes Objetivos y metas son universales y afectan al mundo entero, tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible”.⁽³⁴⁵⁾

— La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Una agenda universal y diversas formas de saber y de ser

“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” reúne la conservación de la diversidad biológica, el cambio climático y el desarrollo sostenible bajo una agenda universal común, pero en muchos países estos procesos siguen siendo implementados y considerados de forma aislada, y no mediante un enfoque holístico. Los pueblos indígenas y las comunidades locales seguirán sufriendo un impacto desproporcionado si no se cumplen las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los ODS. No obstante, estos objetivos pueden empoderar a los pueblos indígenas y las comunidades locales para superar la vulnerabilidad y la exclusión, a través del poder de sus acciones colectivas, su desarrollo libremente determinado y el apoyo del gobierno.

¿Cómo se conecta la promesa de desarrollo sostenible de no dejar a nadie atrás con la visión de vivir en armonía con la naturaleza para 2050, al tiempo que se mantiene el aumento de la temperatura global promedio muy por debajo de los 2°C por encima de los niveles preindustriales?

Paradójicamente, las soluciones a este desafío mundial aparentemente complejo e intratable son sorprendentemente sencillas desde la perspectiva de los pueblos indígenas del mundo. Al buscar soluciones integrales desde sus propios valores y culturas, cuidar de su tierras y la naturaleza,⁽³²⁶⁾ ejercer sus derechos al desarrollo libremente determinado y promover el respeto por la diversidad y la equidad entre las personas, los pueblos indígenas están practicando los principios básicos del desarrollo sostenible.⁽³²⁷⁾ Más de los 4000 pueblos indígenas distintos, con una población colectiva de unos 476 millones, representan la mayor parte de la diversidad cultural del mundo y han creado y hablan la mayor parte de los casi 7000 lenguas del mundo y,⁽³²⁸⁾ por consiguiente, incorporan una amplitud similar de conocimientos de la humanidad para la sostenibilidad de la vida en la Tierra. Muchas de las comunidades locales del mundo que viven con vínculos colectivos a sus territorios y sistemas de gobernanza y conocimiento colectivos presentan perspectivas similares.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en un seguimiento a la resolución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,⁽³²⁹⁾ “[r]eafirma el papel de la cultura como un facilitador del desarrollo sostenible que proporciona a los pueblos y las comunidades un fuerte sentido de identidad y cohesión social y contribuye a que las políticas y medidas de desarrollo a todos los niveles sean más eficaces y sostenibles, y destaca, a este respecto, que las políticas que tienen en cuenta los contextos culturales pueden producir resultados mejores, sostenibles, inclusivos y equitativos en materia de desarrollo”.

Las siguientes conclusiones que se encuentran en las evaluaciones científicas mundiales más recientes sobre el estado actual de la diversidad biológica y el cambio climático⁽³³⁰⁾ destacan el importante papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales para abordar las crisis interrelacionadas de diversidad biológica, cambio climático y desarrollo sostenible:

“Los desafíos de la mitigación y la adaptación al cambio climático, al tiempo que se logra la seguridad alimentaria, del agua, de la energía y de la salud, y se supera la carga desigual del deterioro del medio ambiente y la pérdida de la biodiversidad, descansan en un fundamento común: la naturaleza viva”. “Específicamente, consideramos el tejido de la vida en la Tierra que ha sido ‘tejida’ por procesos naturales durante muchos millones de años y en conjunción con las personas durante muchos miles de años. Las contribuciones vitales de la naturaleza viva a la humanidad, denominadas contribuciones de la naturaleza a las personas, afectan prácticamente a todos los aspectos de la existencia humana y contribuyen al logro de todos los objetivos de desarrollo sostenible identificados por las Naciones Unidas”.

“Las tendencias decrecientes también están documentadas en una evaluación mundial de 321 indicadores de la naturaleza importantes para la calidad de vida desarrollada por los pueblos indígenas y las comunidades locales. Aunque la disminución de la naturaleza es menor en las zonas manejadas por los pueblos indígenas que en otras tierras, ~72% de los indicadores evaluados muestran un deterioro”.

“La vasta zona del mundo manejada por los pueblos indígenas en virtud de diversos regímenes de propiedad no es una excepción a estas tendencias. Debido a su gran extensión, al hecho de que en general la naturaleza está mejor preservada dentro de estas zonas, y a las diversas prácticas de administración que se llevan a cabo dentro de estas zonas en todo el mundo, el destino de la naturaleza en estas tierras tiene importantes consecuencias para la sociedad en general, así como para los medios de vida, la salud y la transmisión de los conocimientos locales”⁽³³¹⁾

“Los pueblos indígenas han dominado el arte de vivir en la Tierra sin destruirla. Continúan enseñando y predicando con el ejemplo, desde la restauración de la anguila⁽³³²⁾ y el salmón por la Nación Samish,⁽³³³⁾ hasta la reintroducción de bisontes por la Nación Kainai de la Confederación Blackfoot,⁽³³⁴⁾ hasta la restauración de estanques de peces tradicionales de Hawai de 800 años.⁽³³⁵⁾ Debemos prestar atención a estas lecciones y asumir esta desafiante tarea si queremos que nuestros nietos tengan un futuro.”

— Jon Waterhouse, Académico de los Pueblos Indígenas en la Universidad de Salud y Ciencias de Oregón y Miembro Emérito de Educación y Explorador de la National Geographic⁽³³⁶⁾

Incorporación de los derechos de los pueblos indígenas en la agenda de transformación

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible implica un enfoque de gobierno integral, economía integral y sociedad integral. Cinco años después de la aprobación de la agenda, ¿qué tan bien ha logrado involucrar y movilizar a todos los pueblos en el camino hacia la transformación?

El Grupo principal de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible ha informado que: “Muchos de los Informes Nacionales Voluntarios reconocen a los grupos de los que se quedan atrás, pero no proporcionan mecanismos para la participación significativa y la plena inclusión de sus necesidades y prioridades. Además, muchos países no contemplan los pueblos indígenas como distintos grupos marginados y sin hacer referencia a sus derechos colectivos ni a sus contribuciones al desarrollo sostenible. El enfoque de arriba hacia abajo para la implementación de los ODS, la falta de coherencia de las políticas, la desconexión entre la responsabilidad del Estado con sus obligaciones de derechos humanos y el fuerte énfasis en el crecimiento económico son algunos de los obstáculos clave para alcanzar a los que se quedan atrás, incluidos los pueblos indígenas. De hecho, existe una continua falta de conocimiento de los ODS a nivel de base, incluso en nuestros territorio”⁽³³⁷⁾

Los pueblos indígenas forman el seis por ciento de la población mundial, 15 por ciento de los más pobres del mundo, y un tercio de los pobres rurales. Enfrentan además altos niveles de discriminación y generalmente se quedan rezagados en la mayoría de los países donde viven.⁽³³⁸⁾ Si bien son los que contribuyen en menor escala al calentamiento mundial, sufren impactos desproporcionados a consecuencia del cambio climático. La mayor parte de la diversidad biológica que queda en el mundo se superpone a sus tierras, aguas y territorios, que son apoyadas y sostenidas gracias a sus valores espirituales y culturas, los cuales honran la Tierra viva y sagrada.

Los pueblos indígenas y las comunidades locales hacen contribuciones distintivas al logro de los objetivos mundiales de una manera integrada y holística. Colocar a los pueblos indígenas y las comunidades locales en el centro de la implementación ofrece una triple ventaja: unir el cumplimiento de los derechos humanos y el bienestar, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad biológica y el mantenimiento de los ecosistemas naturales para gestionar el cambio climático. Los indicadores sobre los derechos y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales constituyen importantes medidas de progreso en la implementación de la agenda mundial para el cambio.

No obstante, las iniciativas económicas, de conservación y de desarrollo de base comunitaria de los pueblos indígenas y las comunidades locales contribuyen diariamente a alcanzar no sólo las Metas de Aichi sobre la Diversidad Biológica sino también los ODS y el Acuerdo de París. Todos estos objetivos y metas mundiales están estrechamente relacionados entre sí en la vida cotidiana de los pueblos indígenas y las comunidades locales y en sus esfuerzos diarios por superar la marginación y afirmar sus acciones colectivas para resolver la crisis de la biosfera y el cambio climático.

La encíclica del Papa Francisco sobre “el cuidado de la casa común”⁽³³⁹⁾ subraya el singular contexto histórico y cultural que conforma el desarrollo de los pueblos desde dentro de su cultura:

“144. ... Hace falta incorporar la perspectiva de los derechos de los pueblos y las culturas, y así entender que el desarrollo de un grupo social supone un proceso histórico dentro de un contexto cultural y requiere del continuado protagonismo de los actores sociales locales desde su propia cultura. Ni siquiera la noción de calidad de vida puede imponerse, sino que debe entenderse dentro del mundo de símbolos y hábitos propios de cada grupo humano.

[...]

146. En este sentido, es indispensable prestar especial atención a las comunidades aborígenes con sus tradiciones culturales. No son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios. Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura...”

Los pueblos indígenas han declarado que la libre determinación y el desarrollo sostenible son “dos caras de la misma moneda”,⁽³⁴⁰⁾ afirmando firmemente el poder transformador de la voluntad y la libre determinación. La aplicación rigurosa de un enfoque basado en los derechos humanos en la implementación de la agenda transformadora mundial empodera la agencia y la voz de los que actualmente quedan atrás, superando así el marco limitado de vulnerabilidad y marginación.⁽³⁴¹⁾

Básicamente, un enfoque de la pobreza basado en los derechos humanos consiste en empoderar a los pobres. Si bien el tema común que subyace en las experiencias de los pobres es la impotencia, los derechos humanos empoderan a las personas y las comunidades al otorgarles derechos que dan lugar a obligaciones legales para los demás. Siempre y cuando los pobres puedan accederlos y disfrutarlos, los derechos humanos pueden ayudar a igualar la distribución y el ejercicio del poder tanto dentro como entre las sociedades. En resumen, los derechos humanos pueden mitigar la impotencia de los pobres.⁽³⁴²⁾

Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la diversidad biológica, el cambio climático y el desarrollo sostenible

“Los pueblos indígenas y las comunidades locales incorporan la inteligencia creativa y la sabiduría de la humanidad en nuestro cuidado y amor por la Madre Tierra. Estamos en primera línea para proteger la diversidad biológica que queda en el mundo, y muchos de nuestros líderes han muerto defendiendo los derechos humanos y el medio ambiente”.

— Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre la Diversidad Biológica en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (noviembre de 2018)

Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la diversidad biológica, el clima y el desarrollo sostenible han comenzado a ser reconocidas como sumamente importantes en los informes mundiales como la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, compilada en la Tabla 2, que confirma y complementa las experiencias de los pueblos indígenas y las comunidades locales y muchos estudios de investigación documentados en la segunda parte de este informe.

Dados sus vínculos materiales y culturales directos con el medio ambiente, los pueblos indígenas y las comunidades locales se ven desproporcionadamente impactados por el hecho de que no se cumplan las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los ODS, y seguirán viéndose afectados en un futuro a menos que esto cambie. Además, se ha demostrado que la incorporación oficial de los pueblos indígenas y las comunidades locales, sus numerosos sistemas de gestión ajustados localmente y los conocimientos indígenas y locales en la gestión ambiental ofrecen medios eficaces para reducir la degradación ambiental.

Ejemplos de los impactos negativos sobre los pueblos indígenas y las comunidades locales por un progreso insuficiente hacia el cumplimiento de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y los ODS incluyen:

- La pérdida continua de la subsistencia y los medios de vida debido a la deforestación en curso (Meta 5; ODS 15) y de las prácticas de pesca insostenibles (meta 6; ODS 14).
- Impactos sobre la salud debido a la contaminación derivados de la contaminación y la inseguridad en materia de recursos hídricos (meta 8; ODS 6 y 12).

Ejemplos de las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales al manejo ambiental sostenible incluyen:

- Las iniciativas de manejo forestal comunitario (meta 7; ODS 12).
- Los sistemas agrícolas y la acuicultura tradicionales (meta 7; ODS 12).
- Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales, o TICCA (meta 11; ODS 14 y 15).
- Integración de los conocimientos indígenas y locales en el manejo de especies invasoras y en peligro de extinción (meta 9 y 12; ODS 14 y 15).
- Conservación de la diversidad genética de animales y plantas silvestres y domésticos mediante intercambios comerciales y no comerciales (meta 13; ODS 2).

Estas contribuciones al logro de los ODS se presentan en la Tabla 2 según lo informado por la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas.

Tabla 2: Ejemplos de contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

ODS #	Ejemplos de prácticas/sistemas de los pueblos indígenas y las comunidades locales
ODS 1	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los pueblos indígenas y las comunidades locales son los principales agentes en las soluciones beneficiosas para todos que abordan la conservación de la diversidad biológica y la mitigación del clima, al tiempo que mejoran el nivel de ingresos (los denominados beneficios triples). ○ Las instituciones tradicionales, los conocimientos indígenas y locales y las prácticas de gestión de los pueblos indígenas y las comunidades locales ayudan a mitigar los efectos de la pobreza y las vulnerabilidades y a adaptarse a los desastres naturales y los cambios mundiales.
ODS 2	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los sistemas agrícolas tradicionales que explotan la biodiversificación, el manejo de suelos y aguas han ayudado a los pueblos indígenas y las comunidades locales a lograr la seguridad alimentaria mediante la producción agrícola sostenible.
ODS 3	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los conocimientos indígenas y locales en materia de medicina han contribuido al descubrimiento de principios activos para el desarrollo de medicamentos para el tratamiento de enfermedades no transmisibles e infecciosas, entre ellas el SIDA, las enfermedades tropicales desatendidas, la hepatitis y las enfermedades transmitidas por el agua.
ODS 6	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los pueblos indígenas y las comunidades locales han desarrollado instituciones consuetudinarias complejas para gobernar y manejar los recursos de agua dulce de maneras sostenibles. ○ Los sistemas de manejo del agua basados en el conocimiento indígena y local son diversos e incluyen prácticas consagradas como la recolección de agua de lluvia, métodos tradicionales de purificación de agua a pequeña escala, recarga de agua subterránea basada en la silvicultura y sistemas complejos de zonificación de ríos. Las fuertes conexiones culturales que mantienen los pueblos indígenas y las comunidades locales con sus cuerpos de agua dulce les han permitido monitorear de cerca la disponibilidad y calidad del agua.
ODS 11	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden contribuir a la resiliencia socioecológica y a un flujo sostenido de servicios ecosistémicos en contextos urbanos cambiantes, como se muestra en ejemplos de ciudades europeas durante la Primera y Segunda Guerra Mundial, y de La Habana, Cuba, después del fin de la Unión Soviética. . ○ Los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden hacer que las ciudades sean más seguras al mejorar la detección y gestión del riesgo de desastres, y los académicos han defendido la importancia de integrar el conocimiento indígena y local en los programas de evaluación y gestión de riesgos. ○ Los pueblos indígenas y las comunidades locales y los conocimientos indígenas y locales se valoran cada vez más en la planificación y el diseño urbanos sostenibles, y esto debe continuar. Están surgiendo métodos eficientes para hacerlo.

ODS 12	<ul style="list-style-type: none"> ○ Debido a su bajo grado de participación en la producción y el consumo en masa, los pueblos indígenas y las comunidades locales no son una fuerza impulsora del cambio ambiental mundial que, sin embargo, sufren de manera desproporcionada. ○ Se necesita una mayor consideración de visiones alternativas (incluidas las de los pueblos indígenas y las comunidades locales) de lo que significa prosperar y vivir bien, en lugar de la abundancia material.
ODS 13	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se reconoce cada vez más el potencial de combinar el conocimiento indígena y local con el conocimiento científico para diseñar políticas exitosas de adaptación climática; sin embargo, no se han hecho muchos esfuerzos para que los pueblos indígenas y las comunidades locales tomen conciencia de los enfoques científicos que se están promoviendo para combatir los impactos del cambio climático, y aún son escasos los ejemplos de iniciativas destinadas a integrar el conocimiento indígena y local en las políticas climáticas.
ODS 14	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen conocimientos profundos de la ecología marina que pueden contribuir al manejo sostenible de los ecosistemas marinos, incluidos los arrecifes de coral y los manglares. Sin embargo, los regímenes tradicionales de gestión marina también pueden resultar en una intensa explotación de los recursos, por lo que los investigadores han advertido contra el uso indiscriminado de los conocimientos indígenas y locales.
ODS 15	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los pueblos indígenas y las comunidades locales contribuyen al mantenimiento la mejora de los ecosistemas terrestres mediante las prácticas de gestión que se centran en los procesos ecológicos; la agrosilvicultura de usos múltiples; la tala y la caza sostenibles; el manejo de incendios; la protección y el manejo de árboles culturalmente significativo, y el monitoreo a largo plazo. ○ La diversidad biológica puede tener una importancia espiritual para los pueblos indígenas y las comunidades locales. También hace que los paisajes culturales y los agroecosistemas sean más resistentes al cambio climático. ○ Los pueblos indígenas y las comunidades locales han luchado contra la desertificación y la erosión del suelo a través de iniciativas indígenas, algunas de ellas arraigadas en una relación a largo plazo con su medio ambiente. Esto incluye seleccionar plantas para resistir la sequía; mantener parcelas de bosque espiritualmente relevantes para detener la erosión del suelo; construir y mantener sistemas de riego tradicionales; utilizar sus conocimientos tradicionales sobre tipos y condiciones de suelo; y la construcción de terrazas. ○ Los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden desempeñar un papel clave en el seguimiento de la degradación de la tierra y las condiciones del suelo, y en la rehabilitación de la tierra.

Datos desglosados y el monitoreo comunitario: el proyecto del Navegador Indígena

xx. El Navegador Indígena es una iniciativa mundial compuesta por seis socios del consorcio: Asian Indigenous Peoples Pact, Tebtebba, Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas, Forest Peoples Programme, Instituto Danés de Derechos Humanos y la Organización Internacional del Trabajo. La herramienta se está probando en 11 países y está abierta para que la utilicen los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Un consorcio de organizaciones internacionales de pueblos indígenas y redes de apoyo, instituciones de derechos humanos y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con el apoyo de la Unión Europea, han unido fuerzas para promover los derechos de los pueblos indígenas mediante la generación sistemática de datos sobre los derechos de dichos pueblos y el desarrollo.⁽³⁴³⁾ El proyecto del Navegador Indígena^(xx) aborda la falta de datos desglosados que reflejen las realidades de las comunidades para informar la toma de decisiones sobre el desarrollo y la implementación de políticas. El proyecto monitorea la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI); los convenios internacionales de derechos humanos pertinentes, incluida la OIT N.º 169; los ODS de la ONU; y los resultados de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas.

“El Navegador Indígena es una herramienta de monitoreo participativo no solo sobre el respeto de los derechos de los pueblos indígenas sino también para documentar cómo los pueblos indígenas están contribuyendo al desarrollo sostenible a través de sus prácticas e innovaciones tradicionales de gestión de recursos. Generará datos para reflejar las realidades sobre el terreno que pueden utilizarse para hacer que los Estados rindan cuentas y promover el desarrollo libremente determinado de los pueblos indígenas”.

— Joan Carling, Co-coordinadora, Grupo principal de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible

Por medio del Navegador Indígena, las experiencias significativas de las comunidades indígenas de 11 países —Bolivia, Perú, Colombia, Surinam, Camerún, Kenia, Tanzania, Filipinas, Nepal, Camboya y Bangladesh— muestran cómo han abordado sus problemas y preocupaciones prioritarios.

La Figura 7 muestra las diferentes necesidades y prioridades de las comunidades involucradas en el proyecto, que fueron identificadas a través de proyectos diseñados por la comunidad en los 11 países, y que incluyen :

- El reconocimiento legal
- La salud y el bienestar
- La educación, la lengua y la cultura
- Los ingresos, la producción y la soberanía alimentaria
- La gobernanza, la producción y las instituciones
- La tenencia de la tierra, la protección ambiental y el acceso a los recursos naturales
- El acceso a los servicios sociales
- La igualdad, la justicia y la participación política
- El consentimiento libre, previo e informado
- La migración y el empoderamiento de las comunidades desfavorecidas
- El empoderamiento de la mujer y los jóvenes.

En la Tabla 3 se muestra cómo estas necesidades y prioridades de las comunidades se vinculan con los ODS, según 40 comunidades de los 11 países que implementan el Navegador Indígena. El ODS 15, vida de ecosistemas terrestres, se destaca como el objetivo principal de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Otros objetivos igualmente importantes se relacionan con la pobreza, la desigualdad, la igualdad de género, la educación de calidad, la buena salud y el bienestar. También se consideró importante la necesidad de hacer frente al cambio climático, la paz, la justicia y unas instituciones fuertes.^(XXXI)

XXXI. El cuadro proporciona una idea de la tendencia y el estado de cómo los pueblos indígenas y las comunidades locales ven estos asuntos.

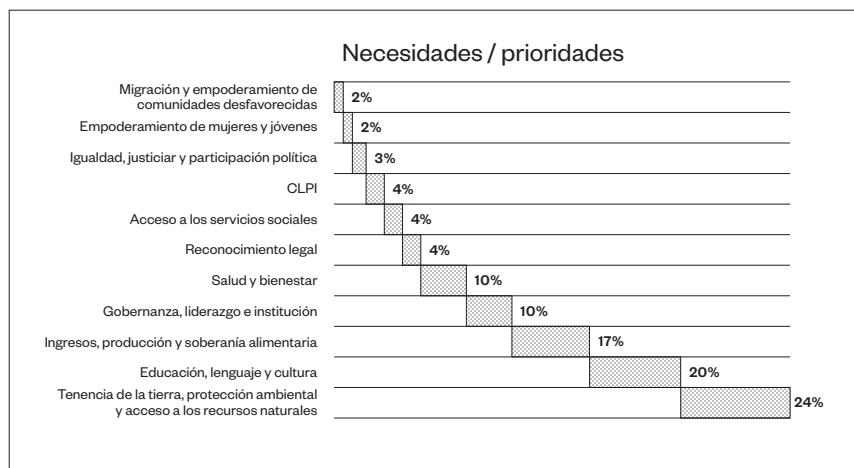


Figure 7: Necesidades y prioridades comunitarias identificadas por las comunidades indígenas en 11 países a través del Navegador Indígena

Los datos del Navegador Indígena muestran que las comunidades son afectadas grandemente y que se encuentran muy preocupadas por las cuestiones relacionadas con la tenencia de la tierra, la protección ambiental y el acceso a los recursos naturales (alrededor del 24 por ciento), la educación, las lenguas y la cultura (20 por ciento), los ingresos, la producción y la soberanía alimentaria (17 por ciento). Las cuestiones conexas, si bien pueden parecer mucho menos preocupantes (10 por ciento o menos), son igualmente pertinentes para las comunidades.

La Tabla 3 muestra cómo los ODS priorizados para la implementación en los 11 países se asignan a sus proyectos comunitarios (un proyecto puede relacionarse con uno o más ODS). Los datos del Navegador Indígena les permitió identificar y resaltar las preocupaciones a nivel local, nacional e internacional. El proceso de desarrollo del proyecto empoderó la comunidad para generar datos y comprometerse con confianza con las partes interesadas clave para exigir cambios de política vinculados a los ODS, al cambio climático y a la DNUDPI. Las disposiciones de la DNUDPI vinculadas a los ODS incluyen los derechos a la libre determinación, las distintas instituciones políticas y económicas consuetudinarias, el derecho al desarrollo, el derecho a la espiritualidad, el derecho a la identidad, la educación y la transmisión de conocimientos, la conservación y la protección del medio ambiente sin discriminación, y el acceso a la asistencia técnica y financiera.

Tabla 3: Los ODS seleccionados por los 11 países que implementan proyectos del Navegador Indígena en comunidades seleccionadas

ODS	Bangladesh 10 proyectos	Bolivia 4 proyectos	Camboya 3 proyectos	Camerún 1 project	Colombia 5 proyectos	Kenia 6 proyectos	Nepal 6 proyectos	Perú 7 proyectos	Filipinas 6 proyectos	Surinam 4 proyectos	Tanzania 4 proyectos
ODS 1: Fin de la pobreza	●	●			●		●	●	●		●
ODS 2: Hambre cero	●	●			●	●	●	●			●
ODS 3: Salud y bienestar	●			●	●	●	●	●		●	●
ODS 4: Educación de calidad	●	●	●	●			●		●	●	
ODS 5: Igualdad de género	●				●		●	●			
ODS 6: Agua limpia y saneamiento		●		●				●			●
ODS 7: Energía asequible y no contaminante			●								
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico	●				●			●			
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura					●						
ODS 10: Reducción de las desigualdades	●			●		●	●	●			
ODS 11: Ciudades u comunidades sostenibles					●				●	●	
ODS 12: Producción y consumo responsable					●						
ODS 13: Acción por el clima					●			●			●
ODS 14: Vida submarina									●		
ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres	●		●	●	●	●	●	●	●	●	
ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	●			●			●		●	●	●
ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos					●			●			●

Las experiencias comunitarias con el Navegador indígena

Los siguientes casos muestran cómo las comunidades en Perú y Camerún han utilizado el potencial pleno del Navegador indígena para generar datos, analizar su situación y proponer estrategias y soluciones para abordar sus problemas y preocupaciones. En Perú, la Escuela de Formación de Líderes y Lideresas (*Sharian*) de la Nación Wampis muestra cómo se inspiraron para emerger como líderes y portadores del conocimiento (Recuadro 49). En Camerún, la falta de derechos ciudadanos entre los pueblos Baka, Bagyeli y Bedzang ilustra claramente los impactos en cadena y las restricciones al goce y el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales como “no ciudadano” en su propio país (Recuadro 50).



● Miembros jóvenes de la nación Wampis en una reunión. Cortesía de: Pablo Lasansky.

Estudio de caso: *Sharian*, la Escuela de Formación de Líderes y Lideresas de la Nación Wampis, Perú

La “Escuela de Formación de Líderes y Lideresas” es una iniciativa del Gobierno Territorial Autónomo Regional de la Nación Wampis (GTANW) para capacitar jóvenes líderes, quienes en el futuro, pueden promover el desarrollo autónomo de la Nación Wampis basados en el conocimiento sólido de sus elementos socioculturales y derechos humanos como pueblos indígenas. Prepara a los líderes con una formación integral, holística, general e intercultural, líderes que están comprometidos con la visión futura de su pueblos e imbuidos de los valores de sus raíces culturales.

Los jóvenes son los sucesores esenciales que asumirán las responsabilidades y continuarán el trabajo a medida que se conviertan en líderes de sus comunidades. La preocupación por incorporar a los jóvenes en la futura gobernanza del territorio fue resultado de las reflexiones de las comunidades Wampis motivadas por el cuestionario del Navegador Indígena. La Cumbre del GTANW celebrada en noviembre de 2017 priorizó colectivamente el proyecto de la “Escuela de Formación de Líderes y lideresas *Sharian*”.

Cuarenta grupos de jóvenes entre los 18 y los 35 años, incluyendo a ocho mujeres, fueron seleccionados según los criterios acordados. El GTANW designó un currículo consistente en dos programas: uno centrado en el estudio de los elementos socioculturales en el campo, y se enseña fuera de la clase; y otro programa que enseña los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas.

“Mi inspiración principal son los líderes, como mi padre, que han estado luchando en defensa de nuestro territorio. Sin embargo, todos ellos en algún momento envejecerán y nos dejarán, y nosotros como jóvenes debemos continuar estos procesos y deberes que han asumido nuestros líderes. También veo que mi padre es entrevistado por personas de otros países y también quiero seguir su ejemplo para continuar luchando y defendiendo nuestro territorio. Por eso es muy importante la iniciativa de formación de jóvenes comunitarios. Se aprende mucho y, en el futuro, seremos nosotros los que asumiremos ese camino de lucha”.

— Katse Lili Noningo Antich, mujer Wampis de 17 años

Los nuevos líderes desarrollarán su capacidad para participar en lo que será el Observatorio Jurídico Municipal, que actuará como órgano de apoyo a la Asamblea de Wampis, recogiendo las inquietudes de miembros de la comunidad e información sobre el cumplimiento de los acuerdos entre el GTANW y los municipios. Para ello, el proyecto también incluye actividades de consulta con los gobiernos locales.



Recuadro 50: Gbabandi, Okani y el Forest Peoples Programme

Mujeres Baka, Bagyeli y Bedzang participant en un taller nacional sobre los derechos indígenas y la diversidad biológica. Cortesía de: Adrienne Surprenant.

Estudio de caso: El derecho a la ciudadanía entre los pueblos Baka, Bagyeli y Bedzang en Camerún

Los pueblos indígenas Baka, Bagyeli y Bedzang en Camerún han unido fuerzas para representarse a sí mismos a través de una plataforma nacional de organizaciones de pueblos indígenas de los bosques, bajo el nombre de Gbabandi. Las comunidades utilizaron las herramientas de encuesta del Navegador Indígena para abordar la falta de datos oficiales sobre la situación de los pueblos indígenas en Camerún, dando prioridad al tema de la ciudadanía en la meta 16.9 de los ODS, que tiene como objetivo brindar una identidad legal a todos, incluidos los registros de nacimientos gratuitos, para 2030.

Este trabajo involucró a 40 comunidades Baka y Bagyeli ubicadas en un área de bosque tropical de 700 kilómetros de largo, que se extiende desde el extremo oriental del país hasta la costa occidental. Estas comunidades representan alrededor del 25 por ciento de la población total estimada de Baka y el 19 por ciento de la población total estimada de Bagyeli. El estatus de ciudadanía afecta la participación de los pueblos indígenas en muchos aspectos de la vida pública. En Camerún, se requieren uno o más documentos clave de ciudadanía, como un certificado de nacimiento, una tarjeta de identidad nacional o una tarjeta electoral, si se quiere poder inscribir a los niños en la escuela, moverse libremente por el país, votar, solicitar empleo, y realizar muchas otras actividades esenciales de la vida.

Las consecuencias en términos de acceso a la justicia y gobernanza ambiental también son importantes. En las 40 comunidades que formaron parte del estudio, el 66 por ciento respondió que no había podido iniciar ninguna acción legal para defender sus derechos, mientras que un 23 por ciento adicional dijo que podía hacerlo "solo en menor medida", porque carecían de documentos de ciudadanía.

Los datos recopilados por Gbabandi revelaron que alrededor del 69 por ciento de los niños indígenas menores de cinco años no tienen sus nacimientos registrados, en comparación con el promedio nacional del 31 por ciento, y que aproximadamente la mitad de todos los adultos (un poco más mujeres que hombres) no tienen documentos que acrediten su ciudadanía.

La falta de acceso a los documentos de ciudadanía se debe a:

- La distancia que existe entre las comunidades indígenas y las oficinas de registro de ciudadanía, en donde se registran los nacimientos y se obtienen las tarjetas de identidad.
- El costo (directo e indirecto) de obtención de estos documentos.
- La complejidad del proceso mismo, particularmente para aquellos que no fueron registrados al nacer y deben, por lo tanto, entablar procedimientos judiciales para obtener un certificado de nacimiento.

Los bajos niveles de alfabetización y la falta de conciencia entre las comunidades indígenas sobre el papel y la función de los documentos de ciudadanía también se encuentran entre los factores que contribuyen a esta problemática.

Estas estadísticas son aún más preocupantes a la luz del alto número de violaciones de derechos que sufren las comunidades indígenas de los bosques en relación al acceso y el uso de los territorios tradicionales. Aproximadamente el 94 por ciento de las comunidades encuestadas experimentaron conflictos relacionados con la tierra o los recursos naturales, como: explotación forestal ilegal u otras actividades ilícitas (66 por ciento); desarrollo de parques nacionales o áreas protegidas (31 por ciento); agricultura industrial a gran escala (23 por ciento); industrias extractivas (nueve por ciento), e infraestructura (seis por ciento).

El problema de la falta de ciudadanía generó el apoyo por parte del proyecto "Navegador Indígena" en Camerún de 500 jóvenes Baka y Bagyeli para ayudarles en la tramitación de sus certificados de nacimiento. También se incluyeron la capacitación para intermediarios comunitarios y parteras tradicionales sobre la importancia del registro de nacimientos, y los diálogos con los gobiernos locales y nacionales, y otros agentes, para fomentar la colaboración en la simplificación de los procedimientos de registros de nacimientos para los pueblos indígenas.

Oportunidades y medidas recomendadas

La primera cumbre de los ODS, encargada de hacer un balance de los avances en los primeros cuatro años de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se celebró en septiembre de 2019 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. En consecuencia, se publicó el primer informe cuatrienal sobre desarrollo sostenible mundial, titulado "El futuro es ahora: la ciencia al servicio del desarrollo sostenible", escrito por 15 científicos independientes.⁽³⁴⁴⁾

El informe advirtió que las tendencias recientes muestran que el mundo está retrocediendo en materia de desigualdad, cambio climático, pérdida de diversidad biológica y huella ecológica. Por el contrario, está aumentando los desechos y la contaminación.

El informe afirma: “Lo más grave es que, según unos análisis recientes, algunas de esas tendencias negativas son un presagio de que estamos cerca de cruzar puntos de inflexión negativos, lo que llevaría a cambios drásticos en las condiciones del sistema de la Tierra que no pueden revertirse en escalas de tiempo significativas para la sociedad. Las evaluaciones recientes muestran que, con las tendencias actuales, los sistemas biofísicos sociales y naturales del mundo no pueden dar cabida a los deseos de bienestar humano universal que entrañan los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

Se instó a los responsables de la formulación de políticas a considerar los ODS de manera integral, aprovechando la oportunidad de ver los vínculos entre las diversas metas y objetivos en los ODS, y a reflexionar más sobre los sistemas subyacentes que deben abordarse. El informe destacó seis puntos de partida y cuatro ámbitos de acción para acelerar el progreso en la implementación de los ODS.

Los seis puntos de partida son:

- Bienestar y capacidades humanas
- Economías sostenibles y justas
- Descarbonización energética y acceso universal
- Sistemas alimentarios y patrones nutricionales
- Desarrollo urbano y periurbano
- Patrimonio ambiental mundial.

Los cuatro ámbitos de acción son:

- Gobernanza
- Economía y finanzas
- Acción individual y colectiva
- Ciencia y tecnología.

El ámbito de acción de economía y finanzas, similar al de ciencia y tecnología, deben perseguirse no como fines en sí mismos, sino como un medio para abordar las prioridades de la sociedad. Cada ámbito de acción, combinado con cada punto de partida para la transformación, comprende un camino específico del contexto que deben identificar y acordar los actores relevantes en diferentes espacios de la gobernanza.

Las siguientes recomendaciones toman en cuenta dicha orientación global, al tiempo que la vinculan con la situación de los pueblos indígenas y las comunidades locales como se describe en este informe:

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben ampliar las acciones individuales y colectivas en el ejercicio de la libre determinación y el desarrollo sostenible, guiados por sus valores culturales y espirituales y el cuidado de su tierra natal y la naturaleza.
- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben renovar y profundizar el holismo y la integración en la creación de conocimientos intergeneracionales y la resolución de problemas, promoviendo la comprensión de los vínculos entre: naturaleza y cultura; local y global; libre determinación y asociación; y acciones inmediatas y de largo plazo.



● Un hombre joven de la nación Wampis habla en una reunión. Cortesía de: Pablo Lasansky.

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales deben profundizar y ampliar el uso de sistemas de información y monitoreo basados en la comunidad como una herramienta para el autogobierno y para una mayor transparencia y rendición de cuentas de todos los actores en todos los niveles, construyendo la base de evidencia y conocimiento para la transformación, al tiempo que incluye a ancianos y jóvenes, mujeres y hombres, y personas con discapacidades.
- Los gobiernos y todos los actores deben aplicar los derechos humanos y los principios democráticos en todos los niveles de gobernanza, asegurando el holismo, la inclusión y la justicia social al abordar los desafíos climáticos y de la diversidad biológica, asegurando así múltiples beneficios en toda la sociedad.
- Todos los agentes deben desarrollar asociaciones para generar conocimientos y para obtener resultados sostenibles y equitativos mediante: el respeto y el reconocimiento de los conocimientos indígenas y locales y otros sistemas de conocimientos como complementarios a las ciencias; la investigación participativa comunitaria; la educación para el desarrollo sostenible; las tecnologías apropiadas e innovadoras, y la creación de plataformas de conocimiento de múltiples actores.

Recursos clave

- Navegador Indígena (2017) *Making the Sustainable Development Goals work for indigenous peoples via community-generated data*. Baguio: Navegador Indígena. Disponible en: <http://nav.indigenousnavigator.com/images/Press/27-april-2017-press-release-making-the-sdgs-work-for-Indigenous-peoples.pdf>.
- Grupo principal de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible (2019) *Inclusión, igualdad y empoderamiento para lograr el desarrollo sostenible: realidades de los pueblos indígenas*. Baguio City y San Francisco: Grupo principal de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible. Disponible en: <https://www.indigenouspeoples-sdg.org/index.php/english/all-resources/ipmg-position-papers-and-publications/ipmg-reports/global-reports/124-inclusion-equality-and-empowerment-to-achieve-sustainable-development-realities-of-indigenous-peoples/file>.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2017) *Indigenous people and nature: a tradition of conservation*. Nairobi: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Disponible en: <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/indigenous-people-and-nature-tradition-conservation>.
- Raygorodetsky, G. (2018) *Indigenous peoples defend Earth's biodiversity – but they're in danger*. Washington, D.C.: National Geographic. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.com/environment/2018/11/can-indigenous-land-stewardship-protect-biodiversity/>



4^a Parte

← ●
Una familia Fulani regando plántulas en Malí.
Cortesía de: Giacomo Pirozzi.

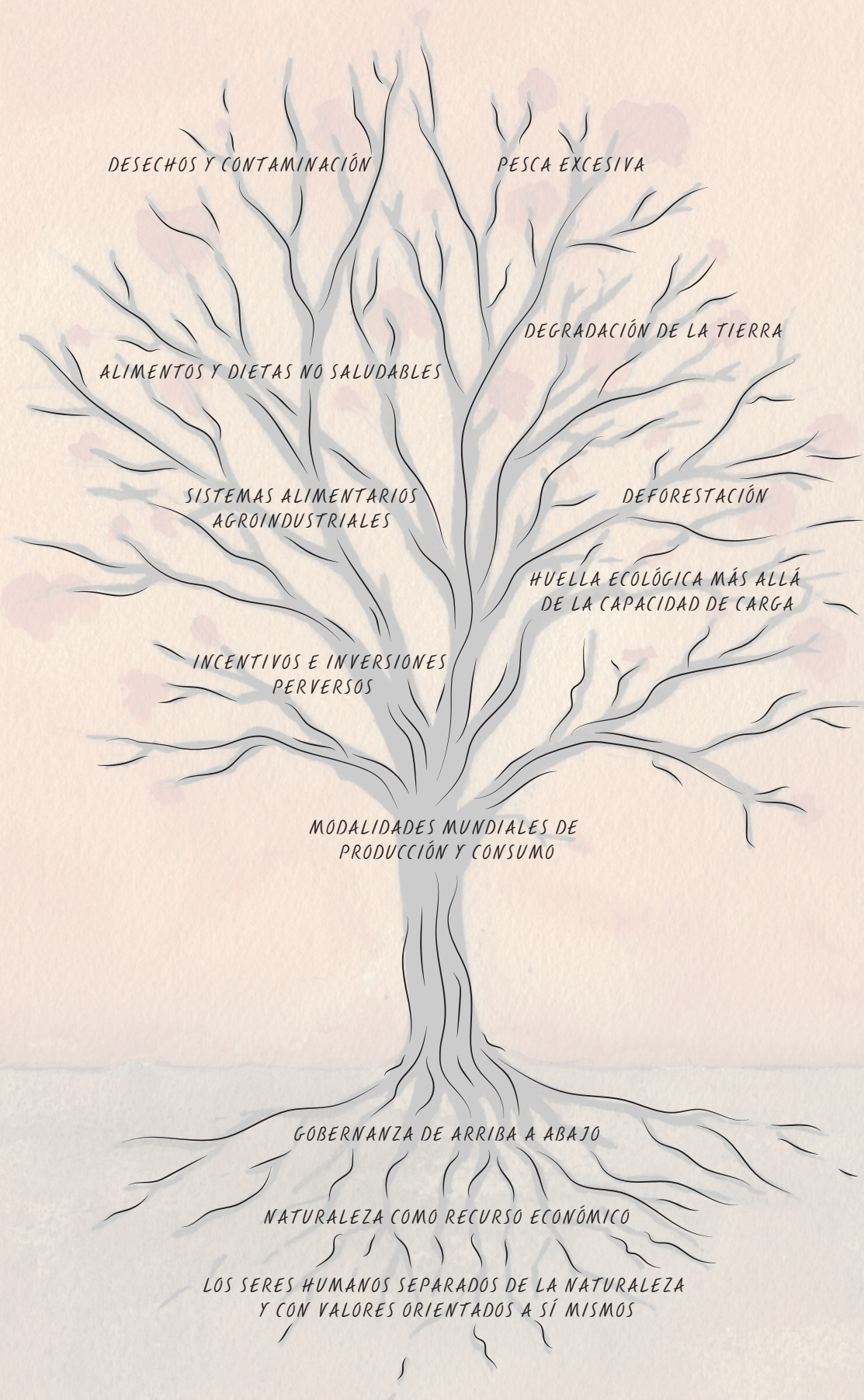
Transiciones hacia una vida en armonía con la naturaleza

Los pueblos indígenas y las comunidades locales y la diversidad biológica se encuentran en peligro

Los pueblos indígenas y las comunidades locales están experimentando de manera aguda la pérdida de la diversidad biológica y cultural. Estas pérdidas se derivan de sistemas globales insostenibles de valores, conocimientos, gobernanza, producción, consumo, tecnología, economía, incentivos y comercio, todos sustentados por un poder desigual de toma de decisiones sobre el futuro de la naturaleza y los pueblos. La reciente Evaluación Mundial de la IPBES afirma que “los pueblos indígenas y las comunidades locales se ven afectados directa y desproporcionadamente por la pérdida de diversidad biológica y el cambio climático”.⁽³⁴⁵⁾

En el árbol de problemas, sus raíces surgen de la separación existente entre los seres humanos y la naturaleza, y de los intereses individuales y lucrativos. Lo mismo podría decirse de la separación existente entre la naturaleza y la interacción humana, de la que dependen el paisaje, la diversidad biológica y los ecosistemas, que algunas veces cuentan con la interacción humana para continuar prosperando como un sistema holístico. La naturaleza se considera un recurso económico que debe explotarse y su degradación se trata como una externalidad de la economía dominante. La gobernanza vincula las raíces y las ramas. La toma de decisiones controlada por las élites y los poderosos intereses creados a menudo está vinculada a la corrupción sistémica y las distorsiones del gobierno democrático, dejando atrás a gran parte de la sociedad. Los incentivos y subsidios están alimentando el crecimiento de patrones de producción y consumo insostenibles, y la agricultura industrial que da como resultado alimentos y dietas poco saludables. Las ramas del árbol representan las consecuencias negativas que caracterizan las crisis actuales de biodiversidad, clima y desarrollo sostenible, incluida la deforestación, la degradación de la tierra, la pesca en exceso, la escasez de agua, los desechos y la contaminación.

La invasión y la alteración de los ecosistemas naturales y las prácticas agrícolas industriales actuales también han dado lugar a oportunidades sin precedentes para una mayor prevalencia de enfermedades zoonóticas múltiples,⁽³⁴⁶⁾ incluidos los coronavirus, que son la causa del COVID-19.⁽³⁴⁷⁾ La pandemia mundial de COVID-19 ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades y la falta de resiliencia de los sistemas de salud humana, afectando simultáneamente los sistemas económicos y comerciales, los sistemas financieros, los sistemas alimentarios y los sistemas sociales y políticos. Estos problemas sistémicos e interrelacionados exigen soluciones conjuntas que no se queden fijos en enfoques de “normalidad”, desafiando a la humanidad a reconsiderar y renovar urgentemente nuestras relaciones sociales y culturales entre nosotros y con la naturaleza.



Recuadro 51: Adiwasi Samta Manch

Mujeres Baiga recolectando hojas.
Cortesía de: ephotoCorp.



Estudio de caso: El pueblo Baiga vive con la Tierra, India central

Nosotros, los indígenas Baiga Adivasis de la India central, hemos vivido junto al bosque, permitiendo que su biodiversidad se regenere. Sin embargo, el acceso a nuestro uso consuetudinario sostenible de la diversidad del bosque como fuente de vida está amenazado por la silvicultura, la minería, el ecoturismo y otros fines comerciales que capturan nuestras selvas.

Estamos clasificados como una “tribu particularmente vulnerable” entre los más de 100 millones de pueblos indígenas tribales de la India. Entre las comunidades Adivasi vulnerables, el porcentaje de niños desnutridos que sufren de retraso en el crecimiento y emaciación es el más alto del mundo, a medida que nos desplazamos de nuestras fuentes sostenibles y diversas de alimentos, salud, refugio y sustento.

Para salvar nuestras fuentes de vida biodiversas, nuestras comunidades de Bohil y Sarhathra Baiga en Pandariya, en el distrito de Kabirdham del estado de Chhattisgarh, desarrollaron protocolos comunitarios bioculturales (que se citan a continuación) que tratan de nuestro uso habitual sostenible y conservación de la biodiversidad, nuestras tenencias consuetudinarias y nuestras ocupaciones tradicionales.

“Nuestro pueblo está situado en un terreno montañoso. Nuestra principal fuente de sustento es la recolección del bosque y Bewar, nuestro lugar antiguo de rotación de cultivos. Traemos de la selva muchos tipos de hojas de 42 especies comestibles, también algunas hojas de flores. Otras hojas se encuentran en tierras pantanosas. Disponemos también de técnicas para conservarlas. Muchas hojas tienen un alto contenido nutricional y algunas también propiedades medicinales”.

“Conocemos 93 plantas medicinales que obtenemos de la selva para curar o prevenir diversos problemas de salud de estómago, respiración, digestión, malaria, fiebre, contracciones de las venas, dolores de parto, dolores articulares, mordeduras de serpientes, fracturas de huesos y enfermedades de los animales domésticos. Pero muchas plantas medicinales ahora se están extinguiendo. Ahora estamos en el proceso de revivir y restaurar algunas de ellas. El bosque es nuestra casa de medicina natural. Otras personas usan la palabra “Baiga” también como un término genérico para curandero indígena”.

“La recolección de productos forestales menores del bosque es el pilar de nuestros medios de vida. Nuestra selva nos da varios frutos de 35 especies identificadas y 17 especies de hongos. Nuestra tierra debajo del bosque nos proporciona varios tipos de tubérculos de 28 especies comestibles, en su mayoría silvestres. También usan las hojas para hacer cuerdas, utensilios ecológicos, escobas y collares. Usamos la tierra, la madera, el pasto y el bambú que recolectamos para construir casas, cercas y techos de paja. Usamos tierra también para limpiar paredes, madera para herramientas y bambú para cestas y artesanías. Las 14 especies de madera del bosque están mejor protegidas en nuestras propias manos”.

“En nuestra tierra y bosque también realizamos *Bewar*, o cultivos itinerantes, lo que hace que nuestra tierra sea más biodiversa. Los *Bewar* producen 33 cosechas de cereales de mijo, lentejas, semillas oleaginosas, raíces y otras verduras sabrosas y nutritivas. Los *Bewar* reconocen que la tierra es un ser vivo y no una cosa inanimada y asegura el mantenimiento de su fertilidad. Antes solíamos hacer solo *Bewar*, recolectando productos del bosque y cazando. Todo el pueblo estaba rodeado por un bosque denso y profundo cuando solo lo manejamos nosotros. Ahora, debido a las restricciones impuestas por el Gobierno, que ha cortado y desplazado bosques biodiversos, los *Bewar* están suprimidos y solo se permite la caza de unas pocas aves y la captura de pocos peces”.

“No podemos vivir sin la selva, así que antes solíamos ir a lugares con bosques densos y muchas veces tenían pendientes y montañas, para sobrevivir aquí solíamos hacer los *Bewar*. Hemos aprendido de nuestros antepasados que, como nosotros, la tierra también necesita descanso. Dejando la tierra en barbecho durante al menos tres años seguidos, los *Bewar* le dan descanso. Mientras que el área cultivada nos proporciona mijo, lentejas, hojas, tubérculos y hortalizas para sobrevivir, en un período inactivo hay crecimiento de diferentes variedades de raíces silvestres, árboles jóvenes que producen productos forestales menores y también un mijo que *Sikia* que crece únicamente en un período inactivo”.

“Dado que nuestro derecho a mantener nuestra biodiversidad de variedades de plantas alimenticias basadas en los *Bewar* se ve amenazado, es aún más importante restaurar nuestros *Bewar*. Antes, obteníamos más que suficiente de los *Bewar* y solíamos comprar solo sal y ropa. Hoy, tenemos que comprar algunas cosas más que no son ni sabrosas ni nutritivas. Lo que obtenemos en el mercado son cosas antinaturales que nos hacen propensos a las enfermedades. Los *Bewar* son mucho mejores y no nos enfermamos después de comer. Aunque no tenemos dinero, estamos felices y en gran parte satisfechos. Al intercambiar lo que los Baigas encuentran en el bosque, obtienen muchas cosas del mercado sin moneda, y muchos de los trabajos que realizamos los hacemos colectivamente, como hacer chozas o casas o techar, sin salario en dinero”.

“Nuestra existencia está inextricablemente entrelazada con la selva desde siempre, desde la eternidad. No podemos imaginar la vida sin la selva y de ella derivamos nuestra propia identidad. Tenemos una relación viva con sus árboles y plantas por encima y por debajo de la superficie de la Tierra, animales, insectos, pájaros, con la montaña, el río, el aire, la tierra y todas las cosas que son tan vivas como nosotros. También las plantas espinosas y enredaderas de nuestra selva y los arbustos que no nos son de utilidad directa tienen su identidad y derecho a existir como nosotros. Su presencia en la Tierra es tan importante como la nuestra. Algunos animales también nos dan señales de un futuro inmediato”.

“Para salvar la vida diversa de la Tierra, desenterramos raíces y hierbas medicinales y recolectamos semillas y frutos solo después de que hayan madurado, y dejamos algunas para que puedan volver a crecer. Protegemos el bosque contra los incendios forestales y la “mafia” forestal, y nos aseguramos de que solo tomamos lo que cubra nuestras necesidades de subsistencia, dejando lo suficiente también para las aves y otros seres vivos”.

“Desde nuestro nacimiento hasta la muerte (y también más allá), nuestra tierra, el bosque, con su biodiversidad, juega un papel omnipresente y define nuestra propia identidad y existencia. Nunca nos consideramos dueños de un bosque pero pensamos que nuestra identidad y existencia están ligadas a él”.

“Nosotros en Bohil y Sarhapathra somos “*Bhumiyas*”, es decir personas que son de la propia Tierra, custodios de la vida de la Tierra. El bosque es nuestro hogar donde vivimos, trabajamos y pasamos la mayor parte de nuestro tiempo. No podemos vivir sin él, y tenemos un fuerte vínculo con la selva por su biodiversidad desde nuestro nacimiento hasta la muerte. Antes de que la mujer dé a luz, se le dan raíces de *Maibell* para que las mastique, para aumentar la inmunidad y controlar el dolor. Después de dar a luz, se la alimenta durante cinco días con productos de los *Bewar*”.

“Hemos vivido regenerando la diversidad de la vida de la Tierra sin desplazarla. Nuestro uso consuetudinario sostenible y la conservación consuetudinaria sostenible de la diversidad de la vida, se mantienen gracias a nuestra tenencia consuetudinaria y ocupaciones tradicionales. Pero tememos que venga gente de fuera y se apodere de nuestros recursos naturales e incluso nos desaloje”.

“Antes que nada tenemos que acabar con el miedo a llevar a cabo los *Bewar*, sin importar que a otros no les guste. El Gobierno debería volver a reconocer que nuestros *Bewar* están asegurados, ya que es bueno para la conservación de la biodiversidad de los cultivos y plantas silvestres, haciendo que también los barbechos jóvenes de diversas edades crezcan uno al lado del otro cuando se les permite cambiar y rotar. Mantiene cultivos de biodiversidad libre de fertilizantes químicos y pesticidas que conducen a varios tipos de enfermedades y alimentos insípidos”.

“Ahora que nos queda muy poca tierra y poco espacio para rotar, podemos dejar en barbecho solo un parche y volver a él cada 3-4 años. Antes solíamos cambiar de un pueblo a otro, pero ahora no es posible. Sin tierras adecuadas para realizar los *Bewar*, debemos complementar nuestra producción de alimentos con campos arados y cultivos menos biodiversos”.

“El Gobierno debería ayudarnos a hacer que nuestro bosque sea más biodiverso y rico en productos forestales menores, que cumplan con nuestros planes de manejo forestal; reconocer nuestras prácticas tradicionales de subsistencia, nuestras habilidades y nuestros conocimientos tradicionales como propiedad colectiva; y respetar nuestros protocolos comunitarios bioculturales que cumple con sus compromisos internacionales.

“Lo que la gente necesita para vivir en armonía con la Tierra y salvar su diversidad de vida son los derechos para vivir regenerando”.⁽³⁴⁸⁾

Esta presentación de la contribución de las comunidades Baiga al uso sostenible y la conservación de la diversidad biológica aborda particularmente los problemas de la meta 18 de Aichi sobre cómo el uso sustentable consuetudinario y la conservación de la biodiversidad pueden avanzar mediante tenencias consuetudinarias y ocupaciones tradicionales como la recolección, la agricultura migratoria y la artesanía. Pero también aborda la contribución de las Baigas en sus experiencias de vida de protección, gobernanza y gestión de sus tierras y bosques en lo que respecta a las Metas de Aichi 1, 5, 7, 8, 11-16 y a los ODS 1, 2, 3, 5, 10, 11, 12 y 15.

Las transiciones de la naturaleza y la cultura hacia la visión 2050

Los valores, los modos de vida, los conocimientos, los sistemas de manejo y gobernanza de los recursos, las economías y las tecnologías de los pueblos indígenas y las comunidades locales tienen mucho que ofrecer para abordar las crisis de la diversidad biológica, el clima y el desarrollo sostenible, y para reinventar los diversos sistemas mundiales que pueden generar visiones compartidas de solidaridad y de “nadie debe quedarse atrás”. Los pueblos indígenas y las comunidades locales proponen cambios hacia relaciones más equilibradas dentro de las sociedades y con la naturaleza a través de seis transiciones clave:

1. Transiciones culturales hacia diversas formas de saber y ser.
2. Transiciones de la tierra hacia el aseguramiento de la tenencia consuetudinaria de la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
3. Transiciones de la gobernanza hacia la adopción de decisiones inclusivas y el desarrollo libremente determinado.
4. Incentivos y transiciones financieras para recompensar las soluciones eficaces basadas en la cultura.
5. Transiciones económicas hacia el uso sostenible y diversas economías locales.
6. Transiciones alimentarias hacia la revitalización de los sistemas alimentarios indígenas y locales.

Cada una de estas transiciones aborda temas urgentes específicos y contiene su propia dinámica, pero las seis transiciones están vinculadas sistémicamente entre sí; de hecho, ninguna transición puede tener éxito por sí sola, y deben tener lugar simultáneamente y desplegarse de manera que se refuercen mutuamente para maximizar el potencial de transformación. Estas transiciones se han convertido ahora en imperativos para la supervivencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y la salud continua de la biosfera, cuyos límites se han traspasado.

“Para cambiar las tendencias en materia de la pérdida de la diversidad biológica necesitamos hacer cambios con respecto a la desigualdad y asegurar la distribución equitativa de los beneficios y los costos. Para lograr la visión 2050, es necesario un cambio de paradigma en términos de valores en el centro/núcleo de la sociedad que influyan en su comportamiento para una transformación hacia una sociedad responsable y sostenible”.

— Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad⁽³⁴⁹⁾

Transiciones culturales hacia diferentes formas de saber y de ser

Visión

Se celebran las diversas formas de vivir, de saber y de ser y estar en la naturaleza que tiene la humanidad, promoviendo visiones del mundo y valores plurales a través de nuestros sistemas económicos, políticos y sociales, asegurando así la resiliencia mutua de la naturaleza y de la sociedad. Las diversas culturas de los pueblos indígenas y las comunidades locales informan e inspiran el surgimiento de nuevas narrativas culturales que ubican a la humanidad dentro de un mundo vivo, inteligente y sagrado.

La educación para un desarrollo sostenible es universal y se entiende ampliamente la importancia de la diversidad biológica y los valores culturales. En todas partes la gente tiene información pertinente, conciencia y la capacidad para el desarrollo sostenible y modos de vida que están en armonía con la naturaleza.

Fundamento

La cultura es “...el conjunto de características espirituales, materiales, intelectuales y emocionales distintivas de la sociedad o de un grupo social, y [...] abarca, además del arte y la literatura, formas de vida, formas de convivencia, sistemas de valores, tradiciones y creencias”.

— UNESCO⁽³⁵⁰⁾

La cultura condiciona nuestros comportamientos y enmarca nuestra relación con los demás en nuestra sociedad y el mundo que nos rodea, incluido el medio ambiente natural. Por lo tanto, si la sostenibilidad es ante todo vivir con la naturaleza y utilizar los recursos de la Tierra de manera sostenible, el fomento de diversas culturas de sostenibilidad se convierte en una estrategia central.

La diversidad biológica ha evolucionado conjuntamente con la inteligencia creativa de la humanidad, manifestada a su vez en la diversidad cultural. En la actualidad, la mayoría de la diversidad biológica que queda en el mundo se encuentra en las tierras, aguas y territorios de los pueblos indígenas, lo cual es un testimonio de sus culturas de protección y de resiliencia.

Pero, las culturas indígenas y locales, los sistemas de conocimientos, las prácticas y tecnologías no se comprenden bien y son desaprobadas por ser estáticas e inmutables. Los valores prevalentes, los sistemas culturales y educativos, inculcados en la cosmovisión dominante de la ciencia y la tecnología y el dominio de la naturaleza, se han distanciado de las formas más antiguas de vivir, conocer, ser y estar en la naturaleza. Muchas lenguas indígenas han sido prohibidas en las escuelas modernas, y por lo tanto se han perdido. Los jóvenes indígenas son educados para tener aspiraciones de formas y medios de vida económicos urbanos, minando aún más la vitalidad de las comunidades indígenas. Las innovaciones importantes en la resolución de problemas por parte de los pueblos indígenas son invisibles o infravaloradas y, sin embargo, son pilares culturales vitales de la transformación social y ecológica.

Las sociedades contemporáneas pueden aprender de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre cómo ser parte de un ecosistema y cómo la humanidad puede vivir haciendo parte de un mundo inteligente y sagrado. Al trabajar juntas, las nuevas narrativas culturales y visiones de la cultura y la naturaleza pueden transformar el desequilibrio actual existente en las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

La educación para el desarrollo sostenible es reconocida como un componente crítico de la calidad de la educación en el ODS 4: *“De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”*.

Beneficios de la transición

El fomento de las culturas de paz y cooperación dentro de las sociedad, así como la promoción de una coexistencia pacífica con el mundo natural, son dimensiones éticas de gran importancia para esta transición. La discriminación social y las desigualdades arraigadas en las cosmovisiones, la economía y la política contemporáneas están profundamente desactualizadas en el mundo interdependiente de hoy. Mientras la humanidad busca soluciones a las crisis mundiales de las personas y el planeta, los valores de los pueblos indígenas y las comunidades locales, junto con otras tradiciones espirituales, tienen mucho que contribuir para abordar las causas subyacentes de la desigualdad social y la pérdida de biodiversidad.

La cultura es además un agente poderoso que enriquece la educación no oficial y el aprendizaje permanente. Cuando los planes de estudios educativos se adaptan a las condiciones locales, la educación se convierte en un proceso clave para el

cambio y la transformación social. Las iniciativas educativas para incorporar la cultura, las lenguas y los valores indígenas en la educación formal y comunitaria están ayudando a los estudiantes indígenas a obtener mejores resultados educativos mediante la afirmación de su identidad cultural, el fomento de su confianza para la participación intercultural en la sociedad en general y el apoyo al aprendizaje de una gama más amplia de aptitudes y capacidades.⁽³⁵¹⁾

Las fuentes de información y conocimientos, y las diversas formas de pensar, aprender, adaptarse y transformarse, son necesarias para hacer frente a los rápidos cambios ambientales y sociales que se están presentando. Los conocimientos indígenas y locales, junto con las ciencias, desempeñan un papel fundamental para cerrar las brechas del conocimiento y la tecnología, y orientar los poderes de la innovación hacia el desarrollo sostenible. La combinación de conocimientos y la habilitación de intercambios entre diversos sistemas de conocimiento crea una comprensión más rica para la resolución de problemas complejos. Aprovechando los poderes de la diversidad y la democracia como recursos y facilitadores del cambio, es posible ir más allá de las plataformas ciencia-política hacia interfaces sólidas de conocimiento-política-sociedad a escalas locales-globales, haciendo de este un esfuerzo verdaderamente panhumano.⁽³⁵²⁾

Progreso hacia la transición y ejemplos orientadores

Los pueblos indígenas, a través de sus acciones colectivas, están renovando sus vidas personales, sus culturas e instituciones como parte de unas transformaciones más amplias haciendo frente a las crisis del siglo XXI de la discriminación y la marginalización social, pérdida de tierra y diversidad biológica, y relaciones desbalanceadas entre los individuos y la naturaleza. Su incidencia informada está elevando el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y dando valor a sus culturas en las decisiones políticas mundiales contemporáneas. Los pueblos indígenas están recuperando su patrimonio y afirmando sus visiones de desarrollo libremente determinado.⁽³⁵³⁾ Mediante la transmisión de conocimientos y el aprendizaje intergeneracional, incluso la recuperación de la lengua y la reflexión cultural entre los ancianos y los jóvenes, los hombres y las mujeres, las comunidades indígenas de las zonas urbanas y rurales están creando caminos emergentes hacia el futuro.

Entre los progresos innovadores realizados en los años recientes se encuentra la inclusión de los conocimientos indígenas y locales junto con las ciencias, como sistemas complementarios de conocimiento para lograr una comprensión más completa y rica de la diversidad biológica, sus valores, su funcionamiento, su estado, sus tendencias y las consecuencias de su pérdida a diferentes escalas. La negociación de la diferencia de poder entre la ciencia y el conocimiento indígena y local, y el superar la tendencia a "integrar" o "sintetizar" el conocimiento indígena y local en la ciencia, sin tener en cuenta su contexto cultural, es un obstáculo importante para la construcción de colaboraciones y asociaciones equilibradas.⁽³⁵⁴⁾

A nivel mundial, la IPBES ha adoptado un enfoque sobre el trabajo con los conocimientos indígenas y locales, el cual incluye: los procedimientos de evaluación de la naturaleza y los vínculos de ésta con las personas; un mecanismo participativo; arreglos institucionales para incluir a los pueblos indígenas y las comunidades locales en su trabajo. De igual manera, en la COP 14, las Partes en el CDB adoptaron la Declaración de Sharm El-Sheik sobre la Naturaleza y la Cultura,⁽³⁵⁵⁾ la cual reconoce que "los elementos culturales son una parte fundamental de la vida y la cosmovisión de los pueblos indígenas y las comunidades locales, quienes activamente persiguen una relación intrínseca y equilibrada entre la madre naturaleza y los seres humanos, los seres y el universo".

En la encíclica de 2015 del Papa Francisco sobre el cambio climático y la ecología,⁽³⁵⁶⁾ el Santo Padre reflexiona sobre el principio católico esencial de valorar la vida y la creación a través de una ecología integrada que enfrente las complejas crisis ecológicas y sociales. El Santo Padre dice: “Si la crisis ecológica es una eclosión o una manifestación externa de la crisis ética, cultural y espiritual de la modernidad, no podemos pretender sanar nuestra relación con la naturaleza y el ambiente sin sanar todas las relaciones básicas del ser humano”.

En los Recuadros 52 y 53 se presentan algunas iniciativas para la indigenización del currículo educativo para los estudiantes en las Filipinas y en Latinoamérica, respectivamente.



Recuadro 52: Partners for Indigenous Knowledge Philippines

Una mujer trabaja en un telar en Bontoc. Las artesanías tradicionales como el tejido son compartidas con las nuevas generaciones a través de iniciativas organizadas por Partners for Indigenous Knowledge Philippines, y otras organizaciones. Cortesía de: Joerg Boethling.

Estudio de caso: La educación de los pueblos indígenas en las escuelas filipinas

Las políticas de educación recientes en las Filipinas abren oportunidades para enseñar el conocimiento indígena en las escuelas, reconociendo el derecho de los pueblos indígenas a una educación basada en la cultura y adoptando el “Marco de Educación de los Pueblos Indígenas”, el cual orienta a las escuelas en la localización, la indigenización y la mejora del currículo escolar.

En la Escuela de Santa María de Sagada, Provincia de la Montaña, el currículo escolar incluye el aprendizaje con base en la comunidad, como por ejemplo participar en actividades agrícolas tradicionales, dormir en el *dap-ay* (casa física y centro de toma de decisiones de la comunidad) y masajear los pies de los ancianos mientras se les entrevista. Estas actividades de aprendizaje se documentan en notas de campo y artículos de investigación que luego se compilan en boletines que se ponen a disposición de la escuela y la comunidad.

Iniciativas dirigidas por la comunidad para la transmisión de los conocimientos indígenas

Mientras tanto, fuera de las escuelas, existe un movimiento vibrante y creciente para revitalizar la cultura indígena y los valores del cuidado de la tierra y la comunidad, y tener respeto por lo invisible. El movimiento también busca fortalecer su transmisión de esta cultura y valores a las generaciones más jóvenes.

xxii. La palabra kankana-ey que significa “patrimonio”

Las iniciativas fueron mostradas en el Festival de Aprendizaje del Conocimiento Indígena TAWID.^(xxii) Se establecieron catorce estaciones de aprendizaje indígenas que exhibían iniciativas lideradas por la comunidad, incluidas las Escuelas de la Tradición Viva; las recetas tradicionales y salud indígena; la artesanía tradicional del tejido y el tallado en madera; actuaciones de música, danza y artes visuales indígenas; exposiciones y charlas sobre la realización de cómics y otras publicaciones, y programas de radio y cine comunitarios. Fue una gran muestra de la amplia gama de actividades de aprendizaje indígena que se llevan a cabo en las comunidades y que podrían adaptarse en las escuelas.

En general, fue un gran evento de aprendizaje y el comienzo de asociaciones más sólidas entre el aprendizaje indígena basado en la escuela y aquel dirigido por la comunidad.

Recuadro 53

Una mujer sostiene una bandera que representa a los pueblos indígenas de América Latina en Tiahuanaco (Bolivia). Cortesía de: mauritius images GmbH.



Universidades indígenas interculturales, Latinoamérica

En Latinoamérica se ha establecido una red de universidades indígenas interculturales - Universidad Indígena Intercultural (UII)⁽³⁵⁷⁾ — en donde los estudiantes indígenas realizan estudios de posgrado que apoyan el desarrollo profesional y la excelencia técnica al servicios del desarrollo de los pueblos indígenas con cultura e identidad. Una parte integral del currículo académico son los módulos enseñados por mujeres y hombre indígenas respetados por su sabiduría, habilidades, liderazgo, conocimiento cultural u orientación espiritual, hablando directamente de sus experiencias como interlocutores de la libre determinación de los pueblos indígenas. Esta facultad móvil, denominada Cátedra Indígena Itinerante, constituye la columna vertebral de la red de la UII, que actualmente incluye 26 centros académicos asociados, que son universidades, centros de estudio o institutos de investigación con experiencia en brindar programas de educación de nivel universitario para los pueblos indígenas, y en participación con ellos. En lugar de crear una nueva institución, la red de UII se basa en el personal docente de los centros académicos, sus conocimientos y prácticas, así como su infraestructura, y además desarrolla nuevos planes de estudio y enriquece los existentes con nuevas perspectivas y contenidos basados en las visiones del mundo y las propuestas de los pueblos indígenas.

Componentes clave de esta transición

Promover la educación sobre la diversidad biológica y cultural, las sostenibilidad, las lenguas, el patrimonio y los derechos humanos, e integrarla en los planes de estudio de las escuelas en todos los niveles, incluida la educación no académica, haciendo especial énfasis en la reconexión con la naturaleza mediante el "aprender haciendo (o aprendizaje práctico)" y la experiencia de la naturaleza. Se ha demostrado que el aprendizaje en la primera infancia, basado en la experiencia y en la naturaleza, tiene una gran repercusión en los valores relacionados con el mundo natural.

Transmitir los conocimientos indígenas y locales en las escuelas, los programas juveniles, las campañas de información y educación, los festivales y celebraciones culturales, los medios sociales y las comunicaciones personales. Esto es importante para aumentar la conciencia pública sobre los vínculos entre los valores de la biodiversidad y los valores culturales en toda la sociedad.

Tener un diálogo sostenido entre las ciencias y los sistemas de conocimiento indígenas y locales para sentar las bases de nuevas alianzas que permitan generar las mejores soluciones posibles y los conocimientos más apropiados para la resiliencia biológica y cultural.

Apoyar las artes, la literatura y los medios de comunicación, que también son vitales para tender puentes entre las diferentes culturas y partes de la sociedad. A través del arte, la literatura y los medios de comunicación, la cultura y sus valores se renuevan a sí mismos de formas creativas e inesperadas para cada nueva generación. También se encuentran entre los canales más importantes y democráticos a través de los cuales los individuos y los colectivos pueden hablar e influir en la sociedad.



Una caja de bambú con el cordón umbilical de un recién nacido está atada a un árbol en un bosque comunitario cerca de una aldea en Tailandia. El árbol cuida al recién nacido y nadie puede talarlo; el niño se vuelve responsable del bienestar del árbol. Cortesía de: Lakpa Nuri.

Las transiciones de tierras para asegurar los sistemas de tenencia consuetudinaria de las tierras de los pueblos indígenas y las comunidades locales

Visión

Se aseguran los territorios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluidas sus distintas relaciones culturales, espirituales y consuetudinarias con sus tierras y aguas y sus contribuciones intrínsecas y vitales al bienestar humano, la conservación de la biodiversidad y la mitigación y adaptación al cambio climático. Las tierras, territorios y recursos colectivos de los pueblos indígenas y las comunidades locales están legalmente reconocidos y protegidos de conformidad con el derecho internacional; se reforman las clasificaciones del uso de la tierra y el registro de la misma para mantener la tenencia consuetudinaria; y se aumenta progresiva y significativamente la cobertura mundial de las zonas conservadas, utilizadas de forma sostenible y restauradas.

Fundamento

Recuadro 54

La Declaración de Kimberley: los pueblos indígenas y el desarrollo sostenible

‘Como Pueblos Indígenas, reafirmamos nuestro derecho a la autodeterminación, a poseer, controlar y manejar nuestras tierras y territorios ancestrales, aguas y otros recursos. Nuestras tierras y territorios son la base de nuestra existencia - somos la tierra y la tierra es nosotros; tenemos una relación especial, espiritual y material con nuestras tierras y territorios, que están íntimamente unidos a nuestra supervivencia, y a la preservación y mayor desarrollo de nuestros sistemas de conocimiento y nuestras culturas, a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y al manejo de los ecosistemas.’⁽³⁵⁾



Mapeo comunitario en progreso en Indonesia.
Cortesía de: Agnus McInnes.

La importancia existencial de las tierras y territorios colectivos para la supervivencia continua de los pueblos indígenas y la diversidad biológica ha sido afirmada repetida veces y capturada claramente en la declaración de Kimberley sobre el desarrollo sostenible, acordada en 2002 por los pueblos indígenas de todas las regiones del mundo (véase Recuadro 54).

En la actualidad, se comprende aún mejor la pertinencia de este mismo mensaje para toda la humanidad, ya que nos esforzamos colectivamente por reparar el daño causado a toda la diversidad de la vida, desde los genes hasta las especies y ecosistemas, y los pueblos y culturas asociados. Está bien establecido que gran parte de la diversidad biológica del mundo se encuentra en las tierras y territorios de los pueblos indígenas y las comunidades locales.⁽³⁵⁹⁾ Sin embargo, únicamente alrededor del 10 por ciento de estas tierras están reconocidas legalmente con seguridad de la tenencia consuetudinaria para los pueblos indígenas y las comunidades locales que viven allí y que han apoyado estos distintos territorios de vida. Esto deja cerca del 40 por ciento de las tierras del mundo vulnerables al acaparamiento de tierras y al uso insostenible por parte de agentes más poderosos, lo que genera conflictos, viola los derechos humanos y aumenta las amenazas de retrocesos, violencia y enjuiciamiento injusto contra los pueblos indígenas y las comunidades locales que defienden sus tierras.

La convergencia de las medidas de la justicia social, la conservación de la diversidad biológica y el cambio climático en las próximas décadas depende de que se garanticen los derechos colectivos de los pueblos indígenas y tribales a sus tierras, territorios y recursos, y de sus relaciones recíprocas de cuidado, salud y bienestar con el mundo natural.

En general, la naturaleza está disminuyendo menos rápidamente en las tierras de los pueblos indígenas que en otras tierras. En muchas partes del mundo, las tierras de los pueblos indígenas se están convirtiendo en islas de diversidad biológica y cultural, rodeadas de áreas en las que la naturaleza se ha deteriorado aún más. En otros muchos casos, la diversidad biológica se está incrementando y mejorando a través de valores y prácticas indígenas.⁽³⁶⁰⁾ Los pueblos indígenas ya están "doblando la curva" de la pérdida de diversidad biológica en las tierras que poseen, manejan o controlan.

No reconocer ni asegurar el alto valor de conservación de las tierras, los territorios, las aguas y los recursos de los pueblos indígenas y las comunidades locales es perder una de las oportunidades más grandes de la última década. Una transición hacia la seguridad de los sistemas consuetudinarios de tenencia de la tierra podría tener enormes beneficios para la diversidad biológica.

Beneficios de la transición

Los pueblos indígenas y las comunidades locales ya están brindando múltiples beneficios materiales, sociales, culturales y espirituales a sus comunidades y al conjunto de la sociedad. Por ejemplo:

- Los pueblos indígenas y las comunidades locales poseen o manejan al menos el 50 por ciento de las tierras del mundo que alberga gran parte de la diversidad biológica de la tierra, lo que incluye alrededor de un 40 por ciento de las áreas protegidas. Otro 40 por ciento de todas las zonas terrestres restantes con escasa intervención humana se superpone con las tierras de los pueblos indígenas.
- Estas tierras también tienen el 36 por ciento o más de los paisajes forestales intactos, y tienen bajas tasas de deforestación y una mayor riqueza en comparación con otras zonas.
- Al menos el 22 por ciento de todo el carbono de los bosques tropicales y subtropicales se almacena en las tierras de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Asegurar los sistemas de tenencia consuetudinaria de los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus relaciones distintas y especiales con sus tierras permitirá:

- Aumentar de manera significativa el áreas actual bajo conservación, uso sostenible y restauración, multiplicando así los beneficios ya existentes.
- Promover la conservación justa e inclusiva.
- Contribuir al logro de los ODS y la implementación del Acuerdo de París sobre el cambio climático.
- Permitir a los pueblos indígenas y las comunidades locales defender sus territorios de las actividades externas insostenibles, y prevenir los conflictos y los ataques contra los defensores de los derechos humanos y ambientales.

Asegurar los sistemas consuetudinarios de tenencia de la tierra es una de las transiciones más concretas y prometedoras sobre la que se puede actuar con efecto inmediato y que puede generar múltiples beneficios.

Progreso hacia la transición y ejemplos orientadores

El derechos internacional en materia de los derechos de los pueblos indígenas (incluyendo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo), los resultados de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas y la jurisprudencia internacional y nacional sobre los pueblos indígenas confirman los derechos a las tierras, los territorios y los recursos basados en la tenencia consuetudinaria. Sin embargo, esos derechos siguen siendo poco respetados y pobremente implementados en la mayoría del mundo.

Las *Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional* ⁽³⁶¹⁾ y las *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza* ⁽³⁶²⁾ de la FAO de las Naciones Unidas se han adoptado con un amplio apoyo. Si se implementan plenamente, pueden facilitar el progreso en todos los niveles para asegurar la tenencia consuetudinaria de la tierra para los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como la igualdad de género.

La Declaración de la Unión Africana sobre cuestiones y problemas relacionados con la tierra en África decide asegurar que las leyes sobre la tierra prevean el acceso equitativo a la tierra y los recursos conexos entre todos los usuarios de la tierra, incluidos los jóvenes y otros grupos sin tierra y vulnerables, como las personas desplazadas, y fortalecer la seguridad de la tenencia de la tierra para las mujeres, lo que requiere una atención especial. ⁽³⁶³⁾

Mientras que en 1979 solo uno o dos parlamentos reconocieron a las comunidades como propietarios de sus tierras por derecho propio, en 2019 las leyes de tierras en 73 de 100 países analizados recientemente estipulan la propiedad comunitaria junto con la propiedad pública y privada. ⁽³⁶⁴⁾ También se están registrando buenos avances en relación con el reconocimiento de la tenencia forestal comunitaria. Según la Iniciativa para los Derechos y Recursos: “Desde 2002, el área total designada y propiedad de los pueblos indígenas y las comunidades locales en 58 países ha aumentado al menos en un 40 por ciento o 152 millones de hectáreas. Mientras que solo 40 países tenían marcos legales que establecían comunidades como propietarios de bosques o titulares de derechos designados en 2002, al menos 54 países establecieron tales instrumentos legales para 2017, con nuevas vías para la propiedad forestal comunitaria establecidas en Indonesia, Kenia, Malí y Zambia a partir de 2013”. ⁽³⁶⁵⁾

La campaña ¡Derechos a la tierra ya! ⁽³⁶⁶⁾ y Fondo de Tenencia de la Tierra ⁽³⁶⁷⁾ con asociaciones internacionales con los pueblos indígenas y las comunidades locales, centradas en ampliar el reconocimiento de los derechos colectivos a la tierra.

A nivel nacional y local, algunos de los ejemplos más recientes que también brindan esperanza para el futuro incluyen:

- En Surinam, el día 1ero de octubre de 2019 fue testigo de un momento histórico cuando dos proyectos de ley fueron presentados ante el Ministro de Desarrollo Regional: una propuesta para una Ley de Derechos Colectivos para los Pueblos Indígenas y Tribales de Surinam, que incluye los derechos a la tierra, y una propuesta de enmienda a la constitución. Estas propuestas legales fueron el resultado de años de trabajo, incluida la colaboración y negociación entre el Ministro de Desarrollo Regional, encargado de implementar la “hoja de ruta para la realización del reconocimiento legal de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y tribales (PTI) en Surinam”, y la Asociación de Líderes de Aldeas Indígenas, para implementar el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 2016 a favor de los pueblos Kaliña y Lokono y, más ampliamente, de los pueblos indígenas y tribales del país. ⁽³⁶⁸⁾
- En Bolivia, el pueblo Tacana protegió de manera exitosa tanto sus derechos como la diversidad biológica a través de la libre determinación y la asociación con agencias de conservación en los territorios que se superponen con el Parque Nacional Madidi. El fortalecimiento de la gobernanza ha sido clave para ejercer sus derechos, ya que la ley por sí sola no es suficiente y las leyes pueden cambiar. Durante décadas, bajo leyes y normas cambiantes, y enfrentando diversos desafíos importantes que varían desde las carreteras, la extracción de recursos y la apertura de parques a las empresas de petróleo y gas, el pueblo Tacana, incluso en alianzas con colonos y científicos de la conservación, se ha



● Personas reunidas en la orilla de Gichigami, Lago Superior, para protestar contra la propuesta de un gasoducto de arenas bituminosas línea 3 propuesto por Enbridge. Cortesía de: Fibonacci Blue.

centrado en desarrollar un sólido sistema de gobernanza en todo su entorno, empoderando a las personas para que tomen sus propias decisiones y fortaleciendo su lucha para la protección de su entorno biodiverso.⁽³⁶⁹⁾

- En 2019, el Ministerio del Ambiente de Panamá firmó una resolución legal reconociendo los derechos de los pueblos Guna y Embera-Waunan en áreas protegidas. Otra ley, que reconoce los derechos del pueblo Naso Tjër Di, se encuentra actualmente en la Corte Suprema de Justicia de Panamá. Reconoce y respeta los derechos del pueblo Naso Tjër Di, que durante mucho tiempo ha cuidado los bosques del país y un sitio del patrimonio mundial de la humanidad de la UNESCO, amenazado por proyectos de represas destructivas. Este es un importante paso adelante para los derechos humanos y el medioambiente en Panamá.

Componentes clave de esta transición

- Respetar y defender los estándares de derechos humanos. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas es lo suficientemente precisa como para dar lugar a derechos identificables y practicables y ha sido aceptada como un umbral que refleja el estándar mínimo del derecho internacional que se aplicará para asegurar los derechos territoriales de los pueblos indígenas, incluido el respeto al consentimiento libre, previo e informado para los programas y proyectos que les afecten. Más recientemente se adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales.
- Adoptar y ampliar marcos, mecanismos y medidas concretas de carácter constitucional, jurídico, normativo e institucional para reconocer y adjudicar de forma adecuada y legal los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales a los territorios, las tierras y los recursos, y respetar sus sistemas consuetudinarios de tenencia, incluidos los derechos de la mujer.
- Reformar la gobernanza de la tierra y fortalecer las medidas para garantizar que las empresas cumplan las normas de derechos humanos y ambientales.
- Fortalecer las instituciones de gobernanza de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre las tierras, territorios y recursos, incluso mediante el uso del mapeo participativo comunitario, la demarcación y el monitoreo del Estado y las tendencias de la diversidad biológica, los impactos climáticos, las amenazas externas, los derechos humanos y otras prioridades comunitarias.
- Transformar las políticas y las prácticas de conservación de modelos excluyentes hacia enfoques de colaboración y que estén basados en los derechos que apoyan y promueven la conservación liderada por la comunidad y el uso consuetudinario, sostenible y que celebran las relaciones mutuas entre la naturaleza y la cultura.
- Prestar apoyo e invertir en asociaciones que permitan asegurar los derechos colectivos a la tierra, incluido el acceso a la justicia y la mejora de las medidas de rendición de cuentas, la reparación y restitución para hacer frente a las violaciones de los derechos a la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales y la protección de los defensores de los derechos humanos ambientales.

Las transiciones de la gobernanza hacia una toma de decisiones inclusiva y un desarrollo libremente determinado

Visión

Las instituciones de gobernanza “anidadas”, incluyendo a las autoridades de los pueblos indígenas y las comunidades locales, están ejerciendo la toma de decisiones a escalas apropiadas, asegurando enfoques de gobierno y de sociedad plenamente integrados que garanticen el respeto de los derechos, y una amplia variedad de la biodiversidad y los valores culturales. Estas instituciones de gobernanza están mejorando la transparencia y la rendición de cuentas en materia de políticas, jurídicas e institucionales con miras a lograr una mayor equidad, bienestar, sostenibilidad y resiliencia para todos.

Fundamento

Las desigualdades de poder en los sistemas de gobernanza van de la mano con los desequilibrios en los resultados económicos, sociales y ecológicos. Los sistemas de gobernanza estatistas y basados en el mercado han implementado estrategias de desarrollo económico de arriba hacia abajo, que han marginado a los actores menos poderosos, (incluidos los pueblos indígenas y las comunidades locales y sus valores culturales) de la toma de decisiones referentes al uso de la tierra y el manejo de los recursos.

Por otro lado, la fragmentación de la toma de decisiones gubernamentales en sectores especializados ha favorecido el crecimiento económico por encima de la salud ambiental y el bienestar social, contribuyendo a las actuales crisis interrelacionadas de la pérdida de la diversidad biológica. Las instituciones de gobernanza integradoras, holísticas, transparentes y responsables, que defienden el respeto de los derechos humanos y la distribución equitativa de los beneficios de la naturaleza, serán elementos críticos en la transición hacia resultados justos y sostenibles para las personas y el planeta.

[...] garantizar la sostenibilidad del patrimonio mundial no es apenas una cuestión de gobernanza mundial: es igual de importante que haya una plétora de acciones a todos los niveles —desde el mundial hasta el local— y que participen las comunidades más directamente afectadas. De hecho, las políticas deben abordar los comportamientos difíciles de cambiar que dañan el medio ambiente, incluidos los incentivos económicos, como la eliminación de las subvenciones perjudiciales, la introducción de impuestos adecuados y la reglamentación, por ejemplo los mecanismos de impuesto progresivo sobre el carbono. Es fundamental empoderar a las personas para que logren un cambio positivo, mediante la educación, la concienciación y los movimientos sociales. Será más fácil que esos cambios tan necesarios cuenten con aceptación social si la gestión del patrimonio mundial aborda explícitamente el bienestar humano y la injusticia ambiental. Esa gestión debe evitar la mala distribución y tratar de reparar los daños ya causados por intervenciones técnicas, financieras y políticas deficientes, especialmente en lo que respecta a las comunidades indígenas y otros grupos vulnerables, mediante esfuerzos concertados para no dejar a nadie atrás.”

— Extracto de “El futuro es ahora - La ciencia al servicio del desarrollo sostenible.”⁽³⁷⁰⁾

Beneficios de la transición

Los enfoques de desarrollo que tienen en cuenta las condiciones y culturas locales probablemente darán lugar a resultados más equitativos y adaptados al contexto, al tiempo que aumentarán la identificación de los beneficiarios con el proyecto. La integración de la cultura en las políticas y programas de desarrollo contribuye fundamentalmente a su eficacia y sostenibilidad.

La Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas de la IPBES concluyó que:

“Reconocer los conocimientos, innovaciones, prácticas, instituciones y valores de los pueblos indígenas y las comunidades locales y garantizar su participación e inclusión en la gobernanza ambiental suele mejorar la calidad de vida de esos pueblos y comunidades, y la conservación, la restauración y el uso sostenible de la naturaleza, lo cual es importante para la sociedad en su conjunto. La gobernanza, incluidos los sistemas de gestión y las instituciones consuetudinarias, y los regímenes de cogestión en los que participan los pueblos indígenas y las comunidades locales pueden ser un medio eficaz para salvaguardar la naturaleza y sus contribuciones para las personas, al incorporar sistemas de gestión adaptados a las circunstancias locales y también los conocimientos indígenas y locales”.⁽³⁷¹⁾

Un enfoque basado en los derechos humanos defiende los derechos y la dignidad de los sectores pobres y marginados de la sociedad, apoya sus visiones diversas de una buena vida, aborda y maneja los conflictos, al tiempo que libera la energía de las acciones colectivas y la libre determinación.

Progreso hacia la transición y ejemplos orientadores

La Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible ha establecido una agenda universal para los gobiernos, las empresas, todos los pueblos, la sociedad civil y todos los ciudadanos. Esta es una agenda que integra los valores universales de los derechos humanos y el compromiso de no dejar a nadie atrás. Esta base de principios impregna la totalidad de la agenda transformadora, que abarca las desigualdades mundiales, la diversidad biológica, el cambio climático y los desafíos asociados.

Varios procesos de políticas a nivel mundial han adoptado decisiones reconociendo las contribuciones de los conocimientos tradicionales hacia la resolución de problemas contemporáneos de la pérdida de la diversidad biológica, el cambio climático, el riesgo de desastres, la deforestación y la degradación de los ecosistemas.⁽³⁷²⁾ Sin embargo, existe una gran brecha entre el mayor reconocimiento del valor de los conocimientos tradicionales en la política mundial y su continuo abandono y erosión sobre el terreno. Los conocimientos indígenas y locales y las importantes contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales se reflejan pobremente en la mayoría de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y en la mayoría de los procesos de presentación de informes nacionales en los acuerdos mundiales.⁽³⁷³⁾ No obstante, los avances realizados en los marcos conceptuales y de políticas mundiales también pueden informar y cristalizar los desarrollos en las políticas y estrategias nacionales, como se ilustra en los casos de la jurisprudencia de la Tierra y los indicadores nacionales de bienestar.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha iniciado un proceso deliberativo sobre “los derechos de la Madre Tierra”, centrado en las normas humanas que salvaguardan las funciones e intereses del planeta, proceso que se conoce además con el nombre de “Jurisprudencia de la Tierra”, mediante el cual: *“los seres humanos deben adaptar sus sistemas legales, políticos, económicos y sociales para que sean consistentes con las leyes o principios fundamentales que rigen el funcionamiento del universo y guían a los seres humanos para actuar en conformidad con estos, lo que significa que los sistemas de gobernanza humana en todo momento deben tener en cuenta los intereses de toda la comunidad de la Tierra”*.⁽³⁷⁴⁾ Entre los países que han aprobado leyes cumpliendo estos principios se encuentra Ecuador, Bolivia, India y Nueva Zelanda.

Recuadro 56

Estudio de caso: el Río Whanganui es reconocido como una persona jurídica, Nueva Zelanda

Durante 140 años, la tribu local Maorí (iwi) de Whanganui, en la Isla Norte de Nueva Zelanda, ha luchado por el reconocimiento de su río como un ancestro. En 2017, se le concedieron al río los mismos derechos legales que a un ser humano.⁽³⁷⁵⁾ Gerrard Albert, el negociador principal de la tribu de Whanganui, explica:

“La razón por la que hemos adoptado este enfoque es porque consideramos al río como un ancestro y siempre lo hemos hecho. Hemos luchado por encontrar una aproximación en la ley para que todos los demás puedan entender que desde nuestra perspectiva tratar al río como un ente vivo es la forma correcta de abordarlo, como en un todo indivisible, en lugar del modelo tradicional de los últimos 100 años de tratarlo desde una perspectiva de propiedad y manejo”.

“Podemos rastrear nuestra genealogía hasta los orígenes del universo y, por lo tanto, en lugar de ser los dueños del mundo natural, somos parte de él. Queremos vivir así como nuestro punto de partida. Y eso no es un uso de anti-desarrollo o anti-económico del río, sino que es comenzar con la visión de que es un ser vivo, y luego considerar su futuro desde esa creencia central”.

Varios países y pueblos han adoptado y elaborado diversas concepciones y medidas del bienestar más allá del producto interno bruto y el crecimiento económico, incluido el Índice de Felicidad Nacional Bruta de Bhután,⁽³⁷⁶⁾ la Encuesta de Bienestar de Ni-Vanuatu⁽³⁷⁷⁾ y el Marco de Normas de Vida de Nueva Zelandia.⁽³⁷⁸⁾

La adopción por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas proporciona normas y estándares para la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas en la implementación nacional y local de los compromisos mundiales, incluida la constitución de Bolivia y la *Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas* de Filipinas.

Estos estándares internacionales están vivos y son practicados por los pueblos indígenas, como la nación Wampis en el Perú (ver Recuadro 57) y las mujeres indígenas del Estrecho de Torres en Australia (ver Recuadro 58).

Estudio de caso: La nación Wampis en la Amazonía peruana declara la creación del primer gobierno indígena autónomo

Recuadro 57

El día 29 de noviembre de 2015, en Soledad, sobre el río Santiago, Perú, la nación Wampis declaró la formación de su gobierno territorial autónomo con la elección de los primeros representantes y la aprobación y publicación de su estatuto, el marco legal que utilizarán para gobernar el territorio. En un momento histórico para los pueblos indígenas de Latinoamérica, los representantes electos de los Wampis emitieron su primera resolución, que declaraba la totalidad de su territorio ancestral, un área que cubre más de 1.3 millones de hectáreas, como un territorio integral.

El anuncio se hizo durante la primera Cumbre de Wampis, frente a casi 300 representantes de 85 comunidades. Andrés Noningo Sesen, uno de los *Waimaku*, o visionarios Wampis, explicó por qué tomaron esta decisión:

“Hemos tomado esta decisión en parte como una estrategia de defensa territorial, en respuesta a los esfuerzos por dividirnos en comunidades. Seguiremos siendo ciudadanos peruanos pero esta unidad nos dará la fuerza política que necesitamos para explicar nuestra visión al mundo y a aquellas empresas y gobiernos que solo ven el oro y el petróleo en nuestros ríos y bosques, pero mucho menos los seres espirituales de Nunkui y Tsunki, que cuidan nuestra tierra y nuestro agua. También nos permitirá promover nuestra propia visión de nuestro futuro”.

Recuadro 58: Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad

Vista desde la Isla de Jueves, Estrecho de Torres.
Crédito: Natalie Maro.



Estudio de caso: Mujeres indígenas y el manejo de la tierra y el mar, Estrecho de Torres, Queensland, Australia

Las mujeres indígenas de las Islas del Estrecho de Torres desempeñan un papel fundamental en la comprensión y el manejo de los recursos terrestres y marinos y en la construcción de la resiliencia comunitaria. Como custodias y maestras de conocimientos tradicionales importantes, miembros valiosos y líderes de organizaciones comunitarias, y ocupando un número creciente de puestos de liderazgo y técnicos en general, las mujeres aportan una fortaleza y una visión únicas a la gestión de la tierra y el mar.

“La mujer es como una roca en medio del océano. Durante fuertes mareas y vientos, la roca nunca mueve su suelo. Cuando vas más abajo, hay un banco de peces que se esconde debajo de la roca en busca de refugio - Malu Ipkazil”

— Laura Pearson, guardia, Isla Warraber, Estrecho de Torres

“Mientras que los hombres tienen que salir a cazar y trabajar en el continente, las mujeres se quedan en sus islas y escuchan a sus padres, a sus tías, a sus abuelos, sobre cómo cuidar las islas, cómo cultivar alimentos en chagras tradicionales, cuándo cosechar wongai y gasi, cómo pescar y alimentar a sus familias. Las mujeres conocen todas las historias, conocen todos los límites, tienen el conocimiento tradicional y lo comparten con sus hermanos. También son ellas quienes cuidan de sus hijos, miran hacia el futuro que heredarán y transmiten sus conocimientos tradicionales a sus hijos. Animo a los ancianos y futuros líderes a buscar más información de las mujeres”.

— Doug Passi, dueño tradicional, Isla Mer, Estrecho de Torres

Componentes clave de esta transición

- Incorporar enfoques participativos de todo el gobierno, de toda la economía y de toda la sociedad en las estrategias de implementación nacional y los planes de acción sobre el desarrollo sostenible, la biodiversidad y el cambio climático; y delegar la toma de decisiones al nivel más apropiado de competencia y resolución de problemas.
- Continuar reformando la legislación y las políticas gubernamentales como parte de la gobernanza adaptativa, generando valores y enfoques plurales y aumentando la equidad, la diversidad y la resiliencia en las instituciones y los sistemas legales.
- Utilizar mecanismos mejorados de presentación de informes y rendición de cuentas, como el Examen Periódico Universal utilizado por los países para informar sobre los derechos humanos, para evaluar las contribuciones de los países y el progreso general a intervalos apropiados.
- Habilitar el poder transformador de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las personas con discapacidad, las minorías, los marginados y aquellos que enfrentan discriminación, y todos los que quedan atrás. Abordar la equidad de género e intergeneracional son elementos críticos a lo largo de este proceso.
- Aplicar rigurosamente salvaguardias que garanticen la no violación de los derechos humanos en la implementación de las acciones de desarrollo sostenible, la diversidad biológica y el cambio climático, incluyendo el respeto al consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas.



El río Whanganui, Nueva Zelanda.
Cortesía de: Sasapee.

Transiciones financieras e incentivos para recompensar soluciones efectivas basadas en la cultura

Visión

Se da prioridad a los incentivos, incluso el apoyo financiero para las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales y las soluciones innovadoras basadas en la cultura; se aplican las salvaguardias ambientales, sociales y de derechos humanos sobre la financiación de la diversidad biológica; y se da fin a los incentivos perversos y dañinos, o se redirigen.

Fundamento

La movilización y la asignación de recursos, tanto monetarios como no monetarios, son elementos clave para una implementación eficaz del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Ésta es otra área que necesita transformación. Se invierten muchos más recursos (a través de subsidios e inversiones en combustibles fósiles e industrias extractivas, por ejemplo) para apoyar actividades e industrias que reducen la diversidad biológica y cultural, que en actividades que las mantienen, fortalecen y revitalizan. En enfoque en las soluciones basadas en el mercado y los arreglos tecnológicos probablemente podría causar más daños en lugar de abordar las causas subyacentes y realizar cambios sistémicos. Ejemplos de estas "soluciones" tan controvertidas incluyen el comercio de carbono, la geoingeniería, la biología sintética y los genes alterados. En 2019, la OCDE estimó los subsidios dañinos para la biodiversidad en 500 mil millones de dólares americanos al año, que es aproximadamente 10 veces la financiación mundial estimada para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.⁽³⁷⁹⁾ Los mecanismos financieros con fines de lucro orientados a la rentabilidad aún tienen que generar una inversión significativa en la implementación de los objetivos del CDB⁽³⁸⁰⁾ y son superados enormemente por subsidios como los de la producción agrícola nacional.⁽³⁸¹⁾

Al considerar la financiación para la conservación, únicamente una muy pequeña fracción está dirigida a apoyar la acción colectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Paradójicamente, alguna financiación de la diversidad biológica perjudica y viola los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en lugar de apoyarlos. Otros 1753 mil millones de dólares americanos se usan cada año para gastos militares, mientras que podrían destinarse a un uso social y ambiental mucho mejor.

En conjunto, las acciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales para proteger y conservar sus tierras y territorios, y la diversidad biológica que estas áreas contienen, constituyen una contribución no financiera muy sustancial a los objetivos del CDB. Sin embargo, en la actualidad sus esfuerzos por mantener y administrar la diversidad biológica no se reconocen suficientemente como una forma de movilización de recursos y están muy poco financiados.

Se necesita un cambio importante en las inversiones, los incentivos y la financiación, incluyendo en las evaluaciones tecnológicas que permita apoyar las actividades, especialmente las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales, y las tecnologías apropiadas⁽³⁸²⁾ que beneficien la naturaleza y la gente.



Cuidando de los calderones (ballenas piloto) varados en Farewell Spit, Nueva Zelanda. Cortesía de: Gary Webber.

Beneficios de la transición

- Muchas de las causas directas de la pérdida de la diversidad biológica y cultural se eliminarían o reducirían en gran medida al acabar con los incentivos perversos, evitando así los daños en primer lugar.
- Al poner fin al financiamiento de la diversidad biológica que perjudica y afecta los derechos y los medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales, una colaboración más sólida entre las agencias de conservación y los pueblos indígenas y las comunidades locales puede entonces centrarse en resultados positivos tanto para la naturaleza como para las personas.
- Al proporcionar un apoyo financiero, político y técnico adecuado, las contribuciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales a los objetivos del CDB se verán amplificadas y mejorarán enormemente, y tendrán en consecuencia un mayor impacto positivo tanto para los pueblos indígenas y las comunidades locales como para toda la humanidad. Por ejemplo, permitirá a los pueblos indígenas y las comunidades locales:
 - Fortalecer, expandir y replicar su acción conducente a la conservación, la restauración, el acceso y el uso sostenible, y la distribución de beneficios.
 - Revitalizar y/o fortalecer los valores culturales y sociales de vivir en armonía con la naturaleza.
 - Defender eficazmente sus territorios y tierras de amenazas externas e industrias destructivas.
 - Fortalecer las economías locales sostenibles.

Progreso hacia la transición y ejemplos orientadores

No existe evidencia suficiente para evaluar en detalle el nivel general de la financiación disponible para apoyar las acciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Sin embargo, dado que los pueblos indígenas y las comunidades locales poseen y manejan de manera consuetudinaria más del 50 por ciento de las tierras del mundo, y vastas áreas marinas, y que estas áreas tienen una gran proporción de la biodiversidad del planeta, la información disponible sugiere que la proporción de fondos de la diversidad biológica disponibles para estos pueblos y comunidades está muy por detrás de sus contribuciones actuales a las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica.

A nivel mundial, se han hecho progresos para asegurar que la financiación de la diversidad biológica no perjudique a los pueblos indígenas y las comunidades locales, por ejemplo, a través el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y las salvaguardias del CDB, pero aún no se han implementado por completo a nivel nacional y local.

Se está logrando un progreso insignificante para eliminar gradualmente los incentivos perversos. Pocos gobiernos han identificado incentivos perversos, y mucho menos han comenzado a reformarlos de manera efectiva.

Sin embargo, han empezado a surgir enfoques innovadores, programas y proyectos, que proporcionan buenas prácticas y “semillas” en las cuales se pueda basar la transición. Los ejemplos orientadores incluyen:

- Iniciativas que apoyan directamente a los pueblos indígenas y las comunidades locales y a los pequeños productores en la producción, comercialización, medios de vida y conservación sostenibles, como el “Mecanismo para Bosques y Fincas”,⁽³⁸³⁾ el “Programa de Intercambio de Productos Forestales no Maderables”,⁽³⁸⁴⁾ la “Iniciativa Productos de la Alianza para las montañas”,⁽³⁸⁵⁾ la “Alianza Internacional para la Iniciativa Satoyama”⁽³⁸⁶⁾ y la “Iniciativa Mundial de Apoyo a los TICCA”.⁽³⁸⁷⁾
- Gobiernos nacionales o subnacionales que apoyan la acción colectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales; por ejemplo, el gobierno municipal que apoya el manejo de recursos naturales liderada por la comunidad en Tailandia.
- Inversiones de fondos mundiales para apoyar la conservación por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales; por ejemplo, el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la “Iniciativa de Conservación Inclusiva”.
- Cooperativas formadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales que reciben pagos por almacenamiento de carbono, la conservación de la diversidad biológica y el uso consuetudinario sostenible en los bosques de la comunidad a través de un proyecto REDD + en Vietnam.
- Nuevas iniciativas tributarias (por ejemplo, en los Estados Unidos), mediante las cuales los ciudadanos y las empresas pueden canalizar sus impuestos para ayudar por medio de pagos a la devolución de la tierra indígena a sus propietarios indígenas, como un acto para corregir los males y dolores asociados con la colonización, y reconocer y apoyar la custodia y el cuidado indígena.⁽³⁸⁸⁾

Componentes clave de esta transición

- La inversión en la naturaleza y las soluciones basadas en la cultura, y las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Reconocer el papel y las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales como una forma de movilización, y reflejarlo en las políticas, leyes y asignación de recursos nacionales y subnacionales.
- Aumentar la financiación directa para los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluso para la conservación y el uso sostenible, con una mayor accesibilidad a través de un mayor intercambio de información, capacitación, revisión de requisitos técnicos, subvenciones para la planificación, redes y asociaciones. Monitorear esto al tener cifras desglosadas sobre el apoyo interno para las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los informes nacionales al CDB y en el trabajo de la " Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad " del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Aplicar salvaguardias para la financiación de la diversidad biológica en formas prácticas y concretas.
- Tener la inclusión social y el cumplimiento de las normas de derechos humanos como criterios centrales para todos los procesos de financiación de la diversidad biológica y otros procesos de movilización de recursos a nivel nacional y subnacional, para poner fin a los posibles impactos negativos sobre los derechos y los medios de vida de los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Incluir a los pueblos indígenas y las comunidades locales en los comités nacionales, con funciones y responsabilidades para los presupuestos nacionales relacionados con la financiación de la diversidad biológica nacional.
- Identificar y eliminar de manera urgente los incentivos perversos, y desarrollar y aplicar incentivos positivos, incluida la orientación del estímulo en respuesta a COVID-19 como una oportunidad para reconfigurar la economía hacia la sostenibilidad para las personas y el planeta.
- Hacer que REDD+ sea más eficaz mediante una planificación temprana, una inversión inicial, la recopilación de datos de referencia y una supervisión rigurosa y generalizada de los impactos.
- Integrar las evaluaciones de la tecnología en todos los niveles de la política, la planificación y la implementación de la diversidad biológica.
- Reformar el sector financiero, incluyendo acciones de las instituciones financieras en todos los niveles para alinear los flujos financieros con las prácticas sostenibles. Esto podría hacerse, por ejemplo, aplicando políticas y procesos de evaluación de riesgos sociales y de la diversidad biológica, y demostrando la disminución de los impactos negativos y el aumento de los impactos positivos sobre la biodiversidad y los pueblos indígenas y las comunidades locales a lo largo del tiempo.

Transiciones económicas hacia el uso sostenible y las economías locales diversas

Visión

Los sistemas económicos diversos y a escala humana están prosperando, y dentro de ellos el uso consuetudinario sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales y otros productores a pequeña escala están contribuyendo a las economías sostenibles y resilientes, y la reducción en los patrones de consumo están garantizando una sociedad sostenible y justa.

Fundamento

La pérdida de la diversidad biológica, el colapso climático y la intensificación de las desigualdades sociales son las consecuencias de un sistema económico que busca un crecimiento infinito, pero que depende de recursos finitos. La actual huella ecológica mundial ha superado la capacidad de carga de la Tierra, hasta el punto en que necesitamos 1.75 planetas para sustentar los patrones actuales de producción y consumo.⁽³⁸⁹⁾ Además, investigaciones recientes destacan que los sistemas actuales de producción agrícola y alimentaria a gran escala y la pérdida continua de hábitats aumentan el riesgo de pandemias de virus, como el COVID-19.⁽³⁹⁰⁾ Cuando las ganancias a corto plazo son el factor principal en la toma de decisiones, la destrucción del medioambiente se considera una externalidad aceptable para la actividad principal de los grandes sectores económicos. En consecuencia, las prácticas consuetudinarias de manejo de los recursos y el uso sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales, los campesinos y los pequeños productores se consideran improductivas, a pesar de que alimentan al 70 por ciento de la población mundial y brindan múltiples beneficios a la sociedad, utilizando menos recursos naturales.

Se necesita una transformación radical en los actuales sistemas económicos intensivos en carbono y en los sistemas mundiales de producción y consumo, una transformación hacia una pluralidad de sistemas que incorporen el uso, las prácticas y las tecnologías sostenibles locales. No existe un plan único para transformar las prácticas insostenibles actuales, pero están surgiendo muchas soluciones, innovaciones, tecnologías y alternativas diversas. Entre ellas, con el reconocimiento y el apoyo adecuados, los sistemas de uso consuetudinario sostenible y de producción en pequeña escala de los pueblos indígenas y las comunidades locales ofrecen múltiples beneficios a todos los niveles para la diversidad biológica, la mitigación y adaptación al cambio climático, y el desarrollo sostenible.

“Las trayectorias actuales no permiten alcanzar los objetivos para conservar y utilizar de manera sostenible la naturaleza, ni lograr la sostenibilidad, y los objetivos para 2030 en adelante solo serán factibles mediante cambios transformadores en las esferas económica, social, política y tecnológica.”

— Extracto de la Evaluación Mundial de la IPBES⁽³⁹¹⁾



La geografía del aceite de palma: cambio de paisaje en curso en Malasia. Cortesía de: Agnès Stienne, *Dépaysages de palmiers à huile*, Visionscarto.net.

“¿Por qué hace esto? Usted dice que es para el desarrollo, pero ¿qué tipo de desarrollo quita la riqueza del bosque y lo reemplaza con un solo tipo de planta o un tipo de animal? Donde los espíritus una vez nos dieron todo lo que necesitábamos para una vida feliz, toda nuestra comida, nuestras casas, nuestras medicinas, ahora solo hay soja o ganado. ¿Para quién es este desarrollo?”

— Raoni Metuktire, ambientalista y jefe del pueblo indígena Kayapó brasileño⁽³⁹²⁾

Beneficios de la transición

La transformación del paradigma y el modelo económico mundial contribuiría significativamente a lograr la sostenibilidad y una sociedad saludable. Los principales beneficios incluyen:

- Vivir dentro de la capacidad de carga de la Tierra, reduciendo así los impactos negativos sobre la biodiversidad y el clima.
- Tener una sociedad más equitativa y justa, proporcionando acceso equitativo a los recursos y la igualdad de oportunidades para el desarrollo sostenible.

- Disfrutar en mayor medida del bienestar humano, incluida la satisfacción de las necesidades materiales, mentales y espirituales del ser humano.
- Tener un mayor respeto por las diversas formas de producir y consumir, aumentando así la resiliencia ecológica y social y la diversidad cultural.
- Asegurar una mejor oportunidad para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para 2030, como un hito fundamental para lograr la visión de vivir en armonía con la naturaleza para 2050.

La diversidad en las economías aumenta la sostenibilidad y la resiliencia. Todos los agentes sociales tienen un papel que desempeñar. Entre ellos, el uso consuetudinario sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales y los sistemas de producción a pequeña escala proporcionan múltiples beneficios para la biodiversidad, para la mitigación y la adaptación al cambio climático y para el desarrollo sostenible en todos los niveles:

- Por lo general, son mosaicos diversos de ecosistemas, que proporcionan nichos ecológicos para genes, especies y ecosistemas, y almacenan grandes cantidades de carbono.
- Apoyan diversos medios de vida sostenibles y paisajes terrestres y marinos de producción socioecológica sostenible de los que pueden aprender otros sistemas de producción.
- Mantienen vivos y renuevan los valores culturales y espirituales y las formas de vida que se centran en “vivir bien” en lugar de un consumo desenfrenado y derrochador, contribuyendo así también a las diversas formas de saber y de ser.

Con el debido reconocimiento y el apoyo adecuado, estos sistemas podrían ampliar los beneficios para el medioambiente y la sociedad.

Progreso hacia la transición y ejemplos orientadores

Hay un creciente debate en los diversos foros mundiales (por ejemplo, el cuarto período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Foro Económico Mundial) sobre la necesidad de transformar el sistema económico actual y sus pautas de producción y consumo. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Unión Europea han realizado esfuerzos para promover la agroecología. Los gobiernos y las empresas innovadoras están emprendiendo varias iniciativas para explorar la “economía verde”, pero no se observan progresos concretos significativos, en parte debido a que no se han abordado las pautas de consumo insostenibles. Además, los gobiernos no han hecho lo suficiente para regular las industrias perjudiciales y apoyar el uso consuetudinario sostenible y los pequeños productores.

Sin embargo, existen iniciativas locales que se encuentran en evolución, pero requieren mucho más reconocimiento y apoyo para producir un cambio a escala nacional y mundial. En la segunda parte de este informe se ilustran varios ejemplos y existen muchos más en otras fuentes, que incluyen:

- Los sistemas tradicionales y locales que son vitales para la producción y el consumo sostenibles.

- Las innovaciones impulsadas por jóvenes en los sistemas de producción locales a pequeña escala, generando nuevos productos y nuevos mercados a través de empresas sociales.
- La defensa de territorios y tierras de los pueblos indígenas y las comunidades locales contra las incursiones y el acaparamiento de tierras.
- Las redes e iniciativas mundiales, como la “Alianza Internacional para la Iniciativa Satoyama”, el “Mecanismo para Bosques y Fincas” y el Decenio de las Naciones Unidas sobre la agricultura familiar, que apoyan a los pequeños productores sostenibles y a la revitalización o el fortalecimiento de las prácticas consuetudinarias de uso sostenible.
- Los “pueblos en transición”, con sus alimentos cultivados localmente, centrales eléctricas de propiedad comunitaria y monedas locales, en transición hacia comunidades y economías autosuficientes y resilientes.⁽³⁹³⁾
- Las ecoaldeas, centradas en vivir bien mientras se lleva a cabo una regeneración en lugar de agotar el medio ambiente, y en la cooperación y las conexiones.⁽³⁹⁴⁾



Recuadro 59: Edith Bastidas, Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad y el Centro de Promoción y Desarrollo Indígena y Social YANAPANAKUY, Colombia

Revitalización del tejido de lana basado en el conocimiento indígena. Cortesía de: Edith Bastidas.

Estudio de caso: Red de Tejedoras del Resguardo Indígena de Ipiales, Colombia

El Resguardo Indígena de Ipiales está ubicado en el Departamento de Nariño en el suroeste de Colombia. Su población es de aproximadamente 25 000 personas pertenecientes a la comunidad de Los Pastos.

En marzo de 2019 se inició un proyecto de apoyo a la recuperación y revitalización del tejido de lana local basado en el conocimiento indígena, a través de una alianza entre el Ministerio de Salud, Mujer y Género del Resguardo, la Red de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad y el Centro de Promoción y Desarrollo Indígena y Social YANAPANAKUY. La iniciativa aborda otros ámbitos como el camino del reconocimiento del territorio; la conservación ambiental; la recuperación de semillas y especialmente de plantas medicinales; la recuperación de sus propios alimentos, y el conocimiento sobre la preparación de alimentos. Este enfoque holístico dio vida a la Red de (Mujeres) Tejedoras de la Guardia Indígena de Ipiales, de la que también forman parte hombres, niños, niñas y jóvenes.

Ya se han obtenido resultados visibles, entre los que se incluyen:

- La recuperación del conocimiento sobre la preparación de la lana de oveja mediante la esquila, el hilado, el retorcido, el teñido, el lavado, el urdido y el tejido con técnicas y materiales propios de los pueblos indígenas.
- La construcción de una *chagra* comunitaria de plantas medicinales, que ha permitido a la comunidad revitalizar sus propios conocimientos sobre los remedios herbales y la biodiversidad del territorio.
- La recuperación de alimentos tradicionales de gran valor nutricional, incluso para consumo en los talleres del proyecto. La comida se sirve en platos y utensilios de uso tradicional en la comunidad y que respetan y protegen la Madre Naturaleza, evitando el uso de plásticos y otros materiales contaminantes.
- La revitalización de la propia espiritualidad y fortalecimiento cultural a través de ceremonias indígenas que se realizan antes de los talleres y otras actividades;
- El aprendizaje y el intercambio entre pares, a través de visitas comunitarias a otras comunidades.
- Las contribuciones a los ingresos de las familias, y especialmente de las tejedoras, provenientes de la venta de productos en ferias y otros eventos. Por ejemplo, en relación a *Kolla Raymi*, una celebración sagrada de la luna, la fertilidad y la feminidad, se organizaron una exhibición y un mercado para la venta de productos del proyecto, y de otras iniciativas similares de los pueblos indígenas y las comunidades rurales.

No existe un plan único para la transformación del modelo actual de desarrollo insostenible. Pero sí existe una creciente aparición y visibilidad de una miríada de soluciones, innovaciones y alternativas diversas, entre las que se incluyen el uso consuetudinario sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales, los pequeños productores y las iniciativas de la sociedad civil, tanto en paisajes terrestres y marinos rurales como urbanos. Estos incluyen la solidaridad y las economías sociales, y las iniciativas para el suministro de alimentos, vivienda, energía y tecnología basados en los bienes comunes.⁽³⁹⁵⁾

La Global Tapestry of Alternatives es una iniciativa interesante que está surgiendo, la cual busca crear redes de solidaridad y alianzas estratégicas entre alternativas sistémicas y sostenibles a nivel local, regional y mundial. Éstas van desde iniciativas con un enfoque específico, como la agricultura sostenible y holística; la soberanía comunitaria del agua, la energía y los alimentos; las economías solidarias y compartidas; el control de los trabajadores de las instalaciones de producción; los bienes comunes de recursos/conocimientos; la conservación ecológica, y la paz y la armonía interétnicas, hasta transformaciones más integrales o completas en donde las comunidades están alcanzando el autogobierno, la autonomía y la autosuficiencia a la vez que desafían las estructuras y las relaciones de opresión, jerarquía y dominación.⁽³⁹⁶⁾

Componentes clave de esta transición

- Contar con políticas y procesos nacionales y subnacionales que transformen los sistemas de producción y consumo y respalden: la descentralización económica, la diversificación y la innovación, las cooperativas y las empresas sociales específicas, y sistemas sostenibles y responsables a nivel local.
- El cambio de economías basadas en combustibles fósiles a energías limpias.
- Reconocer y apoyar las funciones del uso consuetudinario sostenible de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las políticas y la legislación nacionales y subnacionales, incluidas las ocupaciones tradicionales y las instituciones consuetudinarias, y su importancia para la conservación y el desarrollo sostenible, por ejemplo, reflejándose plenamente en los planes de acción y las estrategias y nacionales sobre diversidad biológica y en los planes nacionales de desarrollo.
- Las asociaciones para hacer progresos en el desarrollo y la implementación del plan de acción del CDB sobre el uso consuetudinario sostenible, incluyendo el reconocimiento y el apoyo a los pequeños productores y la agroecología como principales contribuyentes a los objetivos del CDB.
- La transición de todas las empresas hacia prácticas sostenibles, incluso a lo largo de sus cadenas de suministro, mediante una reglamentación gubernamental sólida y responsable y procesos voluntarios, demostrando mejores resultados en materia de diversidad biológica y para los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Reconocer y apoyar a las mujeres y los jóvenes, que son agentes clave en la revitalización e innovación de las economías rurales y locales sostenibles.
- Disminuir el consumismo y el consumo desmedido para reducir la actual huella ecológica mundial insostenible y vivir dentro de la capacidad de carga de la Tierra.
- Promover e implementar los principios de una economía circular que implican la desvinculación gradual de la actividad económica del uso de recursos finitos, el reciclaje de desechos en circuitos de producción cerrados y la regeneración de los sistemas naturales.

Transiciones alimentarias: la revitalización de los sistemas alimentarios indígenas y locales

Visión

Los ecosistemas y las culturas vibrantes aseguran la diversidad genética y las dietas diversas, mejorando la salud, la resiliencia y los medios de vida. Los sistemas alimentarios indígenas y locales revitalizados contribuyen a la seguridad alimentaria local, la soberanía alimentaria y la agroecología, y sustentan una transición agrícola justa.

Fundamento

La inversión en la revitalización de sistemas alimentarios indígenas y locales recompensará aquellas personas que han descubierto, protegido, domesticado, criado y cuidado las abundantes y numerosas especies de alimentos que alimentan el mundo. Los pueblos indígenas y las comunidades locales, y especialmente las mujeres, han cuidado y nutrido la diversidad biológica agrícola por milenios, tanto en lo que respecta a los alimentos y las medicinas como a los valores espirituales, culturales y comunitarios más profundos. Incluso hoy en día, los pequeños productores y las familias de agricultores alimentan la gran mayoría de los habitantes de la tierra, utilizando menos del 25 por ciento de todos los insumos mundiales de tierra, agua y energía fósil para producir alimentos. El mantenimiento y la expansión de la diversidad en la agricultura, los paisajes y los sistemas alimentarios son componentes críticos en la transformación hacia sistemas alimentarios justos, saludables y resilientes.

Es bien conocido que el sistema alimentario y agrícola es una de las principales causas del cambio de la tierra, la contaminación, la deforestación y la pérdida de la diversidad biológica, incluyendo la diversidad genética, y que está contribuyendo a un mayor empobrecimiento de la población rural. La expansión rápida de los sistemas alimentarios agro-industriales globalizados en las últimas décadas ha afectado gravemente a la soberanía de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre la tierra, los alimentos, la salud y los medios de vida.



Mujeres Tzutuji preparando comida tradicional juntas en San Pedro la Laguna, Guatemala. Cortesía de: Barna Tanka.

Para poner fin a los desarrollos agroindustriales insostenibles y a las conversiones de uso de la tierra en las tierras y aguas consuetudinarias de los pueblos indígenas y las comunidades locales se requiere la transformación de todo el sistema alimentario mediante la planificación estratégica del uso de la tierra, la mejora de la diversidad biológica y los valores de los ecosistemas en todos los paisajes, la recuperación de las diversas tradiciones alimentarias y los valores del patrimonio cultural, y el tratamiento de los cambios dietéticos insalubres hacia el consumo de alimentos altamente procesados entre los pueblos indígenas y otros consumidores rurales y urbanos.

Beneficios de la transición

Existen múltiples beneficios de la revitalización de los sistemas indígenas y locales:

- La mejora de la nutrición, la salud y el bienestar de los pueblos indígenas y las comunidades locales y la sociedad en general como resultado de revertir la pérdida de diversidad agrícola y genética, y revertir la transición alimentaria y nutricional en curso hacia dietas de alimentos altamente procesados.
- La preservación y revitalización de los sitios del patrimonio natural y cultural (incluido el patrimonio alimentario), que incorporan importantes valores culturales y de biodiversidad críticos para los ecosistemas y la resiliencia social.
- Los incentivos económicos positivos para agricultores familiares y los pequeños productores, que aumentarán la productividad y los ingresos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, las mujeres y los pobres, que se encuentran afectados de manera desproporcionada por el declive rural y la pérdida de los medios de vida tradicionales, por lo “que se hace económico lo verde”.⁽³⁹⁷⁾
- La mejora de la transmisión intergeneracional de conocimientos, innovaciones y tecnologías indígenas y locales, manteniendo así las prácticas de uso consuetudinario sostenible y la recuperación de diferentes variedades tradicionales, y promoviendo la restauración de ecosistemas degradados.

Progreso hacia la transición y ejemplos orientadores

- Existe un movimiento social creciente a favor de la agroecología y la soberanía alimentaria, encabezado por La Vía Campesina y dinamizado por numerosas iniciativas alimentarias locales y comunitarias como la Terra Madre indígena.⁽³⁹⁸⁾
- El plan de acción mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar (2019-2028) tiene como objetivo movilizar acciones concretas y coordinadas para superar los desafíos que enfrentan los agricultores familiares y fortalecer su capacidad de inversión y, por lo tanto, lograr las mayores contribuciones de la agricultura familiar a la agricultura sostenible y la producción de alimentos.
- El Seminario de Alto Nivel de Expertos de la FAO sobre Sistemas Alimentarios Indígenas⁽³⁹⁹⁾ acordó crear un centro sobre sistemas alimentarios indígenas y proponer la creación de una red de acción mundial sobre sistemas alimentarios indígenas y conocimientos tradicionales dentro del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025).

El ejemplo proveniente de Alaska (ver Recuadro 60) ilustra los principios y prácticas de la revitalización continua de los sistemas alimentarios indígenas.

Recuadro 60: Consejo Circumpolar Inuit – Alaska

Cabañas de cazadores Inuit en la desembocadura del río Serpentine en la tundra de Alaska. Cortesía de: Imágenes del calentamiento global.



Estudio de caso: Definición de la seguridad alimentaria de los Inuit de Alaska como soberanía alimentaria

El Consejo Circumpolar Inuit de Alaska facilitó el trabajo que condujo a la siguiente definición de seguridad alimentaria de los Inuit de Alaska: :

“La seguridad alimentaria de los Inuit de Alaska es el derecho natural de todos los Inuit a formar parte del ecosistema, a acceder a los alimentos y a cuidar, proteger y respetar toda la vida, la tierra, el agua y el aire. Permite a todos los Inuit obtener, procesar, almacenar y consumir cantidades suficientes de los alimentos preferidos sanos y nutritivos, es decir, alimentos que se anhelan y se necesitan física y espiritualmente, que vienen de la tierra, el aire y el agua, y que mantienen a las familias y las generaciones

futuras mediante la práctica de las costumbres y la espiritualidad inuit, las lenguas, los conocimientos, las políticas, las prácticas de gestión y el autogobierno. Incluye la responsabilidad y la capacidad de transmitir conocimientos a las generaciones más jóvenes, el sabor de los alimentos tradicionales arraigados en el lugar y la estación, el conocimiento de cómo obtener y preparar de forma segura alimentos tradicionales para uso medicinal, ropa, vivienda, nutrientes y, en general, cómo estar dentro del propio entorno. Significa comprender que los alimentos son un salvavidas y una conexión entre el pasado y el presente y la identidad cultural. La seguridad alimentaria de los Inuit se caracteriza por la salud del medio ambiente y se compone de seis dimensiones interconectadas:

1. Disponibilidad
2. Cultura Inuit
3. Poder de la de toma de decisiones y manejo
4. Salud y bienestar
5. Estabilidad
6. Accesibilidad

Esta definición tiene el entendimiento de que sin soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria no existirá”.⁽⁴⁰⁰⁾

La soberanía alimentaria se define como:

“El derecho de los Inuit de Alaska a definir sus propias políticas de caza, recolección, pesca, tierra y agua; el derecho a definir lo que es sostenible, social, económica y culturalmente apropiado para la distribución de alimentos y para mantener la salud ecológica; el derecho a obtener y mantener prácticas que aseguren el acceso a las herramientas necesarias para obtener, procesar, almacenar y consumir alimentos tradicionales. Dentro del Marco Conceptual de Seguridad Alimentaria Inuit de Alaska, la soberanía alimentaria es una necesidad para apoyar y mantener las seis dimensiones de la seguridad alimentaria.”⁽⁴⁰¹⁾



Un miembro de la Rural Women's Farmers Association cuelga maíz para conservar las semillas para la siembra. Cortesía de: Global Justice Now.



- En respuesta a la creciente promoción de agroquímicos y la amenaza de expansión de los agronegocios y las plantaciones industriales de palma aceitera, en 2016 la Alianza de los Pueblos Indígenas de las Tierras Altas autoproclamó las tierras altas de Krayan en Borneo como un área para la agricultura orgánica y tradicional. Cortesía de: Robertson.

Componentes clave de esta transición

La adopción de un enfoque de todo el sistema en relación con los alimentos permite comprender mejor las medidas de habilitación necesarias para promover la transición alimentaria deseada. Los sistemas alimentarios van más allá de los vínculos a lo largo de la cadena alimentaria, desde la agricultura hasta la venta de alimentos al por menor; también abarcan los marcos institucionales, normativos, científicos y de conocimientos que conforman el entorno alimentario. Entre los componentes de los sistemas alimentarios figuran las políticas comerciales, las subvenciones agrícolas, las estructuras y los precios del mercado, la investigación y las prioridades educativas, todo ello asociado a las coaliciones de interés que evolucionan junto a ellos.⁽⁴⁰²⁾ Las interacciones entre las iniciativas alimentarias locales y el régimen dominante en materia de alimentación y agricultura conformarán las transiciones alimentarias y el futuro de los alimentos. A continuación se enumeran algunos de los principales componentes.

- Promover políticas alimentarias integradas y subrayar la importancia de “entornos alimentarios” saludables. Existe un creciente consenso científico y una mayor comprensión sobre el papel de los entornos alimentarios en la configuración de la dieta de las personas. Los elementos clave del entorno alimentario que influyen en las elecciones alimentarias de los consumidores son el acceso físico y económico a los alimentos, la promoción, la publicidad de los alimentos y la adecuada información acerca de ellos, y su calidad e inocuidad.⁽⁴⁰³⁾
- Fortalecer el enfoque de derechos, reorientándose en la soberanía alimentaria. La soberanía alimentaria es un concepto centrado en el derecho de las personas a controlar quién, cómo y qué tipo de alimentos se producen. Los elementos clave de la soberanía alimentaria incluyen relaciones comerciales más equitativas, la reforma agraria, la protección de los derechos territoriales intelectuales e indígenas, la equidad de género, y la participación de las personas en la definición de las políticas. La soberanía alimentaria subraya la reforma de la gobernanza de los sistemas alimentarios, como elemento fundamental para llevar a cabo esta transición.
- Reconocer y apoyar la agroecología como una estrategia clave para proporcionar seguridad alimentaria y nutrición. Una serie de informes internacionales⁽⁴⁰⁴⁾ de referencia han identificado la agroecología como un enfoque sistémico e integral adecuado.⁽⁴⁰⁵⁾ La agroecología puede garantizar una nutrición adecuada mediante el suministro de dietas diversificadas, seguras y equilibradas, basadas en productos frescos locales, producidos de manera sostenible, accesibles y culturalmente adecuados.
- Evitar las soluciones técnicas. Los enfoques específicos estrictos que implican concesiones y compensaciones y potencialmente refuerzan las relaciones de poder actuales no deben priorizarse al mismo nivel que los enfoques sistémicos.
- Garantizar el acceso a la tierra y la seguridad de la tenencia consuetudinaria de la tierra. Esto es fundamental para los pueblos indígenas y las comunidades locales, como lo señalan claramente las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional de la FAO.
- Proporcionar un apoyo de políticas, incentivos económicos y financiación directa a las iniciativas alimentarias de base, como por ejemplo los bancos de semillas, las cooperativas, las innovaciones técnicas y las prácticas de manejo indígenas.



5^a Parte

← ●
Una mujer Ifugao cruza un puente colgante en su camino a recolectar plantas de arroz jóvenes para trasplantarlas a uno de los dos campos de arroz de su familia en Filipinas. Cortesía de: Chris Stowers.

Las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la visión para 2050

Caminando hacia el futuro siguiendo los pasos de nuestros ancestros

“La visión 2050 de vivir en armonía con la naturaleza expresa una visión cultural profunda acerca de una relación transformada entre los seres humanos y la naturaleza, en donde la naturaleza se valora, conserva, restaura y utiliza en forma racional, manteniendo los servicios de los ecosistemas, sosteniendo un planeta sano y brindando beneficios esenciales para todos.

En la Visión de 2050, los futuros de la naturaleza y la cultura están inextricablemente ligados, fluyendo inevitablemente de la co-evolución histórica de la naturaleza y los humanos”.

— Declaración del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, agosto de 2019, Nairobi

“La naturaleza necesita medidas urgentes. Necesitamos actuar ahora para proteger nuestra biodiversidad. No podemos perder más tiempo. El reconocimiento de nuestros derechos para gobernar nuestros propios territorios y practicar nuestro conocimiento contribuye a la resiliencia de la comunidad y los ecosistemas. Como guardianes y defensores de la Madre Tierra, instamos a todos los gobiernos a actuar en nombre de la diversidad biológica. Véannos como la parte más valiosa de la solución y trabajen junto con nosotros hacia una nueva relación con la naturaleza, una que sane y se mantenga para todas nuestras generaciones futuras”.

— Declaración del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, febrero 2020, Roma (traducción no oficial).

Las seis transiciones ampliamente identificadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales como vías críticas en la transformación de los sistemas culturales, sociales, políticos, económicos y tecnológicos para asegurar su bienestar en el siglo XXI, se han convertido ahora en imperativos para la salud continua de la biosfera, ya que sus límites son traspasados por el crecimiento económico moderno, que conduce a una pérdida de la biodiversidad y al cambio climático sin precedentes.

La naturaleza y la cultura están protegidas mediante la gobernanza y la tenencia segura de la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales

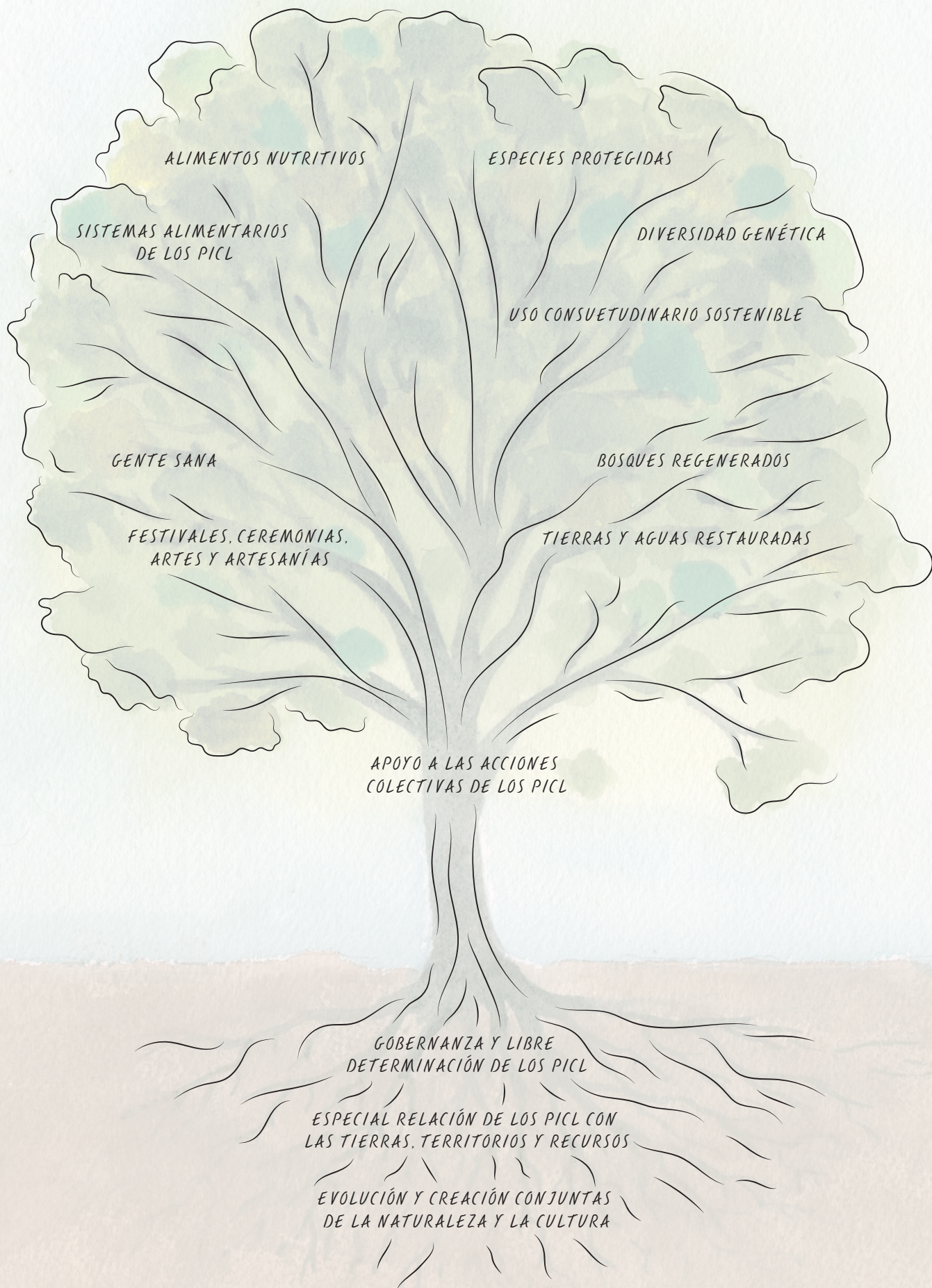
Los pueblos indígenas y las comunidades locales sostienen las relaciones culturales que afirman la vida como algo fundamental para el futuro de la naturaleza. La diversidad cultural va de la mano con la diversidad biológica, ya que viven su vida cotidiana en diversos ecosistemas. Gran parte de la biodiversidad restante del mundo que se encuentra en las tierras y aguas de los pueblos indígenas y las comunidades locales se ha nutrido a través de sus distintas relaciones con la naturaleza. Asegurar su custodia continua de estos territorios y recursos requiere que los Estados reconozcan y garanticen legalmente la seguridad de la tenencia colectiva de la tierra de los pueblos indígenas y las comunidades locales y respeten sus instituciones y prácticas de gobernanza continua.

“La promoción de los derechos de los pueblos indígenas a nuestras tierras, territorios, recursos y sistemas de gobernanza, la aplicación de soluciones basadas en los ecosistemas y la cultura, así como la incorporación y la integración de esas soluciones en los paisajes naturales y los paisajes marinos modificados por el ser humano serán fundamentales para hacer frente tanto a la crisis de la diversidad biológica como a la del clima. Además, garantizar nuestros derechos a la utilización consuetudinaria sostenible, especialmente la soberanía alimentaria, es esencial para lograr los tres objetivos de este Convenio. En su calidad de titulares de derechos y de conocimientos, la participación en los beneficios deberá incluir los recursos biológicos y los servicios de los ecosistemas”.

— Declaración del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, febrero 2020, Roma (traducción no oficial).



Un hombre sostiene una pequeña especie de rana, un ejemplo de la biodiversidad de la selva ecuatoriana. Cortesía de: James Morgan.



Las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales ofrecerán múltiples beneficios para las personas y el planeta

Los pueblos indígenas y las comunidades locales, guiados por sus culturas y sistemas de gobernanza, manejan sus tierras y recursos por medio de prácticas de uso consuetudinario sostenible, para cubrir de esta manera sus valores de subsistencia y a la vez participar de los mercados. La revitalización de los sistemas alimentarios indígenas y locales se considera de vital importancia para la cultura, la diversidad biológica, la salud, la generación de medios de vida para los jóvenes y las mujeres a través de empresas sociales innovadoras y para estimular las economías locales que vinculan el desarrollo rural y urbano.

El año de 2020 fue planeado y pensado como un “super año” para la naturaleza y la biodiversidad, incluida la adopción de una nueva estrategia mundial de diversidad biológica orientada al futuro hasta 2050 en la decimoquinta reunión de la Conferencia de las Partes (COP15) del CDB en China. La pandemia COVID-19 ha sobrepasado y ensombrecido un calendario repleto de procesos y eventos dedicados a la diversidad biológica. La pandemia del COVID-19 revela múltiples interacciones y una profunda fragilidad sistémica en los sistemas humanos y naturales. La creciente frecuencia de pandemias y nuevas formas de enfermedades zoonóticas (aquellas que pueden transmitirse de los animales a los humanos) causadas por coronavirus y otros vectores, resalta los desequilibrios en nuestras relaciones con la naturaleza, que deben abordarse más allá del marco temporal inmediato de la emergencia sanitaria actual. Un rápido “retorno a la normalidad”, con sus múltiples desequilibrios y vulnerabilidades en los sistemas de salud humana, los sistemas alimentarios, los sistemas económicos y comerciales, los sistemas financieros y los sistemas sociales y políticos, podría profundizar la crisis existente de nuestra salud humana y la crisis planetaria.

Los problemas sistémicos e interrelacionados están desafiando a la humanidad a explorar nuevos caminos hacia la visión de vivir en armonía con la naturaleza para 2050, y más allá. La estrategia de diversidad biológica 2050 debe prever un futuro que se aleje radicalmente del “corto plazo” que ofrecen las soluciones rápidas, y que por el contrario acoja soluciones holísticas a largo plazo.

Las seis transiciones identificadas por los pueblos indígenas y las comunidades locales como vías críticas para la transformación, en diversas formas de conocimiento y de ser, en la tenencia segura de la tierra, en la gobernanza inclusiva, en las finanzas e incentivos responsables, en las economías sostenibles y en los sistemas alimentarios locales, se han convertido ahora en imperativos para transformar nuestros sistemas sociales, culturales, económicos, políticos y tecnológicos en decadencia.

Estas transiciones son visiones intergeneracionales que honran las luchas históricas y la sabiduría de las generaciones pasadas, basadas en la experiencia y las innovaciones de las generaciones vivas de hoy, y encarnan el legado y las esperanzas de las generaciones futuras.

Las historias y experiencias compartidas en este informe son solo una muestra de las innumerables acciones que están tomando los pueblos indígenas y las comunidades locales en todo el planeta. El apoyo de los gobiernos y otros agentes a las acciones colectivas de los pueblos indígenas y las comunidades locales podría estimular alianzas estratégicas para el cambio y permitir que los pueblos indígenas y las comunidades locales multipliquen sus contribuciones a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, a la mitigación y adaptación al cambio climático y al desarrollo sostenible.

Todos somos los ancestros futuros, desafiados para renovar la Tierra para las generaciones futuras. Este es el esfuerzo conjunto de la humanidad para salvar nuestro hogar común.



Viva con el agua, cuide el río, viva con los árboles, cuide el bosque. Viva con los peces, cuide las zonas de desove, viva con la rana, cuide el acantilado.

● Proverbio Karen

← ●
Los hombres Hadza comen miel de panales recolectados durante una cacería en Gideru Ridge System, Tanzania. Cortesía de: Robin Hammond.

Referencias

- 1 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2018) ‘Orientaciones estratégicas a largo plazo para la visión de la diversidad biológica para 2050, los enfoques para vivir en armonía con la naturaleza y la preparación para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020’. Nota de la Secretaría Ejecutiva. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/c/3634/875f/4b5c4d22c74006be12559d4b/cop-14-09-es.pdf>
- 2 Mrkusic, M., Virnig, A., Sommerschuh, M. y Ervin, J. (2018) ‘Land guardians: Securing indigenous land rights in Belize as a strategy to combat climate change’. United Nations Development Programme ‘Equator Initiative’. Disponible en: <https://equatorinitiative.exposure.co/land-guardians>
- 3 Para obtener información adicional sobre este caso, por favor véase: Bamba, J. (2003). “Seven Fortunes vs. Seven Calamities:” Cultural Poverty from an Indigenous Perspective’. En *Indigenous Affairs 1/03 - Indigenous Poverty: An issue of rights and needs*. Copenhague: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas.
- 4 TEBTEBBA (2012) Indigenous Peoples Contributions to Sustainable Development. Baguio: Tebtebba. Disponible en: <http://www.tebtebba.org/index.php/content/209-indigenous-peoples-contributions-to-sustainable-development>
- 5 Butchart, S. H. M., Miloslavich, P., Reyers, B. y Subramanian, S. M. (Draft) ‘Chapter 3. Assessing Progress towards Meeting Major International Objectives Related to Nature and Nature’s Contributions to People’, en *IPBES Global Assessment on Biodiversity and Ecosystem Services*. Bonn: IPBES.
- 6 Indigenous Peoples Human Rights Defenders Network (2019) ‘Country celebration of The International Day of the World’s Indigenous Peoples’. Chiang Mai: Indigenous Peoples Human Rights Defenders Network. Available at: <https://iphndefenders.net/the-international-day-worlds-indigenous-peoples-2019/>
- 7 Indigenous Peoples Human Rights Defenders Network (2019) ‘Country celebration of the International Day of the World’s Indigenous Peoples’. Chiang Mai: Indigenous Peoples Human Rights Defenders Network. Disponible en: <https://iphndefenders.net/the-international-day-worlds-indigenous-peoples-2019/>
- Al Jazeera (2019) ‘Which US States are celebrating Indigenous Peoples’ Day?’. Doha: Al Jazeera. Disponible en: <https://www.aljazeera.com/news/2019/10/states-celebrating-indigenous-people-day-191014172801125.html>
- Fadel, L. (2019) ‘Columbus Day or Indigenous Peoples’ Day?’. Washington D.C.: NPR. Disponible en: <https://www.npr.org/2019/10/14/769083847/columbus-day-or-indigenous-peoples-day>
- 8 Agencia de Noticias Rusa TASS (2017) ‘Russian Arctic regions organize nomadic kindergartens, schools’. Moscú: Agencia de Noticias Rusa TASS. Disponible en: <https://tass.com/economy/941370>
- Arctic Council and Sustainable Development Working Group (s.f.) ‘Arctic preschool education’. Arctic Council and Sustainable Development Working Group. Disponible en: <https://www.sdwg.org/activities/sdwg-projects-2017-2019/arctic-preschool-education/>
- 9 Historia aportada por Polina Shulbaeva, coordinadora indígena rusa del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y del Center for Support of Indigenous Peoples of the North.
- 10 Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (2020) ‘Discurso de apertura de la segunda reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta sobre el marco para la diversidad biológica mundial posterior a 2020’. FIIB.
- 11 TEBTEBBA (2012) ‘Indigenous peoples’ statement’. Diálogo con los Coordinadores Ejecutivos, 26 de marzo de 2012, durante la primera ronda de negociaciones oficiosas del proyecto cero del documento final. Tebtebba. Disponible en: <http://www.tebtebba.org/index.php/content/209-indigenous-peoples-contributions-to-sustainable-development>
- 12 Cariño, J. (2005) ‘Indigenous peoples, human rights and poverty’, *Indigenous Perspectives*, 7(1). Fundación Tebtebba.
- Hall, G.H. y Patrinos, H.A. (eds.) (2014) *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo*. Washington DC: Banco Mundial
- Diana Vinding (ed) (2006) *Indigenous Peoples and the Millennium Development Goals: Perspectives from communities in Bolivia, Cambodia, Cameroon, Guatemala and Nepal*. OIT PRO169.
- 13 Heiner, M. et al. (2019) ‘Moving from reactive to proactive development planning to conserve Indigenous community and biodiversity values’, *Environmental Impact Assessment Review* 74.
- 14 Heiner, M. et al. (2019) ‘Moving from reactive to proactive development planning to conserve Indigenous community and biodiversity values’, *Environmental Impact Assessment Review* 74.
- 15 Heiner, M. et al. (2019) ‘Moving from reactive to proactive development planning to conserve Indigenous community and biodiversity values’, *Environmental Impact Assessment Review* 74.
- Sangha, K., Russell-Smith, J. y Costanza, R. (2019) ‘Mainstreaming indigenous and local communities’ connections with nature for policy decision-making’, *Global Ecology Conservation*.
- 16 Grupo independiente de científicos designados por el Secretario General, Informe sobre el Desarrollo Sostenible Mundial (2019). *El futuro es ahora - La ciencia al servicio del desarrollo sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- 17 Grupo independiente de científicos designados por el Secretario General, Informe sobre el Desarrollo Sostenible Mundial (2019). *El futuro es ahora - La ciencia al servicio del desarrollo sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- 18 Cuckston, T. (2018) ‘Creating financial value for tropical forests by disentangling people from nature’. *Accounting Forum*. 42(3).
- 19 Heiner, M. et al. (2019) ‘Moving from reactive to proactive development planning to conserve Indigenous community and biodiversity values’, *Environmental Impact Assessment Review* 74.
- 20 Para obtener una mayor información sobre el Navegador Indígena, véase: ‘*Encuentre materiales de capacitación, lecciones aprendidas e inspiración para el uso del Navegador Indígena*’. 2018. Disponible en: <https://nav.indigenosnavigator.com/index.php/es/recursos/testimonios>.
- 21 Consejo Ártico, Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Sostenible (SDWG, por sus siglas en inglés), proyecto de Evaluación del Impacto Ambiental del Ártico (EIA) (2019): ‘Good Practices for Environmental Impact Assessment and Meaningful Engagement in the Arctic – Including Good Practice Recommendations’. Consejo Ártico.
- 22 Rundle, H. (2019) ‘Indigenous knowledge can help solve the biodiversity crisis’. *Scientific American*. Disponible en: <https://blogs.scientificamerican.com/observations/indigenous-knowledge-can-help-solve-the-biodiversity-crisis/>
- IPBES (2019) *Summary for policymakers of the global assessment on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Germany: IPBES. Disponible en: <https://doi.org/10.5281/zenodo.3553579>

- 23 Convenio sobre la Diversidad Biológica (s.f.) *Incentivos perversos y su eliminación, eliminación gradual o reforma*. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://www.cbd.int/incentives/perverse.shtml>
- 24 Convenio sobre la Diversidad Biológica (s.f.) *Incentivos positivos*. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://www.cbd.int/incentives/positive.shtml>
- 25 OCDE (2019) *Biodiversity: Finance and the economic business case for action*. Informe preparado para la reunión de ministros de medio ambiente del G7, 5-6 de mayo de 2019. París: OCDE. Disponible en <https://www.oecd.org/environment/resources/biodiversity/G7-report-Biodiversity-Finance-and-the-Economic-and-Business-Case-for-Action.pdf>
- Dempsey, J., Martin, T. G. y Sumaila, U. R. (2020) 'Subsidizing extinction?', *Conservation Letters* 13(1), pp. 11-13.
- 26 Dempsey, J., Martin, T. G. y Sumaila, U. R. (2020) 'Subsidizing extinction?', *Conservation Letters* 13(1), pp. 11-13.
- 27 Kuhlmann, W. y Putt, P. (2018) *Are forests the new coal? A global threat map of biomass energy development*. Asheville: Environmental Paper Network. Disponible en: <https://environmentalpaper.org/wp-content/uploads/2018/11/Threat-Map-Briefing-Are-Forests-the-New-Coal-01.pdf>
- 28 Kuhlmann, W. y Putt, P. (2018) *Are forests the new coal? A global threat map of biomass energy development*. Asheville: Environmental Paper Network. Disponible en: <https://environmentalpaper.org/wp-content/uploads/2018/11/Threat-Map-Briefing-Are-Forests-the-New-Coal-01.pdf>
- Auciello, B. H. (2019) *A Just(ice) transition is a post-extractive transition: Centering the extractive frontier in climate justice*. London: War on Want and London Mining Network. Disponible en: https://waronwant.org/sites/default/files/Post-Extractivist_Transition_WEB_0.pdf
- 29 McFarland, W., Whitley, S. y Kissinger, G. (2015) *Subsidies to key commodities driving forest loss: Implications for private climate finance*. Londres: Instituto de Desarrollo de Ultramar. Disponible en: <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9577.pdf>
- 30 Mainhardt, H. (2017) 'World Bank development policy finance props up fossil fuels and exacerbates climate change: findings from Peru, Indonesia, Egypt and Mozambique'. Washington D.C. Centro de Información Bancaria. Disponible en: <https://www.re-course.org/wp-content/uploads/2017/11/Study-2-Executive-Summary-of-DPL-reports.pdf>
- 31 White, S. (2017) 'More than half of EU biodiesel made from imported crops, study finds'. Bruselas: EURACTIV. Disponible en: <https://www.euractiv.com/section/agriculture-food/news/more-than-half-of-eu-biodiesel-made-from-imported-crops-study-finds/>
- 32 Forest Peoples Programme (2016) "Gira de líderes de pueblos indígenas, comunidades y ONG por la UE resalta los impactos de las cadenas de suministro de aceite de palma sobre las comunidades y sus tierras y bosques". Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: www.forestpeoples.org/es/eneletters/e-boletin-fpp-agosto-2016/news/2016/08/gira-de-lideres-de-pueblos-indigenas-comunidades
- Forest Peoples Programme (2018) "Pueblos indígenas y los defensores de los bosques se arriesgan a ser asesinados e intimidados para instar a los Gobiernos europeos a cumplir sus compromisos en materia de derechos humanos y abordar los productos básicos que contribuyen a la deforestación". Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <https://www.forestpeoples.org/es/climate-forests-redd-and-related-initiatives-responsible-finance-public-sector-european-union-and>
- 33 LeBlanc, J. (2019) 'Indigenous-led movement to stop fossil fuels.' Washington D.C.: *The Hill*. Disponible en: <https://thehill.com/opinion/energy-environment/444574-indigenous-led-movement-to-stop-the-fossil-fuels>.
- Bassey, N. (2015) 'We thought it was oil but it was blood: Resistance to the military-corporate wedlock in Nigeria and beyond', en: *The Secure and the Dispossessed – How the Military and Corporations are Shaping a Climate-changed World*. Londres: Pluto Press.
- 34 Lakhani, N. (2020) 'Dakota access pipeline: court strikes down permits in victory for Standing Rock Sioux'. *The Guardian*. London: The Guardian. Disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2020/mar/25/dakota-access-pipeline-permits-court-standing-rock>
- 35 Espinoza Llanos, R. E. y Feather, C. (2011) "La realidad de REDD+ en Perú: entre el dicho y el hecho. Análisis y alternativas de los Pueblos Indígenas Amazónicos". Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <http://www.forestpeoples.org/sites/default/files/publication/2011/11/reality-redd-peru-between-theory-and-practice-website-spanish-low-res.pdf>
- 36 Bayrak, M.M. y Marafa, L.M. (2016) 'Ten years of REDD+: A critical review of the impact of REDD+ on forest-dependent communities'. *Sustainability* 8(7), pág. 620.
- Lovera-Bilderbeek S. (2019) *Agents, assumptions and motivations behind REDD+: Creating an international forest regime*. Edward Elgar Publishing.
- 37 Angelsen, A., Martius, C., de Sy, V., Duchelle, A.E., Larson, A.M. y Pham, T.T. (2018) *Transforming REDD+: Lessons and new directions*. Bogor: CIFOR. Disponible: <https://cifor.org/knowledge/publication/7045>
- 38 Del Gatto, F. (2018) 'Mid-term review – Project GUY-16/0001: Protecting forests through protecting rights in Guyana'. Rainforest Foundation US. Disponible en: <http://www.rainforestfoundation.org/wp-content/uploads/2018/08/Protecting-Forests-Through-Protecting-Rights-in-Guyana.pdf>
- 39 Forest Peoples Programme (2017) "Prensa: Los Pueblos indígenas del Territorio de Vida enviamos un mensaje al mundo". Comunicado de prensa. Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <https://www.forestpeoples.org/es/global-environment-facility-gef/press-release/2017/prensa-los-pueblos-indigenas-del-territorio-de>
- 40 AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana) y Forest Peoples Programme (2018) 'El papel de fondos climáticos internacionales en la resolución de derechos territoriales de los pueblos indígenas de Perú; avances, retrocesos y desafíos. Informe. Moreton-in-Marsh, Reino Unido. Disponible en: <https://www.forestpeoples.org/es/responsible-finance-public-sector-private-sector/informe/2018/carrera-de-resistencia-no-de>
- 41 Véase: Gadeberg, M. (2019) 'Time to get serious about evaluating REDD+ impacts'. *Forests News*. Bogor: CIFOR. Disponible en: <https://forestsnews.cifor.org/62303/time-to-get-serious-about-evaluating-redd-impacts?fnl=>
- 42 Macqueen, D., Bolin, A., Greijmans, M., Grouwels, S. y Humphries, S. (2020) 'Innovations towards prosperity emerging in locally controlled forest business models and prospects for scaling up'. *World Development* (125).
- 43 Macqueen, D. (2019) 'Vietnamese forest and farm producers work towards more resilient livelihoods and landscapes'. Londres: Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Disponible en: <https://www.iiied.org/vietnamese-forest-farm-producers-work-towards-more-resilient-livelihoods-landscapes>.
- 44 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (s.f) *FAO's work with indigenous peoples in forestry*. Roma: FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca4293en/ca4293en.pdf>
- 45 Carino, J. y Sriskanthan, G. (2018). *Renewable energy & indigenous peoples*. Indigenous Peoples Major Group for Sustainable Development. Disponible en: <https://www.indigenouspeoples-sdg.org/index.php/english/all-resources/ipmg-position-papers-and-publications/ipmg-submission-interventions/93-renewable-energy-indigenous-peoples/file>
- 46 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2011) *Incentive measures for the conservation and sustainable use of biological diversity: Case studies and lessons learned*. Montreal: Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en : <https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-ts-56-en.pdf>
- 47 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Armeth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf
- 48 Balvanera, P. y Pfaff, A. (2019) 'Chapter 2: Status and trends; Indirect and direct drivers of change'. En: *Evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. Bonn: IPBES. Disponible en: <https://ipbes.net/global-assessment>

- 49 Forline, L. (2015) 'The Awá-Guajá and Brazil's expanding frontier in Amazonia', *Urban Anthropology and Studies of Cultural Systems and World Economic Development* 44(3/4), páginas 293-329.
- Martone, F. (2019) *iSuficiente es suficiente! Compromiso de tolerancia cero frente a los ataques contra los defensores de derechos humanos y del medio ambiente*. Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: https://www.forestpeoples.org/sites/default/files/documents/Briefing_Enough_Pledging%20zero%20tolerance%20to%20attacks%20on%20environmental%20and%20human%20rights%20defenders_Spanish_o.pdf
- 50 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- PNUMA (2019) *Declaración ministerial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su cuarto período de sesiones. Soluciones innovadoras para los problemas ambientales y el consumo y la producción sostenibles*. UNEP/EA.4/HLS.1. PNUMA.
- 51 Geels, F. W., McMeekin, A., Mylan, J. y Southerton, D. 'A critical appraisal of sustainable consumption and production research: The reformist, revolutionary and reconfiguration positions', *Global Environmental Change* (34), páginas 1-12.
- Bengtsson, M., Alfredsson, E., Cohen, M., Lorek, S. y Schroeder, P. (2018) 'Transforming systems of consumption and production for achieving the sustainable development goals: Moving beyond efficiency'. *Sustainability Science* (13).
- 52 Fa, J. E. et al. (2020) 'Importance of Indigenous Peoples' lands for the conservation of intact forest landscapes'. *Frontiers in Ecology and the Environment*. 18(3), páginas 135-140.
- 53 Balch, O. (2013) 'Buen vivir: The social philosophy inspiring movements in South America'. *The Guardian*. Londres: The Guardian. Disponible en: <https://www.theguardian.com/sustainable-business/blog/buen-vivir-philosophy-south-america-eduardo-gudynas>
- 54 FAO (2019) "Estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo". J. Bélanger, y D. Pilling (Eds). Roma: Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/CA3129EN/ca3129en.pdf>
- 55 Verdone, M. (2018) *The world's largest private sector? Recognising the cumulative economic value of small-scale forest and farm producers*. Informe. Gland: IUCN, FAO, IIED. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/47738>
- 56 Kansanga, M. M., Luginaah, I., Bezner Kerr, R., Lupafya, E. y Dakishoni, L. (2020) 'Beyond ecological synergies: examining the impact of participatory agroecology on social capital in smallholder farming communities', *International Journal of Sustainable Development & World Ecology* 27(1), páginas 1-14.
- Hilmi, A. (2018) *Agroecology: Reweaving a new landscape*. Londres: Palgrave Macmillan.
- 57 Anderson, C., Bruil, J., Chappell, M. J., Kiss, C. y Pimbert, M. P. (2019) 'From transition to domains of transformation: Getting to sustainable and just food systems through agroecology', *Sustainability* 11(19).
- 58 Toledo, V. M. y Moguel, P. (2012) 'Coffee and sustainability: The multiple values of traditional shaded coffee', *Journal of Sustainable Agriculture* 36(3), páginas 353-377.
- Potvin, C., Owen C. T., Melzi, S. y Beaucauge, P. (2005) 'Biodiversity and modernization in four coffee-producing villages of Mexico', *Ecology and Society* 10(1).
- 59 Grouwels (2018) *Mecanismo para Bosques y Fincas. Country Achievements: Liberia*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- 60 Pimbert, M. P. y Borrini-Feyerabend, G. (2019) *Nourishing life – territories of life and food sovereignty. Informe de políticas no. 6. del Consorcio TICCA*. Varios: Consorcio TICCA, Centro de Agroecología, Agua y Resistencia de la Universidad de Coventry y el CENESTA.
- 61 Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (s.f.). *Certificación de la RSPO*. Kuala Lumpur: Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible. Disponible en: <https://rspo.org/certification>
- 62 Graber, C.B. (2011) 'Indigenous cultural heritage and Fairtrade: Voluntary certification standards in the light of WIPO and WTO law and policymaking', *Prometheus: Critical Studies in Innovation* 29(3), páginas 287-308.
- McCarthy, J.F. (2012) 'Certifying in contested spaces: Private regulation in Indonesian forestry and palm oil', *Third World Quarterly* 33(10), páginas 1871-1888.
- 63 Forest Peoples Programme (s.f.) "La lucha de la comunidad Shipibo de Santa Clara de Uchunya contra la expansión de la palma de aceite". Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <https://www.forestpeoples.org/es/special-blog/la-lucha-de-la-comunidad-shipibo-de-santa-clara-de-uchunya-contra-la-expansion-de-la>
- 64 PNUMA (2019) *Declaración ministerial de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su cuarto período de sesiones. Soluciones innovadoras para los problemas ambientales y el consumo y la producción sostenibles*. UNEP/EA.4/HLS.1. PNUMA.
- 65 Hansen A.J., DeFries R.S. y Turner W. (2012) 'Land use change and biodiversity'. En: Gutman G. et al. (Editores) *Land change science: Remote sensing and digital image processing*, volumen 6. Dordrecht: Springer.
- 66 Watson, J.E.M., Evans, T., Venter, O. et al. (2018) 'The exceptional value of intact forest ecosystems', *Nature Ecology & Evolution* 2, páginas 599-610.
- Horváth, Z., Ptacnik, R., Vad, C. F. y Chase, J. M. (2019) 'Habitat loss over six decades accelerates regional and local biodiversity loss via changing landscape connectance', *Ecology Letters* 22(6).
- Curtis, P. G., Slay, C. M., Harris, N. L., Tyukavina, A. y Hansen, M. C. (2018) 'Classifying drivers of global forest loss', *Science* 361 (6407), páginas 1108-1111.
- IPBES (2019) 'Nature's dangerous decline "unprecedented"; Species extinction rates "accelerating"'. Comunicado de prensa. Consultado el 6 de noviembre de 2019: <https://www.ipbes.net/news/Media-Release-Global-Assessment#2-Indigenous>
- 67 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf
- 68 Garnett, S. T. et al. (2018) 'A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation', *Nature Sustainability* 1(7), páginas 369-374.
- 69 Fa, J.E. et al. (2020) 'Importance of Indigenous Peoples' lands for the conservation of intact forest landscapes', *Frontiers in Ecology and the Environment* 18(3).
- 70 Sobrevila, C. (2008) *The role of indigenous peoples in biodiversity conservation: The natural but often forgotten partners*. Washington D.C.: Banco Mundial. Disponible en: <http://siteresources.worldbank.org/INTBIODIVERSITY/Resources/RoleofIndigenousPeoplesinBiodiversityConservation.pdf>
- Schleicher, J., Peres, C.A., Amano, T. et al. (2017) 'Conservation performance of different conservation governance regimes in the Peruvian Amazon', *Sci Rep* 7, 11318.
- Fa, J.E. et al. (2020) 'Importance of Indigenous Peoples' lands for the conservation of intact forest landscapes', *Frontiers in Ecology and the Environment* 18(3).
- 71 Peng, J. (2015) 'Unconquered Kayapó warriors fighting for their Amazon land'. DW. Bonn: Deutsche Welle. Disponible en: <https://www.dw.com/en/global-ideas-brazil-native-agriculture-pec215/a-18729288>.
- 72 Nación Wampís (2015) *Estatuto del gobierno territorial autónomo de la Nación Wampís*. Nación Wampís. Disponible en: <https://nacionwampis.com/wp-content/uploads/2017/05/estatuto-constitutivo-del-gobierno-territorial-autc3b3nomo-de-la-nacic3b3n-wampe3ads.pdf>.

- 73 Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2019) *Resolución de la ONU reconoce a defensores del medio ambiente*. Nueva York: Red Internacional para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Disponible en: <https://www.escr-net.org/es/noticias/2019/resolucion-onu-reconoce-defensores-del-medio-ambiente>.
- 74 Asamblea General de las Naciones Unidas (2018) Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas: Nota de la Secretaría. A/HRC/39/17. Disponible en: <https://www.undocs.org/A/HRC/39/17>.
- 75 Front Line Defenders (2020) *Front Line Defenders Análisis Global 2019*. Dublín: Fundación Internacional para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.frontlinedefenders.org/es/resource-publication/global-analysis-2019>.
- 76 Global Witness (2019) *¿Enemigos del Estado? De cómo los gobiernos y la empresas silencian a las personas defensoras*. Informe. Londres: Global Witness. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/enemigos-del-estado/>.
- 77 Forst, M. (2016) *Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos*. A/71/281. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/AnnualReports.aspx>.
- 78 Trócaire (2019) *Making a killing: Holding corporations to account for land and human rights violations*. Report. Dublin: Trócaire. Disponible en: https://www.trocaire.org/sites/default/files/resources/policy/making_a_killing_holding_corporations_to_account_for_land_and_human_rights_violations_1.pdf.
- Martone, F. (2019) *¡Suficiente es suficiente! Compromiso de tolerancia cero frente a los ataques contra los defensores de derechos humanos y del medio ambiente*. Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: https://www.forestpeoples.org/sites/default/files/documents/Briefing_Enough_Pledging%20zero%20tolerance%20to%20attacks%20on%20environmental%20and%20human%20rights%20defenders_Spanish_o.pdf.
- 79 Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (2020) 'Human Rights Defenders & Business January 2020 Snapshot.' Londres: Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. Disponible en: <https://dispatches.business-humanrights.org/hrd-january-2020/index.html>.
- 80 The Ecologist (2020) 'Environmental conflicts and defenders.' Bideford: The Ecologist. Disponible en: <https://theecologist.org/2020/jun/02/environmental-conflicts-and-defenders>.
- 81 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2019) *Report from the Preparatory Workshop 'Integrated Local Approaches to Ecosystems Restoration Governance'*. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://4post2020bd.net/wp-content/uploads/2019/11/Feedback-preparatory-workshop-restoration.pdf>.
- 82 Agenda de Acción Lima-París (2015) *Partnerships, progress to protect & restore forest: Global leaders from governments, private sector, civil society and indigenous peoples join to address pressing issues*. Agenda de Acción Lima-París. Disponible en: <https://unfccc.int/sites/default/files/lpaa-forest-focus-press-release-20150112.pdf>.
- Cambio climático de las Naciones Unidas (2015) 'Protección de 400 millones de hectáreas de bosques por los pueblos indígenas'. Bonn: Cambio Climático de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://unfccc.int/es/news/proteccion-de-400-millones-de-hectareas-de-bosques-por-los-pueblos-indigenas>.
- 83 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (s.f.) *Plan de Acción Sobre Utilización Consuetudinaria Sostenible de la Diversidad Biológica*. UNEP/CBD/COP/DEC/XII/12, B, Anexo. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/publications/cbd-csu-es.pdf>.
- 84 Forest Peoples Programme, Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica y el Foro Indígena Internacional y el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (2016) *Perspectivas locales sobre la diversidad biológica – Contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020*. Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <http://www.forestpeoples.org/es/node/6261>.
- 85 Varios (2014) *La declaración de Palangka Raya sobre la deforestación y los derechos de los pueblos de los bosques*. Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <http://www.forestpeoples.org/es/topics/clima-y-bosques/news/2014/03/la-declaracion-de-palangka-raya-sobre-la-deforestacion-y-los-der>.
- 86 Forest Peoples Programme (2020) 'Including human rights in the post-2020 Global Biodiversity Framework'. Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <http://www.forestpeoples.org/en/post2020-Global-Biodiversity-Framework>.
- 87 Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2019) *Resolución aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente el 15 de marzo de 2019*, UNEP/EA.4/Res.10. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Disponible en <https://undocs.org/es/UNEP/EA.4/Res.10>.
- 88 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2019) *Seguimiento del progreso en los indicadores de los ODS relacionados con la alimentación y la agricultura*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/sdg-progress-report/es/>.
- ETC Group (2017) *¿Quién nos alimentará? ¿La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?*, 3^{ra} Edición. ETC Group. Disponible en: <http://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quien-nos-alimentara-2017-es.pdf>.
- 89 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5*. Montréal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 90 Pedersen, C., Feodoroff, T., Reuter, R., Franco, J., Buxton, N., Barbesgaard, M. C. y Vervest, P. (2014). *The global ocean grab: A primer*. Varios: Transnational Institute, Programa de Justicia Agraria y Ambiental, Masifundise Development Trust y Afrika Kontakt, junto con el Foro Mundial de Pescadores. Disponible en: https://www.tni.org/files/download/the_global_ocean_grab.pdf
- McCauley, D. J., Pinsky, M. L., Palumbi, S. R., Estes, J. A., Joyce, F. H. y Warner, R. R. (2015) 'Marine defaunation: Animal loss in the global ocean', *Science* 347(6219).
- 91 Balvanera, P., Pfaff A. et al. (Borrador) 'Chapter 2: Status and trends; indirect and direct drivers of change', en el *Informe de la Evaluación Mundial de la IPBES Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas*. Bonn: IPBES.
- 92 Balvanera, P., Pfaff A. et al. (Draft) 'Chapter 2: Status and trends; indirect and direct drivers of change', en el *Informe de la Evaluación Mundial de la IPBES Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas*. Bonn: IPBES.
- International Collective in Support of Fishworkers (s.f.) *About ICSF*. Chennai y Amsterdam: International Collective in Support of Fishworkers. Disponible en: <https://www.icsf.net/en/page/588-About%20ICSF.html>.
- 93 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2014) *El estado mundial de la pesca y la acuicultura: Oportunidades y desafíos*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i3720s.pdf>.
- El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2012) *Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i2801s.pdf>.
- 94 Monfort, M. C. (2015) *El papel de la mujer en la industria pesquera*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-bc014e.pdf>.
- 95 Harper, S., Zeller, D., Hauzer, M. Pauly, D. y Sumaila, U. R. (2013) 'Women and fisheries: Contribution to food security and local economies', *Marine Policy* 39, páginas 56-63. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2012.10.018>.
- 96 Las Áreas Marinas para la Pesca Responsable se definen como: "Áreas con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, las cuales estarán delimitadas por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites y en las que se regula la actividad pesquera de modo particular para asegurar el aprovechamiento de los recursos pesqueros a largo plazo y en las que para su conservación, uso y manejo, el INCOPESCA podrá contar con el apoyo de comunidades costeras y/o de otras instituciones". El Presidente la República y el Ministro de Agricultura y Ganadería. Decreto No 35502-MAG., artículo 1a (2018). Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/c/355d/0a41/eebcef42eca5b780744a7fc3/mcb-em-2018-01-costarica-submission3-es.pdf>.

- 97 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2015) *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/publications/card/en/c/14356S>.
- 98 Slade, L. (2018) 'Mwambao Coastal Community Network', *Samudra*.79, página 50, Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores (ICSF, por sus siglas en inglés). Disponible en: https://www.icsf.net/images/samudra/pdf/eng%20lish/is-sue_79/269_Samudra_79_August_2018.pdf.
- 99 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2015) *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/publications/card/en/c/14356S>.
- 100 Fanamby (2019) *Annual report for 2018 for project 'Promoting Diverse Cultural Values of Biodiversity and Ecosystem Services'*. Antananarivo: Fanamby.
- 101 Kurien, J. (2019) *Cambodia – fishery rights: From individual rights to community commons*. Samudra Report 80. Chennai y Amsterdam: Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores. Disponible en: <http://aquaticcommons.org/26123/>.
- 102 Rai, K. (2018) *Indigenous Peoples and Local Communities. In 25 years of achievements on biodiversity conservation in Nepal*. Gobierno de Nepal, Ministerio de Medio Ambiente y Conservación de Bosques y Suelos.
- 103 Rai, K. (2005) *Culture, Religious and Spiritual Values of Salpa Pokhari*. Departamento de Parques Nacionales y Conservación de la Vida Silvestre, Ministerio de Bosques y Medio Ambiente, Gobierno de Nepal y Fondo Mundial para la Naturaleza de Nepal.
- Dhakal, M., Lamichhane, D., Ghimire, M. D., Poudyal, A., Uprety, Y., Svich, T., Pandey, M. (eds) (2018) *25 Years of Achievements on Biodiversity Conservation in Nepal*. División de Medio Ambiente y Diversidad Biológica, Ministerio de Bosques y Medio Ambiente, Gobierno de Nepal. Disponible en: <http://mofe.gov.np/downloads-detail/6/2018/67362203/>.
- 104 Hong, H., Xiuping, M. & Kissya, E. con Yanes. (2010) *Indigenous knowledge and customary law in natural resource management: Experiences in Yunnan, China and Haruku, Indonesia*. Asia Indigenous Peoples Pact Foundation.
- Véase además: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y AMAN (s.f.) *Sasi, a traditional natural resource conservation and management system*. Roma y Yakarta: Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y AMAN. Disponible en: https://d303cb4w253x5q.cloudfront.net/media/documents/ILC_Case_Study_0145_Indonesia_EN.pdf.
- 105 Quinn, E. (2019) 'What a Saami-led project in Arctic Finland can teach us about indigenous science'. Montreal: Eye on the Arctic. Disponible en: <https://www.rcinet.ca/eye-on-the-arctic/2019/02/11/what-a-saami-led-project-in-arctic-finland-can-teach-us-about-indigenous-science/>.
- 106 Washington State Governor's Salmon Recovery Office and US Fish & Wildlife Service (2018) *2018 State of Salmon in Watersheds: Executive Summary*. Washington State Governor's Salmon Recovery Office. Disponible en: <https://stateof-salmon.wa.gov>.
- 107 Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. (2019) *Agroecological and other innovative approaches for sustainable agriculture and food systems that enhance food security and nutrition*. Roma: Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/HLPE/reports/HLPE_Report_14_ES.pdf.
- 108 Iniciativa Satoyama (s.f.) La Alianza Internacional para la Iniciativa Satoyama. Tokio: Iniciativa Satoyama. Disponible en: <https://satoyama-initiative.org/>.
- 109 Verdone, M. (2018) *The world's largest private sector? Recognising the cumulative economic value of small-scale forest and farm producers*. Informe. Gland: UICN, FAO, IIED, AgriCord. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/node/47738>.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (s.f.) *Mecanismos para Bosques y Fincas*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/forest-farm-facility/es/>.
- 110 FAO y FIDA (2019) *Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019-2028. Plan de acción mundial*. Roma: FAO y FIDA. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca4672es/ca4672es.pdf>.
- 111 Panel internacional de expertos en sistemas alimentarios sostenibles (s.f.) *Panel internacional de expertos en sistemas alimentarios sostenibles*. Bruselas: Panel internacional de expertos en sistemas alimentarios sostenibles. Disponible en: <http://www.ipes-food.org/>.
- 112 Mohawk, J. (2006) 'Subsistence and materialism' en Mander, J. y Tauli-Corpus, V. (Eds.) *Paradigm wars: Indigenous peoples' resistance to globalization*. San Francisco: Sierra Club Books.
- 113 Grupo ETC (2017) *¿Quién nos alimentará?: La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?, 3ª edición*. Grupo ETC. Disponible en: <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quien-nos-alimentara-2017-es.pdf>.
- 114 Grupo ETC (2017) *¿Quién nos alimentará?: La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?, 3ª edición*. Grupo ETC. Disponible en: <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quien-nos-alimentara-2017-es.pdf>.
- 115 FAO (2005) *Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Adoptadas el 127º período de sesiones del Consejo de la FAO. Roma: FAO.
- 116 FAO y CFS (2012) *Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma: FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i2801s.pdf>.
- 117 FAO (2015) *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Roma: FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/3/14356es/14356ES.pdf>.
- 118 Resolución de la Asamblea General 73/165, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*, A/RES/73/165 adoptada el 17 de diciembre de 2018. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/73/165>.
- 119 Fernández-Llamazares, Á., Garteizgogea-coa, M., Basu, N., Brondizio, E.S., Cabeza, M., Martínez-Alier, J., McElwee, P. y Reyes-García, V. (2020) 'A state-of-the-art review of indigenous peoples and environmental pollution', *Integrated Environmental Assessment and Management*. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/ieam.4239>.
- La Alianza Global para la Salud y la Contaminación (2017) *The Lancet Commission on Pollution and Health*. London: The Lancet. Disponible en: <https://www.thelancet.com/commissions/pollution-and-health>
- Jiménez, A., Cortobius, M. y Kjellén, M. (2014) 'Water, sanitation and hygiene and indigenous peoples: a review of the literature', *Water International* 39(3), páginas 277-293.
- 120 Dallaire, F., Dewailly, É., Muckle, G., y Ayotte, P. (2003) 'Time trends of persistent organic pollutants and heavy metals in umbilical cord blood of Inuit infants born in Nunavik (Québec, Canada) between 1994 and 2001', *Environmental Health Perspectives* 111(13), páginas 1660-1664.
- Programa de vigilancia y evaluación del Ártico, (2015) *AMAP Assessment 2015: Human health in the Arctic*. Oslo: Programa de vigilancia y evaluación del Ártico. Disponible en: <https://www.amap.no/documents/doc/amap-assessment-2015-human-health-in-the-arctic/1346>
- Anticona, C., San Sebastian, M. (2014) 'Anemia and malnutrition in indigenous children and adolescents of the Peruvian Amazon in a context of lead exposure: A cross-sectional study', *Global Health Action* 7.
- Wheatley, B., Wheatley, M. A. (2000) 'Methylmercury and the health of indigenous peoples: A risk management challenge for physical and social sciences and for public health policy', *Science of the Total Environment* 259(1-3), páginas 23-29.
- Gracey, M. y King, M. (2009) 'Indigenous health Part 1: Determinants and disease patterns', *The Lancet* 374(9683), páginas 65-75.
- 121 Godduhn, A. y Duffy, L. K. (2003) 'Multi-generation health risks of persistent organic pollution in the far north: Use of the precautionary approach in the Stockholm Convention', *Environmental Science & Policy* 6(4), páginas 341-353.
- Lewis, J., Hoover, J., y MacKenzie, D. (2017) 'Mining and environmental health disparities in Native American communities', *Current Environmental Health Reports* 4, páginas 130-141.
- 122 Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades (2015) *Navajo birth cohort study*. Agencia para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades. Disponible en: https://www.atsdr.cdc.gov/sites/navajo_birth_cohort_study/.

- 123 Carmen, A. y Waghiyi, V. (2012) "Las mujeres indígenas y la violencia ambiental: Un enfoque basado en los derechos que aborda los efectos de la contaminación ambiental en las mujeres y niñas indígenas y las generaciones futuras". Presentación a la reunión del grupo de expertos del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, "Combatir la violencia contra las mujeres y las niñas indígenas". Disponible en: https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/EGM12_carmen_waghiyi.pdf.
- 124 Turner, N.J. y Turner, K. L. (2008) "Where our women used to get the food": cumulative effects and loss of ethnobotanical knowledge and practice; case study from coastal British Columbia", *Botany* 86(2).
- Howard, B. V., Lee, E. T., et al. (1999) 'Rising tide of cardiovascular disease in American Indians. The Strong Heart Study', *Circulation* 99(18).
- Arquette, M., Cole, M., Cook, K., LaFrance, B., Peters, M., Ransom, J., Sargent, E., Smoke, V. y Stairs, A. (2002) 'Holistic risk-based environmental decision making: A native perspective', *Environmental Health Perspectives* 110(2).
- 125 Collyns, D. (2017) 'After years of toxic oil spills, Indigenous Peruvians use tech to fight back'. *The Guardian*. Londres: The Guardian. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2017/dec/14/after-years-of-toxic-oil-spills-indigenous-peruvians-use-tech-to-fight-back>.
- 126 Schell, L.M., Ravenscroft, J., Cole, M., Jacobs, A., y Newman, J. (2005) 'Health disparities and toxicant exposure of Akwesasne Mohawk young adults: A partnership approach to research', *Environment Health Perspectives* 113(12), páginas 1826-1832.
- 127 Consejo del Distrito del Sur de Rupununi (2018) 'Wapichan Environmental Monitoring Report' (Informe de monitoreo ambiental Wapichan). Consejo del Distrito del Sur de Rupununi. Disponible en: <http://wapichanao.communitylands.org/1548691773093-wapichan-environmental-monitoring-report-2018-v2.pdf>.
- 128 Fundación Australiana para la Conservación (2016) *We stood with the Mirarr People to stop the Jabiluka Uranium Mine*. Fitzroy: Fundación Australiana para la Conservación. Disponible en: <https://www.acf.org.au/jabiluka>.
- 129 Disko, S. (2018) *Jeffrey Lee saved Koongarra from uranium mining*. Takoma Park: Beyond Nuclear International. Disponible en: <https://beyondnuclearinternational.org/2018/06/10/jeffrey-lee-saved-koongarra-from-uranium-mining/>.
- 130 Forest Peoples Programme (2017) "Triunfo histórico para los pueblos indígenas en Colombia". Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <https://www.forest-peoples.org/es/rights-land-natural-resources-extractive-industries/news-article/2017/triunfo-historico-para-los>.
- 131 Brown, K. (2019) 'Indigenous Waorani win landmark legal case against Ecuador Gov't'. *Al Jazeera*. Disponible en: <https://www.aljazeera.com/news/2019/04/indigenous-waorani-win-landmark-legal-case-ecuador-gov-190426221504952.html>.
- 132 Campaña de minería de aguas profundas (2019) 'Joint letter calling for the PNG Government to cancel all Nautilus Minerals deep sea mining licences' Washington D.C.: Campaña de minería de aguas profundas. Disponible en: <http://www.deepeatminingoutofourdepth.org/joint-letter-calling-for-the-papua-new-guinea-government-to-cancel-all-nautilus-minerals-deep-sea-mining-licences-and-to-ban-seabed-mining-in-png/>.
- 133 Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (2016) "Perfil de las demandas judiciales contra Chevron/Texaco por actividades en Ecuador". Londres: Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.business-humanrights.org/es/%C3%BAltimas-noticias/perfil-de-las-demandas-judiciales-contra-chevrontexaco-por-actividades-en-ecuador/>.
- 134 OECD Watch (2018) 'Cameroon Communities vs. Victoria Oil and Gas'. Amsterdam: OECD Watch. Disponible en: https://complaints.oecdwatch.org/cases-es/Case_498?set_language=es.
- 135 OECD Watch (2017) 'Society for Threatened Peoples vs. Credit Suisse'. Amsterdam: OECD Watch. Disponible en: https://complaints.oecdwatch.org/cases-es/Case_475?set_language=es.
- 136 Consejo Internacional de Tratados Indios (2016) "Comité Internacional de negociación del Convenio de Minamata de las Naciones Unidas sobre el mercurio, sesión 7, intervención en el tema 12 del programa. San Francisco: Consejo Internacional de Tratados Indios. Disponible en: <http://www.icti.org/>.
- 137 Iniciativa para el Aseguramiento de la Minería Responsable (2019) *Governance*. Port Townsend: Iniciativa para el Aseguramiento de la Minería Responsable. Disponible en: <https://responsiblenmining.net/about/governance/>.
- 138 Iniciativa para la Gestión del Aluminio (2019) *Foro Consultivo de Pueblos Indígenas de la Iniciativa para la Gestión del Aluminio*. Iniciativa para la Gestión del Aluminio. Disponible en: <https://aluminium-stewardship.org/about-asi/indigenous-peoples/>.
- 139 Selin, H. y Selin, N. E. (2008) 'Indigenous peoples in international environmental cooperation: Arctic management of hazardous substances', *Review of European Community & International Environmental Law* 17(1), páginas 72-83.
- Wright, L. y White, J. P. (2012) 'Developing oil and gas resources on or near indigenous lands in Canada: An overview of laws, treaties, regulations and agreements', *International Indigenous Policy Journal* 3(2).
- Burger, J., Gochfeld, M. y Pletnikoff, K. (2009) 'Collaboration versus communication: The Department of Energy's Amchitka Island and the Aleut Community', *Environmental Research* 109(4).
- 140 Wezel, A., Casagrande, M., Celette, F., Vian, J. F., Ferrer, A. y Peigné J. (2014) 'Agroecological practices for sustainable agriculture. A review', *Agronomy for Sustainable Development* 34, páginas 1-20.
- Malmer, P., Tengö, M., et al. (2019) 'Dialogue across Indigenous, local and scientific knowledge systems reflecting on the IPBES Assessment on Pollinators, Pollination and Food Production'. Estocolmo: SwedBio. Disponible en: https://swedbio/wp-content/uploads/2019/04/IPBES-7-Pollinators-poster_2019-04-24_144752.pdf.
- 141 Varios (sin publicar) 'Report of the Indigenous and local knowledge dialogue workshop for the IPBES thematic assessment of invasive alien species and their control'. 15-16 de noviembre de 2019.
- 142 Centro de Agricultura y Biociencia Internacional (s.f.) *Impacts: Discover the economic, social and environmental impacts of invasive species*. Centro de Agricultura y Biociencia Internacional. Disponible en: <https://www.invasive-species.org/impacts/>.
- Ens, E., Fisher, J. y Costello, O. (Editores) (2015) *Indigenous people and invasive species: Perceptions, management, challenges and uses*. Informe Comunitario de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de UICN. Disponible en: https://ipm.ifas.ufl.edu/pdfs/ens_et_al_2015_indigenous_people_and_invasive_species_iucn_cem_ecosystems_and_invasiv.pdf.
- 143 Stave, K., Yemer, G. G., Aynalem, S. (Editores) (2017) *Social and ecological system dynamics: Characteristics, trends and integration in the Lake Tana Basin, Ethiopia*. Springer International Publishing.
- 144 Rwomushana, I., Bateman, M., Beale, T., Beseh, P., Cameron, K., Chiluba, M., Clottey, V., Davis, T., Day, R., Early, R., Godwin, J., González-Moreno, P., Kansime, M., Kenis, M., Makale, F., Idah, M., Murphy, S., Nunda, W., Phiri, N. y Tambo, J. (2018). *Fall armyworm: impacts and implications for Africa: Evidence Note Update, October 2018*. Centro de Agricultura y Biociencia Internacional.
- 145 Varios (sin publicar) 'Report of the Indigenous and local knowledge dialogue workshop for the IPBES thematic assessment of invasive alien species and their control'. 15-16 de noviembre 2019.
- 146 Reo, N. J., Whyte, K., Ranco, D., Brandt, J., Blackmer, E. y Elliott, B. (2017) 'Invasive species, indigenous stewards, and vulnerability discourse', *The American Indian Quarterly* 41(3).
- 147 Yasyukevich V.V., Rybina E.A., Yasyukevich N.V. y Rudkova A.A. (2016) 'Assessment of the vulnerability of the health of the population of the Russian Federation in relation to certain infectious and vector-borne diseases in a regional aspect for the first half of the XXI century: Problems of environmental monitoring and modeling of ecosystems'. T. 27. No. 1. M.: IGKE.
- 148 Tokarevich, N., Tronin, A., Gnativ, B., Revich, B., Blinova, O. y Evengard, B. (2017). 'Impact of air temperature variation on the ixodid ticks habitat and tick-borne encephalitis incidence in the Russian Arctic: the case of the Komi Republic'. *International Journal of Circumpolar Health*, 76(1). Disponible en: <https://doi.org/10.1080/22423982.2017.1298882>.

- 149 Forest Peoples Programme, Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2016) *Perspectivas locales sobre la diversidad biológica – Contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Complemento de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. Moreton-in-Marsh, Inglaterra. Disponible en: <http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2016/12/lbo-publication-2017-spanish-web.pdf>.
- 150 Forest Peoples Programme, Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2016) *Perspectivas locales sobre la diversidad biológica – Contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Complemento de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. Moreton-in-Marsh, Inglaterra. Disponible en: <http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2016/12/lbo-publication-2017-spanish-web.pdf>.
- 151 Para obtener una mayor información sobre este caso, véase: Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Rusia (s.f.) *The statute on the Ministry of Natural Resources and Environment of the Russian Federation: General provisions*. Disponible en: <http://www.mnr.gov.ru/en/>.
- 152 Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente de Rusia (2018) *On the State and Environmental Protection of the Russian Federation*. Disponible en: http://www.mnr.gov.ru/docs/gosudarstvennye_doklady_o_sostoyanii_i_ob_okhrane_okruzhayushchey_sredy_rossiyskoy_federatsii/.
- 153 Jørgensen, L.L. (2013) 'Invasive Alien Species Fact Sheet – *Paralithodes camtschaticus*'. La base de datos en línea de la Red nórdica-báltica de especies exóticas invasoras .NOBANIS. Disponible en: https://www.nobanis.org/globalassets/speciesinfo/p/paralithodes-camtschatica/paralithodes_camtschaticus.pdf.
- 154 Bansal, S., Lishawa, S. C., Windham-Myers, L. (2019) 'Typha (Cattail) invasion in North American wetlands: Biology, regional problems, impacts, ecosystem services, and management'. *Wetlands* (39).
- Small, E. (2013) *North American Cornucopia: Top 100 Indigenous Food Plants*. Boca Raton: CRC Press.
- 155 Wahlquist, C. (2015) 'Traditional hunters and western science join forces in the fight against feral cats'. *The Guardian*. Disponible en: <https://www.theguardian.com/australia-news/2015/oct/27/traditional-hunters-and-western-science-join-forces-in-the-fight-against-feral-cats>.
- 156 Hose, N. y Deacon, B. (2018) 'Could Aboriginal cat-hunting be the key to saving the bilby?' Corporación de Radiodifusión Australiana. Disponible en: <https://www.abc.net.au/news/2018-09-16/feral-cat-hunting-in-kiwirrkurra-wa-to-protect-endangered-bilby/10241554>.
- 157 Forest Peoples Programme, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2016) *Perspectivas locales sobre la diversidad biológica – Contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Complemento de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. Moreton-in-Marsh, Inglaterra. Disponible en: <http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2016/12/lbo-publication-2017-spanish-web.pdf>.
- 158 Bellis, K.X.T., Peel, R.T., Irvine, R.L., Howald, G., y Alsop, G.J. (2019) 'Beyond biodiversity: the cultural context of invasive species initiatives in Gwaii Haanas'. En Veitch, C.R., Clout, M.N., Martin, A.R., Russell, J.C. y West, C.J. (Eds) *Island invasives: scaling up to meet the challenge*. Occasional Paper SSC no. 62. Gland: IUCN.
- 159 Secretaría del Programa Ambiental Regional del Pacífico (2016) *Battling Invasive Species in the Pacific: Outcomes of the Regional GEF-PAS IAS Project - Prevention, control and management of invasive species in the Pacific islands*. Apia: Secretaría del Programa Ambiental Regional del Pacífico. Disponible en: <https://www.sprep.org/attachments/Publications/BEM/battling-invasive-species-pacific.pdf>
- 160 Registro Global de Especies Introducidas e Invasoras (s.f.) *About GRIIS*. Registro Global de Especies Introducidas e Invasoras. Disponible en: <http://www.griis.org/about.php>.
- 161 UICN, Lista Roja de Ecosistemas. Disponible en: <https://iucnrl.org/>.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (s.f.) 'Identifying vulnerable ecosystems and biodiversity'. Disponible en: <https://adaptation.cbd.int/vulnerabilities.shtml>.
- 162 May, R.H., Jr. (2018). Pachasophy: 'Landscape ethics in the central Andes mountains of South America'. *Environmental Ethics* 39(3): páginas 301-319.
- 163 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2019) *Recopilación de información para la base de evidencia científica y técnica del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020. Adendum Proyecto de Resumen para los Encargados de Formular Políticas de la Quinta Edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. CBD/SBSTTA/23/2/Add.3. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 164 Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) Quinta Edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica. Montréal
- 165 Consejo Circumpolar Inuit (2019) *Food sovereignty and self governance - Inuit role in managing Arctic Marine resources*. Anchorage: Consejo Circumpolar Inuit.
- 166 Mercurieff Ilarion (Larry) et al. (2017). 'Arctic Traditional Knowledge and Wisdom: Changes in the North American Arctic: Perspectives from Arctic Athabaskan Council, Aleut International Association, Gwich'in Council International, and Published Accounts'. CAFF Assessment Series Report No. 14. CAFF International Secretariat, Akureyri. 78 páginas.
- 167 Diver, Sibyl (2017). 'Negotiating indigenous knowledge at the science-policy interface: Insights from the Xáxl'p Community Forest'. *Environmental Science & Policy* 73: páginas 1-11.
- 168 Toniello, Ginevra et al. (2019) '11,500 y of human-clam relationships provide long-term context for intertidal management in the Salish Sea, British Columbia'. *Proceedings of the National Academy of Science of the USA* 116(44): páginas 22106-14.
- 169 Deur, Douglas et al. (2015). 'Kwakwaka'wakw "clam gardens": Motive and agency in traditional North-west Coast mariculture'. *Human Ecology* 43(2), páginas 201-12.
- Jackley, Julia et al. (2016). 'Ancient clam gardens, traditional management portfolios, and the resilience of coupled human-ocean systems'. *Ecology and Society* 21(4), página 20.
- 170 Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2018) 'La COP 24 fortalece la acción climática de comunidades locales y pueblos indígenas'. Bonn: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Disponible en : <https://unfccc.int/es/news/la-cop24-fortalece-la-accion-climatica-de-comunidades-locales-y-pueblos-indigenas>.
- 171 Forest Peoples Programme (2018) "Fondo Verde para el Clima finalmente adopta una Política sólida sobre Pueblos Indígenas". Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <https://www.forestpeoples.org/es/node/50221>.
- Biangalen-Magata, H. (s.f) 'The Green Climate Fund indigenous peoples policy is welcome but implementation will be tested on the ground'. Baguio: Tebtebba. Disponible en: <http://tebtebba.org/index.php/content/who-we-are/99-tebtebba-bulletin/438-the-green-climate-fund-indigenous-peoples-policy-is-welcome-but-implementation-will-be-tested-on-the-ground>.
- 172 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneeth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 173 Garnett, S. T. et al. (2018) 'A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation', *Nature Sustainability* 1(7), páginas 369-374.
- 174 Child, B. y Cooney, R. (2019) *Local commons for global benefits: Indigenous and community-based management of wild species, forests, and drylands. A STAP document*. Washington, D.C.: Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Disponible en: http://stapgef.org/sites/default/files/publications/52954%20FINAL%20L.CGB%20Report_web.pdf.
- 175 Garnett, S. T. et al. (2018) 'A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation', *Nature Sustainability* 1(7), páginas 369-374.
- 176 Child, B. y Cooney, R. (2019) *Local commons for global benefits: Indigenous and community-based management of wild species, forests, and drylands. A STAP document*. Washington, D.C.: Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Disponible en: http://stapgef.org/sites/default/files/publications/52954%20FINAL%20L.CGB%20Report_web.pdf.

- 177 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 178 Child, B. y Cooney, R. (2019) *Local commons for global benefits: Indigenous and community-based management of wild species, forests, and drylands. A STAP document*. Washington, D.C.: Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Disponible en: http://stapgef.org/sites/default/files/publications/52954%20FINAL%20LCGB%20Report_web.pdf
- 179 Schuster, R., Germain, R.R., Bennett, J.R. (2019) 'Vertebrate biodiversity on indigenous-managed lands in Australia, Brazil and Canada equals that in protected areas'. *Environmental Science & Policy* 101.
- 180 University of British Columbia (2019) 'Biodiversity highest on Indigenous-managed lands'. *ScienceDaily*. Disponible en: <https://www.sciencedaily.com/releases/2019/07/190731102157.htm>
- 181 Cronkleton, P., et al. (2017) 'How do property rights reforms provide incentives for forest landscape restoration? Comparing evidence from Nepal, China and Ethiopia'. *International Forestry Review* 19(4), páginas 8-23.
- Elliott, S., et al. (2019) 'Collaboration and Conflict—Developing Forest Restoration Techniques for Northern Thailand's Upper Watersheds Whilst Meeting the Needs of Science and Communities'. *Forests* 10(732).
- Nelson, A. y Chomitz, K.M., (2011) 'Effectiveness of Strict vs. Multiple Use Protected Areas in Reducing Tropical Forest Fires: A Global Analysis Using Matching Methods'. *PLoS ONE* 6(8).
- Nepstad, D., et al. (2006) 'Inhibition of Amazon Deforestation and Fire by Parks and Indigenous Lands'. *Conservation Biology* 20(1), páginas 65-73.
- Persha, L., Agrawal, A. y Chhatre, A. (2011) 'Social and ecological synergy: Local rulemaking, forest livelihoods, and biodiversity conservation'. *Science* 331(6024), páginas 1606-08.
- Porter-Bolland, L., et al. (2012) 'Community Managed Forests and Forest Protected Areas: An Assessment of Their Conservation Effectiveness Across the Tropics'. *Forest Ecology and Management* 268(6).
- Sanchez-Azofeifa, G., et al. (2008) 'Land cover and conservation in the area of influence of the Chamela-Cuixmala Biosphere Reserve, Mexico'. *Forest Ecology and Management* 258(6), páginas 907-912.
- Stocks, A., et al. (2007) 'Indigenous, Colonist, and Government Impacts on Nicaragua's Bosawas Reserve'. *Conservation Biology* 21(6), páginas 1495-1505.
- Tucker, C.,M., (2008) *Changing Forests: Collective Action, Common Property, and Coffee in Honduras*. Dordrecht: Springer.
- Waller, D. M., y Reo., N.J., (2018) 'First stewards: Ecological outcomes of forest and wildlife stewardship by indigenous peoples of Wisconsin, USA'. *Ecology and Society* 23(1).
- Walker, W., Baccini, A., Schwartzman, S., Ríos, S., Oliveira-Miranda, M.A., Augusto, C., Ruiz, M.R., Arrasco, C.S., Ricardo, B., Smith, R., Meyer, C., Jintiaoh, J.C. y Vasquez Campos, E. (2014) 'Forest carbon in Amazonia: The unrecognized contribution of indigenous territories and protected natural areas'. *Carbon Management* 5(5-6), páginas 479-485.
- 182 Garnett, S. T. et al. (2018) 'A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation'. *Nature Sustainability* 1(7), páginas 369-374.
- 183 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 184 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en : https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 185 Véase Iniciativa para los Derechos y Recursos (2018) *Cornered by Protected Areas*. Washington, D.C.: Iniciativa para los Derechos y Recursos. Disponible en: www.corneredbypas.com.
- 186 Véase, por ejemplo:
- Tauli-Corpuz, V. (2016) A/71/229. Informe de la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos de los pueblos indígenas. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/71/229>.
- McVeigh, K. (2019) 'WWF accused of funding guards who "tortured and killed scores of people"'. *The Guardian*. Londres: The Guardian. Disponible en: <https://www.theguardian.com/global-development/2019/mar/04/wwf-accused-of-funding-guards-who-allegedly-tortured-killed-scores-of-people>.
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (2019) *Reunión del grupo internacional de expertos sobre el tema: "La conservación y los derechos de los pueblos indígenas"* 23-25 de enero de 2019, Nairobi, Kenia. Nueva York: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/meetings-and-workshops/expert-group-meeting-on-conservation-and-the-rights-of-indigenous-peoples.html>.
- 187 Geldmann, J., Manica, A., Burgess, N.D., Coad, L y Balmford, A. (2019) 'A global-level assessment of the effectiveness of protected areas at resisting anthropogenic pressures'. *PNAS* 116(46).
- 188 Whitehead, J., Kidd, C., Perram, A., Tugendhat, H. y Kenrick, J. (2019) 'Transforming conservation – a rights-based approach'. Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <https://www.forestpeoples.org/en/lands-forests-territories-rights-based-conservation/news-article/2019/transforming-conservation>.
- 189 Círculo Indígena de Expertos (2018) *We rise together: Achieving Pathway to Canada Target 1 through the creation of Indigenous Protected and Conserved Areas in the spirit and practice of reconciliation*. Círculo Indígena de Expertos. Disponible en inglés y francés en: https://static1.squarespace.com/static/57e007452e69cf9a7afoa033t/5ab94aca6d2a7338ecb1d05e/1522092766605/PA234-ICE-Report_2018_Mar_22_web.pdf.
- 190 Linnitt, C. (2018) 'Canada commits historic \$1.3 billion to create new protected areas. Victoria'. *The Narwhal*. Disponible en: <https://thenarwhal.ca/canada-commits-historic-1-3-billion-create-new-protected-areas/>.
- 191 Indigenous Leadership Initiative (2017) 'RELEASE: National Indigenous Guardians Network Receives Funding in Federal Budget'. Ottawa: Indigenous Leadership Initiative. Disponible en: <https://www.ilionationhood.ca/2017/03/22/release-federal-budget-indigenous-guardians/>.
- 192 Pimachiowin Aki (s.f.) Pimachiowin Aki. Winnipeg y Ontario: Pimachiowin Aki. Disponible en: <https://pimaki.ca/>.
- 193 Bell, S. (2018) 'Cree Nation identifies 30 per cent of its territory in conservation wish list'. Toronto: CBC News. Disponible en: <https://www.cbc.ca/news/canada/north/conservation-cree-quebec-plan-nord-hunt-trap-1.4941383>.
- 194 Parques Canadá (2019) *National Marine Conservation Areas: Tallurutiup Imanga National Marine Conservation Area Inuit Impact and Benefit Agreement*. Quebec: Parques Canadá. Disponible en: <https://www.pc.gc.ca/en/amnc-nmca/cn-amnc-cnmca/tallurutiup-imanga/entente-agreement>.
- 195 Para obtener mayor información, véase: Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (s.f.) *Consorcio TICC*. Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales. Disponible en: <https://www.iccaconsortium.org>.
- Pagdee, A., Yeon-Su, K. y Daugherty, P.J. (2006) 'What makes community forest management successful: A meta-study from community forests throughout the world'. *Society & Natural Resources* 19(1): 33-52.

- 196 Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales (s.f.) *Consortio TICCA*. Territorios y áreas conservados por pueblos indígenas y comunidades locales. Disponible en: <https://www.iccaconsortium.org>.
- 197 Véase: Convenio sobre la Diversidad Biológica (s.f.) "Decisiones COP". Disponible en: <https://www.cbd.int/decisions/cop/?m=cop-14>.
- 198 Jonas H.D., Enns E., Jonas H.C., Lee E., Tobon C., Nelson F., y K. Sander Wright (2017) 'Will Other Effective Area-Based Conservation Measures increase recognition and support for ICCAs?' PARKS 23.2. UICN: Gland.
- UICN-WCPA (2019) *Recognising and reporting Other Effective Area-based Conservation Measures*. Technical Report. UICN: Gland.
- 199 Federación Rusa (2015) 'Decree of the Government of the Russian Federation November 3 2015 No. 1187, On the establishment of the Bikin National Park'. Moscú: Federación Rusa.
- 200 Parque Nacional Bikin (s.f.) 'About Bikin National Park'. Disponible en: <http://parkbikin.com>.
- 201 BROC (2018) *Problems of nature management of the Far East and Siberia. Bikin: From the operational forest to UNESCO World Heritage*. Vladivostok: BROC. Disponible en: <http://ngo-broc.org/wp-content/uploads/2018/11/Bikin-%D1%81%D0%B-F%D0%B5%D1%86%D0%B2%D1%8B%D0%B-F%D1%83%D1%81%D0%BA-%D0%AD%D0%B8%D0%91-2018.pdf>.
- 202 Russian Training Center for Indigenous Peoples (2016) Strategic Development Plan for the Bikin River Basin in collaboration with the national park. Moscow: Russian Training Center for Indigenous Peoples. Disponible en: http://www.csipn.ru/images/stories/documents/Bikin_strategy_compressed.pdf.
- 203 Parque Nacional Bikin (s.f.) Report on work done by the Federal State Budgetary Institution. Parque Nacional Bikin. Disponible en: http://parkbikin.com/netcat_files/17/119/h_897547bc-047c83359a726bf81e55fb65.
- 204 Tauli-Corpuz, V. (2016) *Informe de la Relatora Especial del Consejo de Derechos Humanos sobre los derechos de los pueblos indígenas*. A/71/229. Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/71/229.
- 205 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2019) 'India must prevent the eviction of millions of forest dwellers, say UN experts'. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24786&LangID=ElIndia>.
- 206 Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2019) *Informe de la reunión del grupo internacional de expertos sobre el tema "La conservación y los derechos de los pueblos indígenas"*. E/C.19/2019/7. Nueva York: Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://undocs.org/E/C.19/2019/7>.
- 207 Newing, H. y Perram, A. (2019) 'What do you know about conservation and human rights?' *Oryx* 53(4), páginas 595-596.
- 208 Newing, H. y Perram, A. (2019) 'What do you know about conservation and human rights?' *Oryx* 53(4), páginas 595-596.
- 209 Burgess, C.P. et al. (2005) 'Healthy Country: Healthy People? Exploring the health benefits of Indigenous natural resource management'. *Australian and New Zealand Journal of Public Health* 29(2), páginas 117-22.
- Haggerty, J.H. et al. (2018) 'Restoration and the affective ecologies of healing: Buffalo and the Fort Peck tribes', *Conservation & Society* 16(1), páginas 21-29.
- Knox, J.H. (2017) *Informe del Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible*. Informe de biodiversidad. A/HRC/34/49. Ginebra: Concejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y Winston-Salem: Wake Forest University.
- Magga, P. y Tervaniemi, S. (2018) 'Belonging to Sápmi - the Sámi conceptions of home and home region' en Eriksen, T.H., Valkonen, S. y Valkonen, J. (eds.) *Knowing from the Indigenous North: Sámi approaches to history, politics and belonging*. Routledge.
- Marselle, M.R., Stadler, J., Korn, H., Irvine, K.N., Bonn, A. (2019) 'Biodiversity and health in the face of climate change: Challenges, opportunities and evidence gaps', en Marselle, M., Stadler, J., Korn, H., Irvine, K. y Bonn, A. (eds) *Biodiversity and health in the face of climate change*. Springer, Cham.
- McGinnis, A., Kincaid, A.T, Barrett, M.J., Ham, C. (2019) 'Strengthening animal-human relationships as a doorway to indigenous holistic wellness'. *Ecopyschology* 11(3), páginas 162-73.
- Russell, R., Guerry, A.D., Balvanera, P., Gould, R.K., Basurto, X., Chan, K.M.A., Klain, S., Levine, J. y Tam, J. (2013) 'Humans and nature: How knowing and experiencing nature affect well-being', *Annual Review of Environment and Resources* 38(1).
- Widenhorn, S. (2013) 'Towards epistemic justice with indigenous peoples' knowledge? Exploring the potentials of the Convention on Biological Diversity and the philosophy of buen vivir', *Development* 56(3), páginas 378-86.
- 210 Fernández-Llamazares, Á. y Cabeza, M. 'Rediscovering the potential of indigenous storytelling for conservation practice', *Conservation Letters* 11(3).
- Fernández-Llamazares, Á. y Lepofsky, D., 'Ethnobiology through song', *Journal of Ethnobiology* 39(3).
- Peterson, D., Hanazaki, N. y Li, F. (2019) 'Understanding canoe making as a process of preserving cultural heritage', *Ethnobiology Letters* 10(1).
- Nabhan, G. (2020) 'Interspecific relationships affecting endangered species recognized by O'odham and Comcaac cultures', *Ecological Applications* 10(5).
- Nabhan, G.P., y Martínez, D. (2012) 'Traditional ecological knowledge and endangered species recovery: Is ethnobiology for the birds?', *Journal of Ethnobiology* 32(1), páginas 1-5.
- Reyes-García, V. y Fernández-Llamazares, Á. (2019) 'Sing to learn: The role of songs in the transmission of indigenous knowledge among the Tsimane' of Bolivian Amazonia', *Journal of Ethnobiology* 39(3), páginas 460-477.
- Sato, A.Y., Price, M.R. y Vaughan, M.B. (2019) 'Kähuli: Uncovering indigenous ecological knowledge to conserve endangered hawaiian land snails', *Society and Natural Resources: An International Journal* 31(3).
- 211 Atleo, U.E.R (2012) *Principles of Tsawalk: An Indigenous Approach to Global Crisis*. University of British Columbia Press.
- Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, Red de Biodiversidad de Mujeres Indígenas, Forest Peoples Programme et al. (2018) "Submission on scope, content and structure for the post-2020 global biodiversity framework, including scale and scope for action necessary to make progress towards the 2050 vision, and strategy and targets for resource mobilization and collective action". Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/strategic-plan/Post2020/postsbi/iifb3.pdf>
- Kennett, R., Jackson, M. Morrison, J. y Kitchens, J. (2010) 'indigenous rights and obligations to manage traditional land and sea estates in North Australia: The role of Indigenous rangers and the I-Tracker Project', *Policy Matters - the CEESP Journal* 17.
- Reo, N.J. (2019) 'Inawendiwin and relational accountability in Anishnaabeg Studies: The crux of the biscuit', *Journal of Ethnobiology* 39(1), páginas 65-75.
- Snively, G. y Williams, W.L. (2016) *Knowing Home: Braiding Indigenous Science with Western Science (Book 1)*. British Columbia: University of Victoria.
- Fernández-Llamazares, Á. Y Cabeza, M. (2017) 'Rediscovering the potential of indigenous storytelling for conservation practice', *Conservation Letters* 11(3).
- Fernández-Llamazares, Á. y Lepofsky, D., (2019) 'Ethnobiology through song', *Journal of Ethnobiology* 39(3).
- Peterson, D., Hanazaki, N. y Li, F. (2019) 'understanding canoe making as a process of preserving cultural heritage', *Ethnobiology Letters* 10(1).
- Nabhan, G. (2020) 'Interspecific relationships affecting endangered species recognized by O'odham and Comcaac cultures', *Ecological Applications* 10(5).
- Nabhan, G.P., y Martínez, D. (2012) 'Traditional ecological knowledge and endangered species recovery: Is ethnobiology for the birds?', *Journal of Ethnobiology* 32(1), páginas 1-5.
- Reyes-García, V. y Fernández-Llamazares, Á. (2019) 'Sing to learn: The role of songs in the transmission of indigenous knowledge among the Tsimane' of Bolivian Amazonia', *Journal of Ethnobiology* 39(3), páginas 460-477.

- Sato, A.Y., Price, M.R. y Vaughan, M.B. (2019) 'Kāhuli: Uncovering indigenous ecological knowledge to conserve endangered Hawaiian land snails', *Society and Natural Resources: An International Journal* 31(3).
- 212 Anderson, M.K. (2013) *Tending the Wild: Native American Knowledge and the Management of California's Natural Resources*. University of California Press.
- Baker, L., Olubode, O.S., Tanimola, A.A. y Garsheles, D.L. (2014) 'Role of local culture, religion, and human attitudes in the conservation of sacred populations of a threatened 'pest' species', *Biodiversity and Conservation* 23, páginas 1895–1909.
- Bird, R.B., Taylor, N., Coddling, B.F., Bird, D.W. (2013) 'Niche construction and dreaming logic: aboriginal patch mosaic burning and varanid lizards (*Varanus Gouldii*) in Australia', *Proceedings of the Royal Society B* 280(1772).
- Bridgewater, P. y Rotherham, I.D. (2019) 'A critical perspective on the concept of biocultural diversity and its emerging role in nature and heritage conservation', *People and Nature* 1(3).
- Garí, J.A. (2001) 'Biodiversity and indigenous agroecology in Amazonia: The Indigenous Peoples of Pastaza', *Etnoecológica* 5(7), páginas 21–37.
- Verschuuren, B., Subramanian, S.M. y Hiemstra, W. (2014) *Community well-being in biocultural landscapes: Are we living well?* Practical Action Publishing.
- Pungetti, G., Oviedo, G. y Hooke, D. *Sacred species and sites: Advances in biocultural conservation*. Cambridge University Press.
- 213 Eckert, L.E., Ban, N., Tallio, S-C. y Turner, N. (2018) 'Linking marine conservation and indigenous cultural revitalization: First Nations free themselves from externally imposed social-ecological traps', *Ecology and Society* 23(4).
- Kimmerer, R. (2011) 'Restoration and reciprocity: The contributions of traditional ecological knowledge', *Human Dimensions of Ecological Restoration*, páginas 257–76.
- Kimmerer, R. (2015) *Braiding sweetgrass: Indigenous wisdom, scientific knowledge and the teachings of plants*. Penguin.
- Morishige, K., Andrade, P., Pascua, P. y Steward, K. (2018) 'Nā Kilo Āina: Visions of biocultural restoration through indigenous relationships between people and place', *Sustainability* 10(10).
- Whyte, K. (2019) 'Too Late for indigenous climate justice: Ecological and relational tipping points', *WIREs Climate Change* 11(1).
- 214 Heise, U.K. (2016) *Imagining extinction*. University of Chicago Press.
- Whyte, K.P. (2018) 'Indigenous science (fiction) for the Anthropocene: Ancestral dystopias and fantasies of climate change crises', *Environment and Planning E: Nature and Space* 1(1–2).
- 215 Godden, L. y Cowell, S. (2016) 'Conservation planning and Indigenous governance in Australia's Indigenous Protected Areas', *Restoration Ecology* 24(5).
- Hill, R., Grant, C., George, M., Robinson, C.J., Jackson, S. y Abel, N. (2012) 'A typology of Indigenous engagement in Australian environmental management: Implications for knowledge integration and social-ecological system sustainability', *Ecology and Society* 17(1).
- Pert, P.L., Hill, R., Maclean, K., Dale, A., Rist, P., Schmider, J., Talbot, L., Tawake, L. (2015) 'Mapping cultural ecosystem services with rainforest aboriginal peoples: Integrating biocultural diversity, governance and social variation', *Ecosystem Services* 13, páginas 41–56.
- Bocchino, C., Hugu, S., Rodriguez, A., Rajaobelinirina, J.E., Nolan, M. (2014) 'Enhancing the diversity, quality and vitality of governance of protected and conserved areas'. *Proceedings of Stream 6 of the IUCN World Parks Congress*, Sydney 2014.
- 216 Duncan, T., Villarreal rosas, J., Carwardine, J., Garnett, S. T., & Robinson, C. J. (2018). 'Influence of environmental governance regimes on the capacity of indigenous peoples to participate in conservation management'. *PARKS: The International Journal of Protected Areas and Conservation*, 24(2), páginas 87–102.
- Long, J.W. y Lake, F.K. (2018) 'Escaping social-ecological traps through tribal stewardship on national forest lands in the Pacific Northwest, United States of America', *Ecology and Society* 23(2).
- Eckert, L.E., Ban, N., Tallio, S-C. y Turner, N. (2018) 'Linking marine conservation and Indigenous cultural revitalization: First Nations free themselves from externally imposed social-ecological traps', *Ecology and Society* 23(4).
- Tuhiwai Smith, L. (2012) *Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples*. Zed Books.
- Waller, D. M., y N. J. Reo. (2018) 'First stewards: Ecological outcomes of forest and wildlife stewardship by indigenous peoples of Wisconsin, USA', *Ecology and Society* 23(1).
- 217 Tengö, M., Hill, R., Malmer, P., Raymond, C.M., Spierenburg, M., Danielsen, F., Elmqvist, T. y Folke, C. (2017) 'Weaving knowledge systems in IPBES, CBD and beyond—Lessons learned for sustainability', *Current Opinion in Environmental Sustainability* 26–27, páginas 17–25.
- 218 Liu, J., Hull, V., Batistella, M., DeFries, R., Dietz, T., Fu, F., Hertel, T.W., Izaurralde, R.C., Lambin, E.F., Li, S., Martinelli, L.A., McConnell, W.J., Moran, E.F., Naylor, R., Ouyang, Z., Polenske, K.R., Reenberg, A., de Miranda Rocha, G., Simmons, C.S., Verburg, P.H., Vitousek, P.M., Zhang, y F., Zhu, C. (2013) 'Framing sustainability in a telecoupled world', *Ecology and Society* 18(2).
- 219 Wilder, B.T., O'Meara, C., Monti, L. y Nabhan, G.P. (2016) 'The importance of Indigenous knowledge in curbing the loss of language and biodiversity', *BioScience* 66(6), páginas 499–509.
- 220 Blackburn, T.M., Bellard, C., y Ricciardi, A. (2019) 'Alien versus native species as drivers of recent extinctions', *Frontiers in Ecology and the Environment* 17(4), páginas 203–207.
- Bond, M.O., Anderson, B.J., Henare, T.H.A. y Wehi, P.M. (2019) 'Effects of climatically shifting species distributions on biocultural relationships', *People and Nature* 1(1).
- Hilland, A. (2013) 'Extinction by extirpation: The Nuxalk Eulachon crisis'. Master of Laws thesis, University of British Columbia.
- Kai, Z., Woan, T.S., Jie, L., Goodale, E., Kitajima, K., Bagchi, R. y Harrison, R.D. (2014) 'Shifting baselines on a tropical forest frontier: Extirpations drive declines in local ecological knowledge', *PLoS ONE* 9(1).
- Thompson, P.L. y Fronhofer, E.A. (2019) 'The Conflict between adaptation and dispersal for maintaining biodiversity in changing environments', *PNAS* 116(42).
- 221 Lindenmayer, D. (2017) 'Five things about long-term monitoring.' St Lucia: Decision Point Online. Disponible en: <http://decision-point.com.au/article/five-things-about-long-term-monitoring/>.
- Lindenmayer, D.B., Piggott, M.P. y Wintle, B.A. (2013) 'Counting the books while the library burns: why conservation monitoring programs need a plan for action', *Frontiers in Ecology and the Environment* 11(10), páginas 549–55.
- 222 Renwick, A.R., Robinson, C.J., Garnett, S.T., Leiper, I., Possingham, H.P. y Carwardine, J. (2017) 'Mapping Indigenous land management for threatened species conservation: An Australian case-study', *PLoS ONE* 12(3).
- Leiper, I., Zander, K.K., Robinson, C.J., Carwardine, J., Moggridge, B.J. y Garnett, S.T. (2018) 'Quantifying current and potential contributions of Australian indigenous peoples to threatened species management', *Conservation Biology* 32(5), páginas 1038–1047.
- 223 Ens, E.J., Finalyson, M., Preuss, K., Jackson, S. y Holcombe, S. (2012) 'Australian approaches for managing 'country' using Indigenous and non-Indigenous knowledge', *Ecological Management & Restoration*. 13(1), páginas 100–107.
- Ens et al. (2015) 'Indigenous biocultural knowledge in ecosystem science and management: Review and insight from Australia', *Biological Conservation* 181, páginas 133–49.
- 224 Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (s.f.) 'Indigenous action in threatened species research and management'. St Lucia: Centro de Recuperación de Especies Amenazadas. Disponible en: <http://www.nespthreatenedspecies.edu.au/projects/collaborations-with-indigenous-people-in-threatened-species-research-and-management>.
- 225 Centro de Recuperación de Especies Amenazadas (s.f.) 'The importance of Indigenous Peoples to the conservation of Australia's threatened species'. Submission to the Senate Inquiry on Australia's faunal extinction crisis. Submission 159, Attachment 7. Brisbane: Centro de Recuperación de Especies Amenazadas. Disponible en: <https://www.aph.gov.au/DocumentStore.ashx?id=6affcob8-8305-496c-bf99-99d549fdb71&subId=659993>.
- 226 Country Needs People, (s.f) 'Country Needs People: Protecting nature, transforming lives'. Disponible en: https://www.countryneedspeople.org.au/country_needs_people.

- 227 Asociación Sotz'il (s.f.). "Monitoreo Biológico Cultural: Fortaleciendo la Gestión Colectiva Indígena para la Conservación y Manejo Sostenible de Bosques Comunales en la Cadena Volcánica Occidental y Los Cuchumatanes Fase II." Presentación en carteles. Chimaltenango: Asociación Sotz'il.
- 228 Serra, G., Sherley, G., Failagi, S.A. y Foliga, S.T. (2018) 'Traditional ecological knowledge of the Critically Endangered Tooth-Billed Pigeon *Didunculus Strigirostris*, endemic to Samoa', *Bird Conservation International* 28(4), páginas 620–42.
- 229 Kraniak, D. (2015) 'Conserving endangered species in Indian Country: The success and struggles of Joint Secretarial Order 3206 nineteen years on', *Colorado Natural Resources, Energy & Environmental Law Review* 31(1), páginas 321–59.
- Wood, J. (2015) 'Endangered species, endangered treaties: Protecting treaty rights, economic development, and tribal consultation under Secretarial Order 3206', *American Indian Law Journal* 4(1).
- 230 E. A. Asante, E.A., Ababio, S. y Boadu, K.B. (2017) 'Use of indigenous cultural practices by the ashantis for the conservation of forests in Ghana'. *SAGE Open* 7(1).
- 231 Committee on the Status of Endangered Wildlife in Canada (2016) *COSEWIC Assessment and Status Report on the Caribou Rangifer tarandus Barren-ground population in Canada*. Ottawa: COSEWIC.
- 232 Gelb, B.A. (2005) ANWR Development: *Economic impacts*. Report. Washington D.C.: Congressional Research Service, Library of Congress.
- 233 Sedlak, S.R. (2019) 'Arctic Cultural and Coastal Plain Protection Act (HR 1146, 116th Congress): SciPol Summary'. Duke University Science & Society Initiative. Disponible en: <https://scipol.org/track/hr1146-amend-public-law-115-97-commonly-known-tax-cuts-and-jobs-act-repeal-arctic-national>.
- 234 Junta de Manejo de Caribúes del Porcupine: <https://www.pcmb.ca/about>.
- 235 Gobierno de Canadá (2019) 'Canada-United States agreement on porcupine caribou herd conservation'. Disponible en: <https://www.canada.ca/en/environment-climate-change/corporate/international-affairs/partnerships-countries-regions/north-america/canada-united-states-porcupine-caribou-conservation.html>.
- 236 Mistry, J. y Berardi, A. (2016). 'Bridging indigenous and scientific knowledge', *Science*, 352(6291), páginas 1274– 1275.
- Sterling, E.J., Filardi, C., Toomey, A., Sigouin, A., Betley, E., Gazit, N., Newell, J., Albert, S., Alvira, D., Bergamini, N., Blair, M.E. et al. (2017) 'Biocultural approaches to well-being and sustainability indicators across scales', *Nature Ecology & Evolution* 1, páginas 1798–1806.
- Skroblin, A., Carboon, T., Bidu, G., Chapman, N., Miller, M., Taylor, K., Taylor, W., Game, E.T. y Wintle, B.A. (2019). 'Including Indigenous knowledge in species distribution modelling for increased ecological insights', *Conservation Biology*.
- Garnett, S. T., Burgess, N.D., Fa, J.E., Fernández-Llamazares, Á., Molnár, Z., Robinson, C. J., Watson, J.E. M., Zander, K.K., Austin, B., Bron-dizio, E.S. et al. (2018). 'A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation', *Nature Sustainability*, 1(7), 369–374.
- 237 Ens, E. (2012) 'Conducting two-way ecological research', en Altman, J. y Kerins, S. (eds.) *People on Country, Vital Landscapes, Indigenous Futures*. The Federation Press.
- Preuss, K. y Dixon, M. (2012) 'Looking after Country Two-Ways': Insights into Indigenous Community-Based Conservation from the Southern Tanami', *Ecological Management & Restoration* 13(1), páginas 2–15.
- Snively, G. y Williams, L.B. (2008) 'Coming to Know": Weaving Aboriginal and Western science knowledge, language, and literacy into the science classroom', *L-1 Educational Studies in Language and Literature* 8(1).
- Verschuuren, B., Zylstra, M., Yunupingu, B. y Verschoor, G.M. (2014) 'Mixing waters: A cross cultural approach to developing guidelines for fishers and boaters in the Dhimurru Indigenous Protected Area, Australia', *PARKS: the International of Protected Areas and Conservation* 21, páginas 73–88.
- 238 Colloff et al. (2017) 'Transforming conservation science and practice for a postnormal world', *Conservation Biology* 31(5), páginas 1008–17.
- 239 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2018) *Seminario de Alto Nivel de expertos sobre sistemas alimentarios indígenas: aprovechar los conocimientos tradicionales para lograr el hambre cero*. 7–9 de noviembre de 2018, Roma. Disponible en http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/partnerships/docs/LAST_FINAL_REPORT_HLESIFS_2018_01.pdf.
- 240 Sabyr, G. (2018) 'Agro-Biodiverse cropping and pastoralism system of the Kyrgyz People in mild altitude mountains'. Presentación en el Seminario de Alto Nivel de expertos sobre sistemas alimentarios indígenas, 9 de noviembre de 2018. Roma.
- 241 Portal Pastoralista de la UICN. Disponible en: <https://www.iucn.org/theme/ecosystem-management/our-work/global-drylands-initiative/iucn-work-drylands/world-initiative-sustainable-pastoralism-wisp/pastoralist-portal>.
- 242 Cariño, J. (2019) (ed.) *Heirloom Recipes of the Cordillera*. Baguio: Task Force for Indigenous Peoples Rights and Partners for Indigenous Knowledge Philippines.
- 243 Abdelali-Martini, M., Amria, A., Ajlouni, M., Assi, R., Sbieh, Y., y Khnifes, A. (2008) 'Gender dimension in the conservation and sustainable use of agro-biodiversity in West Asia', *The Journal of Socio-Economics* 37, páginas 365–83.
- 244 Hunter, D. y Heywood, V. (2010) *Crop Wild Relatives: A Manual of in situ Conservation*. Londres y Washington D.C.: Earthscan.
- 245 Alvarez, A. (2005). 'Mujeres Zenú: manejo, uso y conocimiento de la biodiversidad: un aporte a la soberanía alimentaria, la medicina y la cultura material', en Escobar, E.M., Escobar, P., Pazmiño, A. y Ulloa, A. (eds.) *Mujeres indígenas en los escenarios de la biodiversidad*. UICN, Oficina Regional para América del Sur, Fundación Natura de Colombia y Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- 246 Grupo ETC (2017) *¿Quién nos alimentará?: La red campesina alimentaria o la cadena agroindustrial?*, 3a edición. Grupo ETC. Disponible en: <https://www.etcgroup.org/sites/www.etcgroup.org/files/files/etc-quienosalimentara-2017-es.pdf>.
- 247 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneeth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en : https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 248 Harris, J., Anderson, M., Clément, C. y Nisbett, N. (2019) 'The political economy of food', *IDS Bulletin* 50(2). Brighton: Institute of Development Studies. Disponible en: <https://bulletin.ids.ac.uk/index.php/idsbo/article/view/3031>.
- 249 FAO y FIDA (2019) *Decenio de las Naciones Unidas para la Agricultura Familiar 2019- 2028. Plan de acción mundial*. Roma. FAO y FIDA. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca4672es/ca4672es.pdf>.
- Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (s.f.) *El Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura*. Roma; Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Disponible en: <http://www.fao.org/plant-treaty/es/>.
- 250 Panel Internacional de Expertos en sistemas alimentarios sostenibles (2016) *De la uniformidad a la diversidad: Un cambio de paradigma de la agricultura industrial a los sistemas agroecológicos diversificados*. Bonn: Panel Internacional de Expertos en sistemas alimentarios sostenibles. Disponible en: http://www.ipes-food.org/_img/upload/files/UniformityToDiversity_FULL.pdf.
- Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 73/165, *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*, A/HRC/RES/39/12 (2018).
- 251 Global Land Tool Network. Disponible en: <https://gltln.net/>
- 252 Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) (2015). "¿Quién ejerce el control sobre la tierra en el mundo? Referencia global acerca de los derechos a la tierra formalmente reconocidos a los pueblos indígenas y comunidades locales". Washington, D. C.: RRI, 2015. Disponible en: https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/Spanish_GlobalBaseline_complete_web.pdf.

- 253 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondizio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneith, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 254 Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) (2017) *Asegurando los derechos sobre las tierras comunitarias: Prioridades y oportunidades para progresar hacia los objetivos climáticos y de desarrollo sostenible*. Washington D.C.: Iniciativa para los Derechos y Recursos. Disponible en: <https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2017/09/Stockholm-Priorities-and-Opportunities-Brief.pdf>.
- 255 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondizio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneith, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 256 Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI) (2015). “¿Quién ejerce el control sobre la tierra en el mundo? Referencia global acerca de los derechos a la tierra formalmente reconocidos a los pueblos indígenas y comunidades locales”. Washington, D. C.: RRI, 2015. Disponible en: https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/Spanish_GlobalBaseline_complete_web.pdf.
- 257 AsiaNews EN (2019) ‘Cambodian indigenous group files lawsuit against French company over seized land’. *AsiaNews*. Milan: AsiaNews EN. Disponible en: <http://asianews.it/news-en/Cambodian-indigenous-group-files-lawsuit-against-French-company-over-seized-land-46239.html>.
- Kimmarita, L. (2019) ‘Bunong group attends French court hearing over land dispute’. *Phnom Penh Post*. Phnom Penh: The Phnom Penh Post. Disponible en: <https://www.phnompenhpost.com/national/bunong-group-attends-french-court-hearing-over-land-dispute>
- 258 Kimmarita, L. (2019) ‘Bunong group attends French court hearing over land dispute’. *Phnom Penh Post* Phnom Penh: The Phnom Penh Post. Disponible en: <https://www.phnompenhpost.com/national/bunong-group-attends-french-court-hearing-over-land-dispute>
- 259 Torres, M. (2019) *Maya Leaders Alliance (MLA), Belize. Equator Initiative Case Study Series*. Nueva York: Iniciativa Ecuatorial. Disponible en: <https://www.equatorinitiative.org/wp-content/uploads/2019/02/MLA-Belize.pdf>.
- 260 Para obtener mayor información sobre este caso, véase: <https://www.equatorinitiative.org/wp-content/uploads/2019/02/MLA-Belize.pdf>.
- 261 Trosper, R. L. (2002) ‘Northwest Coast indigenous institutions that supported resilience and sustainability’, *Ecological Economics* 41(2), páginas 329–44.
- Garnett, S. T. et al. (2018) ‘A spatial overview of the global importance of Indigenous lands for conservation’, *Nature Sustainability* 1, páginas 369–74.
- Norman, E. S. (2015) ‘Standing up for inherent rights: The role of Indigenous-led activism in protecting sacred waters and ways of life’, *Society & Natural Resources: An International Journal* 30, páginas 537–555.
- 262 FMAM y asociados (2018) *Women as environmental stewards: The experience of the Small Grants Programme*. Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Disponible en: <https://www.thegef.org/publications/women-environmental-stewards-experience-small-grants-programme>.
- 263 Khadka, M. y Verma, R. (2012) *Gender and biodiversity management in the Greater Himalayas: Towards equitable mountain development*. Katmandú: Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/235823303_Gender_and_Biodiversity_Management_in_the_Greater_Himalayas_Towards_Equitable_Mountain_Development.
- 264 Yacoub, H. A. (s.f.) ‘Agro-pastoralism as strategy for sustainable conservation and livelihood in Wadi Allaqi Biosphere Reserve, South Eastern Desert, Egypt.’ Londres: Fundación Rufford. Disponible en: https://www.rufford.org/rsg/projects/hoda_yacoub.
- Kandal, H. A., Yacoub, H. A., Gerkema, M. P. y Swart, J. A. A. (2019) ‘Traditional knowledge and community resilience in Wadi Allaqi, Egypt’, *Journal of Arid Environments* 171.
- 265 Reyes-García, V., Fernández-Llamazares, Á., McElwee, P., Molnár, Z., Öllerer, K., Wilson, S. J., Brondizio, E. S. (2018) ‘The contributions of Indigenous Peoples and local communities to ecological restoration’, *Restoration Ecology* 27(1), páginas 3–8.
- 266 Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible (2019) *Inclusion, equality, and empowerment to achieve sustainable development: Realities of Indigenous Peoples*. Ciudad de Baguio y San Francisco: Grupo Principal de los Pueblos Indígenas para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.indigenouspeoples-sdg.org/index.php/english/all-resources/ipmg-position-papers-and-publications/ipmg-reports/global-reports/124-inclusion-equality-and-empowerment-to-achieve-sustainable-development-realities-of-indigenous-peoples/file>.
- 267 Wehi, P. M. y Lord, J. M. (2017) ‘Importance of including cultural practices in ecological restoration’, *Conservation Biology* 31(5), páginas 1109–18.
- Upreti, Y., Asselin, H., Bergeron, Y., Doyon, F. y Boucher, J-F (2012) ‘Contribution of traditional knowledge to ecological restoration: practices and applications’, *Ecoscience* 19, páginas 225–37.
- 268 Reyes-García, V., Fernández-Llamazares, Á., McElwee, P., Molnár, Z., Öllerer, K., Wilson, S. J., Brondizio, E. S. (2018) ‘The contributions of Indigenous Peoples and local communities to ecological restoration’, *Restoration Ecology* 27(1), páginas 3–8.
- 269 Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (2019) ‘Los Pueblos Indígenas del Mundo presentaron sus Compromisos de Acción Climática a la Cumbre de Acción Climática’. Disponible en: <https://www.iwgia.org/es/enfoques/accion-climatica/3472-pueblos-indigenas-presentaron-compromisos-accion-climatica.html>.
- 270 Iniciativa para los Derechos y Recursos et al. (2018) *Una referencia global de almacenamiento de carbono en territorios colectivos*. Iniciativa para los Derechos y Recursos: Washington D.C. Disponible en: <https://rightsandresources.org/es/publication/una-referencia-global-de-almacenamiento-de-carbono-en-territorios-colectivos/>.
- 271 Masson-Delmotte, V., Zhai, P., Pörtner, H., Roberts, D., Skea, J. Shukla, P. R., Pirani, A. et al. (2019) *Calentamiento global de 1,5 °C Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza*. Bonn: CMNUCC.
- 272 Butchart, S. H. M., Miloslavich, P., Reyers, B. y Subramanian, S. M. (Borrador) ‘Chapter 3. Assessing Progress towards Meeting Major International Objectives Related to Nature and Nature’s Contributions to People’, en *Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas de la IPBES*. Bonn: IPBES.
- 273 Lombrana, L.M., Warren, H., Rathi, A. (2019) ‘Measuring the carbon-dioxide cost of last year’s worldwide wildfires’. Bloomberg. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/graphics/2020-fire-emissions/>.
- 274 Corporación de Radiodifusión Australiana (2020) ‘Fighting fire with fire’. *Australian Story*. ABC TV. Sidney: Corporación de Radiodifusión Australiana. Disponible en: <https://www.abc.net.au/austory/fighting-fire-with-fire/12134242>.
- 275 Lombrana, L.M., Warren, H., Rathi, A. (2019) ‘Measuring the carbon-dioxide cost of last year’s worldwide wildfires’. Bloomberg. Disponible en: <https://www.bloomberg.com/graphics/2020-fire-emissions/>.
- 276 Dickman, C. (2020) ‘A statement about the 480 million animals killed in NSW bushfires since September’. Sidney: The University of Sydney. Disponible en: <https://www.sydney.edu.au/news-opinion/news/2020/01/03/a-statement-about-the-480-million-animals-killed-in-nsw-bushfire.html>.
- 277 Xunta De Galicia, Consellería Do Medio Rural (s.f.) ‘Montes vecinales en man común.’ Disponible en: <https://ovmediorural.xunta.gal/es/consultas-publicas/montes-vecinales-en-man-comun>.
- 278 Registro Global TICCA (2018) *Froxán Common Woodlands, Spain*. Cambridge: Registro Global TICCA. Disponible en: <http://www.iccaregistry.org/en/explore/Spain/Froxan-Common-Woodlands>.

- 279 Tobin, B.M. (2013) 'Bridging the Nagoya compliance gap: The fundamental role of customary law in protection of indigenous peoples' resource and knowledge rights'. *Law, Environment and Development Journal* 9(2).
- 280 Ruiz, M. y Vernooy, R. *The custodians of biodiversity: Sharing Access to and benefits of genetic resources*. Londres: Routledge.
- 281 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2018) *Evaluación y revisión de la eficacia del Protocolo (artículo 31)*. Decisión adoptada por las partes en el Protocolo de Nagoya sobre acceso y participación en los beneficios 3/1. CBD/NP/MOP/DEC/3/1. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 282 Schroeder, D., Chennells, R., Louw, C., Snyders, L., y Hodges, T. (2019). 'The Rooibos Benefit Sharing Agreement - Breaking new ground with respect, honesty, fairness, and care'. *Cambridge Quarterly of Healthcare Ethics* 29(2), páginas 285-301.
- 283 Lassen, B., Jansen, L., Rasolojaona, J., Githaiga, C., Fey, L. y Bossou, B. (2018) *Community protocols in Africa: Lessons learned for ABS implementation*. Natural Justice y la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades ABS. Disponible en: https://naturaljustice.org/wp-content/uploads/2018/11/2018_Community-Protocols-in-Africa-Lessons-Learned-Natural-Justice.pdf.
- 284 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* 5. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 285 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2019) *Otra información sobre la base de evidencia para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020; Addendum sobre la recopilación de información para la base de evidencia científica y técnica del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020*, CBD/SBSTTA/23/2/Add.2 página 8 (14 de octubre de 2019). Disponible en: <https://www.cbd.int/meetings/SBSTTA-23>.
- 286 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* 5. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 287 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2019) *Recopilación de información para la base de evidencia científica y técnica del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020 - Addendum. Otra información sobre la base de evidencia para el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020*, párrafo 16 (b), página 8. CBD/SBSTTA.23/2/Add.2. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 288 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) *Progresos en el Logro de la Meta 18 de Aichi para la diversidad biológica sobre conocimientos tradicionales y utilización consuetudinaria sostenible de la diversidad biológica*. CBD/SBI/3/2/Add.4. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 289 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica* 5. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 290 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) *Actualización de los progresos realizados en la revisión/actualización y aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales en materia de diversidad biológica, incluidas las metas nacionales*. CBD/SBI/3/2/Add.1. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 291 UICN (2016) *Inclusion and characterization of women and gender equality considerations in National Biodiversity Strategies and Action Plans (NBSAPs)*. Hoja informativa EGI. Gland: UICN. Disponible en: <https://www.cbd.int/gender/doc/gender-nbsaps-factsheet.pdf>.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (2018) *Revisión de la implementación del Plan de Acción sobre Género 2015-2020: nota de la Secretaría Ejecutiva*. CBD/SBI/2/2/Add.3. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/c/5cd6/5528/e91ba5baecdfcac-2b55e09f/sbi-03-02-add3-es.pdf>.
- 292 Mecanismo de facilitación (CHM) (2019) *Sixth National Report: Antigua and Barbuda*. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica. Disponible en: <https://chm.cbd.int/database/record?documentID=241364>.
- 293 Dhir, R. K., Cattaneo, U., Ormaza, M. V. C., Coronado, H., Oelz, M. (2020) *Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo. Disponible en: https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_735607/lang-en/index.htm.
- 294 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneith, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 295 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneith, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 296 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneith, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 297 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2016) *Decisiones XIII/28, Indicadores para el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica*, CBD/COP/DEC/XIII/28 (12 de diciembre de 2016). Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-28-es.pdf>.
- 298 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2019) *Recopilación de información para la base de evidencia científica y técnica del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020. Addendum. Resumen para los responsables de formular políticas*. CBD/SBSTTA.23/2/Add.2. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 299 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneith, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- Véase la Figura REP 6 Síntesis del avance hacia las Metas de Aichi, en: IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneith, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 300 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneith, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 301 Asamblea General, Resolución 71/313, Marco de indicadores mundiales adoptado por la Asamblea General A/RES/71/313 que incluye mejoras anuales contenidas en E/CN.3/2018/2 (Anexo II) y E/CN.3/2019/2 (Anexo II), y cambios de examen amplio (Anexo II) y Perfeccionamientos anuales que se han de realizar en el marco de indicadores mundiales (Anexo III) contenidos en E/CN.3/2020/2.

- 302 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondizio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneeth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 303 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (s.f.) *Data ecosystems for sustainable development: An assessment of six pilot countries*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <https://www.undp.org/content/dam/undp/library/Sustainable%20Development/Data%20Ecosystems%20for%20Sustainable%20Development.pdf>.
- 304 Para obtener más ejemplos de mapeo comunitario, incluyendo discusiones adicionales sobre la importancia del mapeo comunitario en abordar el cambio del uso de la tierra y la seguridad de tenencia de la misma, véase la Meta 18 en: Forest Peoples Programme, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2016) *Perspectivas locales sobre la diversidad biológica: contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Complemento de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. Moreton-in-Marsh, Inglaterra. Disponible en: https://www.forestpeoples.org/sites/default/files/publication/2016/12/lbo-publication-2017-spanish-web_o.pdf.
- 305 Sunuwar, D.K. (2020) 'Ainu people reclaim their rights', *Cultural Survival Quarterly Magazine* 44(1).
- Hirano, K. (2002) 'Efforts to preserve Ainu language gain momentum'. *Japan Times*. Tokio: The Japan Times. Disponible en: <https://www.japantimes.co.jp/news/2002/06/15/national/efforts-to-preserve-ainu-language-gain-momentum/#.Xoip6dNKJ0F>.
- 306 Junta de Asesoramiento Científico del Secretario General de las Naciones Unidas (2016). *Indigenous and local knowledge(s) and science(s) for sustainable development: policy brief by the Scientific Advisory Board of the UN Secretary-General*. SC/2016/UNSAB/ILK. Junta Asesora Científica del Secretario General de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246104>.
- 307 Tebtebba (2018) *Enhancing Indigenous Peoples Development through Community-Based Monitoring and Information Systems (CBMIS)*. Bagueio: Tebtebba. Disponible en: <https://www.tebtebba.org/index.php/resources-menu/publications-menu/books/60-enhancing-indigenous-peoples-development-through-cbmis>.
- 308 Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2004) *Informe del seminario sobre recopilación y desglose de datos relativos a los pueblos indígenas*. E/C.19/2004/2 [11]: 10 (10 de febrero de 2004). Disponible en: <https://digitallibrary.un.org/record/517063?ln=en>.
- 309 Vesper, I. (2016) 'Indigenous people need control over digital tech'. Oxford: SciDevNet. Disponible en: <https://www.scidev.net/global/indigenous/news/indigenous-peopl-control-digital-tech.html>.
- 310 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2016) Decisión XIII/20 Movilización de recursos. CBD/COP/DEC/XIII/20 (15 de diciembre de 2016). Disponible en <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-13/cop-13-dec-20-es.pdf>.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (2019) *Informe de la 11ª Reunión del Grupo de Trabajo Especial de Composición Abierta entre Periodos de Sesiones sobre el Artículo 8 J) y Disposiciones Conexas del Convenio sobre la Diversidad Biológica*, CBD/WG8j/11/L.1 (22 de noviembre de 2019). Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/c/6ecd/4f83/bac7750048d1d63d4884493c/wg8j-11-l-01-es.pdf>.
- IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondizio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneeth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 311 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2014) Decisión XII/3 adoptada, Movilización de recursos, *Directrices voluntarias sobre salvaguardias en mecanismos de financiación de la diversidad biológica*, UNEP/CBD/COP/DEC/XII/3 Anexo III (17 de octubre de 2014). Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-12/cop-12-dec-03-es.pdf>.
- 312 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2018) Movilización de recursos: Análisis nuevamente actualizado de la información proporcionada a través del marco de presentación de informes financieros. Nota de la Secretaría Ejecutiva, CBD/COP/14/6 (30 de noviembre de 2018). Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/c/7a4c/b898/38f16984a83f8dfb7f618e/cop-14-06-es.pdf>.
- 313 OCDE (2019) *Biodiversity: Finance and the economic and business case for action*. Informe preparado para la reunión de los ministros de Medio Ambiente del G-7, 5-6 de mayo de 2019. Disponible en: <https://www.oecd.org/environment/resources/biodiversity/G7-report-Biodiversity-Finance-and-the-Economic-and-Business-Case-for-Action.pdf>.
- 314 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondizio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneeth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 315 Ledwith, L. (2019) 'Strengthening GEF SGP support to Indigenous Peoples: A review of SGP's 25-year portfolio'. Informe sin publicar del PPD del FMAM.
- 316 Véase, por ejemplo, Iniciativa para los Derechos y Recursos (2018) *Cornered by Protected Areas*. Washington D.C.: Iniciativa para los Derechos y Recursos. Disponible en: <https://www.cornered-bypas.com/>.
- 317 Véase Convenio sobre la Diversidad Biológica (2014) Decisión XII/3 adoptada, Movilización de recursos, *Directrices voluntarias sobre salvaguardias en mecanismos de financiación de la diversidad biológica*, UNEP/CBD/COP/DEC/XII/3 Anexo II (17 de octubre de 2014). Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/decisions/cop-12/cop-12-dec-03-es.pdf>.
- 318 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2018) Decisión adoptada 14/15, *Salvaguardias en los mecanismos de financiación de la diversidad biológica*, UNEP/CBD/COP/DEC/14/15. (30 de noviembre de 2018).
- 319 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2018) *Mensajes clave del taller sobre "Diversidad biológica y cambio climático: ciencia integrada para políticas coherentes"*, CBD/COP/14/INF/22 (18 de octubre de 2018).
- 320 Véase página 82 del Convenio sobre la Diversidad Biológica (2018) *Mensajes clave del taller sobre "Diversidad biológica y cambio climático: ciencia integrada para políticas coherentes"*, CBD/COP/14/INF/22 (18 de octubre de 2018).
- 321 Desde que se revisó en 2019, véase Fondo para el Medio Ambiente Mundial (2019) *Environmental and Social Safeguard Standards*. Washington D.C.: Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Disponible en: <https://www.thegef.org/documents/environmental-and-social-safeguard-standards>.
- 322 Fondo Verde para el Clima (2014) *Interim environmental and social safeguards of the Fund (Performance standards of the International Finance Corporation)*. Incheon City: Fondo Verde para el Clima. Disponible en: <https://www.greenclimate.fund/document/interim-environmental-and-social-safeguards-fund-performance-standards-international>.
- 323 van den Heuvel, O., Maiden, J. y Scott, T. (2018) *If we want to conserve the planet and drive sustainable growth – we need better finance for nature*. Iniciativa para la Financiación de la Biodiversidad. Disponible en <https://www.biodiversityfinance.net/index.php/news-and-media/if-we-want-conserve-planet-and-drive-sustainable-growth-we-need-better-finance>.
- 324 Naciones Unidas (s.f.) *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Plataforma de conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>.
- 325 Naciones Unidas (s.f.) *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Plataforma de conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/post2015/transformingourworld>.

- 326 El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (2017) *Indigenous people and nature: a tradition of conservation*. Nairobi: El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Disponible en: <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/indigenous-peoples-and-nature-tradition-conservation>.
- 327 Raygorodetsky, G. (2018) 'Indigenous peoples defend Earth's biodiversity – but they're in danger' *National Geographic*. Washington, D.C.: National Geographic. Disponible en: <https://www.nationalgeographic.com/environment/2018/11/can-indigenous-land-stewardship-protect-biodiversity/>.
- 328 UNESCO (s.f.) 'Pueblos indígenas.' Disponible en: <https://es.unesco.org/indigenous-peoples>.
- 329 Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 70/L.59, *Cultura y desarrollo sostenible*, A/C.2/70/L.59, (8 de diciembre de 2015).
- 330 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondizio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneeth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- IPCC (2019) "Resumen para responsables de políticas", en Shukla, P.R., Skea, J., Calvo Buendia, E., Masson-Delmotte, V., Pörtner, H.-O., Roberts, D.C., Zhai, P., Slade, R., Connors, S., van Diemen, R., Ferrat, M., Haughey, E., Luz, S., Neogi, S., Pathak, M., Petzold, J., Portugal Pereira, J., Vyas, P., Huntley, E., Kissick, K., Belkacemi, M., Malley, J. (eds.) *El cambio climático y la tierra: Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres*. Ginebra: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/4/2020/06/SRCCL_SPM_es.pdf.
- 331 Butchart, S. H. M., Miloslavich, P., Reyers, B. y Subramanian, S. M. (borrador) 'Chapter 3. Assessing Progress towards Meeting Major International Objectives Related to Nature and Nature's Contributions to People', en *la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. Bonn: IPBES.
- 332 Northwest Treaty Tribes (2014) *Suquamish Tribe, Agencies Restore Eelgrass Beds On Bainbridge Island*. Northwest Treaty Tribes. Disponible en: <https://nwtreatytribes.org/suquamish-tribe-agencies-restore-eelgrass-beds-bainbridge-island/>.
- 333 Suquamish Nation (s.f.) *Salmon Recovery*. Suquamish: Suquamish Nation. Disponible en: <https://suquamish.nsn.us/home/departments/fisheries/finfish/salmon-recovery/>
- 334 Morris, A. (2017) *Bringing Back the Bison*. Washington, D.C.: National Geographic. Disponible en: <https://blog.nationalgeographic.org/2017/05/02/bringing-back-the-bison/>.
- 335 Estado de Hawaii (2015) *Support restoration of Hawaiian fishponds through permitting, community projects, and technical assistance*. Open Performance Hawaii. Disponible en: <https://dashboard.hawaii.gov/stat/goals/25ji-kww7/s6mu-uisj/hymx-icse>.
- 336 National Geographic (s.f.) *Jon Waterhouse*. Washington, D.C.: National Geographic. Disponible en: <https://blog.nationalgeographic.org/author/jwaterhouse/>
- 337 Grupo principal de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible (s.f.) Grupo principal de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible. Baguio y San Francisco: Grupo principal de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible. Disponible en: <https://indigenouspeoples-sdg.org/index.php/spanish/inicio>.
- Grupo principal de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible (2019) *Inclusión, igualdad y empoderamiento para lograr el desarrollo sostenible: realidades de los pueblos indígenas*. Baguio City y San Francisco: Grupo principal de los pueblos indígenas para el desarrollo sostenible. Disponible en: <https://www.indigenouspeoples-sdg.org/index.php/english/all-resources/ipmg-position-papers-and-publications/ipmg-reports/global-reports/124-inclusion-equality-and-empowerment-to-achieve-sustainable-development-realities-of-indigenous-peoples/file>.
- 338 Hall, G. y Gandolfo, A. (2016) *Poverty and exclusion among Indigenous Peoples: The global evidence*. Washington, D.C.: Voces, perspectivas del desarrollo, Banco Mundial. Disponible en: <https://blogs.worldbank.org/voices/poverty-and-exclusion-among-indigenous-peoples-global-evidence>.
- El Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas (2016) Los pueblos indígenas y la Agenda 2030. Nueva York: El Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. Disponible en: https://www.un.org/development/desa/indigenouspeoples/wp-content/uploads/sites/19/2016/08/Spanish-Backgrounder-SDGs_FINAL.pdf.
- 339 Santo Padre Francisco (2015) *Carta Encíclica LAUDATO SI' del Santo Padre Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común*. Vaticano: la Santa Sede. Disponible en: http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html.
- 340 Grupo independiente de científicos designados por el Secretario General, Informe sobre el Desarrollo Sostenible Mundial (2019). *El futuro es ahora - La ciencia al servicio del desarrollo sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- 341 Cultural Survival (2017) "¿Qué significan los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Pueblos Indígenas?" Disponible en: <https://www.culturalsurvival.org/es/publications/cultural-survival-quarterly/que-significan-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-para>.
- 342 Asamblea General de las Naciones Unidas (2012) La extrema pobreza y los derechos humanos: Nota del Secretario General. A/67/278. New York: Asamblea General de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/67/278>.
- 343 Navegador Indígena (2017) *Making the Sustainable Development Goals Work for Indigenous Peoples via Community-generated Data*. Baguio: Navegador indígena. Disponible en: <http://nav.indigenous-navigator.com/images/Press/27-april-2017-press-release-making-the-sdgs-work-for-Indigenous-peoples.pdf>.
- 344 Grupo independiente de científicos designados por el Secretario General, Informe sobre el Desarrollo Sostenible Mundial (2019). *El futuro es ahora - La ciencia al servicio del desarrollo sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- 345 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondizio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneeth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 346 Wallace, R. (2016) *Big farms make big flu: Dispatches on influenza, agribusiness, and the nature of science*. New York: Monthly Review Press.
- 347 Véase por ejemplo: Carrington, D. (2020) 'Halt destruction of nature or suffer even worse pandemics, say world's top scientists.' *The Guardian*. Londres: Guardian Media Group. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2020/apr/27/halt-destruction-nature-worse-pandemics-top-scientists>
- 348 Véase, Bohil y Sarhapatra protocolos comunitarios culturales: Adivasi, (s.f.) 'Biocultural documents.' Disponible en: http://adivasi-info.net/Biocultural_Documents.html.
- 349 Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (2019) 'Submission of views on possible targets, indicators and baselines for the post-2020 global biodiversity framework and peer review of a document on indicators', SCBD/OES/DC/KM/88539 (20 de diciembre de 2019). Disponible en: <https://chm.cbd.int/database/record?documentID=248755>.
- Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (2020) "Declaración de apertura del FIIB en la segunda reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020", febrero de 2020, FIIB. Disponible en: <https://fiib-indigenous.org/open-ended-working-group-on-the-post-2020-global-biodiversity-framework/>.
- 350 UNESCO (s.f.) *Cultura para el Desarrollo Sostenible: ideas clave*. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/the-future-we-want-the-role-of-culture/the-key-ideas/>.
- 351 Dockery, A.M. (2020) 'Inter-generational transmission of Indigenous culture and children's wellbeing: Evidence from Australia', *International Journal of Intercultural Relations* 74, páginas 80-93.
- 352 Junta Consultiva Científica del Secretario General de las Naciones Unidas (2016) SC/2016/UNSA/ILK. *Indigenous and local knowledge(s) and science(s) for sustainable development: policy brief by the Scientific Advisory Board of the UN Secretary-General* (Conocimiento (s) y ciencia (s) indígenas y locales para el desarrollo sostenible:

- informe de política de la Junta Asesora Científica del Secretario General de las Naciones Unidas). Junta Consultiva Científica del Secretario General de las Naciones Unidas. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246104>.
- 353 Véase la segunda parte de este documento, y segunda parte de la publicación del Forest Peoples Programme, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (2016) *Perspectivas locales sobre la diversidad biológica – Contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Complemento de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. Moreton-in-Marsh, Inglaterra. Disponible en: https://www.forestpeoples.org/sites/default/files/publication/2016/12/lbo-publication-2017-spanish-web_o.pdf.
- 354 Berkes, F. (2019) 'ILK in Environment and Sustainable Development', presentado en Conocimientos indígenas y locales (ILK, por sus siglas en inglés) dentro de las evaluaciones de la IPBES y más allá, parte de Journées de réflexion autour de la biodiversité, INEE, CNRS, París (25-26 de abril de 2019). Disponible en: https://biodiv-cnrs.sciencesconf.org/data/pages/ILK_notes_for_discussion_Feb_19.pdf.
- 355 Convenio sobre la Diversidad Biológica (2018) *La Declaración de Sharm El-Sheikh sobre la Naturaleza y la Cultura*. CBD/COP/14/INF/46. Montreal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 356 Santo Padre Francisco (2015) *Carta Encíclica LAUDATO SI' del Santo Padre Francisco sobre el Cuidado de la Casa Común*. Vaticano: la Santa Sede. Disponible en http://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html.
- 357 Global Innovation Exchange (s.f.) *Universidad Indígena Intercultural -UII*. Global Innovation Exchange. Disponible en: <http://www.stisolutions4sdgs.globalinnovationexchange.org/innovations/intercultural-indigenous-university-iii>.
- 358 First Peoples Worldwide (2002) *La Declaración de Kimberley*. Cumbre Internacional de los Pueblos Indígenas sobre Desarrollo Sostenible Territorio Khoi-San, Kimberley, Sudafrica, 20-23 de agosto de 2002. Disponible en: <http://www.nacionmulticultural.unam.mx/movimientosindigenas/docs/82.pdf>.
- 359 IPBES (2019) *Evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. E. S. Brondizio, J. Settele, S. Díaz, y H. T. Ngo (editores). Bonn, Alemania: IPBES.
- 360 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondizio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 361 Comité de Seguridad Alimentaria Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2012) *Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/3/i2801s/i2801s.pdf>.
- 362 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2015) *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/publications/card/es/c/14356S>.
- 363 Unión Africana (2017) *AU Declaration on Land Issues and Challenges: A Review Of Progress Made*. A Report to the Conference of the Specialized Technical Committee on Agriculture, Rural Development, Water and Environment. Unión Africana. Disponible en: https://au.int/sites/default/files/documents/33005-doc-draft_report_to_au_stc_progress_in_implementing_the_au_declaration_on_land_issues_and_challenges_in_africa_2017_revised_with_guideline.pdf.
- 364 Wily, L.A. (2019) *Are community land rights becoming mainstream? ¡Derechos a la tierra ya!* Disponible en: <https://www.landrightsnow.org/community-land-rights-2019/>.
- 365 Iniciativa para los Derechos y Recursos (2018). *Ante una encrucijada: tendencias significativas en el reconocimiento de la tenencia forestal comunitaria de 2002 a 2017*. Washington, D.C.: Iniciativa para los Derechos y Recursos. Disponible en: https://rightsandresources.org/wp-content/uploads/2019/10/At-a-Crossroads_RRI_Nov-2018_Spanish.pdf.
- 366 ¡Derechos a la tierra ya! Disponible en: <https://www.landrightsnow.org/>.
- 367 Fondo de Tenencia de la Tierra. Disponible en: <https://thetenurefacility.org>.
- 368 de Jong, C. (2019) *Suriname's draft land rights act is testimony to the value of collective and sustained local action*. Moreton-in-Marsh: Forest Peoples Programme. Disponible en: <https://www.forestpeoples.org/en/community-institutions-inter-american-human-rights-system-rights-land-natural-resources-economic>.
- 369 Iniciativa Ecuatorial (2018) *Consejo Indígena Del Pueblo Tacana (CIPTA): Plurinational State of Bolivia*. Estudios de caso de la Iniciativa Ecuatorial. Nueva York: Iniciativa Ecuatorial. Disponible en: <https://www.equatorinitiative.org/2017/05/28/consejo-indigena-del-pueblo-tacana/>.
- 370 Grupo independiente de científicos designados por el Secretario General, Informe sobre el Desarrollo Sostenible Mundial (2019). *El futuro es ahora - La ciencia al servicio del desarrollo sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- 371 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondizio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley,
- P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.
- 372 Véase, Forest Peoples Programme, el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (2016) *Perspectivas locales sobre la diversidad biológica – Contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales a la implementación del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Complemento de la cuarta edición de la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica*. Moreton-in-Marsh, Inglaterra. Disponible en: https://www.forestpeoples.org/sites/default/files/publication/2016/12/lbo-publication-2017-spanish-web_o.pdf.
- 373 Véase Meta 18 en: Convenio sobre la Diversidad Biológica (2020) *Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5*. Montréal: Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- 374 Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 74/224, Declaración de las Naciones Unidas sobre la Harmonía con la Naturaleza, A/RES/74/224 Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://undocs.org/en/A/RES/74/224>.
- 375 Fried, D. (2019) *The River is Me*. Washington D.C.: The Atlantic. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=YQZxRSzshLI>.
- Ainge Roy, E. (2017) 'New Zealand river granted same legal rights as human being'. *The Guardian*. Londres: Guardian Media Group. Disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2017/mar/16/new-zealand-river-granted-same-legal-rights-as-human-being>.
- 376 Gross National Happiness Centre Bhutan (s.f.) *What is GNH?* Thimphu: Gross National Happiness Centre Bhutan. Disponible en: <http://www.gnhcentrebhutan.org/what-is-gnh/>.
- 377 Malvatumauri National Council of Chiefs (2012) *Alternative Indicators of Well-being for Melanesia: Vanuatu Pilot Study Report 2012*. Malvatumauri National Council of Chiefs. Disponible en: <http://www.christensenfund.org/wp-content/uploads/2012/11/Alternative-Indicators-Vanuatu.pdf>.
- 378 Te Puni Kōkiri and the New Zealand Treasury (2019) *An Indigenous Approach to the Living Standards Framework. The Treasury Discussion Paper 19/01*. Wellington: Te Puni Kōkiri and the New Zealand Treasury. Disponible en: <https://treasury.govt.nz/publications/dp/dp-19-01>.
- 379 OCDE (2019) *Biodiversity: Finance and the Economic Business Case for Action*. Informe preparado para los ministros del medioambiente del G-7. Reunión realizada entre el 5 y el 6 de mayo de 2019. París: OCDE. Disponible en: <https://www.oecd.org/environment/resources/biodiversity/G7-report-Biodiversity-Finance-and-the-Economic-and-Business-Case-for-Action.pdf>.
- Dempsey, J., Martin, T. G. y Sumaila, U. R. (2020) 'Subsidizing extinction?', *Conservation Letters* 13(1), páginas 11-13.

380 Dempsey, J., y Suarez, D.C. (2016). 'Arrested Development? The Promises and Paradoxes of "Selling Nature to Save It."' *Annals of the American Association of Geographers* 106(3), páginas 653–671.

Conservation Finance Alliance (2014). *Supporting biodiversity conservation ventures: Assessing the impact investing sector for an investment strategy to support environmental entrepreneurship*. Conservation Finance Alliance. Disponible en: https://static.squarespace.com/static/537c92d5e4b071e47398cfcb/537cc7ace4b07ba17deab3d3/537cc7ade4b07ba17deab585/1399828542777/ACS_CFA_2014.pdf.

Clark, R., Reed, J., y Sunderland, T. (2018) 'Bridging funding gaps for climate and sustainable development: Pitfalls, progress and potential of private finance', *Land Use Policy* 71, páginas 335–346.

381 Dempsey, J., Martin, T. G. y Sumaila, U. R. (2020) 'Subsidizing extinction?', *Conservation Letters* 13(1), páginas 11–13.

382 Véase, por ejemplo, Patterson, S.A. (2020) *First-ever compendium of indigenous technologies provides a powerful toolkit for climate-resilient design*. Boston: Harvard University Graduate School of Design. Disponible en: <https://www.gsd.harvard.edu/2020/02/first-ever-compendium-of-indigenous-technologies-provides-a-powerful-toolkit-for-climate-resilient-design/>.

383 Mecanismo para Bosques y Fincas. Disponible en: <http://www.fao.org/forest-farm-facility/es/>.

384 Programa de Intercambio de Productos Forestales No Maderables. Disponible en: <https://ntfp.org/where-we-are/asia/>.

385 Iniciativa, Productos de la Alianza para las montañas,. Disponible en: <http://www.fao.org/mountain-partnership/initiatives>.

386 La Alianza Internacional para la Iniciativa Satoyama. Disponible en: <https://satoyama-initiative.org/>.

387 Iniciativa Mundial de Apoyo a los TICCA. Disponible en: <https://sgp.undp.org/about-us-157/partnerships/icca-gsi.html>.

388 Singh, M. (2019) 'Native American "land taxes": a step on the roadmap for reparations'. *The Guardian*. Londres: Guardian Media Group. Disponible en: <https://www.theguardian.com/us-news/2019/dec/31/native-american-land-taxes-reparations>.

389 Véase: Global Footprint Network. Disponible en: <https://www.footprintnetwork.org>.

390 Pabst, Y. (2020) *Coronavirus: "Agribusiness would risk millions of deaths."* Entrevista con Rob Wallace. Marx21. Disponible en: <https://www.marx21.de/coronavirus-agribusiness-would-risk-millions-of-deaths/>.

391 IPBES (2019) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas*. S. Díaz, J. Settele, E. S. Brondízio E.S., H. T. Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura, A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy

Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). Bonn, Alemania: IPBES. Disponible en: https://ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf.

392 Metuktire, R. (2019) 'We, the peoples of the Amazon, are full of fear. Soon you will be too'. *The Guardian*. Londres: Guardian Media Group. Disponible en: <https://www.theguardian.com/commentisfree/2019/sep/02/amazon-destruction-earth-brazilian-kayapo-people>.

393 Transition Network (s.f.) *Transition Network*. Totnes: Transition Network. Disponible en: <https://transitionnetwork.org>.

Flintoff, J-P. (2013) 'Local, self-sufficient, optimistic: are Transition Towns the way forward?' *The Guardian*. Londres: Guardian Media Group. Disponible en: <https://www.theguardian.com/environment/2013/jun/15/transition-towns-way-forward>.

394 Global Ecovillage Network (s.f.) *Global Ecovillage Network*. Findhorn: Global Ecovillage Network. Disponible en: <https://ecovillage.org>.

395 Bollier, D. y Helfrich, S. (2019) *Free, fair, and alive: The insurgent power of the commons*. Gabriola Island, Canada: New Society Publishers.

Véase, además: Commons Transition. Disponible en: <https://commonstransition.org>.

396 Global Tapestry of Alternatives (s.f.) *Global Tapestry of Alternatives*. Global Tapestry of Alternatives. Disponible en: <https://globaltapestryofalternatives.org>.

397 Véase: Macqueen, D. (Editor) (2014) *Prioritising support for locally controlled forest enterprises*. Londres y Roma: Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo, Forest Connect y el Mecanismo de Bosques y Fincas. Disponible en: <https://pubs.iied.org/13572IIED/>.

398 Véase: Anderson, C., Bruil, J., Chappell, M. J., Kiss, C. y Pimbert, M. P. (2019) 'From Transition to Domains of Transformation: Getting to Sustainable and Just Food Systems through Agroecology', *Sustainability* 11(19).

Véase, además: Pimbert, M. P. y Borrini-Feyera-bend, G. (2019) *Nourishing life – territories of life and food sovereignty. Policy brief of the ICCA Consortium no. 6*. Varios: Consorcio TICCA, Centro de Agroecología, Agua y Resiliencia de la Universidad de Coventry y CENESTA.

399 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2018) *Construyendo sobre el conocimiento tradicional para lograr el Hambre Cero*. Seminario de Alto Nivel de Expertos de la FAO sobre Sistemas Alimentarios Indígenas: 7-9 de noviembre de 2018, Roma. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/partnerships/docs/Nota_Concepto_Seminario_SAL.pdf.

400 Consejo Circumpolar Inuit – Alaska (2015) *Alaskan Inuit food security conceptual framework: How to assess the Arctic From an Inuit perspective*. Informe técnico. Anchorage: Consejo Circumpolar Inuit – Alaska. <https://iccalaska.org/wp-icc/wp-content/uploads/2016/05/Food-Security-Full-Technical-Report.pdf>.

401 Consejo Circumpolar Inuit – Alaska (2015) *Alaskan Inuit food security conceptual framework: How to assess the Arctic From an Inuit perspective*. Informe técnico. Anchorage: Consejo Circumpolar Inuit – Alaska. <https://iccalaska.org/wp-icc/wp-content/uploads/2016/05/Food-Security-Full-Technical-Report.pdf>.

402 IPBES Food. Disponible en: <http://www.ipbes-food.org/>.

403 HLPE (2017) *La Nutrición y los Sistemas Alimentarios*. Un informe de Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. HLPE INFORME 12. Roma: Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Disponible en: http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/hlpe/hlpe_documents/HLPE_Reports/HLPE-Report-12_ES.pdf.

404 IPBES (2018) *Resumen para los encargados de la formulación de políticas del informe de la evaluación mundial de la IPBES sobre la degradación y restauración de las tierras*. R. Scholes, L. Montanarella, A. Brainich, N. Barger, B. ten Brink, M. Cantele, B. Erasmus, J. Fisher, T. Gardner, T. G. Holland, F. Kohler, J. S. Kotiaho, G. Von Maltitz, G. Nangendo, R. Pandit, J. Parrotta, M. D. Potts, S. Prince, M. Sankaran and L. Willems (eds.). Bonn: IPBES.

IPCC (2019) "Resumen para responsables de políticas", en Shukla, P.R., Skea, J., Calvo Buendia, E., Masson-Delmotte, V., Pörtner, H.-O., Roberts, D.C., Zhai, P., Slade, R., Connors, S., van Diemen, R., Ferrat, M., Haughey, E., Luz, S., Neogi, S., Pathak, M., Petzold, J., Portugal Pereira, J., Vyas, P., Huntley, E., Kissick, K., Belkacemi, M., Malley, J. (eds.) *El cambio climático y la tierra: Informe especial del IPCC sobre el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la gestión sostenible de las tierras, la seguridad alimentaria y los flujos de gases de efecto invernadero en los ecosistemas terrestres*. Ginebra: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.

Grupo independiente de científicos designados por el Secretario General, Informe sobre el Desarrollo Sostenible Mundial (2019). El futuro es ahora - La ciencia al servicio del desarrollo sostenible. Nueva York: Naciones Unidas.

Comisión Mundial sobre la Adaptación (2019) *Adapt now: A global call for leadership on climate resilience*. Rotterdam y Washington, D.C.: El Centro Mundial para la Adaptación y el Instituto de Recursos Mundiales. Disponible en: https://cdn.gca.org/assets/2019-09/GlobalCommission_Report_FINAL.pdf.

405 Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (2019) *Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición*. Roma: Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Disponible en: <http://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1203449/>.

Las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2

Las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2 -
Las contribuciones de los pueblos indígenas y las
comunidades locales a la implementación del Plan
Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020
y a la renovación de la naturaleza y las culturas.



Convention on
Biological Diversity



Las Perspectivas Locales sobre la
Diversidad Biológica presentan las
perspectivas y experiencias de los
pueblos indígenas y las comunidades
locales sobre la crisis socio-ecológica
actual, y sus contribuciones al Plan
Estratégico para la Diversidad Biológica
del Convenio sobre la Diversidad Biológica.



Foto de la portada: Una mujer y su primo joven
reman en una canoa en el Área de Conservación
de Manglares de la aldea de Matafa, Samoa.

Cortesía: Vlad Sokhin